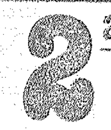
19870126

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.071 AÑO XCV ₳ 0,12

Buenos Aires, lunes 26 de enero de 1987



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3783
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PIEVECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 427 de fecha 18 de setiembre de 1986. Accionistas: José Antonio Soto, argentino, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.719.941, comerciante, soltero, domiciliado en Saladillo 2523, Capital y Ricardo Alvarez, argentino, soltero, comerciante, de 33 años con D.N.I. Nº 10.463.608, domiciliado en Emilio Lamarca 1130, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (anexo II). Denominación: PIEVECO S.A. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, elaboración, formulación y fraccionamiento de productos veterinarios, medicinales, químicos, bioquímicos y agroquímicos para sanidad y nutrición animal. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. d) Constructora, Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos: compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias de negocios y consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente, José Antonio Soto; Director suplente, Ricardo Alvarez. Sede Social: Tucumán 787, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
₳ 27,20 — Nº 99.442

FRASANTO
SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo. — 1º) Adriana Ana María De Mauri de Martínez, D. N. I. número 6.254.064, domicilio Salcedo 3266, Capital Federal, nació 17|11|49, divorciada; Josefina Cantarella de De Mauri, L. C. número 280.410, domicilio Garay 2729, Capital Federal, nació 20|5|13, casada, comerciantes, argentinas. — 2º) 14|8|84. — 3º) FRASANTO S. A. — 4º) Rodríguez Peña 56. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto facultada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas de granja y a la explotación forestal. — 6º) 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) $a 200.000. — 8º) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; Presidenta: Adriana Ana María De Mauri de Martínez; Vicepresidenta: Josefina Cantarella de De Mauri; Síndico Titular: Guillermo Alejandro Torres; Síndico Suplente: Oscar Alberto Sosa. — 9º) Presidenta o Vicepresidenta en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Abogada.
₳ 21,60 — Nº 97.692

MUEPAV
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1|86 - Anexo II. — 1) Lidio Manuel Meza, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|6|42, D.N.I. número 5.665.046, domiciliado en Avenida República del Líbano 237, Corrientes; Rosario Inés Bordón, argentina, casada, docente, nacida el 21|1|53, D.N.I. número 10.459.384, domiciliada en Avenida Maipú 2834, Corrientes; Ascensión Remiro López, española, casada, comerciante, nacida el 14|5|42, D.N.I. número 92.274.600, domiciliada en Molina 1538, Capital; Susana Edith Camilletti, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|12|59, D.N.I. Nº 13.555.004, domiciliada en Galicia 2403, planta baja B, Capital y Lydia Haydee Guerrero, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|3|32, L.C. Nº 2.945.383, domiciliada en Murguiondo 82, Capital. — 2) 7|8|86. — 3) MUEPAV S.A. — 4) Molina 1538, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Fomentar el turismo en todas sus formas; organización de viajes, excursiones, cruceros, y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país; transporte de turistas por cualquier medio y venta de pasajes. — b) Representar a empresas de navegación, aeronavegación o terrestres de cualquier tipo. — c) Explotar líneas de transporte de corta, media o larga distancia para el cumplimiento de los fines especificados en el punto a) precedente y explotación del ramo de la hotelería, con los mismos fines. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Prescinde de síndicos. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Lidio Manuel Meza; Vicepresidenta: Rosario Inés Bordón; Directora Suplente: Susana Edith Camilletti. — 10) 31|7 de cada año.

La Apoderada.
₳ 28,— Nº 99.120

ADMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 2|1|86, escritura pública del 11|7|86, ADMAR S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 5º del estatuto. — Modificación: Capital Social: ₳ 10.000.

El Directorio.
₳ 3,20 — Nº 97.710

PROPIUS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Julio Bryk, argentino naturalizado, casado, nacido el 14|1|1946, comerciante, con D. N. I. número 10.126.023, y Mirta Leonor Cos Cohen de Bryk, argentina, casada, nacida el 27|4|1947, comerciante, con L. C. número 5.488.942, domiciliados ambos en Coronel Toscano 901, Haedo, Provincia de Buenos Aires, capaces. — I) Denominación: "PROPIUS S. A.". — II) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, confección, compraventa, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir y deportes. — b) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — III) Capital Social: El capital social es de Tres Mil Australes (Australes 3.000). — IV) Fecha de Cierre del Ejercicio: Los ejercicios cerrarán el día 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Julio Bryk; Vicepresidenta: Mirta Leonor Cos Cohen de Bryk; Director Suplente: Nysen Bryk. — Sede Social: Cuenca 464, Capital Federal. — Presente al acto el señor Nysen Bryk, polaco, casado, nacido el 25|5|1910, comerciante, con C. I. número 4 249 475, domiciliado en Lope de Vega 2648, de esta ciudad, capaz, de mi conocimiento, doy fe, quien manifiesta que acepta el cargo para el cual fué designado, por dos ejercicios.

La Apoderada.

A 18,40 — Nº 99.100

ESUCO
SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS

Se comunica que la sociedad "ESUCO S. A. EMPRESA SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y ANEXOS", por Escritura del 21|7|86 se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28|4|86 en la que resolvió aumentar el capital social de la suma de 75.000 Australes hasta la suma de 500.000 Australes y reformar los Art. 4º y 8º del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 500.000 (quinientos mil australes), representado por 500.000 acciones ordinarias de Austral 1 valor nominal cada una. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, cuyos mandatos durarán un año, siendo reelegibles.

El Escribano.

A 10,40 — Nº 99.106

MIRUCLED
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución nº 1/86 - Anexo II. — Por Escritura de fecha 15|7|86. — Socios: Miguel Angel Rodríguez, argentino, de 37 años, casado, Ingeniero, L. E. nº 7.803.366, domicilio calle Canalejas nº 540, piso 7º, Capital; Rubén Osvaldo Rodríguez, argentino, de 33 años, casado, Ingeniero, D. N. I. número 10.605.306, domicilio calle Mendoza número 1383, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Claudio Marcelo Rodríguez, argentino, de 29 años, casado, Ingeniero químico, D. N. I. nº 12.987.372, domicilio calle Capitán Samuel Spiro nº 5847, Capital; y Eduardo Gabriel Rodríguez, argentino, de 26 años, casado, Industrial, D. N. I. nº 13.385.199, domicilio calle Capitán Samuel Spiro nº 5847, Capital. — Denominación: "MIRUCLED S. A.", tiene domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad a las disposiciones legales vigentes deban ser realizados por profesionales con título habilitante. — Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compra, venta, y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior y/o exterior del país. — Capital: Cuatro Mil Australes. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. — Cierre del ejercicio: el 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Rodríguez; Vicepresidente: Eduardo Gabriel Rodríguez; Directores Titulares: Miguel Angel Rodríguez y Rubén Osvaldo Rodríguez; Director Suplente: Raúl Osvaldo Rodríguez. — Domicilio legal: en Pasaje Estonia nº 2151, Capital Federal.

El Escribano.

A 32,80 — Nº 99.107

ACERLAM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada el 8 de setiembre de 1986 ante el escribano Héctor Enrique Lanzani bajo el Nº 363 al folio 1037 del Registro 391 de su adscripción se ha reformado el artículo octavo del estatuto social, resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 1º de agosto de 1986.

El Autorizado.

A 5,60 — Nº 99.166

CIBERMEDICA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 132, de fecha 23 de junio de 1986, pasada al folio 293, del Registro de Contratos Públicos Nº 516, de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto que a continuación se extracta: 1) Socios: Alberto César Manterola, Argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 4.186.597, nacido el 28 de agosto de 1936, domiciliado en Mendoza 5131, Capital, médico; Jorge Alberto Mera, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.175.642, nacido el 25 de mayo de 1936, domiciliado en Avenida Santa Fe 3508, médico; Domingo Manuel Suárez Boedo, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 6.453.772, nacido el 18 de julio de 1926, domiciliado en Talcahuano 1175, Capital, médico; Juan Carlos O'Donnell, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento 6.841.243, nacido el 18 de junio de 1930, domiciliado en Ugarteche 3050, Capital, médico; Patricio Jorge Luján Eduardo Nealon, argentino casado, Libreta de Enrolamiento 4.427.114, nacido el 23 de setiembre de 1943, domiciliado en Nicolás Vilas 470, Capital, técnico en administración; Carlos Joaquín García Díaz, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento 99.621, nacido el 17 de octubre de 1910, domiciliado en Once de Setiembre 1630, médico; Armando Mariano Reale argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.168.505, nacido el 30 de octubre de 1935, domiciliado en Nazca 615, Capital, médico; Eduardo Manuel Crespo, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad 4.105.696, nacido el 29 de agosto de 1933, domiciliado en Avenida Santa Fe 2721, Capital, médico; Francisco Alberto Guido, argentino casado, Documento Nacional de Identidad 4.222.467, nacido el 24 de febrero de 1926, domiciliado en Avenida Santa Fe 3508, Capital, abogado; Eneas Luis Pampliega, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.182.634, nacido el 2 de junio de 1936, domiciliado en Avenida del Libertador 5312, Capital, médico; Miguel Limoli, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.382.438, nacido el 7 de febrero de 1942, domiciliado en Olazábal 4981, Capital, médico. — 2) Denominada: "CIBERMEDICA S. A.". — 3) Domiciliada en Avenida Corrientes 1438, 6º piso, "A", Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: a) desarrollar en el campo de la informática, sistemas específicos de "software" en el mercado de la salud del ser humano y animales; b) facilitar, desarrollar y comercializar soluciones en el ámbito de la informática para salud incluyendo equipamiento médico, sanatorial, hospitalario y todo lo denominado "hardware"; c) asesorar, planificar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas de salud, incluyendo, pero sin quedar limitado a medicina del trabajo, servicios de higiene y seguridad en el trabajo; d) organizar y administrar servicios de atención médica y también alquilar, adquirir y contratar para sí o para terceros servicios de atención médica; e) prestar asesoramiento respecto de arquitectura hospitalaria, calidad ambiental, sistemas estadísticos, practicar estudios de mercado y demanda de atención médica y formular y ejecutar planes de salud para Obras Sociales estatales o privadas; f) ofrecer la totalidad de los servicios enumerados precedentemente a personas físicas o jurídicas (incluyendo los denominados grupos intermedios), sean estatales (incluyendo el Estado Nacional, las provincias y las municipalidades) o privadas. — Financiera: Participar, mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, dentro de los límites establecidos por la ley, como asimismo la inversión de préstamos a corto plazo, el otorgamiento o la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito o papeles de comercio en cualesquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de operaciones financieras con expresa excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital es de A 3.060 representado por 3.060 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de A 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a once titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. — Directorio: Presidente a: Eneas Luis Pampliega; Vicepresidente a: Juan Carlos O'Donnell; Directores titulares a: Alberto César Manterola, Domingo Manuel Suáres Boedo, Carlos Joaquín García Díaz y Eduardo Manuel Crespo; Directores suplentes a: Patricio Jorge Luján Eduardo Nealon, Armando Mariano Reale, Francisco Alberto Guido y Miguel Limoli. — 8) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado

A 63,20 — Nº 99.199

MARGARITA O'FARRELL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Asamblea Extraordinaria, celebrada el 31 de enero de 1986, y protocolizada por escritura Nº 353, del 4 de setiembre de 1986, pasada al folio 806, del Registro Notarial Nº 27, del partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, la sociedad MARGARITA O'FARRELL S. A. resolvió: 1º) Aumentar su capital social de A 100 a A 49.878. — 2º) Reformar su estatuto social en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital es de A 49.878 (australes cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho), representado por 49.878 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de A 1 valor nominal cada una.

El Apoderado

A 9,60 — Nº 99.203

VIVIPAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente Que por escritura número 166, pasada con fecha 31 de marzo de 1986, al folio 395, del Registro 312, de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de Asamblea, de fechas 14 de octubre de 1985 y 18 de octubre de 1985, que resolvieron un aumento de capital a la suma de cuatro mil australes, con la consiguiente emisión y reforma del artículo cuarto del estatuto de la sociedad. — "Artículo cuarto: El capital social es de cuatro mil australes representado por cuatro mil acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicha resolución elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Abogado

A 11,20 — Nº 99.217

VIRASON
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, (Registro Público de Comercio), el 9 de marzo de 1971, bajo el Nº 691, Folio 310, Libro 73, Tomo A - Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Escritura Pública Nº 226, otorgada en Buenos Aires el 28 de abril de 1986 - Registro Notarial Nº 283 de la Capital Federal, se ha protocolizado la decisión de las Asambleas General Extraordinarias Nros. 17 y 18 —unánimes— celebradas el 15 y 17 de abril de 1986, respectivamente, por las cuales se ha resuelto modificar los Artículos Cuarto, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo y Décimo Primero, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de A 70.000 (setenta mil australes), representado por 70.000 (setenta mil) acciones de A 1 (un austral) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550". — "Sexto: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo determinado en el artículo 188 de la Ley 19.550. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón de tal aumento. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio, abonarse el impuesto fiscal correspondiente y comunicarlo a la autoridad de control. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de nuevas acciones conforme lo establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550". — "Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965/63. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de esa índole, oficiales (tanto nacionales como provinciales) o privadas, y para otorgar los poderes judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas debiendo el poder ser otorgado por todos los miembros del Directorio en los casos a que se refiere el artículo anterior, último párrafo. — La representación legal de la sociedad que le corresponde, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla". — "Noveno: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las atribuciones y deberes especificados en el artículo 294 de la Ley 19.550 y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen". — "Décimo: Las asambleas serán convocadas en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550. — El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asambleas, convocatoria y motivo de que se tratan. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas de acuerdo a lo previsto en el artículo 239 de la Ley 19.550". — "Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. — b) Remuneración del Directorio y Síndico, según el caso. — c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación. — Las asambleas podrán modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control".

El Abogado.

A 75,20 — Nº 99.254

OLTEX
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asambleas del 16|12|85 y 29|4|83, escritura pública del 31|7|86 OLTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y reformó el art. 5º del estatuto. — Modificación: Capital Social: australes 50.000.

El Directorio.

A 4 — Nº 97.738

PROTECCION SECARM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Fecha del Instrumento: 11|2|85; la sociedad PROTECCION SECARM SOCIEDAD ANONIMA decidió aumentar el Capital Social a la suma de australes 200,00; emitir 198.000 acciones ordinarias al portador, de 0,001 de austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. — Capital: australes 200,00. Todo dispuesto por Asamblea del 26|12|83.

El Autorizado.
₳ 4,80 — Nº 97.254

METZIG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: fecha del Instrumento: 22|8|86. La sociedad METZIG SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el Capital Social a la suma de australes 35.000,00 modificar los artículos cuarto y undécimo del Estatuto Social y emitir 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Capital: australes 35.000,00. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Todo dispuesto por Asamblea del 30|5|86.

El Autorizado.
₳ 6,40 — Nº 97.255

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asambleas del 27|2|85, 2|7|85, 23|10|85 y Escrituras de fechas 27|5|85, 5|8|85 y 21|11|85 y Acta de Directorio de fecha 7|6|85, se resolvió aumentar el capital social, trasladar el domicilio social a la calle Talcahuano 452, 9º piso, oficina 35, Capital Federal y modificar en la siguiente forma los Artículos 1º: La sociedad se denominará Laboratorios Profesor Dr. Raffo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: ₳ 85.000, representado por 8.500 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
₳ 8.— Nº 98.827

CREDITO ARGENTINO GERMANICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 148, Fº 388 del 7|7|86, ante escribano Miguel J. Vadell, Registro 559 de su adscripción, CREDITO ARGENTINO GERMANICO S.A., en cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea del 22|4|86, aumentó el capital social de australes 284,726 a australes 286, elevó el v|n de cada acción en un austral, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, y reformó los Artículos 4º, 5º, 9º, 10 y 15 del estatuto social, que tendrán la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de australes 286, representado por 286 acciones ordinarias, nominativas no endosables de austral 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social que antecede podrá ser umentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas lgales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Autoridad de Contralor. — La Asamblea podrá establecer que las acciones no sean representadas por títulos sino por inscripciones a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales que será llevado por la sociedad, o un banco comercial o de inversión o por una caja de valores autorizada, según lo disponga el Directorio. — Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, el que deberá ser ejercido en término, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. — Las acciones ordinarias que se emitan darán derecho a un voto por acción y podrán ser nominativas, endosables o no, o al portador, según lo determine la Asamblea, de acuerdo con la legislación vigente. — Artículo 5º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones que exijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo llevar la firma autógrafa del Presidente o de quien lo reemplace, juntamente con la del Síndico. — Los títulos y certificados provisionales de acciones, que podrán representar más de una acción, y en su caso, el Registro de Acciones Escriturales, se ajustarán a los requisitos y formalidades de la Ley 19.550 y sus modificatorias y otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. — Artículo 9º: El Directorio deliberará legalmente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. — Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros o el Síndico. — Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — La remuneración del Directorio la fijará la Asamblea Ordinaria, con sujeción a las normas legales vigentes al respecto. — Los Directores que desempeñen funciones ejecutivas o técnico-administrativas podrán tener una remuneración periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio, ad referendum de la Asamblea. — Sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá determinar con anticipación las remuneraciones al Directorio para cada ejercicio con sujeción a las normas legales vigentes, las que podrán abonarse en forma periódica o no. — Artículo 10: Los Directores titulares depositarán en la caja social la suma de australes 100 o su equivalente en títulos valores en garantía de sus funciones. — Artículo 15: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. — Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dentro del mismo término. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas, accionistas o no, mediante carta-poder certificada la firma en forma judicial, notarial o bancaria. — No podrán ser mandatarios los directores, síndicos, gerentes o empleados de la sociedad.

El Escribano.
₳ 51,20 — Nº 98.847

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S.A.C.I.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de agosto de 1986, se dispuso la reforma del Artículo 4º) del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º) El Capital Social estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un centavo de austral (₳ 0,01) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. — La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales constará en los balances de la Sociedad.

El Presidente.
₳ 7,20 — Nº 98.855

CONTROLLERS EQUIPT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Natalio Nakab, argentino, nacido el 1º|3|40, de 46 años de edad, hijo de Alberto Nakab y Elisa Said, casado en primeras nupcias con Lidia Beatriz Cusnir, comerciante, domiciliado en la calle Paroissien 2051, Capital Federal, L.E. 4.313.567; Isabel Martínez de Aguirre Maldonado, argentina, nacida el 8|7|11, de 75 años de edad, hija de Angel Martínez y Emilia García, casada en primeras nupcias con Enrique Aguirre Maldonado, comerciante, L.C. 499.546, domiciliada en la Avenida Corrientes 5823, 9º piso, departamento 40, Capital Federal; Marcela Porter, argentina, nacida el 6|5|22, de 64 años de edad, hija de Félix Porter y Luisa Liftchich, soltera, comerciante, L.C. 277.006, domiciliada en la Avenida Regimiento de Patricios 54, piso 8º, dpto. C, Capital Federal; Reynaldo Luis Pettinari, argentino, nacido el 13|3|51, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Marta Susana Iscla, L.E. Nº 8.503.744, publicista, domiciliado en la calle Yerbal 1095, Capital Federal; y Héctor Edmundo Halperín, argentino, nacido el 9|6|48, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con Ester Noemí Salama, L.E. 5.071.559, arquitecto, domiciliado en la calle Medrano 695 piso 5º, dpto. C, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Nº 171 de fecha 25|8|86. — 3) Denominación: CONTROLLERS EQUIPT S.A. — 4) Domicilio Social: Av. Regimiento de Patricios 52, Capital Federal. — 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Fabricación de maquinarias, equipos, accesorios e implementos de aplicación industrial. — b) Comercialización, distribución, importación y exportación de los mismos. — c) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, organización y|o desarrollo de proyectos de ingeniería. — d) Explotación de marcas, patentes y diseños industriales a través de licencias y|o contratos de regalía. — e) Ejercicio de mandatos y representaciones. Cuando por las características de los servicios a otorgar sea necesario la habilitación profesional, dicho servicio será realizado por un profesional cuyo título lo habilite expresamente para dicho cometido. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. — 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años. — 7) Capital Social: el capital social es de cinco mil australes, representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de 10 australes cada acción. — 8) Organos de Dirección y Administración: la dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Social: el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.851 del Código Civil y del artículo 9º del decreto ley Nº 5.965|63. — 10) Directorio: se designa para integrar el Directorio; Presidente: Natalio Nakab; Vicepresidenta: Isabel Martínez de Aguirre Maldonado; Directora titular: Marcela Porter; Directores suplentes: Reynaldo Luis Pettinari y Héctor Edmundo Halperín. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Escribano Jorge Néstor Colombaro. — Registro Notarial 822. — Capital Federal.

El Escribano.
₳ 50,40 — Nº 98.955

TERRAZAS DA PRAIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 425 de fecha 18 de setiembre de 1986. Accionistas: Ricardo Alvarez, argentino, soltero, comerciante, de 39 años, con D.N.I. número 10.463.608, domiciliado en Emilio Lamarca 1130, Capital y José Antonio Soto, argentino, de 26 años, en D.N.I. Nº 13.719.941, comerciante, soltero, domiciliado en Saladillo 2523, Cap., adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (anexo II). Denominación: TERRAZAS DA PRAIA S.A. Objeto: a) Comercial: La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones o cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for fait", en el país o en el extranjero, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turista y el despacho de su equipaje. La representación de otras agencias, tanto nacional como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora, Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente Ricardo Alvarez; Director suplente, José Antonio Soto. Sede Social: Lavalle 1619, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
₳ 32,80 — Nº 99.4[illegible]

CUTRANEEL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. — Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 1|86. — Anexo II. — Socios: Mario César Caponi, argentino, soltero, comerciante, de 49 años, L.E. 4.860.613 y Mercedes Encarnación Pomphile Aranguren, argentina, viuda, comerciante, de 76 años, L.C. número 9.879.496, ambos domiciliados en Las Heras 872, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura del 24|9|86, pasada ante el Registro 1046. — Denominación: CUTRANEEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. — Domicilio social, Francisco Moreno 2242, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relativos a la actividad automotriz y metalúrgica. — La importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción, fabricación y elaboración de los productos que comercializa. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios, financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales aun inclusive bajo el régimen de la Ley número 13.512, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, avícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros. — Capital social: Australes tres mil, representado por 3.000 acciones de austral uno valor nominal cada una. — Administración: Presidente: Mario César Caponi; Vicepresidenta: Mercedes Encarnación Pomphile Aranguren; Directora Suplente: Libertad Argentina Caponi, argentina, casada, comerciante, de 45 años, Libreta Cívica Nº 6.481.497, domicilio: Las Heras 872, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 24,80 — Nº 99.258

PLASTINER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7 de agosto de 1986, pasada al folio 1074, ante la escribana Mari Nélida Sagua, Registro número 367 de la Capital Federal, don Carlos Kaufman, argentino naturalizado, nacido el 10 de setiembre de 1941, comerciante, divorciado, con L.E. 4.430.377, domiciliado en Avenida del Libertador 35[illegible], 9º piso, Capital, y don Darío Mario Saraj, argentino, casado, arquitecto, nacido el 7 de enero de 1947, con L.E. número 4.556.639, domiciliado en Moldes 1643, 4º piso, Capital, han resuelto constituir la sociedad denominada PLASTINER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Paraguay 577, 2º piso, Capital. — Tiene por objeto: La industrialización de materias primas, insumos o productos plásticos, en especial termoplásticos modificados o no, empaquetaduras, selladores, piezas plásticas y todo lo concerniente a la industria químicaplástica. — La comercialización, importación y exportación de materias elaboradas y|o productos terminados, originados de la industria química plástica. — Capital Social: 3.000 australes, representado por 3.000 cuotas de un austral cada una. — La administración está a cargo de los Sres. Rafael Adolfo Galantenik, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.306.317 y el señor Luis Oscar Caramanti, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.129.562, quienes actúan en forma indistinta, en calidad de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. — Cierre del ejercicio social, el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 19,20 — Nº 99.1[illegible]

CASA GESELL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamb. Ord. y Extraord. unánime del 31|7|85 escritura pública número 34 del 5|5|86, Casa Gesell S.A. dispuso la reforma del estatuto. Modificación. — Artículo Cuarto. El capital social es de ₳ 350.000 (trescientos cincuenta mil australes) representado por 350.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, según el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Undécimo. Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar cada uno de ellos en la Caja de la sociedad la suma de australes 200 en dinero en efectivo, en acciones de otras sociedades o en títulos públicos por valor equivalente. El importe le será devuelto a cada director una vez finalizado su mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual.

El Directorio.
₳ 11,20 — Nº 99.041

BERGER Y GUBSER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea Extraordinaria del 14|2|86 BERGER Y GUBSER S.A. aumentó su capital social de australes 12.000 a la suma de ₳ 60.000, emitiendo 48.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v|₳n 1 por acción y de un voto c|una. Asimismo resolvió modificar los artículos 4º, 5º, 6º, 8º y 9º del Estatuto de acuerdo al siguiente texto: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes sesenta mil en acciones nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal de un austral cada acción. — Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto y un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19550. — Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19550. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por cuatro a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y se resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará, votando nuvamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de australes doscientos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privados, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Presidente.
₳ 28,80 — Nº 99.043

CODIPLA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo, 1, 1º de abril de 1986. — 1º) Claudio José Martínez, argentino, nacido el 5 de marzo de 1953, comerciante, casado, D.N.I. Número 10.720.910, Valparaíso 828, piso 1º, Dpto. 8, de la Ciudad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Partido de Lanús; Mirta Liliana Pricce de Martínez, argentina, nacida el 25 de octubre de 1953, comerciante, casada, D.N.I. Nro. 10.666.527, con igual domicilio; Jorge Alberto Raff, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1961, comerciante, casado, D. N. I. Nº 14.647.733, Crámer 3, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Mario Antonio Pelizzeri, argentino, nacido el 15 de agosto de 1951, comerciante, casado, D. N. I. Número 10.121.260, Boyacá 560, planta baja, departamento D, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 7 de julio de 1986. — 3º) "CODIPLA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires Boyacá 560, planta baja, departamento D, Capital Federal. — 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital es de cinco mil australes (₳ 5.000). — 7º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Claudio José Martínez. — Vicepresidente: Jorge Alberto Raff. — Directores Titulares: Mirta Liliana Price de Martínez, Mario Antonio Pelizzeri. — Directores Suplentes: Edgardo Luis Martínez, Luis Martínez. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 9º) 30 de setiembre de cada año. — 10) Objeto: Aº) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de artículos para el hogar y muebles, sus repuestos, partes componentes, y correspondientes anexos. — Bº) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de armado de los productos indicados en el punto anterior.

El Apoderado
₳ 22,40 — Nº 97.573

INCALETRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 27 de agosto de 1984 y 29 de julio de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|8|84 "INCALETRIC SOCIEDAD ANONIMA, modificó el objeto social. La sociedad tiene por objeto operaciones industriales, comerciales, mandataria, importadora y exportadora; mediante representaciones, mandatos, comisiones, compra, venta, distribución, consignaciones e industrialización e importación y exportación de materiales eléctricos como asimismo también su montaje y construcción. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado
₳ 6,40 — Nº 97.562

ALOSIC
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Susana Marquez, argentina soltera, 23|2|40, comerciante, Matrícula Individual 3.869.149, Llavallol 2595, tercer piso, departamento "B", Capital y Roberto Pantaleón Iubatti, argentino, casado, 9|2|36, comerciante, D.N.I. Nro. 4.176.437, Bouchardo 855 La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 18 de agosto de 1986, Folio 649, Registro 677. — 3) ALOSIC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 99 años desde su inscripción. — 55) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de abrasivos sólidos y revestidos, herramientas, maquinarias, frutos y productos agrícolas, ganaderos y forestales. — Industriales: Mediante la industrialización de abrasivos sólidos y revestidos, herramientas, maquinarias, frutos, productos agrícolas, ganaderos y forestales. — Agropecuarias: Mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales en los ramos de agricultura, ganadería, avicultura, horicultura, apicultura y floricultura, explotando la cría, invernada, mestización y cruza de hacienda de todo tipo y granjas, tambos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Forestales: Mediante la explotación de bosques, montes y obrajes para forestación, reforestación, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus procesos. — 6) Capital: ₳ 3.000. 7) Directorio: De 1 a 5 titulares. — 8) Se prescinde de la sindicatura. — 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 11) Domicilio: Llavallol 2925, tercer piso "B", Capital. — 12) Presidente: Roberto Pantaleón Iubatti y Directora Suplente: Susana Marquez.

El Escribano
₳ 23,20 — Nº 98.763

ADMINISTRADORA MOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 27 de agosto de 1986, pasada al folio 1.686 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. en los siguientes términos: Socios: Ricardo Alberto Stuart Milne, casado en primeras nupcias con Valeria Terzolo, nacido el 11 de abril de 1951, argentino, agente de bolsa, L. E. Nº 8.558.778, domiciliado en la calle Roelus 1877, La Horqueta, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Jorge Guillermo Stuart Milne, casado en primeras nupcias con Deborah Juana Hallett, nacido el 7 de noviembre de 1949; argentino; agente de bolsa, L. E. 8.019.184, domiciliado en la calle Juan B. Justo 3972, Beccar, provincia de Buenos Aires. — Don Miguel Angel Ricardo Denegri, casado en primeras nupcias con Susana Castilla, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1949, agente de bolsa, L. E. Nº 7.887.854, domiciliado en Juez Tedín 2807, Capital Federal y don Emilio Carlos Gonzalez Moreno, soltero, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1948, agente de bolsa, L. E. Nº 5.407.612, domiciliado en Florida 1065, 8º piso, departamento F, Capital Federal. — Denominación: ADMINISTRADORA MOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. — Domicilio: Tucumán 540, 2º piso, oficina 7, Capital Federal. — Duración: Cien años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto ejercer la Dirección y Administración de fondos comunes de inversión sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objetivo. — Capital: se fijó en cien mil australes, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción de un austral, valor nominal cada una. — Directorio: Estará compuesto de 3 a 10 miembros titulares designados por la Asamblea General Ordinaria que también fijará su número. Durarán 3 años en su mandato. — Representación: La representación legal y uso de firma será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta o por 2 directores conjuntamente. — Fiscalización: Estará a cargo de una Sindicatura integrada por 3 miembros titulares y 3 suplentes que actuarán como Comisión Fiscalizadora, por el término de 3 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierran el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Emilio Carlos González Moreno. Vicepresidente: Ricardo Alberto Stuart Milne, Directores titulares: Jorge Guillermo Stuart Milne y Miguel Angel Ricardo Denegri. — Comisión Fiscalizadora: titulares: María Soledad Sampayo Cau, Guillermo César Busso y Fernando Alvarez de la Viesca y González. — Suplentes: Estela Elida Pazos, Gustavo Pedro Galfione y Guillermo Tomás González.

La Escribana.
₳ 32,00 — Nº 99.002

RED DE SOCIOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "Banco Roca, Cooperativo Limitado", con domicilio en Avenida Julio A. Roca 2094, Hurlingham provincia de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 26|11|79, según Expediente 1.259|79, Resolución 1.300, y "El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada", con domicilio en Avenida Rivadavia 5108, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10|12|70 bajo el Nº 17, folio 19, libro 1 de Estatutos de Sociedades Cooperativas. — 2) Constitución: Mediante escritura Nº 55 del 28|1|86, ante el escribano Isaac R. Dueck, adscripto del Registro 592 de Capital. — 3) Denominación: RED DE SOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Viamonte 1328, 2º piso, fondo, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la promoción, difusión, creación, compra, venta, administración, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación, uso y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento y|o similares para adquisiciones de todo tipo de bienes, productos, servicios, fondos, operables mediante sistemas de equipamiento electrónicos, mecánicos, manuales o de otros tipos, procesando las cuentas de los clientes, el clearing y|o compensación entre clientes y|o entidades adheridas y|o admitidas al sistema, a cuyo fin efectuarán las debitaciones y acreditaciones que correspondan, pudiendo, asimismo, representar a terceros en los servicios mencionados y|o servicios de otros tipos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar convenios con personas físicas y|o jurídicas, sean éstas nacionales o extranjeras, provinciales, municipales, mixtas, etcétera, bancos o entidades financieras adheridas y|o comercios a través de los bancos que designe o admita, adquiriendo derechos, contrayendo obligaciones y ejerciendo y llevando a cabo toda clase de actos jurídicos de cualquier naturaleza que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 3.000. — 8) Administración y Fiscalización: Un Directorio de 3 miembros titulares y 3 suplentes, con mandato por un ejercicio: Presidente: Daniel Roberto García; Vicepresidente: Rodolfo Manuel Díaz; Vocal titular: Eduardo Pablo Rodríguez; Vocales suplentes: Osvaldo Carati, Floreal Oscar Scagnoli y Aldo Roberto Di Mateo. Un síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. Síndico titular: Felipe Roberto Magnani; Síndico suplente: Rubén Oscar Malmone. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 36,30 — Nº 99.197

LA ELISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura Nº 353, del 4 de setiembre de 1986, pasada al folio 806, del protocolo del Registro Notarial Nº 27, del partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, y por escisión de Mayco Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones, se crea la sociedad LA ELISA S. A. — Socios: Angela O'Farrell, argentina, nacida el 13|4|46, soltera, L. C. Nº 5.422.315, domiciliada en Avda. Santa Fe 825, piso 1º, Capital Federal, traductora pública; Cristina O'Farrell de Gutiérrez Zaldivar, nacida el 13|4|46, argentina, casada D. N. I. Nº 5.422.316, domiciliada en Florida 1065, piso 10, depto. "G", Capital Federal, empresaria. — Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado la sede social en Carlos Pellegrini 887, piso 3º. — Objeto: Tiene por objeto la explotación y administración de establecimientos agricologanaderos, frutícolas o forestales, por cuenta propia o de terceros, así como la comercialización de su producción. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Su duración es hasta el 30 de abril del año 2032. — Capital social: Es de ₳ 49.955 y se divide en 49.955 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. — Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284, último párrafo. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Presidenta: Angela O'Farrell; Director suplente: Miguel Bernardo O'Farrell.

El Apoderado
₳ 24,80 — Nº 99.200

LA LUCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura Nº 353, del 4|9|86, pasada al folio 806, del protocolo del Registro Notarial Nº 27, del partido de San Fernando provincia de Buenos Aires, y por escisión de Mayco Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones, se crea la sociedad LA LUCIA S. A. — Socios: Alvaro Gutiérrez Zaldivar, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1941, casado, L. E. número 4.372.263, domiciliado en Florida 1065, piso 10, depto. "G", Capital Federal abogado; Cristina O'Farrell de Gutiérrez Zaldivar, nacida el 13|4|46, argentina, casada, D. N. I. Nº 5.422.316, domiciliada en Florida 1065, piso 10, depto. "G", Capital Federal, empresaria. — Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado la sede social en Florida 716, piso 1º, "C". — Objeto: Tiene por objeto la explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas o forestales, por cuenta propia o de terceros, así como la comercialización de su producción. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Su duración es hasta el 30 de abril del año 2032. — Capital social: Es de ₳ 42.490 y se divide en 42.490 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. — Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284, último párrafo. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Presidenta: Cristina O'Farrell de Gutiérrez Zaldivar; Director suplente: Alvaro Gutiérrez Zaldivar.

El Apoderado
₳ [illegible] — Nº 99.201

PROTECCION SECARM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: fecha del instrumento: 11|8|86. La sociedad PROTECCION SECARM SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el Capital Social a la suma de australes 4.000,00 modificando los artículos cuarto y undécimo del Estatuto Social y emitir 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Capital australes 4.000,00. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Todo dispuesto por Asamblea del 20|12|85.

El Autorizado.
₳ 7,20 — Nº 97.2[illegible]

CONSULTATIO BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de mayo de 1986, número 83, acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 1986, General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, de la sociedad "CONSULTATIO BURSATIL S. A.", aumento de capital y reforma de estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social de australes (20.000) (veinte mil).

El Apoderado

A 4,80 — Nº 97.575

PLADICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo 1º de abril de 1986. — 1º) Claudio José Martínez, argentino, nacido el 5 de marzo de 1953, comerciante, casado, D. N. I. 10.720.910, Valparaíso 828, piso 1º, departamento 6, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Mirta Liliana Pricce de Martínez, argentina, nacida el 25 de octubre de 1952, comerciante, casada, D. N. de Identidad Número 10.606.527, con igual domicilio, ambos de Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Raff, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1961, comerciante, casado, D. N. I. Nº 14.647.736, Crámer 3, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Mario Antonio Pellizzeri, argentino, nacido el 15 de agosto de 1951, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.121.260, Boyacá 560, planta baja, departamento D, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 7 de julio de 1986. — 3º) "PLADICO S.A.". — 4º) Paraná 154, piso 3º, Departamento A; Capital Federal. — 5º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Cinco mil australes (A 5.000). — 7º Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Claudio José Martínez. — Vicepresidente: Jorge Alberto Raff. — Directores Titulares: Mario Antonio Pellizzeri, Mirta Liliana Pricce de Martínez, María del Pilar Pricce. — Directores Suplentes: Edgardo Luis Martínez, Luis Martínez. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 31 de marzo de cada año. — 10) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de artículos para el hogar y muebles sus repuestos, partes componentes, y correspondientes anexos. — B) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración y armado de los productos indicados en el punto anterior.

El Apoderado

A 21,60 — Nº 97.578

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTEGRAL ORGANIZACION DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 13 de setiembre de 1985 y 13 de mayo de 1986, los señores: Miguel Alberto Sínica y Margarita Alvarez de Sínica en caracteres de socios de la sociedad INTEGRAL ORGANIZACION DE EMPRESAS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1980, con el Nº 526, libro 80, de S.R.L. y su modificación inscripta el 2 de mayo de 1985, con el Nº 2.140, libro 85, de S.R.L., han resuelto integrar el 100 por ciento del capital social suscripto oportunamente, en efectivo y en la siguiente forma: Miguel Alberto Sínica: 90 pesos argentinos y Margarita Alvarez de Sínica: 10 pesos argentinos. — Total integrado: 100 pesos argentinos. — Que por el mismo acto los señores Sínica y Alvarez de Sínica, resolvieron elevar el Capital Social a 1.040 australes, suscripto e integrado totalmente en efectivo y de la siguiente manera: Miguel Alberto Sínica: Suscribe e integra 940 cuotas, y Margarita Alvarez de Sínica: Suscribe e integra 100 cuotas. — Que Miguel Alberto Sínica cedió a favor de Liliana Mabel Santamarina, 457 cuotas. — Y que Margarita Alvarez de Sínica, cedió a favor de Liliana Mabel Santamarina 50 cuotas. — Total de cuotas cedidas: 507. — Que los señores Miguel Alberto Sínica, Margarita Alvarez de Sínica y Liliana Mabel Santamarina, han acordado en reformar el contrato social y dar redacción definitiva al mismo en los siguientes términos: Primero: La sociedad se denomina: "Integral Organización de Empresas S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Viamonte 1479, tercer piso, departamento "B", Capital Federal, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país. — Segundo: Tiene por objeto las siguientes actividades: La contratación de personal eventual especializado, profesionales o no, para desempeñarse a las órdenes de terceros y selección de los mismos por órdenes de terceros. — Tercero: El capital social es de mil cuarenta australes, dividido en cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas por los socios conforme a la siguiente proporción: a) El señor Miguel Alberto Sínica: Cuatrocientos ochenta y tres cuotas; b) Doña Margarita Alvarez de Sínica: Cincuenta cuotas; y c) Liliana Mabel Santamarina: Quinientos siete cuotas. — Los socios integran en este acto en efectivo el ciento por ciento de su aporte. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a partir del 29 de mayo de 1980, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Quinto: Las cuotas no podrán cederse a terceros sin la conformidad de los otros socios otorgada por escrito. — A este efecto el socio que pretendiere ceder sus cuotas a extraños, deberá comunicar tal intención a su consocio por telegrama colacionado en el que se consignará asimismo, nombre y apellido de los presuntos compradores, la oferta de precio y condiciones de pago. — Deducida formal oposición a la cesión propuesta autorizada, ésta judicialmente, según lo que dispone el Art. 152 de a Ley Nº 19.550, el socio oponente tendrá un plazo de treinta días corridos a partir de serle notificada la decisión judicial para ejercer la preferencia de compra de una, varias o todas las cuotas cuya cesión se cuestionara. — En caso de hacer uso de la preferencia de compra, el valor de cada cuota será el que hubiere ofrecido el tercero interesado. — El importe que así resulte será abonado al socio cedente dentro de los 90 días de que se le hubiere hecho saber el ejercicio de la opción. — Sexto: En caso de que uno de los socios devenga propietario de la totalidad de las cuotas de capital, por sucesión, por cesión o por haberse dado el supuesto de la cláusula 10, inc. b) tendrá el derecho a gestionar el ingreso de nuevos socios dentro del plazo de 3 meses que fija el Art. 94 de la Ley número 19.550 o de disponer la disolución y liquidación de la sociedad que por el presente se constituye. — Séptimo: Se designan para administrar la sociedad con los caracteres de Gerentes a los tres socios, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta, a excepción de todo lo que ataña a Bancos y para obligar a la sociedad deberán actuar en forma conjunta uno cualesquiera de los señores Sínica, juntamente con la señorita Santamarina. — Octavo: En toda deliberación social que implique la modificación de este contrato, se resolverá por el voto afirmativo de la unanimidad de los socios, conforme lo dispuesto por el Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Cualquiera otra deliberación se resolverá por mayoría del capital presente. — A la reunión serán convocados los socios a pedido de cualquiera de ellos mediante telegrama colacionado dirigido al último domicilio comunicado a la sociedad. — El telegrama de convocatoria contendrá el orden del día a tratar. — De lo tratado y resuelto en la reunión se levantará acta circunstanciada, que firmarán todos los presentes. — Cualquier socio puede emitir su voto por escrito sobre el temario a tratar, haciéndolo legar al tiempo de adoptarse la pertinente resolución. — Cualquier socio puede recabar del Gerente, los informes que considere de interés y examinar los libros y documentos de la sociedad. — Noveno: El ejercicio se cerrará el día 31 de diciembre de cada año, fecha a la que el administrador confeccionará un Balance General y Memoria que juntamente con la documentación prescripta por la ley, pondrá a consideración de los demás socios a los efectos de su aprobación rigiendo al respecto lo dispuesto en la Cláusula Octava de este contrato. — De las ganancias deducidas la reserva legal y las extraordinarias que se aprueben, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas integradas del capital social. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada legalmente, de alguno de los socios, será facultativo de los restantes socios, optar por una de las siguientes alternativas: a) Aceptar el ingreso de los herederos o representantes del incapacitado a la sociedad; o b) Reintegrar a los herederos o representantes legales, los aportes del capital reservas, valor llave establecido, el cual se determinará periódicamente por acuerdo entre los socios, tomándose como base el último fijado, y las utilidades de acuerdo al balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad. — Los pagos se harán en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con más un interés igual al que aplique el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos. — El primer vencimiento se operará a los 120 días de la confección del balance que se cita en esta cláusula. — Décimoprimero: La sociedad se disolverá por vencimiento del término contractual o anticipadamente por la voluntad unánime de sus socios o por haberse dado el supuesto previsto en la Cláusula Sexta último párrafo. — La liquidación será efectuada por un liquidador que será designado por los socios con las facultades que se lo invista y de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, el que deberá proceder a la realización del Activo y extinción del Pasivo social, antes de distribuir cualquier suma de dinero a los componentes de la sociedad. — Décimosegundo: Las deudas, divergencias o dificultades que en el curso de vigencia de la sociedad o durante la liquidación de la misma, se suscitaren entre los socios, herederos o representantes que no pudiren ser resueltos por mayoría, serán sometidos a la decisión de amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que nombrará a su vez un tercero antes de tratar el asunto. — El fallo que pronunciare será acatado y respetado por los interesados, no pudiendo interponer recursos ante la Justicia Ordinaria.

El Escribano.

A 105,60 — Nº 99.629

BRUZZO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de fecha 7|8|86, hace saber por un día que se ha aprobado la reconducción del plazo de duración social y ha procedido a la reforma de su contrato; Artículo 4º: Plazo Social: Diez años a partir de la inscripción registral de la reconducción, siendo los socios solidarios ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral. — Artículo 5º: Se designa gerentes con uso de firma indistinta a los señores Antonio León Roubeaud, Máximo Jorge De La Fuente y Luis María Laplace.

La Autorizada.

A 7,20 — Nº 97.184

VIAJES ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Baltasar José González Ares, español, nacido el 8|4|43, casado, comerciante, C. I. 5.689.092; Celestina Magariños de González, española, nacida el 7|8|49, casada, comerciante, C.I. 6.761.939, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 2556, 1er. piso, Capital; Antonio Couselo Vilas, español, nacido el 10|1|42, casado, comerciante, C.I. 7.378.930, domiciliado en Av. Rivadavia 2556, 2do. piso, Capital, y Guillermo Rafael Castro, argentino, nacido el 24|5|32, soltero, comerciante, D.N.I. 4.250.119, domiciliado en Esmeralda 65, Villa Ballester, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 8|8|86. — Denominación: "VIAJES ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, en la Av. Rivadavia 2560. — Objeto: Explotación integral de una empresa de viajes y turismo, con todas las modalidades permitidas por la ley de turismo; compra y venta de pasajes en general, para el interior y exterior del país, organización de tours y excursiones, nacionales e internacionales, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. — Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: australes 3.000. — Administración y representación legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social juntamente con dos cualesquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Los Socios.

A 17,60 — Nº 97.192

ZARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Mauricio Zaritzky, argentino, casado, comerciante, de 60 años, L.E. 4.470.033, Salguero 1218, Capital Federal; Berta Mel de Zaritzky, argentina, casada, comerciante, de 57 años, L.C. 3.350.106, con igual domicilio; José Luis Zaritzky, argentino, divorciado, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.832.787, General Urquiza 279, Capital Federal; Graciela Marisa Zaritzky, argentina, divorciada, comerciante, de 28 años, D.N.I. 13.133.174, Beruti 4450 Capital Federal 2º) 1º de setiembre de 1986. 3º) ZARY S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Medrano 823; 5º) La explotación de restaurantes, cafés, bares, confiterías bailables y con espectáculo público y núm. de variedades, salones de fiestas y servicios de lunch en locales propios o de terceros y/o arrendados en clubes, estaciones de ferrocarriles y aeropuertos, en campos deportivos, en salones de juegos de entretenimiento y en centros turísticos y toda actividad afín al objeto social; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Capital es de australes cuatro mil (4.000); 8º) A cargo de los cuatro socios en calidad de gerentes y por tiempo indeterminado. Uso de la firma social dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta; 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 17,60 — Nº 97.200

BULLORINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de agosto de 1986, los socios de "BULLORINI Y CIA. S.R.L." deciden elevar el capital social y la reforma de estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de australes ocho mil.

El Apoderado.

A 3,20 — Nº 97.202

TE SA MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L. Socias: Ramona Marraiso de Pietrasanta, argentina, casada, ama de casa, de 59 años de edad, con L.C. número 0.748.823, con domicilio en M[illegible]bia 1098, piso 15, Dpto. B de Capital Federal; Patricia Mónica Pientrasanta, separada, empleada, de 27 años de edad, con D.N.I. Nº 12.945.740, con domicilio en Roca 1768 de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 29/7/1986. Denominación: TE SA MAR S.R.L. Domicilio: Nicaragua 4361, piso 4º, Dpto. 24 de Capital Federal. Plazo de duración: Diez años, desde su inscripción. Objeto: Trafilación de metales ferrosos y no ferrosos, y la fabricación de esponjas y artículos de limpieza en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: Cinco mil australes dividido en quinientas cuotas de A 10 valor nominal cada una. Suscripción: Doscientas cincuenta cuotas cada socia. Integración: 25% en dinero efectivo saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designó Gerente a Rodolfo Pietrasanta, argentino, casado, comerciante, de 66 años de edad, con L.E. Nº 4.335.368, con domicilio en Nicaragua 4361, piso 4º, Dpto. 24 de Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 13,40 — Nº 98.95[illegible]

PROAUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L. Socios: Roberto Evaristo P[illegible] Masó, argentino, casado, comerciante, de 59 años de edad, con L.E. Nº 4.3[illegible], con domicilio en Lima 961, piso 1º, departamento B, de Capital Federal; J[illegible] Nicolás Iannaci, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, con D.N.I. Nº 11.451.784, con domicilio en Martínez de Hoz 4847, Dpto. A, de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Luis Bonamino, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, con L.E. Nº 8.462.125, con domicilio en Darwin [illegible] de Villa Lynch, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 24/7/1986. Denominación: PROAUT S.R.L. Domicilio: Lima 961, piso 1º, Dpto. B de Capital Federal. Plazo de duración: Cinco años desde su inscripción. Objeto: La explotación de la actividad inmobiliaria y automotriz, tales como la compra, venta y la locación de inmuebles y automotores, trámites de gestoría en general, financiar las operaciones que realice constituyéndose como acreedora o deudora de las mismas, y en general todo lo relacionado con inmuebles y automotores, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: Nueve mil australes, dividido en novecientas cuotas de A 10 valor nominal cada una. Suscripción: Trescietas cuotas cada socio. Integración: 25% en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de dos o más gerentes en forma conjunta e indistinta, socios, debiendo intervenir en todos los casos y sin excepción dos gerentes, por el término de duración de la sociedad. Se designó Gerentes a los tres socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 20,00 — Nº 98.96[illegible]

DI MATTEO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 30|6|86, Norberto Jorge Stejskal, cede y transfiere la totalidad de las 3.335 cuotas de capital que posee en DI MATTEO Y CIA. S. R. L., a favor de Teresa Estigarribia de Di Matteo, casada, paraguaya, nacida el 17|7|40, ama de casa, C. I. Nº 7.357.330, domiciliada en Colombres 731, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social y reformar los arts. 4º y 12 del contrato social. — Modificación: Capital Social: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un austral v|n. c|u. así integradas: José Luis Di Matteo, 1.333 cuotas, y Teresa Estigarribia de Di Matteo, 667 cuotas.

Los Socios.
₳ 8,80 — Nº 97.416

CURTIEMBRE BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de abril de 1986, se produce en la sociedad CURTIEMBRE BALCARCE S. R. L.: Eduardo Aldo Argul, cede sus 50 cuotas de capital de la referida sociedad a Elena Felisa Fassio, argentina, divorciada, comerciante, 40 años, D. N. I. Nº 5.201.310, Venezuela 4356, piso 12 "B", Capital Federal; el cedente queda separado de la sociedad y renuncia a su calidad de Gerente; los actuales socios Manuel Parrilla y Elena Felisa Fassio, convienen: atento la oposición al nombre de la sociedad cambiar de denominación por el de Gente del Cuero S. R. L., con sede social en la calle Pacheco de Melo 2668, piso 1º, Oficina C, Capital Federal, el capital social es de cien australes (cien australes); se incorpara como gerente a la cesionaria Elena Felisa Fassio.

El Apoderado.
₳ 9,60 — Nº 97.423

BROOMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de setiembre de 1986, se produce en la sociedad BROOMY S. R. L.; Aumento de Capital y Reforma de Estatuto; Art. 5º: El capital social es de australes 1.000 (un mil australes); Art. 5º) Administración de la sociedad a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, por diez ejercicios; con garantía de 200 australes cada uno; Gerentes Garbatti y Lidia Luisa Bevagna de Garbati.

El Apoderado.
₳ 5,60 — Nº 97.425

BRASIL 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Daniel Alberto Nazzeo, de 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Eduardo Costa 204, Ramos Mejía, D.N.I. número 18.822.309; Marcelo Roque Marcello, de 21 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Mármol 26, Ramos Mejía, D.N.I. Nº 17.382.029; Pascual Marcello, de 37 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Alvear 4026, La Tablada, C.I. Nº 5.081.600; Francisco Marcello, de 40 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Formosa 3645, San Justo, C.I. Nº 5.081.001. Fecha del instrumento de Constitución: 11 de setiembre de 1986. Denominación: BRASIL 50 S.R.L. Domicilio Social: Avda. Rivadavia 4391, piso 14 D., Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Explotación de restaurantes y bares. Capital Social: Mil australes. Gerentes: Marcelo Roque Marcello y Pascual Marcello. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: Daniel Alberto Nazzeo, 250 cuotas; Marcello Roque Marcello, 250 cuotas; Pascual Marcello, 250 cuotas; Francisco Marcello, 250 cuotas. Integración: 25% en efectivo, saldo restante dentro de los 2 años.

La Autorizada.
₳ 15,20 — Nº 98.970

UNION DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma del Contrato Social. Cedentes: Los cónyuges en primeras nupcias don Claudio Innocenti, italiano, nacido el 22 de mayo de 1948, contador público nacional, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.025.550, y doña Graciela Nélida García de Innocenti, argentina, nacida el 7 de febrero de 1951, ama de casa, con Libreta Cívica Nº 6.653.061, domiciliados en Arredondo 3243 de Castelar. Cesionarios: doña Beatriz Susana Martí, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1942, comerciante, soltera, hija de Francisco Pedro Martí y de Francisca Martín, con Libreta Cívica Nº 4.494.283, domiciliada en Avda. Rivadavia 8885, piso 3º, Dpto. B de la Capital Federal, y don Eduardo Francisco Castañón, argentino, nacido el 27 de julio de 1941, ingeniero electricista, viudo de sus primeras nupcias con María Angélica Pérez Balade, hijo de Francisco Castañón y de Vicenta Alvarez, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.717.443, domiciliado en Los Andes 1143 de Haedo. Fecha del instrumento de cesión: Escritura pública Nº 368, de fecha 25 de julio de 1986, pasada ante el Notario del partido de Morón don Carlos Ernesto Suárez, al folio 833 del Registro 21 a su cargo. Cantidad de cuotas cedidas: 1.600 cuotas sociales, correspondiendo 1.530 cuotas sociales al señor Innocenti y 150 cuotas sociales a la señora de Innocenti. Los cesionarios reciben las cuotas cedidas en la siguiente forma: Beatriz Susana Martí, 180 cuotas sociales y Eduardo Francisco Castañón, 1.500 cuotas sociales. Los cedente quedan desvinculados de la sociedad y de su administración desde la fecha del instrumento público, ingresando a la misma el cesionario Eduardo Francisco Castañón. Reforma del Contrato Social: Primera: La Sociedad se denomina: UNION DEPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene domicilio en Avda. Rivadavia 8885, tercer piso, Dpto. B de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: El capital social es de treinta centavos de austral, dividido en tres mil cuotas de una diezmilésima de austral cada una. El señor Eduardo Francisco Castañón tiene suscriptas mil quinientas cuotas de una diez milésima de austral cada una (₳ 0,0001) o sea cincuenta por ciento del capital social y la señorita Beatriz Susana Martí tiene suscriptas mil quinientas cuotas de una diezmilésima de austral cada una (₳ 0,0001) o sea el cincuenta por ciento del capital social. — Quinta: Ambos socios tienen el carácter de gerentes, requiriéndose para la representación de la sociedad la firma de uno de ellos en forma indistinta.

El Escribano.
₳ 31,20 — Nº 98.977

PAPELERA QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alejandra María Bosch, arg., casada, comerciante, nacida el 6|4|1955, D.N.I. 11.570.896, domiciliada en la calle Pirovano 9, de Martínez, Pcia. de Bs. As. y Luis Horacio Díaz, arg., casado, escribano, D.N.I. 137.239, nacido el 21|4|1915, domiciliado en Darragueira 940, Boulogne, Pcia. de Bs. As. — Fecha de Constitución: 18|9|1986. — Nombre: PAPELERA QUINTANA S.R.L. — Plazo: Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Armenia 1548, de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, distribución, importación y exportación de artículos relacionados con la papelería comercial, librería y artículos para oficina. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados directamente con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: ₳ 26.000. — Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Alejandra María Bosch y Luis Horacio Díaz. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.
₳ 21,60 — Nº 99.366

GONZALEZ Y FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumento privado, del 30|9|86, "GONZALEZ Y FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió designar gerentes y reformar el contrato social, quedando reordenado: Socios: Ricardo González Fuente, escribano, nacido el 20|5|42, C. I. P. F. número 5.036.627; Julio César Fernández, comerciante, nacido el 10|8|45, C. I. P. F. 5.137.680; Ernesto Atilio Fernández, comerciante, nacido el 3|10|37, C.I. P. F. 3.803.629; Marta Leticia Fernández de Cortés, comerciante, nacida el 23|7|41, C. I. P. F. 4.377.919; Oscar Salvador Anzilotta, comerciante, nacido el 26|3|38, C. I. P. F. 3.870.693; Anselmo Carlos Heriberto Horn, comerciante, nacido el 27|6|907, C.I. P.F. Nº 1.003.771; e Isabel Elías Funes, comerciante, nacido el 19|11|33, C.I. P.F. 4.489.387, todos argentinos, casados, domiciliados en Loyola 1550, Capital Federal. — Duración: 25 años, desde el 22|9|1966, fecha de su inscripción originaria en el Reg. Publ. de Comercio. — Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de papeles, cartones y cartulinas. Explotación de taller gráfico. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: ₳ 70.000. — Gerencia: Socios: Ricardo González Fuente y Julio César Fernández, indistintamente y en forma permanente, sin perjuicio de su revocabilidad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Loyola 1550, Buenos Aires.

El Gerente.
₳ 16,80 — Nº 99.653

INDUSTRIAS "F.B."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 78 del 25|9|1986, Fº 205, Registro 544, de Capital, ante la escribana Luisa Laura Trídico, se constituyó INDUSTRIAS "F.B.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Florentino Bernardo Bessone, casado en 1ra. nupcias con Norma Sara Palacios, nacido 22|10|1930, D.N.I. 6.469.068, domiciliado en Amenábar 2955, piso 15, depto. B, y Mario Alberto Sarra, divorciado de sus 1ras. nupcias con Graciela Yolanda Flores por sentencia judicial del 19|11|77, nacido 8|6|42, L.E. Nº 7.968.558, domiciliado en Bucarelli 2165, piso 7º, dto. C, ambos comerciantes, argentinos, vecinos de esta ciudad, domicilio: ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la producción, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros de materias primas, productos y mercaderías, máquinas, herramientas, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionados con el procesamiento e industrialización en todas sus formas, de todo tipo de insumos para la construcción, sanitaristas y líneas de artefactos de uso doméstico para el hogas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto antedicho. — Capital Social: ₳ 5.000 (cinco mil australes), dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.- c|u. valor nominal totalmente suscriptas por los socios en partes iguales y en efectivo. — Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se designan gerentes a los mismos socios.

Los Socios Gerentes.
₳ 20,00 — Nº 99.661

ABRAHAM WINICKI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por Escrituras Públicas Nros. 231 y 36 de fechas 30|12|1985 y 11|4|1986, respectivamente, se dispuso: testamento, declaratoria de herederos, cesión de derechos hereditarios, cesión de cuotas, aumento de capital, reconducción y reforma. — Por fallecimiento de Abraham Winicki, su juicio sucesorio se tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53. Por Testamento pasado a Escritura Pública Nº 518 del 10|10|1979, el mencionado instituye por sus únicos y universales herederos a su esposa Esther Dibner de Winicki, polaca, nacida el 13|3|1909, viuda, C.I. P.F. Nº 4.956.895, domiciliada en Sarmiento 2884, piso 2º, depto. 6, Cap., y a sus hijos Benjamín Winicki, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.254.037, nacido el 10|3|1937, domiciliado en Corrientes 4779, piso 4º, Cap., y Sergio Winicki, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|3|1939, L.E. Nº 4.289.281, domiciliado en Corrientes 2889, piso 3º, Cap. y a sus nietos Viviana Mónica Furmanski y|o Furmansky y Winicki y|o Furmanski de Sagorsky, argentina, casada, nacida el 17|8|1956, D.N.I. Nº 12.406.294, domiciliada en Campichuelo 1062, piso 5º, depto. "A", Cap., y Natalio Roberto Furmanski y|o Furmansky y Winicki, argentino, soltero, nacido el 26|6|1952, D.N.I. Nº 13.417.067, domiciliado en Apolinario Figueroa 267, piso 5º, depto. "A", Cap. — Por Escritura Nº 311 del 20|10|1983 los señores Esther Dibner de Winicki, Natalio Roberto Furmanski y|o Furmanski y Winicki y Viviana Mónica Furmanski y|o Furmanski y Winicki y|o Furmanski de Sagorsky, ceden y transfiere na favor de Sergio y Benjamín Winicki, todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden en la sucesión de don Abraham Winicki, por el precio total y convenio de $a 1.500.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Benjamín Winicki, cede, vende y transfiere a favor de María Alejandra Winicki, argentina, soltera, nacida el 19|6|1963, comerciante, D.N.I. número 16.557.313, domiciliada en Av. Corrientes 2989, piso 3º, Cap., las 300 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el valor nominal de las mismas, o sea ₳ 0,0003, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, quien queda totalmente desvinculado de la sociedad. — Los socios disponen aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,0006 a la suma de ₳ 300. Reconducción: Denominación: "Abraham Winicki e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Plazo: Dieciocho meses contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. de la presente reconducción. — Objeto: La explotación del ramo de fabricación de corbatas y venta de artículos de mercería y todo acto que se relacione con su objeto social. — Capital Social: Trescientos australes, dividido en 30 cuotas de ₳ 10.- valor nominal c|u. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, en calidad de gerentes y por el término de duración de la sociedad. — Domicilio Social: Larrea 382, Cap. Fed. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor.
₳ 33,60 — Nº 99.677

MATECALRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 16 de julio y 9 de setiembre de 1986. — Constituyen: Francisco Rodríguez Matellán, español, casado, empleado, nacido el 25|9|41, con C.I. 4.910.482, domiciliado en Azopardo 530, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; José Antonio Riero, argentino, soltero, empleado, nacido el 16|6|64, con D.N.I. 17.203.781, domiciliado en Bermejo 5, Florida, Pcia. de Bs. As.; Ramón Rial, español, casado, comerciante, nacido el 1º|12|27, con C.I. 3.436.038, domiciliado en Sargento Cabral 836, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Omar Calvo, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|6|47, con L.E. 7.785.889, domiciliado en Sargento Cabral 824, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Luis González, español, casado, comerciante, nacido el 1º|7|33, con C.I. 4.813.742, domiciliado en Terrada 1735, 1º piso "4", Capital; Margarita Wald, argentina, casada, industrial, nacida el 7|12|38, con D.N.I. 3.772.922, domiciliada en Av. Montes de Oca 345, 11 piso "A", Capital; José María Rial Rial, español, soltero, empleado, nacido el 10|8|51, con C.I. 8.199.128, domiciliado en Lartigau 3859, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Víctor Norberto Pepe, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|3|44, con D.N.I. 7.743.202, domiciliado en Pringles 1457, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Néstor Luis Calvo, argentino, casado, empleado, nacido el 20|6|54, con D.N.I. número 11.017.585, domiciliado en Carabobo 897, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Alfonso Rial Suárez, español, casado, comerciante, nacido el 26|5|38, con C.I. número 6.067.396, domiciliado en Tres Arroyos 2351, P.B., Capital; Manuel Rial Suárez, español, comerciante, nacido el 26|5|34, con C.I. 6.360.109, domiciliado en Av. Caseros 2118, 3º piso "E", Capital; Ricardo Mario Basso, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|63, con D.N.I. 16.513.620, domiciliado en Alzaga 2340, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Ludivina Matellán, española, viuda, ama de casa, nacida el 16|1|16, con C.I. 4.253.738, domiciliada en Santiago del Estero 1755, Capital y Antonio Alberto Hermida, argentino, casado, gerente, nacido el 13|10|42, con L.E. 7.733.803, domiciliado en Castro Barros 946, Banfield, Pcia. de Bs. As. — Denominación: MATECALRI S.R.L. — Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 5º piso "B", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de los servicios asistenciales de infraestructura y funcionamiento operativo vinculados a la atención de los internados en establecimientos geriátricos, psiquiátricos y gerontopsiquiátricos. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Francisco Rodríguez Matellán y Ramón Rial, en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
₳ 30,40 — Nº 99.387

LOS QUERANDIES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: a) Que por oficios judiciales de fechas 25|7|85 y 11|9|85, librados en autos Guevara, Jorge Víctor s|Sucesión, se dispuso la inscripción de las 275 cuotas de capital que el causante poseía en LOS QUERANDIES S. R. L., a favor de su único y universal heredero, Jorge Daniel Guevara, argentino, casado, nacido el 30|12|53, técnico agropecuario, D. N. I. Nº 11.040.512, domiciliado en Tucumán 141, piso 2º, Capital. — b) Que por documento privado del 11|2|85 Jorge Daniel Guevara vende, cede y transfiere dos cuotas de capital, del total de las que posee en la referida sociedad, a favor de Ildara Ana Rodríguez, argentina, soltera, nacida el 25|3|26, empleada, L. C. Nº 2.161.236, domiciliada en Av. Santa Fe 3071, piso 7º "B", Capital, y c) Que por escritura pública del 6|12|85, los únicos y actuales socios de Los Querandíes S. R. L., resolvieron aumentar el capital social y reformaron los arts. 6º y 8º del contrato social. — Modificación: Capital Social: ₳ 5.000, dividido en 50.000 cuotas de ₳ 0,10 v|n. c|u., así suscriptas: J. D. Guevara, 49.998, e I. A. Rodríguez, 2 cuotas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Jorge Daniel Guevara, con el cargo de Gerente.

Los Socios.
₳ 15,20 — Nº 97.415

INDUBOM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 24 de junio de 1986 se constituyó la sociedad "INDUBOM S. R. L.", con domicilio en Luzuriaga 1214, Capital Federal, dedicada a la fabricación, reparación e instalación de todo tipo de bombas destinadas a transportar o modificar la condición de toda clase de sustancias en cualquier estado en que éstas se encuentren. Fabricación y reparación de motores eléctricos para bombas sumergibles. Cálculo y proyecto de instalaciones afines; cuya duración es de 99 años y su capital de ₳ 10.000. — La sociedad está integrada por Adolfo Missón, con L. E. 4.865.107 y domicilio en la calle Luzuriaga 1214, Capital Federal, y el señor José Juan Cabrita Dores Da Silva, con C. I. (Policía Federal) 4.450.940 y domicilio en Tuyú 1853, Avellaneda, provincia de Bs. As. — El cierre de ejercicio es el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
₳ 12 — Nº 99.644

DISTRIBUIDORA DIEGO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión. — Por contrato privado, del 19|11|1985, los señores Jorge Ernesto Bonorino, argentino, C. I. P. F. 3.753.329; Mario Joaquín Goyeneche, argentino, C. I. P. F. 1.275.934 y María del Carmen Belsito, argentina ,C. I. P. F. 6.427.757, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de Distribuidora Diego S. R. L. al señor Aldo Fernando Zolezzi, casado, argentino, D. N. I. 16.022.718, domiciliado en Alberti 619, Ituzaingó, Buenos Aires, 114 cuotas sociales por la suma total de ₳ 1.140 y al señor Walter Hernán Di Diego, argentino, casado, D. N. I. 14.857.695, domiciliado en Julio A. Roca 1163, San Antonio ed Padua, Buenos Aires, 6 cuotas sociales por la suma total de ₳ 60. Los nuevos socios Aldo Fernando Zolezzi y Walter Hernán Di Diego resuelven modificar el domicilio social, siendo el nuevo en Av. Francisco Beiró 5223, piso 1º, of. 2, Capital Federal.

El Apoderado
₳ 11,20 — Nº 99.645

PROA AL SOL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo del 21 de abril de 1986. — Socios: María Luisa Caracoche, argentina, 41 años de edad, casada, nacida el 8|5|44, D.N.I. Nº 4.867.828, y Horacio Hugo Gadea, argentino, 42 años de edad, casado, nacido el 15|8|43, L.E. 4.415.478, domiciliados en Migueletes 991, de esta Capital Federal. — Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Migueletes 991, Capital Federal. — Objeto: a) Turismo: Las actividades turísticas en general como agencia de viajes, operador mayorista, promotor de ventas, y toda otra actividad conexa al turismo, inclusive hotelería en todos sus aspectos. — b) Promotora: actuando bajo cualquiera de las formas de participación activa en la gestión de negocios con personas físicas o entidades, bien sea de carácter de empresa organizadora, inversora, asumiendo la condición de mandataria, comisionista, vendedora, agente, representante, incluso tomando participación propia en la promoción de que se trate, con aportación de capitales propios o ajenos, concurriendo a la reunión de personas o entidades con propósito de agrupación o asociación, para realizar todo tipo de contrataciones referidas a las operaciones descriptas en los apartados precedentes. — Capital Social: ₳ 2.000 (dos mil australes). La representación legal, gerencia y uso de firma social, la ejercen por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles, la Sra. María Luisa Caracoche y el Sr. Horacio Hugo Gadea. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 19,20 — Nº 99.731

PLAPOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura del 30|7|1986 ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de Catorce Mil Australes dividido en 140 cuotas de Australes 100 de valor nominal cada una, modificándose la claúsula cuarta del contrato que quedó redactado del siguiente modo: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Catorce Mil Australes dividido en Ciento cuarenta cuotas sociales de Cien Australes de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios a razón de setenta cuotas cada uno, que se integran en el ciento por ciento en dinero efectivo".

El Escribano.
₳ 6,40 — Nº 99.819

ELEVEN TEX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Hugo Luis Anza, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1956, domiciliado en San Luis 2814 - 1º piso - Dto. "C" - Capital Federal, titular D. N. I. Nº 12.030.165; y Olga María Deluca, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20 de mayo de 1931, domiciliada en Avda. San Martín 1823 - 2º piso - Dto. "H" - Capital Federal, titular del D. N. I. Nº 3.070.895. — 2) Fecha de contrato constitutivo: Contrato Modelo de S. R. L. de fecha 19|9|86. — 3) Denominación: "ELEVEN TEX S. R. L.". — 4) Domicilio Legal: Pasteur 377 - Piso 5º - Ofic. 3º - Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 10 años. — 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social: Por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración y confección de productos y subproductos textiles, en plantas industriales propias y de terceros o en cualquier punto del país o del extranjero. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, cesión, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de hilos, hilados, telas, confecciones y en general todo tipo de productos textiles. — 7) Capital Social: Australes Mil (₳ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Hugo Luis Anza: Australes Quinientos (Australes 500) y Olga María Deluca: Australes Quinientos (Australes 500). — 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios Hugo Luis Anza y Olga María Deluca, en calidad de Gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.
₳ 14,40 — Nº 99.847

RUTAMAR
EMPRESA DE TRANSPORTES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escrituras números 34, 54 y 83 del 9 de mayo de 1985, 29 de julio de 1985 y 23 de octubre de 1985 respectivamente (Reg. 477 ante J. Slatopolsky) ha sido transformada en "Rutamar S.A." conforme al balance cerrado el 31 de abril de 1985 y a las siguientes estipulaciones: Bajo la designación de "Rutamar S.A." continúa funcionando la sociedad que se constituyera como "RUTAMAR EMPRESA DE TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Pavón 3037, y duración hasta el 31 de diciembre del 2000. — Socios: Antonio López, español, C.I. P. F. 2.661.217, nac. 1º|3|17, dom. Camacuá 849 C.F.; Alberto Martín, argentino, L. E. 4.014.403, dom. Barragán 544, Capital, nac. 14|1|25; y Baltasar Martínez, argentino, nac. 20|10|23, L.E. 3.864.844, dom. Alem 70, B. Blanca, Prov. Bs. As., todos casados, comerciantes. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte: Por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, de toda clase de cargas, en vehículos propios o ajenos; arriendo o subarriendo de automotores, camiones, chatas y otros medios; acarreo, embalaje y depósito de materias primas o elaboradas, mercaderías, frutos del país, minerales, tanto por contratación directa como por presentación a licitaciones o concursos de precio de todo tipo, excluida la explotación de concesiones o servicios públicos y el transporte de pasajeros. — Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, equipos, motores, rodados, repuestos y herramientas y toda otra operación conducente al armado de vehículos automotores, acoplados y similares, su mantenimiento y servicio. — Comerciales: Compraventa, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, de los elementos y enseres utilizables o producto de las actividades antes relacionadas. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a sociedades o empresas en las condiciones autorizadas por el artículo 30 de la Ley 19.550, para negocios realizados o a realizarse. Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, compraventa y administración de título, acciones y otros valores con sujeción a la ley de la materia y exclusión de las operaciones regidas por la ley de entidades financieras el art. 299 inc. 4º de la ley de sociedades o a cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital: 4002 australes. — Administración: Directorio entre 3 y 7 miembros con mandato por 3 años. Actualmente presidente: Baltasar Martínez; vicepresidente: Antonio López; director: Alberto Martín. — Representación: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 3 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 30,40 — Nº 99.290

METALURGICA H.E.M.O.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 28 de febrero de 1986. — Socios: Eduardo Manuel Otero, argentino, casado, domiciliado en Acassuso 6859, de esta Ciudad, nacido el 25 de mayo de 1932, L. E. 4.507.645, de profesión industrial; y el señor Héctor Eduardo Otero, argentino, casado, con domicilio en la calle Acassuso 6859 de esta Ciudad, nacido el 27 de mayo de 1957 D. N. I. 13.137.858, de profesión industrial. — Denominación: METALURGICA H.E.M.O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Acassuso 6859 de Capital Federal. — Plazo: Su duración es de veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.. — Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, la compra, venta, fabricación de productos metalúrgicos y plásticos en especial de repuestos para electrodomésticos; como así también su importación y exportación aceptar licitaciones públicas o privadas, pudiendo realizar toda otra actividad relacionada con la actividad objeto de este contrato. — Capital Social: Australes un mil (₳ 1.000). — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del obpeto de la sociedad y inclusive los previstos en el Código Civil y 9 del Decreto Ley número 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 21,60 — Nº 99.689

ALBIGASTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 20 de diciembre de 1985. Socios: Roberto Floreal Farías, argentino, casado, industrial, nacido el 27 de julio de 1947, D. N. I. Nro. 7.597.987, domiciliado en Ayolas 226 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Stella Maris Foresi, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de julio de 1951, D. N. I. 10.114.634, domiciliada en Ayolas 226 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ALBIGASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio social: Bolivia 581, 1er. piso, B de Capital Federal. Plazo: Veinte años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto principal la compra, venta, elaboración de productos de repostería, panificación, confitería y su distribución al por mayor y por menor. Capital Social: Se fija en la suma de australes un mil. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes y contratos, al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 99.6[illegible]

DISER
ACCESORIOS, REPUESTOS
Y ENCENDIDO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1986, quedó constituida una sociedad con sujeción al contrato modelo. — Socios: Afredo Alda, argentino, casado, D.N.I. 4.334.971, mecánico, nacido el 12|12|27, domiciliado en Barrio Villa Avellaneda, Casa 220, provincia de Buenos Aires, y Roberto Eduardo González, argentino, nacido el 6|6|56, D.N.I. número 12.332.670, comerciante, domiciliado en Chubut 386, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DISER ACCESORIOS, REPUESTOS Y ENCENDIDO S.R.L. — Domicilio: Suipacha 25[illegible] 3º F, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra y venta de repuestos, accesorio y autopartes del automotor. — Capital: Australes 5.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Alfredo Alda y Roberto Eduardo González.

La Autorizada.
₳ 15,20 — Nº 99.29[illegible]

BELITEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Asencio Belizan, casado, comerciante, de 70 años de edad, titular del D. N. I. 3.784.635 y domiciliado en Zarratea 16[illegible] Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Hugo Ailberto Belizan, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, titular del D. N. I. Nº 11.066.426 y domiciliados en El Zorzal 640, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — José Luis Belizan, argentino, casado, comerciante, de 22 años de edad, titular del D. N. I. 16.710.502 y domiciliado en Monroe 86[illegible] Boulogne, provincia de Buenos Aires. Horacio Víctor Schmidt, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, titular de C. I. Nº 11.911.612 (Policía Federal) y domiciliado en Andrés Lemos 9099, J. L. Suárez, provincia de Buenos Aires. — 2º) Constitución: Agosto de 1986. — 3º) Denominación: BELITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Riobamba 965, 1º 19, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: montaje, armado y reparación de equipos e instalaciones telefónicas, compra, venta, importación y exportación de los mismos, así como de sus repuestos y accesorios. — 6º) Duración: 15 años. — 7º) Capital Social: Australes un mil. — 8º) Administración y Fiscalización: Asencio Belizan, Hugo Alberto Belizan, José Luis Belizan y Horacio Víctor Schmidt en su carácter de gerentes. 9º) Cierre del Ejercicio: Diciembre 31.

El Socio Gerente.
₳ 17,60 — Nº 99.[illegible]

ZEÑUN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 21 de octubre de 1985, de la sociedad: ZEÑUN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; aumento de capital y reforma de estatuto; Artículo 1º) la sociedad se denomina "Zeñun, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede social en la calle Crespo 2909, Capital Federal; su plazo es de noventa años desde el [illegible] de diciembre de 1964; Tercero: la fabricación, compra, venta, importación, exportaciones, consignación y representación de productos aislantes, y productos destinados al objeto social; Cuarta: el capital es de dos mil australes (2.000); Quinto: administración a cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo intedeterminado; uso de la firma social conjunta de ambos gerentes; el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Socios: Héctor Osvaldo Núñez, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1929, casado, industrial, L.E. número 4.488.616, Formosa 556, piso 2º, Capital Federal; José Eugenio Núñez, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1925, casado, escribano, L.E. 4.464.[illegible], Formosa 556, piso 1º, Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 12,80 — Nº 97.20[illegible]

HOTEL PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 15 de mayo de 1986, acto de cesión de cuotas en la sociedad HOTEL PAMPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; cedentes: Antonio Vázquez Guisante, Pura Seoane de Vázquez, Artemio Blanco, Ramón Inzucia, Nora Marilde Miloc, Gabriel Janeiro, Carlos Baltasar Losada, Manuel Rosuela, José Manuel González, quienes ceden 3.300 cuotas de capital, siendo los cesionarios: Manuel Domínguez Nouche, nacido el 29 de junio de 1921, casado, C.I. Nº 3.902.749, Avenida Belgrano 1305, piso 3º A, Capital Federal; Andrés Prida, español, nacido el 14 de abril de 1930, casado, C.I. Nº 4.374.858, Zapiola 3577, Capital Federal; Carmen García Otero de Requeijo, española, nacida el 10 de noviembre de 1927, C.I. 6.771.965, Arroyo 1160, Capital Federal; Baldomero Pérez Alvarez, español, nacido el 30 de octubre de 1926, casado, C.I. número 5.869.952, Avenida Avellaneda 23, Capital Federal; José Fernando Tuero Muñiz, español, casado, nacido el 13 de abril de 1924, C.I. número 2.932.265, Domingo Millán 1067, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Marcial Sánchez Soñora, español, casado, nacido el 12 de setiembre de 1940, C.I. Nº 5.948.768, Juan Bautista Alberdi 518, Capital Federal; Manuel Lago, español, casado, C.I. Nº 6.398.339, nacido el 1º de noviembre de 1934, Mirave 2885, Capital Federal; José Rodríguez Cives, español, nacido 29 de marzo de 1947, soltero, C.I. 7.306.338, Bolita 1429, Capital Federal; Cesáreo Fuentes, argentino, soltero, nacido el 30 de octubre de 1961, D.N.I. Nº 14.596.409, Avenida Independencia 1392, Capital Federal; Manuel González Mogo, español, nacido el 8 de setiembre de 1919, casado, C.I. Nº 2.694.249, Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal; Lidia Emilia González, soltera, argentina, nacida el 30 de junio de 1947, L.C. Nº 5.725.021, Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal; Cándido Martínez Pérez, casado, español, nacido el 25 de octubre de 1960, C.I. Nº 8.741.575, Víctor Hugo 819, de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Maximino Bao Rodríguez, español, nacido el 8 de noviembre de 1941, casado, C.I. Nº 7.963.589, Virrey Cevallos 215, piso 1º, todos comerciantes, y éste en Capital Federal; quedan designados para ocupar el cargo de gerentes José Manuel González, José Rodríguez Cives, Mariano Romero.

El Apoderado.
₳ 27,20 — Nº 97.201

MORAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — 1) Graciela Delia Ariz de Mórtola, 36 años, casada, argentina, abogada, domiciliada en Arenales 952, 9º piso, Capital Federal, L.C. Nº 6.239.872; Horacio Antonio Mórtola, 42 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Arenales 952, 9º piso, Capital Federal L.E. Nº 4.439.168. — 2) 28|8|1986. — 3) MORAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraguay 1225, piso 9º, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, alquiler de máquinas y elementos de computación, como asimismo la enseñanza de su programación y manejo. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 1.000. — 8) Uso de la firma social: indistinta. — 9) Ambos socios en su carácter de gerentes por un ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,40 — Nº 97.204

FOMO TAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los socios Chi Chen Yang, chino, casado, nacido el 25|4|37, comerciante, C.I.P.F. 11.834.813, domiciliado en Pte. Sarmiento 1441 y Shu Chin Lan, chino, nacido el 27|9|41, casado, comerciante, C.I.P.F. 12.020.018, domiciliado en la calle Bolivia 1410, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumentos privados de fechas 18 de julio y 11 de agosto de 1986. — 3) Razón Social: FOMO TAI S.R.L. — 4) Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros la fabricación, comercialización, importación, exportación y consignación de artículos de plásticos, sus materias primas, productos agrícolas y ganaderos, carnes congeladas, pieles, lanas, explotación forestal, árboles, maderas, productos marinos, productos minerales objetos de uso corriente en buques y navíos, artículos electrónicos, materiales de construcción y maquinarias para todo tipo de las industrias mencionadas. — 6) Plazo de Duración: Veinte años. — 7) Capital Social: Australes diez mil, divididos en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Fecha de Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 19,20 — Nº 99.788

CENTER COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1º de julio de 1986, se constituyó la sociedad Center Color. — Socios: Hugo Néstor Asad, argentino, comerciante, casado, nacido 17|1|1953, D.N.I. 10.591.016, domiciliado en Avda. Coronel Gil 132, Santa Rosa, Provincia de La Pampa, y Susana Vial de Asad, argentina, comerciante, casada, nacida el 4|9|1954, D.N.I. Nº 11.133.817, domiciliada en Av. Coronel Gil 132, Santa Rosa, Provincia de La Pampa. — Denominación: CENTER COLOR S.R.L. — Domicilio Legal: Avenida Río de Janeiro 802, piso 3º "A", Capital Federal. — Objeto: La compraventa, importación, exportación, permutación, reparación, fabricación y todo tipo de comercialización de artículos para el hogar, nacionales e importados y toda la gama de repuestos de los mismos. — Plazo: 99 años desde la firma del contrato. — Capital Social: tres mil australes. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta, separada o alterna por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Abogado.
₳ 15,20 — Nº 97.214

COMPAÑIA DE SEPELIOS EL CANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Gerardo César Azpiroz, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 19|9|50, domiciliado en José Bonifacio 307, Capital Federal, L.E. 8.400.177; Leonardo Marinelli, argentino, soltero, empleado, nacido el 5|8|43, domiciliado en Castro 1188, Capital Federal, L.E. 4.417.653; Carlos Alberto Alegre, argentino, casado, empleado, nacido el 2|11|41, domiciliado en José Mármol 934, Capital Federal, L.E. número 4.384.158; José Manuel López, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|7|50, domiciliado en San Jaun 4362, Capital Federal, L.E. 8.400.197. — 2º) 23 de setiembre de 1986. — 3º) COMPAÑIA DE SEPELIOS EL CANO SOC. RESP. LTDA. 4º) Avda. El Cano 4105, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del ramo de servicios fúnebres en todas sus formas y aspectos; los servicios de cochería y el transporte de personas o cadáveres por los medios terrestres, fluvial, marítimo y aéreo. — Asimismo la Sociedad podrá comercializar los elementos necesarios para la prestación de los servicios fúnebres, como así también fabricar, importar y exportar aquellos objetos que hagan a esta actividad. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Dos mil australes. — 8º y 9º) Todos los socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,— Nº 99.780

FELICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|7|86. — Socios: Raúl Tobal, argentino, soltero, comerciante, de 61 años, L.E. 4.137.667, domiciliado en Austria 2423, piso 2º, Capital; Fanny Coulter de Tobal, argentina, casada, de 60 años, comerciante, D.N.I. 3.384.817, domiciliada en La Pampa 1959, piso 7º B, Capital; Miguel Angel Longo, argentino, viudo, comerciante, de 50 años, L.E. 4.168.435, domiciliado en Alejandro Korn 4340, departamento A Capital; Rosanna Clara Alba de Bonenno, argentina, casada, de 27 años, comerciante, D.N.I. 12.447.887, domiciliada en Elcano 3213, piso 1º C, Capital; Carmen Teresa Serpez, argentina, casada, comerciante, de 56 años, domiciliada en Cánning 2452, piso 3º 7, Capital, L.C. [illegible] y Diego Pedro Thomson, argentino, soltero, de 22 años, comerciante D.N.I. 16.892.686, domiciliado en Cánning 2452, 3º 7, Capital. — Denominación: FELICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Páez 3279, Capital Federal. — Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La instalación y explotación de un local dedicado a cafetería, bar, restaurante, cervecería, elaboración y venta de masas, postres y confituras y expendio de comidas para llevar. — Capital Social: Diez mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes por el término de duración de la sociedad, actuando en forma individual el Sr. Raúl Tobal y en forma conjunta dos socios cualesquiera de los restantes en su ausencia, salvo Sra. Carmen Teresa Serpez y Diego Pedro Thomson que no pueden firmar en conjunto entre ellos y sí con cualquier otro socio, actuando y firmando en la forma indicada bajo un sello con la denominación social. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
₳ 17,60 — Nº 99.796

SERVIPAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de 3|9|86 se constituyó la sociedad: 1) Socios: Miguel Angel Caamaño, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|10|44, C.I. Nº 5.273.507; domiciliado en Virrey del Pino 3002; Capital Federal. — José Guillermo Sutton, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 17|9|41; C.I. Nº 4.719.106; domiciliado en Juramento 3040; Capital Federal y Ester Durand de Caamaño, argentina, casada, psicopedagoga, nacida el 28|11|43, D.N.I. Nº 4.820.527, domiciliada en Virrey del Pino 3002, Capital Federal. — 2) Nombre: SERVIPAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Mariano Acha 2191, Capital Federal. — 4) Duración: 30 años a partir de la inscripción. — 5) Objeto: La fabricación elaboración, compra; venta, importación; exportación; consignación; representación y cualquier otra forma de comercialización y|o distribución de toda clase y tipo de productos alimenticios y|o materias primas para su elaboración; sean carnes; vegetales; pastas; lácteos, golosinas, dulces, pastelería y confitería, la explotación agrícola, frutihortícola y ganadera y la venta, comercialización y distribución de sus frutos y productos. — 6) Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una suscripto en la siguiente forma: Miguel A. Caamaño, 1.100 cuotas; Jorge G. Sutton, 80 cuotas y Ester D. de Caamaño, 100 cuotas. — 7) Administración y representación legal: Miguel Angel Caamaño, y Jorge Guillermo Sutton indistinta. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
₳ 16,80 — Nº 99.735

KACH-VARTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 13|8|86 otorgada al folio 1.060 bajo el Nº 401, por ante el escribano doctor Osvaldo Devoto, titular del registro 529, de Capital Federal, se protocolizó la constitución de KACH-VARTAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente forma: Socios: Marcos Garabet Marcarian, argentino, casado comerciante nacido el 5|12|28; L. E. Nº 4.338.322; Avenida Cabildo 4652; 2º piso; Capital Federal. Alberto Marcarian, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|5|30; L. E. Nº 4.345.831; Avenida Cabildo 4652; 1º piso; Capital Federal. — Carlos Marcarian, argentino, casado, comerciante; nacido el 2|2|42; L. E. Nº 4.389.866; Avenida Cabildo 1323; 5º B; Capital Federal. — Primera: La sociedad gira bajo la denominación de KackVartan Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; pudiendo trasladarlo y establecer sucursales; locales de venta; depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. — Segunda: El término de la sociedad será de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, distribución y representación, importación y exportación de materias primas y productos manufacturados relacionados directa o indirectamente con la industria textil, como así también prendas de vestir y de uso deportivo: artículos para práctica de deportes, calzados y marroquinería de toda clase. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Cuarta: ₳ 6.000 dividido en 60 cuotas sociales de un valor de ₳ 100 cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Marcos Garabet Marcarian 20 cuotas; Alberto Marcarian 20 cuotas; Carlos Marcarian 20 cuotas e integran el capital suscripto en dinero en efectivo en la proporción del 25 por ciento de lo suscripto obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. — Quinta: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de socios gerentes y tendrá el uso de la firma social en forma indistinta. — Octavo: El 30 de abril de cada año se practicarán un inventario y balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Sede Social: Viamonte 611; 1º F; Capital Federal.

El Escribano
₳ 28,80 — Nº 99.740

TOUR DU MONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2 de setiembre de 1986 la socia Haydée A. Ares cede y transfiere 250 (doscientos cincuenta) cuotas de capital de ₳ 1 (uno) cada una al señor Guido Oscar García Moreno; casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.191.384, de 49 años de edad; domiciliado en Dr. Eleodoro Lobos Nº 585 de la ciudad de Buenos Aires; y la socia Marta Beatriz Nacenta cede y transfiere 250 (doscientas cincuenta) cuotas de capital de ₳ 1 (uno) cada una al señor Ricardo Domingo Monti Abuin, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 4.177.771; de 59 años de edad; domicilidao en Mendoza Nº 5537 de la ciudad de Buenos Aires. En el mismo instrumento se designa gerentes de la sociedad a ambos cesionarios y se confirme en el mismo carácter a los socios cedentes.

El Autorizado
₳ 12,— — Nº 99.752

CEFAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 18|9|86 y 19|9|86, en la sociedad: CEFAS CONSTRUCCIONES S. R. L., se prorrogó el plazo de duración en 6 años. — Se reformó la cláusula la Segunda.

El Autorizado.
₳ 3,40 — Nº 97.658

CENTER PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 27|6|84, se constituyó CENTER PRINT S. R. L. — Socios: Eduardo Federico Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. número 12.691.583, Cahimayo 112, Cap; Eduardo Rafael Rodríguez, argentino, casado, médico, D. N. I. 4.237.380, 2|12|29, Mendo 1335, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Plazo: 99 años desde inscrip. R. P. C. — Objeto: la prestación de servicios como taller gráfico; la compra y venta de papelería comercial, papeles, planos, artículos de librería y de toda clase de materiales, materias primas, maquinarias, muebles y útiles e implementos relacionados con las tareas mencionadas; asimismo podrá realizar toda otra actividad que se relacione con su objeto para el cumplimiento de sus fines y favorecimiento de su desarrollo. — Capital: pesos argentinos 50.000. — Representación y Administración: en forma individual e indistinta a cargo de ambos socios como gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio: Carlos Pellegrini 445, 5to. B, Cap.

El Autorizado.
₳ 12,80 — Nº 97.657

SHANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Clemente González Rodríguez, español, casado, nacido el 16|3|45, comerciante, C. I. 7.850.638, domiciliado en Ortega 6340, Wilde, Buenos Aires y Clara Silvia Ríos, argentina, soltera, nacida el 19|1|56, contadora pública nacional, D. N. I. 11.877.941, domiciliada en Castro Barros 171, Bernal, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 28|7|86 y 10|9|86. — Denominación: "SHANS S. R. L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Callao 449, 6to. piso. — Objeto: Explotación de locales de peluquería, tratamientos de belleza, cosmetología, depilación, manicura, pedicuría y otras especialidades; elaboración comercialización y distribución de productos cosmetológicos. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios como gerentes los que actuarán por el término de tres ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 13,60 — Nº 97.662

FERVIT ACEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 27|8|86 la socia Liliana Mónica Rezzonico de Vitulli cede, vende y transfiere 51 cuotas de las que posee en la sociedad al socio que se incorpora Adolfo Federico Vitulli, argentino, comerciante, casado, nacido el 20|4|28, L. E. Nº 4.039.125, domiciliado en Agüero 1862, 7º C. Capital y reforman las cláusulas 4a. y 5a. del contrato social: — Administración a cargo de Adolfo Gustavo Vitulli, Liliana Mónica Rezzónico de Vitulli, Adolfo Federico Vitulli y Juan Carlos Vidal en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada.
A 8,80 — Nº 97.652

AGROGANADERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15|9|1986 la sociedad "AGROGANADERA S. R. L." ha cambiado su denominación por la de "Ferias Agroganadera S. R. L." y se reformó el artículo 1º del Contrato Social.

La Autorizada.
A 3,20 — Nº 97.653

ORGANIZACION TED

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19|6|86 el señor Ricardo Alberto Rodríguez Díaz de Tuesta cede y transfiere las cuotas que posee del capital social a los señores Alberto Daniel Evangelista y Francisco Miguel Lamiratto y renuncia a su cargo de gerente.

La Autorizada.
A 4,30 — Nº 97.654

BOCTIT ALFOMBRAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. modelo S.R.L. — Resolución I. G. J. 6|85. — Socios: José María Cancela, argentino, casado, decorador, nacido el 15|4|54, D.N.I. 11.030.657, domiciliado en Av. Córdoba 3961, Capital, y Antonio Luis Vivares, argentino, casado, decorador, nacido el 29|9|60, D.N.I. 14.419.641, domiciliado en Cerviño 4671, 3er. piso, Capital. — Instrumento de constitución: Documentos privados del 16|4|86 y 12|5|86. — Denominación: "BOCTIT ALFOMBRAMIENTOS S.R.L.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan Agustín García 2570. — Objeto: Compra, venta, alquiler y colocación para toda clase de instalaciones comerciales. — Realización de trabajos e instalaciones de decoración de comercios, stands de exposiciones y similares. En general, todos los actos de comercio derivados y en relación con los fines expresados. — Duración: 70 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: A 3.000. — Administración y representación legal: Será ejercida por los dos socios, como gerentes, los que actuarán por el término de cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
A 14,40 — Nº 97.662

TALLERES JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas: Según escritura pública Nº 475, del 12 de agosto de 1986, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, se efectuó la cesión de cuotas de capital. El Sr. José Luis Greco transfiere a Ana Cover Geremia de Greco 50 cuotas de valor nominal A 0,01 cada una por australes 200. Asimismo, se resuelve modificar el contrato en lo siguiente: Capital social A 1, conformado de la siguiente manera: Eduardo Felipe Luis de la Peña posee 50 cuotas valor nominal austral 0,50. — Administración y representación legal: Quedan designados en el cargo de gerentes los socios Eduardo Felipe Luis de la Peña y Ana Cover Geremia de Greco.

El Socio Gerente.
A 10,40 — Nº 97.669

SUAVECON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de julio de 1986, se produce en la sociedad "SUAVECON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 1.020 cuotas siendo los cedentes Luis Rodolfo Suárez y Ana María Coppes; siendo los cesionarios Héctor Oscar Conde, Alfredo Vera, Emilia Carmen Conde; los cedentes quedan separados de la sociedad. — Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de australes tres mil (3.000). Aportados: Héctor Oscar Conde 1.500 cuotas; Alfredo Vera 765 cuotas; Emilia Carmen Conde 735 cuotas. — Administración a cargo de los socios Héctor Oscar Conde y Alfredo Vera, en calidad de gerentes, con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Socio.
A 9,60 — Nº 97.671

ESTABLECIMIENTO GALVANOTECNICO OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 22 de setiembre de 1986, protocolizado en la misma data ante la escribana pública Graciela M. Carballo, adscripta al Registro Notarial 452, de la Capital Federal, el Sr. Román Víctor Coussan, vende, cede y transfiere al Sr. José Antonio Miguel Bacigalupo una cuota social, y asimismo, con la conformidad de éste, vende, cede y transfiere al Sr. Héctor Omar Bacigalupo, una cuota social, lo que conforma la totalidad de las dos cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la sociedad "Establecimiento Galvanotécnico Oeste S.R.L.". — La venta prealudida se realizó por el precio de australes diez mil (A 10.000), en la proporción de australes cinco mil (australes 5.000) a cada uno de los nombrados Bacigalupo y con la conformidad prescripta en el art. 1.277 del Código Civil. En virtud de la cesión prealudida, el señor Héctor Omar Bacigalupo sustituye al Sr. Coussan en el carácter de socio y gerente que éste tenía en la sociedad, la que a partir de la fecha citada queda integrada de la siguiente manera: José Antonio Miguel Bacigalupo con tres cuotas sociales y Héctor Omar Bacigalupo con una cuota social.

El cedente, por intermedio del autorizado.

El Abogado.
A 16 — Nº 97.676

MACFELD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo suscripto el 2|9|86. — Nicolás Alberto Maroni, argentino, nacido el 15|6|56, en San Miguel de Tucumán, casado, ingeniero electrónico, D. N. I. Nº 12.149.399, con domicilio en la calle Bogotá 2471, piso 7º, Depto. "A", de esta ciudad; Edgardo Cavallo, argentino, nacido el 9|3|60, en Bernal, Provincia de Buenos Aires, casado, empresario, D. N. I. Nº 13.757.477, con domicilio en la calle Gral. Lemos 31, piso 2º, Depto. "C" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Alberto Daniel Niedfeld, argentino, nacido el 29|1|60, en la ciudad de Buenos Aires, casado, empresario, D. N. I. Nº 13.432.886, con domicilio en Máximo Paz 1039, Depto. "3", de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MACFELD S. R. L., con domicilio en Bogotá 2471, piso 7º, Depto. "A", de esta ciudad. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la prestación de servicios de consultoría, asistencia, organización, información y asesoramiento general relacionado con sistemas informáticos para la administración de empresas, así como también a la organización, asesoramiento administrativo, comercial, financiero, económico y jurídico a empresas, y realización de estudios y análisis de mercado. Asimismo, ejercerá la representación de Compañías Aseguradoras, implementación de equipamiento integral de bienes muebles y todo tipo de servicios, inclusive la selección de personal, a empresas de administración y|o industrial. Promoción, desarrollo y comercialización de todo tipo de tecnología y servicios, y productos relacionados con el procesamiento electrónico de datos. A tal fin podrá establecer convenios por la comercialización, representación, distribución, mantenimiento y asesoramiento. Importar, exportar, participar en sociedades de cualquier tipo, sean nacionales o extranjeras, dictar cursos de capacitación, participar en licitaciones públicas o privadas, solicitar desgravaciones y exenciones, ejecutar toda clase de operaciones bancarias o crediticias, sea oficial o privada, nacional o extranjera, solicitando crédito, otorgando garantías, abrir cuentas corrientes, de ahorro o cualesquiera otras, librar cheques, letras de cambio, pagarés, comprar o de cualquier forma adquirir acciones o cuotas de cualquier tipo de sociedades, conferir mandatos generales o especiales, y en general realizar cualquier tipo de contrato o ejecutar cualquier actividad relacionada con el objeto social. — Capital: A 420. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 33,60 — Nº 99.400

VELITAS LE PETIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: en el B. Oficial del 18|9|1986, recibo Nº 92.495 se omitió la designación de Gerente confirmación y reemplazo. Se confirma como Gerente a Jorge Vicente Baigorri. Se designa Gerente a Susana Nieves Clotilde Baigorri de Livraghi, por fallecimiento de Clotilde Clara Canessa s|sucesión testamentaria tramitada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, que dispuso que no habiendo herederos forzosos instituye como únicos y universales herederos a Jorge Vicente Baigorri, Leonor Aurora Baigorri de Santiago y Susana Nieves Clotilde Baigorri de Livraghi.

El Gestor.
A 7,20 — Nº 99.404

LIMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 03|01|86 y 02|07|86, Luis Horacio Lavezzari, argentino, comerciante, nacido el 29|12|58, soltero, D.N.I. número 12.945.969, domiciliado en Charcas 2700, 1º "A", Capital, vende, cede y transfiere a favor de Osvaldo Raúl Lavezzari, argentino, comerciante, casado, nacido el 26|12|25, C.I. Nº 2.995.687, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2700, depto. "A", Capital, las diez cuotas que tiene y le corresponden en LIMET, S.R.L., constituida el 30|05|78, inscripta el 09|02|79 bajo el Nº 116 del libro 73 de Soc. de Resp. Ltda. y su modificación inscripta el 22|01|85 bajo el Nº 204 del libro 85 de Soc. de Resp. Ltda. — La cesión se realiza por el precio total de A 105,00, abonado íntegramente en efectivo en dicho acto. — El restante socio Osvaldo Héctor Lavezzari, argentino, soltero, nacido el 06|05|54, comerciante, D.N.I. Nº 10.964.726, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2700, 1º "A", Capital, presta conformidad con la presente cesión de cuotas. — De común acuerdo se resuelve modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedarán redactados en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de A 1,00 dividido en 100 cuotas de A 0,01 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Osvaldo Héctor Lavezzari, 10 cuotas de A 0,01 cada una, o sea A 0,10; y Osvaldo Raúl Lavezzari, 90 cuotas de A 0,01 cada una, o sea A 0,90. — El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. — Artículo Quinto: Se designa para administrar a la sociedad con el carácter de socio gerente a don Osvaldo Raúl Lavezzari, quien ejercerá la representación legal de la sociedad, obligándola con su firma individual. — El socio gerente durará en sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. — En ejercicio de la administración, el socio gerente podrá representar a la sociedad en juicios, comprar, vender o permutar mercaderías por los precios, plazos, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, operar con los Bancos oficiales y privados del país o del extranjero, pudiendo abrir cuentas corrientes y cajas de ahorro, aceptar y endosar letras, pagarés, girar cheques contra depósitos, operaciones de descuento, conferir poderes judiciales y para representar a la sociedad ante reparticiones oficiales, nacionales, municipales, provinciales o privadas, contratar servicios de terceros, celebrar todos los actos necesarios y convenientes para el cumplimiento de los objetivos sociales. — El socio gerente en el desempeño de sus funciones no podrá dar avales, ni constituirse en fiador de terceros, ni podrá comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al objeto social.

El Autorizado.
A 29,60 — Nº 99.154

C.E.T.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Luis Victorino Báez, argentino, casado, domiciliado en calle 882 Nº 3953, La Florida, Partido de Quilmes, D.N.I. número 8.414.548, nacido el 23|08|50, empleado; y Carlos Quintín Patiño, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.723.125, nacido el 14|03|1958, empleado, domiciliado en 29 de Septiembre 2112, piso 2º, depto. "D", Lanús, Pcia. de Buenos Aires, socios. — Fecha de constitución: 3 de setiembre de 1986. — Razón Social: C.E.T. S.R.L. — Domicilio: Abraham J. Luppi 1356, P.B., 2º, Capital Federal. — Objeto: La prestación de servicios con mano de obra en carga y descarga en general. — Plazo de duración: 99 años. — Capital Social: australes quinientos (A 500). — Designados socios gerentes: Luis Victorino Báez y Carlos Quintín Patiño. — Representación a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Socios.
A 11,20 — Nº 99.156

GANTZER Y GANTZER PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Maillot Gantzer Publicidad S.R.L. — Hace saber por un día que el socio don Hugo Maillot, argentino, casado, empresario, nacido el 14 de junio de 1930, L.E. Nº 4.280.627, domiciliado en Arenales 1175, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, ha cedido 10.000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad del rubro a: don Juan Carlos Gantzer, argentino, casado, empresario, nacido el 2 de abril de 1937, L.E. Nº 5.164.193, domiciliado en Sarmiento 349, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 6.000 cuotas sociales y a don Juan Pablo Gantzer, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de agosto de 1963, D.N.I. Nº 16.602.513, domiciliado en Sarmiento 349, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — En consecuencia el señor Hugo Maillot ha quedado desvinculado de la sociedad como socio de la misma, quedando en consecuencia integrada por los señores Juan Carlos y Juan Pablo Gantzer, los que han resuelto modificar por esa circunstancia el artículo primero del contrato social que quedará redactado en la forma siguiente: Primera: La sociedad se denomina GANTZER Y GANTZER PUBLICIDAD S.R.L., la que es continuadora de la firma "Maillot Gantzer Publicidad S.R.L." — Además los socios continuadores resolvieron aumentar el capital social modificando por ello la cláusula quinta de dicho contrato en la forma siguiente: Quinta: El capital social es de australes doscientos cincuenta, dividido en doscientas cincuenta cuotas sociales de un austral, valor nominal cada una, suscripta íntegramente por los socios en la siguiente forma: Juan Carlos Gantzer doscientas cuotas sociales y Juan Pablo Gantzer, cincuenta cuotas sociales. — El importe correspondiente al aumento o sea australes 248 se integra en este acto, en dinero efectivo. — Lo expuesto precedentemente ha sido otorgado por las partes en escritura pública del 12 de setiembre de 1986, bajo el Nº 172 al folio 307 del Registro Nº 383 de esta ciudad.

La Gerencia.
A 25,60 — Nº 99.155

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a terceros interesados a que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados Bellini, Felipe Eugenio s|Información Sumaria, a fin de que deduzcan las oposiciones que estimen corresponder, al pedido de adición del apellido Cantamaio, por el señor FELIPE EUGENIO BELLINI, de manera que con la rectificación solicitada pasará a llamarse Felipe Eugenio Cantamaio Bellini. — Publíquese por dos meses, una vez cada mes.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1986.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
A 5,50 e. 26|1 Nº 12.844 v. 26|1|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría 19, cita a MARIA ELENA AMADIO para que tome intervención y comparezca a ejercer sus derechos en los autos Amadio, María Elena s|Presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1986.
Fernando M. Racimo, secretario.
A 3,30 e. 26|1 Nº 99.023 v. 26|1|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por el término de diez días al señor JOSE VIRGOLINI, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: Zelada Olazábal Luis Augusto c|Virgolini José s|Escrituración, Expediente Nº 208.652, bajo apercibimiento de

designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1986.
Julio Campos, secretario.
A 9,90 e. 26|1 Nº 12.840 v. 27|1|87

—— Nº 21 ——

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a doña NORMA RAQUEL FALCONE, en autos: Falcone, Norma R. s|Ausncia con Presunción de Fallecimiento. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1986.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
A 2,20 e. 26|1 Nº 99.293 v. 26|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 2 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, en autos FEDERAL S.A. (DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.) s|Quiebra, y "Saipe S.A. s|quiebra", convoca por noventa días corridos a licitación pública para la venta de los establecimientos de las fallidas, en funcionamiento "ad-corpus" destinados a la fabricación de productos de limpieza, tocador e insecticidas, en los términos del pliego de condiciones aprobado por resolución judicial del 18 de diciembre en curso. Los establecimientos en venta se ofrecen conjunta o separadamente, a elección del oferente, incluyendo en cada caso los activos y pasivos que se detallan en los respectivos balances especiales de cada empresa cuyos ejemplares están anexos a los aludidos pliegos de condiciones. En todos los casos se incluyen las marcas de propiedad de cada empresa. — "Federal S.A." incluye en su activo el 98 %, aproximadamente del capital de "Federal Chile S.R.L.", empresa radicada en Santiago de Chile. — Los establecimientos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: el de "Federal S.A." en Av. Intendente Crovara 48, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y el de "Saipe S.A." en la localidad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe. — La base de venta es para "Federal S.A." de australes 11.300.000 y para "Saipe S.A." de australes 3.600.000. — De esa suma deberá pagarse el 30 %, como mínimo, de contado a los diez días de notificada la adjudicación; el saldo en no más de diez cuotas semestrales iguales y sucesivas, venciendo la primera no más allá de los primeros seis meses del pago contado. Las cuotas, en tal caso se ajustarán con referencia al índice de precios al por mayor nivel general proporcionado por el INDEC y llevarán intereses. — Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado desde el día 1º de marzo de 1987 hasta el día 10 de ese mismo mes y año, a las 10 horas, en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se efectuará el mismo 10 de marzo, a las 10 y 30 horas, en acto público a celebrarse en la sede del Juzgado. Valor del pliego: australes 500. — Se adquirirán en la oficina del síndico, Cont. Bernardo Mazer, sito en Av. Corrientes 4434, piso 5º, Of. 24, quien lo entregará a quien exhiba boleta de depósito por el valor aludido que acredite el ingreso de los fondos en la cuenta del expediente de "Federal S.A. s|quiebra", abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Horario de atención de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — Los bienes podrán ser inspeccionados irrestrictamente hasta el 9 de marzo de 1987, solo condicionado al horario de atención al público en cada uno de los estacionamientos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, La Prensa, La Capital de Rosario y por tres días en un diario de Chile.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986.
Luis H. Sarmasky, secretario.
A 53,90 e. 26|1 Nº 12.863 v. 27|1|87

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Farnando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital) en autos "Banco Casa Cooperativo Ltdo. c|Michienzi Norberto s|Ejecutivo", cita y emplaza a NORBERTO MICHIENZI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986.
Eugenio Bavastro Módet, secretario.
A 11.— e. 26|1 Nº 12.874 v. 27|1|87

—— Nº 5 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meinoke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. José A. Iglesias (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital), en autos "Banco Casa Cooperativo Ltdo. c|Ferro José María Roberto s|Ejecutivo", cita y emplaza a JOSE MARIA ROBERTO FERRO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1986.
José A. Iglesias, secretario.
A 11.— e. 26|1 Nº 12.872 v. 27|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 26|1|87 — Vence: 28|1|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30|12|86	RAYMUNDO CASALE	12.854
19	38	Martha E. Gómez Alsina	26|12|86	JORGE RUBEN CUERVO	12.865
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|12|86	NORMA GLADYS MAIDANA de ORTIZ de ZARATE	12.882
25	49	Adriana C. de Frezza	4|12|86	HUMBERTO YAJNES	12.845
25	49	Adriana C. de Frezza	29|12|86	QUINTIERI OSCAR GABRIEL	12.925

e. 26|1 Nº 10 v. 28|1|87

—— Nº 7 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del doctor José María Fanti, sito en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1986 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de HORACIO VICTOR ROISI con domicilio en la calle avenida Rivadavia 5370, de Capital Federal. Fíjase el día 20 de marzo de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Jacobo A. Shalum con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, oficina 29, Capital Federal. Señálase el día 28 de mayo de 1987 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986.
José María Fanti, secretario.
A 44 e. 26|1 Nº 12.857 v. 30|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de JULIO CESAR MASRI, D.N.I. Nº 11.849.851, con domicilio en Avellaneda 3532, piso 3º J, de la Capital Federal. — Ha sido designado Síndico Alejandro Fernández Deleo, con domicilio en Arenales 1378, 1º A, teléfono 42-2189, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el 7 de abril de 1987 en el domicilio de Arenales 1378, 1º A. El Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 ley 19.551 el 30 de abril de 1987 y el señalado por el artículo 40 de la ley 19.551 el 22 de mayo de 1987. Se hace saber que se ha designado la audiencia del 16 de junio de 1987 a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo con la prevención de que la misma tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.
José María Fanti, secretario.
A 52,25 e. 26|1 Nº 12.913 v. 30|1|87

—— Nº 9 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del doctor Fernando Pascual, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, en autos: Banco Casa Cooperativo Ltdo. c|Romero Jorge Alberto s| Ejecutivo, cita y emplaza a JORGE ALBERTO ROMERO para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1986.
Fernando J. Pascual, secretario.
A 11 e. 26|1 Nº 12.873 v. 27|1|87

—— Nº 20 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a OMAR ROGELIO HUESO en los autos caratulados: Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Hueso, Omar Rogelio s|Prepara Vía Ejecutiva, a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía en caso de incomparecencia, y para este supuesto, a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986.
Emilio E. Lozada, secretario.
A 6,05 e. 26|1 Nº 12.924 v. 26|1|87

—— Nº 21 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini; Secretaría Nº 42 del doctor Rafael F. Barreiro (interinamente) sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco (5) días en autos: CONSULTORIA FINANCIERA S. A. s|Concurso Preventivo la rectificación del domicilio del Síndico doctor Juan Carlos Caro, que es: Corrientes 456, 2º piso, dpto. 24, Capital.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.
Rafael F. Barreiro, secretario.
A 19,25 e. 26|1 Nº 12.868 v. 30|1|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

—— "A" ——

ANTORCHA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia correspondientes al 36 Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1986.
4º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Compensación de los Resultados no asignados y saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
7º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Determinación del número de Consejeros Titulares y Suplentes, que han de componer el Consejo de Vigilancia en el próximo Ejercicio, y de quienes estarían en condiciones de integrar dicho cuerpo, y elección de los mismos.

Buenos Aires, diciembre de 1986.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accioinstas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550.
A 74,25 — e.26|1 Nº 12.541 v.30|1|87

ARMENIA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad sito en la calle Sarmiento 732, 6º piso, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de la denominación de la sociedad.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar a la sociedad en el domicilio arriba indicado, su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha de su realización.
A 38,50 — e.26|1 Nº 12.829 v.30|1|87

—— "B" ——

BANCO DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del Banco del Buen Ayre S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1987, a las 12.00 horas, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|10|86.
3º) Consideración del Revalúo Contable Leyes Nros. 19.742 y 21.525.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|86.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.
El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea. La documentación a considerar en el Acto de la Asamblea está a disposición de los señores Accionistas a partir del 2 de febrero de 1987, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal.
A 63,25 — e.26|1 Nº 12.371 v.30|1|87

BELTZA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1987, a las 12 horas, en Perú 259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 19 de enero pasado, para subsanar la demora en la publicación de la convocatoria efectuada por el Boletín Oficial.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 16 de enero de 1987.
El Directorio.
A 24,75 — e.26|1 Nº 12.755 v.30|1|87

—— "C" ——

CASA MAZZINO S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de febrero de 1987, a las 18 horas, en la calle Rincón 348, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1986.
3º) Consideración del Revaluo Contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General.

4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Director.

A 41,25 — e.26|1 Nº 12.847 v.30|1|87

CERRO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1987, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, Bartolomé Mitre 648 esquina Avda. Presidente R. Sáenz Peña, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social, según lo establece la Resolución General Nº 90 de la Comisión Nacional de Valores.
3) Aumentar el Capital Social en A 4.585.194,96, elevando el mismo de A 63.219,60 a A 4.648.414,56 mediante la emisión de 458.519.496 acciones preferidas, nominativas, no endosables, sin voto, con colocación a la par de Valor Nominal A 0,01 cada una, con derecho a dividendos desde el 1º de diciembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea, cursando la comunicación correspondiente antes del día 16 de febrero de 1987, en Bartolomé Mitre 648, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

A 55,00 — e.26|1 Nº 12.838 v.30|1|87

COMPAÑIA FINANCIERA UNION
S.A.
Registro Nº 7.907

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 10 de febrero de 1987, a las 18.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 6º. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la actualización de los valores contables conforme a la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado al 30 de septiembre de 1986.
3) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, al 30 de septiembre de 1986 y gestión del Directorio.
4) Consideración de los resultados del ejercicio y de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
5) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y término por el cual son elegidos.
7) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio.

El Directorio.

A 57,75 — e.26|1 Nº 12.734 v.30|1|87

CUPORAMAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Cuporamal S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1987, a las 16 horas (en primera convocatoria y una hora después en segunda), a realizarse en el local social de la calle Avda. L. N. Alem 1050, 8º p. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Segundo: Situación financiera de la Sociedad; necesidad de aporte de capital. Aumento de Capital.

Buenos Aires, 8 de enero de 1987.

El Síndico.

Nota: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en los Libros de Asistencia conforme lo ordenado por la Ley 19.550.

A 52,25 — e.26|1 Nº 12.131 v.30|1|87

"D"

DELGA
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de febrero de 1987, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Convocatoria fuera de término artículo 234, Ley 19.550.
4º Consideración del art. 261, Ley número 19.550.
5º) Consideración del art. 292, Ley número 19.550.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Consideración del art. 294, inc. 11, Ley 19.550.
8º) Fijación y elección del número de directores.
9º) Elección del síndico titular y suplente.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de enero de 1987.

El Director.

A 46,75 — e.26|1 Nº 12.866 v.30|1|87

DINLAND
Sociedad Anónima
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1987, a las 15 horas, en la calle Perú 457, 4º G, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1986 (art. 104, Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión del liquidador y síndico. Fijación de las remuneraciones al liquidador y síndico.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

El Liquidador.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la ley 19.550.

A 30,25 e. 26|1 Nº 12.911 v. 30|1|87

"E"

EL PENSAMIENTO
C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1987, a las 17 horas, en la sede Anchorena 1180, piso 6, depto. A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
4º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

El Directorio.

A 33 e. 26|1 Nº 12.859 v. 30|1|87

"I"

IGUIÑIZ
S.A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 16 de febrero de 1987, a las once horas, en el local social calle Hortiguera 1832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Actualización Contable de los bienes de la Sociedad al 30|6|86, según Ley número 19.742 y Ley Nº 21.525 y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Planillas Ley Nº 19.742 e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 27 cerrado el 30|6|86.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el Ejercicio a los señores directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Fijación de la garantía de los Directores.

El Directorio.

N... concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados provisorios hasta tres días antes de la Asamblea, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

A 68,75 e. 26|1 Nº 12.877 v. 30|1|87

"L"

LA ESCISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1987, a las 12 horas, en la sede social Av. Entre Ríos 452, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley número 19.550 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos, conforme al Estatuto Social.

Buenos Aires, 19 de enero de 1987.

El Directorio.

A 30,25 e. 26|1 Nº 12.831 v. 30|1|87

"T"

TEXTIL TRANSPATAGONICA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Textil Transpatagónica S. A. C. I. para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 14 de febrero de 1987 en el local social ubicado en la calle Ameghino 632, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, a las 8,00 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital Social en australes 750 (australes setecientos cincuenta) para elevarlo a australes 1.500 (australes mil quinientos) y reforma del artículo 4º de los estatutos.

El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

A 35,75 e. 26|1 Nº 12.876 v. 30|1|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se comunica que Redel S.R.L. transfiere su local sito en la calle AV. EMILIO CASTRO 5850|60 habilitado bajo el rubro de taller mecánico (rectificación de motores y de soldadura autógena y eléctrica y venta de repuestos) (Actividad complementaria). Por Expte. Nº 81.482|60 a la firma Repuestos Gaser S.R.L. Reclamos de ley, mismo local.

A 16,50 e. 26|1 Nº 12.858 v. 30|1|87

El escribano Juan Carlos Trípodi, con oficina en Uruguay 196, piso 4, Cap. Fed. avisa por el plazo de ley que Claudio Cini, vende a los señores Manuel Rogelio Gómez y Jorge Omar Timpanaro su negocio de estación de servicio sito en AVDA. FOREST 702|14|20, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 14,75 e. 26|1 Nº 12.914 v. 30|1|87

Se comunica al comercio que el señor La Delfa Felipe, el día 15 de enero de 1987 transfirió su negocio que funciona bajo el rubro Taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 8737, Capital, a los señores González Eduardo Antonio y Cantó Alfredo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 19,25 e. 26|1 Nº 12.846 v. 30|1|87

Se avisa que José Carlos Badalamenti, Daniel Rodríguez y Daniel Mario Valva transfirieron a Carlos Alberto Maurer, Ernesto José Grumelli y Rubén Hugo Bertulessi el garaje sito en AV. LOPE DE VEGA 1502 y MIRANDA 5317|19 (PLANTA ALTA) Cap. Domicilio legal y reclamos ley mismo local.

A 11 e. 26|1 Nº 12.909 v. 30|1|87

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583 3º B, Cap., avisa: Vilucha S.R.L. vende negocio de elaboración y venta de pizzas, fugaza, fainá, empanadas, postres, masas, licuados, casa de lunch, bar, café, despacho de bebidas y venta de helados, en envase de único uso (sin elaboración propia) con depósito complementario y oficina administrativa, sito en AVDA. TRIUNVIRATO 4714 P.B. EP. 1º PISO y AZOTEA, Capital, a Rubén Darío Rico, Amando Gago, Manuel Ferro, Amalia Toma y Remedios Quelle Figueiras. Dom. part. m|negoc. Recl. ley n|oficinas.

A 22 e. 26|1 Nº 12.843 v. 30|1|87

"B"

Se avisa al comercio por cinco días que Antonio Aurelio Vera, Claudia Cecira Caccione e Irene Esperanza Cataximos venden, ceden y transfieren al señor Héctor Marilungo Inzúa el fondo de comercio del local ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 4091 de Capital Federal habilitado como restaurante, parrilla, bar, café, despacho de bebidas, depósito complementario, comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza Nro. 33.266. — Las oposiciones dirigirlas a la calle Lavalle 2191, 4to piso Dto. "A" de Capital Federal.

A 27,50 e. 26|1 Nº 12.899 v. 30|1|87

"F"

Martha Rosa Romano, abogada (T. 19 F. 519), comunica por este medio que Paula Toledo viuda de Naranjo, Eleonora Paula Naranjo, y María Fernanda Naranjo, venden el Fondo de Comercio, denominado "Farmacia Bilbao", sita en calle FRANCISCO BILBAO 3501 de esta Capital, a Jorge Atilio Codarin y Martha Rosa Romano de Codarin y que citan y emplazan por el término de cinco días a acreedores y deudores. — Reclamo de Ley en mismo domicilio.

A 19,25 e. 26|1 Nº 12.862 v. 30|1|87

"S"

Los que suscriben Seira Hnos. Sociedad de Hecho de (Tomás Seira y Eduardo Seira), transfieren el Fondo de Comercio a favor de Tomás Seira e Hijo Sociedad de Hecho de (Tomás Seira y Juan Carlos Seira), del local ubicado en SANTO DOMINGO 2971, que explota el ramo de: Taller de Armado y Carga de Baterías y Acumuladores Eléctricos y Soldadura y Venta y Colocación. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 19,25 e. 26|1 Nº 12.860 v. 30|1|87

Los que suscriben Tomás Seira e Hijo Sociedad de Hecho de (Tomás Seira y Juan Carlos Seira), transfieren el fondo de comercio a favor de Juan Carlos Seira, del local ubicado en SANTO DOMINGO 2971, que explota el ramo de: Taller de Armado y Carga de Baterías y Acumuladores Eléctricos y Soldadura y Venta y Colocación. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 19,25 e. 26|1 Nº 12.861 v. 30|1|87

Inecto S. A. Moreno 3053, Capital Federal, Comercialización de Productos Cosméticos, comunica transferencia por venta de su Fondo de Comercio, Sección Comercial (no incluye sección industrial) a Allurel S. A., SERRANO 250, Capital Federal, haciéndose cargo la compradora del Activo y Pasivo pertinentes conforme Inventario y Balance Especial al 1º|12|86. — Reclamos de Ley en domicilio de las partes.

A 19,25 e. 26|1 Nº 12.878 v. 30|1|87

"T"

Se comunica al comercio que Susana Marcela Cohen vende a Ana María Montese de Giner su negocio dedicado al ramo de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, bebidas envasadas, helados (sin elaboración) (20200P-001-002) Elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, fugaza, fainá, casa de comidas (20300|003) para su consumo fuera del local. Superficie total 41,10 m2. (cuarenta y uno con 10) sito en la calle TINOGASTA 3735 Capital, libre de toda deuda gravamen y personal. — Reclamos de ley Carlos Antonio López 3799, Capital Federal.

A 27,50 e. 26|1 Nº 12.908 v. 30|1|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AICE
S.A.
de Ahorro Previo

POR UN DIA

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan Puma" efectuada el 14 de enero de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.

G.P. 001 S.O. 078 G.P. 002 S.O. 078 — G.P. 003 S.O. 007 — G.P. 004 S.O. 043 L.D. O. 007 — G.P. 005 S.O. 078 — G.P. 006 S.O. 040 — G.P. 007 S.O. 006 L.O. 051 — G.P. 008 S.O. 010 L.O. 026 L.O. 027 L.O. 029 L.O. 030 L.O. 034 L.O. 035 L.O. 039 L.O. 040 — G.P. 009 S.O. 043 — G.P. 010 S.O. 018 — G.P. 011 S.O. 043 — G.P. 012 S.O. 078 — G.P. 014 S.O. 043 — G.P. 015 S.O. 018 L.D. O. 006 — G.P. 016 S.O. 078 — G.P. 017 S.O. 007 — G.P. 018 S.O. 029 — G.P. 019 S.O.

052 — G.P. 020 S.O. 078 — G.P. 021 S.O. 018 — G.P. 022 S.O. 018 — G.P. 023 S.O. 018 L.O. 049 — G.P. 024 S.O. 043 — G.P. 025 S.O. 006 L.D. O. 010 — G.P. 026 S.O. 043 — G.P. 023 S.O. 018 — G.P. 029 S.O. 043 L.O. 004 — G.P. 030 S.O. 043 — G.P. 031 S.O. 043 L.O. 007 — G.P. 033 S.O. 018 — G.P. 034 S.O. 078 — G.P. 035 S.O. 025 — G.P. 036 S.O. 078 L.D. O. 018 — G.P. 037 S.O. 012 L.O. 048 — G.P. 033 S.O. 043 — G.P. 040 S.O. 042 L.O. 040 — G.P. 041 S.O. 078 — G.P. 042 S.O. 043 — G.P. 043 S.O. 018 — G.P. 044 S.O. 043 — G.P. 045 S.O. 018 — G.P. 046 S.O. 078 — G.P. 047 S.O. 078 — G.P. 048 S.O. 043 — G.P. 049 S.O. 078 — G.P. 051 S.O. 078 — G.P. 052 S.O. 018 — G.P. 053 S.O. 078 L.O. 061 — G.P. 054 S.O. 078 — G.P. 055 S.O. 010 — G.P. 057 S.O. 018 L.O. 055 — G.P. 058 S.O. 018 — G.P. 059 S.O. 078 — G.P. 060 S.O. 043 L.O. 035 — G.P. 061 S.O. 063 L.O. 008 — G.P. 062 S.O. 078 — G.P. 063 S.O. 018 — G.P. 064 S.O. 078 L.O. 079 — G.P. 065 S.O. 043 L.O. 045 — G.P. 067 S.O. 078 L.O. 056 — G.P. 068 S.O. 018 — G.P. 069 S.O. 078 — G.P. 071 S.O. 056 — G.P. 072 S.O. 078 L.O. 057 — G.P. 073 S.O. 018 — G.P. 074 S.O. 078 — G.P. 075 S.O. 078 — G.P. 078 S.O. 043 — G.P. 079 S.O. 052 — G.P. 080 S.O. 078 — G.P. 081 S.O. 052 — G.P. 082 S.O. 018 — G.P. 083 S.O. 018 — G.P. 085 S.O. 078 — G.P. 086 S.O. 043 — G.P. 087 S.O. 078 — G.P. 088 S.O. 043 — G.P. 089 S.O. 078 L.O. 037 — G.P. 090 S.O. 018 — G.P. 091 S.O. 018 — G.P. 092 S.O. 018 — G.P. 093 S.O. 018 — G.P. 094 S.O. 043 — G.P. 095 S.O. 043 — G.P. 096 S.O. 018 — G.P. 097 S.O. 052 — G.P. 099 S.O. 018 — G.P. 100 S.O. 078 — G.P. 102 S.O. 079 L.D. O. 018 — G.P. 103 S.O. 018 — G.P. 104 S.O. 078 — G.P. 105 S.O. 078 — G.P. 106 S.O. 018 — G.P. 107 S.O. 043 — G.P. 109 S.O. 018 — G.P. 110 S.O. 078 — G.P. 112 S.O. 018 — G.P. 113 S.O. 018 — G.P. 114 S.O. 078 — G.P. 115 S.O. 018 L.O. 019 — G.P. 117 S.O. 078 — G.P. 118 S.O. 018 — G.P. 119 S.O. 078 — G.P. 120 S.O. 078 — G.P. 122 S.O. 078 — G.P. 123 S.O. 018.

La Apoderada.

A 20,90 — e. 26|1 Nº 12.920 v. 26|1|87

AICE
S.A. de Ahorro Previo
POR UN DIA

Comunica los resultados de la adjudicación del "Talent Plan" efectuada el 14 de enero de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D.: licitación desierta.

G.T. 002 S.O. 078 L.D.O. 006 — G.T. 004 S.O. 018 L.O. 049 — G.T. 005 S.O. 043 L.O. 014 — G.T. 006 S.O. 018 L.D.O. 043 — G.T. 007 S.O. 018 — G.T. 008 S.O. 052 L.O. 037 — G.T. 009 S.O. 078 — G.T. 010 S.O. 018 — G.T. 011 S.O. 078 — G.T. 012 S.O. 018 — G.T. 013 S.O. 078 L.D. O. 043 — G.T. 014 S.O. 043 — G.T. 015 S.O. 078 — G.T. 016 S.O. 078 L.D.O. 043 — G.T. 018 S.O. 078 L.D.O. 006 — G.T. 019 S.O. 044 — G.T. 020 S.O. 018 L.O. 017 — G.T. 021 S.O. 025 — G.T. 022 S.O. 018 — G.T. 023 S.O. 078 L.D.O. 052 — G.T. 024 S.O. 078 — G.T. 025 S.O. 052 L.O. 040 — G.T. 026 S.O. 018 L.O. 001 — G.T. 027 S.O. 078 — G.T. 028 S.O. 018 — G.T. 029 S.O. 078 L.D.O. 018 — G.T. 031 S.O. 078 — G.T. 032 S.O. 043 — G.T. 033 S.O. 043 L.O. 008 — G.T. 035 S.O. 078 — G.T. 036 S.O. 043 — G.T. 037 S.O. 052 — G.T. 038 S.O. 018 L.D. O. 052 — G.T. 039 S.O. 078 — G.T. 042 S.O. 008 — G.T. 047 S.O. 078 L.O. 008 — G.T. 048 S.O. 078 — G.T. 049 S.O. 052 L.D.O. 006 — G.T. 050 S.O. 078 — G.T. 051 S.O. 018 — G.T. 054 S.O. 078 L.D.O. 019 — G.T. 055 S.O. 018 — G.T. 056 S.O. 018 — G.T. 057 S.O. 052 — G.T. 058 S.O. 018 — G.T. 059 S.O. 052 — G.T. 060 S.O. 018 — G.T. 062 S.O. 043 — G.T. 063 S.O. 078 L.O. 001 — G.T. 064 S.O. 006 — G.T. 065 S.O. 052 — G.T. 068 S.O. 018 — G.T. 069 S.O. 058 — G.T. 071 S.O. 018 — G.T. 074 S.O. 018 — G.T. 075 S.O. 078 L.D. O. 043 — G.T. 076 S.O. 078 L.O. 008 — G.T. 080 S.O. 078 — G.T. 081 S.O. 078 — G.T. 082 S.O. 078 — G.T. 083 S.O. 043 — G.T. 084 S.O. 078 L.O. 073 — G.T. 086 S.O. 052 — G.T. 087 S.O. 018 — G.T. 088 S.O. 078 — G.T. 089 S.O. 018 — G.T. 090 S.O. 078 — G.T. 091 S.O. 078 — G.T. 093 S.O. 078 L.O. 059 — G.T. 094 S.O. 043 — G.T. 095 S.O. 078 — G.T. 096 S.O. 008 L.O. 028 — G.T. 097 S.O. 043 L.O. 090 — G.T. 098 S.O. 018 — G.T. 099 S.O. 078 — G.T. 100 S.O. 043 — G.T. 102 S.O. 043 — G.T. 104 S.O. 078 L.O. 042 — G.T. 107 S.O. 018 — G.T. 111 S.O. 078 — G.T. 113 S.O. 043 — G.T. 114 S.O. 078 — G.T. 116 S.O. [illegible] — G.T. 118 S.O. 018 — G.T. [illegible] S.O. 078 — G.T. 124 S.O. 043 — G.T. 125 S.O. 018 — G.T. 126 S.O. 078 — G.T. 127 S.O. 018 — G.T. 128 S.O. 018 L.O. 054 — G.T. 129 S.O. 043 L.O. 008 — G.T. 130 S.O. 043 — G.T. 132 S.O. 078 — G.T. 133 S.O. 078 — G.T. 134 S.O. 018 — G.T. 135 S.O. 052 — G.T. 136 S.O. 078 — G.T. 137 S.O. 043 — G.T. 138 S.O. 007 — G.T. 139 S.O. 078 — G.T. 140 S.O. 043 — G.T. 141 S.O. 078 — G.T. 144 S.O. 018 L.D.O. 006 — G.T. 145 S.O. 052 — G.T. 146 S.O. 018 — G.T. 147 S.O. 018 — G.T. 148 S.O. 078 L.O. 014 — G.T. 150 S.O. 082 — G.T. 151 S.O. 018 — G.T. 153 S.O. 043 — G.T. 154 S.O. 078 — G.T. 155 S.O. 018 — G.T. 156 S.O. 018 — G.T. 157 S.O. 018 L.O. 023 — G.T. 158 S.O. 018 L.D.O. 006 L.D.O. 007 L.D.O. 008 L.D.O. 042 — G.T. 159 S.O. 043 L.O. 014 — G.T. 161 S.O. 078 — G.T. 162 S.O. 018 — G.T. 163 S.O. 018 — G.T. 164 S.O. 043 — G.T. 165 S.O. 018 — G.T. 166 S.O. 018 L.O. 070 — G.T. 167 S.O. 078 L.O. 039 — G.T. 168 S.O. 078 — G.T. 169 S.O. 018 — G.T. 170 S.O. 013 — G.T. 171 S.O. 018 — G.T. 172 S.O. 018 — G.T. 173 S.O. 078 — G.T. 174 S.O. 082 — G.T. 175 S.O. 052 — G.T. 176 S.O. 044 L.O. 013 — G.T. 177 S.O. 018 — G.T. 178 S.O. 078 — G.T. 179 S.O. 078 — G.T. 181 S.O. 078 — G.T. 182 S.O. 018 L.O. 005 — G.T. 184 S.O. 043 — G.T. 185 S.O. 078 — G.T. 186 S.O. 078 — G.T. 187 S.O. 018 — G.T. 188 S.O. 043 — G.T. 189 S.O. 078 — G.T. 190 S.O. 078 — G.T. 191 S.O. 078 L.O. 019 — G.T. 192 S.O. 052 L.O. 004 — G.T. 193 S.O. 078 — G.T. 194 S.O. 018 — G.T. 195 S.O. 078 L.D.O. 018 L.D. O. 043 L.D.O. 052 L.D.O. 065 L.D. O. 082 — G.T. 196 S.O. 078 — G.T. 197 S.O. 078 - G.T. 198 S.O. 043 - G.T. 199 S.O. 018 L.O. 046 - G.T. 200 S.O. 007 - G.T. 201 S.O. 078 — G.T. 202 S.O. 078 L.O. 077 — G.T. 203 S.O. 018 L.D.O. 043 — G.T. 204 S.O. 043 — G.T. 205 S.O. 018 L.O. 089 — G.T. 206 S.O. 018 L.O. 012 — G.T. 208 S.O. 078 — G.T. 210 S.O. 018 — G.T. 211 S.O. 078 — G.T. 212 S.O. 068 — G.T. 213 S.O. 018 — G.T. 214 S.O. 052 — G.T. 215 S.O. 025 — G.T. 216 S.O. 052 — G.T. 217 S.O. 018 — G.T. 218 S.O. 078 — G.T. 219 S.O. 078 L.O. 070 — G.T. 220 S.O. 018 — G.T. 221 S.O. 018 — G.T. 222 S.O. 008 — G.T. 223 S.O. 078 — G.T. 233 S.O. 43 — G.T. 234 S.O. 078 — G.T. 226 S.O. 007 — G.T. 227 S.O. 018 L.O. 011 — G.T. 228 S.O. 043 — G.T. 229 S.O. 052 — G.T. 231 S.O. 078 — G.T. 232 S.O. 018 — G.T. 234 S.O. 043 — G.T. 234 S.O. 078 — G.T. 235 S.O. 078 — G.T. 236 S.O. 018 — G.T. 237 S.O. 018 L.O. 059 — G.T. 238 S.O. 043 — G.. 239 S.O. 078 L.O. 041 — G.T. 240 S.O. 078 — G.T. 241 S.O. 018 — G.T. 242 S.O. 043 — G.T. 244 S.O. 078 — G.T. 245 S.O. 018 — G.T. 246 S.O. 078 L.O. 031 — G.T. 247 S.O. 078 — G.T. 248 S.O. 025 — G.T. 249 S.O. 018 — G.T. 251 S.O. 043 — G.T. 252 S.O. 018 — G.T. 254 S.O. 078 L.O. 073 — G.T. 255 S.O. 018 L.D.O. 025 — G.T. 256 S.O. 018 — G.T. 257 S.O. 018 — G.T. 259 S.O. 078 — G.T. 260 S.O. 078 — G.T. 261 S.O. 018 — G.T. 263 S.O. 043 — G.T. 264 S.O. 018 L.D.O. 044 L.O. 008 — G.T. 265 S.O. 018 L.O. 014 — G.T. 266 S.O. 078 L.O. 046 L.O. 083 — G.T. 267 S.O. 078 — G.T. 268 S.O. 018 L.O. 057 — G.T. 269 S.O. 018 — G.T. 272 S.O. 078 — G.T. 273 S.O. 078 — G.T. 275 S.O. 018 — G.T. 276 S.O. 078 — G.T. 277 S.O. 025 L.O. 035 — G.T. 278 S.O. 018 — G.T. 279 S.O. 025 — G.T. 282 S.O. 018 L.O. 024 — G.T. 283 S.O. 078 — G.T. 284 S.O. 078 L.O. 098 — G.T. 286 S.O. 018 — G.T. 287 S.O. 018 — G.T. 289 S.O. 018 — G.T. 292 S.O. 088 — G.T. 293 S.O. 018 — G.T. 294 S.O. 078 L.O. 009 — G.T. 295 S.O. 078 — G.T. 296 S.O. 018 — G.T. 297 S.O. 078 — G.T. 298 S.O. 078 — G.T. 299 S.O. 078 — G.T. 300 S.O. 078 L.O. 088 — G.T. 301 S.O. 018 L.O. 012.

La Apoderada.

A 34,65 e. 26|1 Nº 12.919 v. 26|1|87

AGENCIA MARITIMA
SUDOCEAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 796 del 19|12|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Agencia Marítima Sudocean Sociedad Anónima", inscripta en el Reg. Público de Comercio el 27|8|74, Nº 1.661, folio 272, libro 81, Tomo A de Est. Nacionales, confiere poder especial a favor de don Andreas Adolf Claus Meyer, con DN.I. número 92.536.805, para que actúe en forma individual o juntamente con uno cualesquiera de los Sres. Máximo Kurt Pfeiffer, Alberto Sakai, Solweig Burose, Gustavo Reinaldo Nordenstahl, Alfredo Miguel Rudolph y Günter Rohde a quienes también se les confiere poder, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 6,05 e. 26|1 Nº 12.892 v. 26|1|87

AGROTANDIL
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 781 del 17|12|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Agrotandil S.A." inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 29|10|86, Nº 7.084 del libro 102, Tomo A de Soc. Anónimas, confiere poder general amplio a favor de don Hans Peter Reinhardt, don Carlos Ernesto Mainzhausen y doña Vera Erica Karin Neumann de Heinhardt, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 3,85 e. 26|1 Nº 12.890 v. 26|1|87

AGROTANDIL
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura 782 del 17|12|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Agrotandil S. A." inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 29|10|86, Nº 7.084, libro 102, Tomo A de Soc. Anónimas, confiere poder general a don Enrique Juan Colvill Jones, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 3,30 e. 26|1 Nº 12.891 v. 26|1|86

AICE
S.A.
de Ahorro
Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Volcán Plan" efectuad. el 14 de enero de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden: — S: sorteo — L: licitación — L.D. Licitación desierta.

G.V. 001 S.O. 018 — G.V. 002 S.O. 018 — G.V. 004 S.O. 006 — G.V. 005 S.O. 043 — G.V. 009 S.O. 036 — G.V. 012 S.O. 018 — G.V. 013 S.O. 018 — G.V. 014 S.O. 018 — G.V. 015 S.O. 018.

La Apoderada.

A 3,85 e. 26|1 Nº 12.921 v. 26|1|87

AICE
S.A.
de Ahorro
Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan Polar Zenith" efectuada el 14 de enero de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S. sorteo — L: licitación — L.D. licitación desierta.

G.Z. 002 S.O. 078 — G.Z. 003 S.O. 007 — G.Z. 004 S.O. 078 L.O. 003 — G.Z. 005 S.O. 018 L.O. 017 — G.Z. 006 S.O. 078 — G.Z. 007 S.O. 043 — G.Z. 008 S.O. 052 — G.Z. 009 S.O. 078 — G.Z. 010 S.O. 078 — G.Z. 011 S.O. 078 — G.Z. 012 S.O. 078 — G.Z. 013 S.O. 078 — G.Z. 014 S.O. 043 — G.Z. 016 S.O. 018 — G.Z. 017 S.O. 018 L.O. 034 G.Z. 018 S.O. 043 — G.Z. 019 043 — G.Z. 021 S.O. 025 L.O. 067 — — G.Z. 018 S.O. 043 — G.Z. 019 S.O. G.Z. 023 S.O. 018 — G.Z. 024 S.O. 078 — G.Z. 025 S.O. 018 — G.Z. 026 S.O. 078 — G.Z. 027 S.O. 078 — G.Z. 028 S.O. 078 — G.Z. 029 S.O. 078 — G.Z. 030 S.O. 078 — G.Z. 031 S.O. 078 L.O. 089 — G.Z. 032 S.O. 078.

La Apoderada.

A 6,60 e. 26|1 Nº 12.922 v. 26|1|87

AICE
S.A.
de Ahorro
Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Frigidaire Plan" efectuada el 14 de enero de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D. licitación desierta.

G.F. 005 S.O. 040 — G.F. 006 S.O. 018 — G.F. 008 S.O. 078 L.O. 084 — G.F. 010 S.O. 018 L.D. O. 006 — G.F. 011 S.O. 043 — G.F. 012 S.O. 078 L.D. O. 043 — G.F. 013 S.O. 043 — G.F. 015 S.O. 008 — G.F. 017 S.O. 078 L.O. 011 — G.F. 018 S.O. 007 — G.F. 019 S.O. 006 — G.F. 021 S.O. 018 — G.F. 022 S.O. 078 L.O. 049 — G.F. 023 S.O. 042 — G.F. 025 S.O. 078.

La Apoderada.

A 4,95 e. 26|1 Nº 12.923 v. 26|1|87

ALUAR
ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CAPITALIZACION DE REVALUO CONTABLE

Se hace saber que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 27 de enero de 1987 se pondrá a disposición la capitalización parcial del saldo de revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525 de Australes 21.298.960 resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de octubre de 1986, o sea el 50 por ciento sobre el capital integrado en circulación de Australes 42.578.040, con exclusión de Australes 120 en acciones preferidas artículo 7.3, del Contrato Estado Nacional - Aluar, que no gozan de derecho a participar en revalúos por su especial naturaleza y sus condiciones de emisión.

El citado pago se efectuará contra presentación del cupón número 6 de las acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" y acciones preferidas 6 por ciento acumulativo con participación adicional, actualmente en circulación.

En proporción a las respectivas tenencias se entregarán títulos definitivos nominativos no endosables de Australes 0,10 de valor nominal por acción, con cupones números 7 al 30 adheridos, de igual clase, categoría y demás características a los que poseen. Las acciones a entregarse gozan de dividendos y de participación en revalúos o ajustes por inflación a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986 en las formas establecidas para las acciones a que acrecen.

Cuando así sea procedente las fracciones de acciones menores de Australes 10 serán liquidadas en efectivo, de acuerdo a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El pago anunciado se realizará en las oficinas de la Sociedad, sitas en Maipú 241, piso 2º, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de enero de 1987.

El Directorio.

A 15,40 e. 26|1 Nº 12.857 v. 26|1|87

"B"

BASF
ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 741 del 5|12|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Basf Argentina S. A.", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 12|11|74, nº 2.254, folio 336, libro 80, Tomo A de Est. de S. A. Nacionales deja Revocado y sin ningún efecto los siguientes poderes: a) El conferido a don Klaus Dieter Karl Bernhard Stahn, por escritura del 4|3|80 al folio 426, en el Reg. 310. b) El conferido a don Augusto César Franch, por escritura del 24|8|81, al folio 2.405, en el Reg. 310 y c) El conferido a don Heinz Willi Hans Wollenweber por escritura del 24|8|81, al folio 2.399, en el Reg. 310.

La Escribana.

A 6,05 e. 26|1 Nº 12.887 v. 26|1|87

BAUS INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16|8|85 resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación: 50.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, un voto, v|n austral 0,0000001; en 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, un voto, v|n austral 1, y en reunión de Directorio del 19|12|86 se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los señores accionistas.

El Directorio.

A 3,85 e. 26|1 Nº 12.848 v. 26|1|87

BAUS INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 8|9|86, se designó autoridades y nombró síndico titular y suplente a los doctores Carlos Mariano Villares y Ana María Telle respectivamente. Y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente: señor Bernardo Cristóbal Havas, y vicepresidenta: señora Evelina Roberts.

El Presidente.

A 3,85 e. 26|1 Nº 12.849 v. 26|1|87

BELLOWS
S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 765 del 11|12|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Bellows S.R.L." inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 13|6|78, Nº 1.308, libro 76 de Soc. de Responsabilidad Limitada, confiere poder general amplio a favor de don Enrique Pedro Novello, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 3,30 e. 26|1 Nº 12.885 v. 26|1|87

"C"

CAMPOS DE ABRIL
S.A.A.I.
RELACOM
S.A.
SABRIMANU
S.A.

A fines de ley se hace saber que Campos de Abril Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria, con sede social en Avda. Santa Fe 1111, piso 30, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|5|71, por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 28|8|86, ha resuelto la escisión-fusión de parte de su patrimonio al 1º|7|86, con

...mando a Relacom S.A., con sede social en Florida 253, 6º H, Cap., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15|6|56, por un capital de austral 1 y a Sabrimanu S.A., con sede social en Sarmiento 539, piso 6º, Cap., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|3|85, por un capital de austral 1, quedando Campos de Abril S.A.A.I. como sociedad subsistente y escindente-fusionaria y Relacom S.A. y Sabrimanu S.A. como sociedades subsistentes y escisionaria-incorporante. Campos de Abril S.A.A.I. redujo su capital social de australes 12 a australes 10 y su posterior aumento a australes 5.000. Relacom S.A. aumentó su capital social de australes 15 a australes 5.000 (austral 1 por escisión-fusión y australes 4.984 por capitalización saldo Ley 19.742 Cap.); Sabrimanu S.A., aumentó su capital social de australes 2.000 a australes 3.001 por escisión-fusión. La valuación de los rubros activos y pasivos de las sociedades intervinientes, se realizó sobre el balance general al 1º de julio de 1986, en moneda constante, ascendiendo el activo de Campos de Abril S.A.A.I. a dicha fecha, a australes 134.518,44 destinando a Relacom S.A. australes 8.681,51 y a Sabrimanu S.A. australes 8.681,50; a su vez del Pasivo de australes 134.518,44 transfirió a Relacom S.A. A 8.680,51 y capital social por austral 1, y a Sabrimanu S.A., australes 8.680,50 y capital social por austral 1. El compromiso previo de escisión-fusión de las sociedades intervinientes, fue aprobado por resolución de los respectivos directorios en reunión de fecha 11|8|86 y el acuerdo definitivo de escisión-fusión, por las respectivas Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 28|8|86. No han existido socios recedentes.

Reclamos y oposiciones de ley en Av. Santa Fe 1111, piso 30, Cap.; Florida 253, 6º H, Cap.; Sarmiento 539, 6º, Cap.

El Directorio.

A 49,50 e. 26|1 Nº 12.903 v. 28|1|87

CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 753 del 10|12|86, en el Reg. 310 de Capital Federal, Campo Grande Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 20|10|59, Nº 2.906, folio 142, libro 52, Tomo A de Est. Nacionales, confiere Poder Especial a favor de don Carlos Federico Zorn, con C. I. P. F. número 8.067.883, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 4,40 e. 26|1 Nº 12.888 v. 26|1|87

CARLOS CASADO
S. A.

Comunícase que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28|11|1986, se amplió el capital social de A 3.000.000 a A 5.700.000, mediante la emisión de 270.000 acciones ordinarias de A 10 cada una y de 1 y 5 votos, destinadas a la capitalización del saldo del revalúo contable Ley Nº 19.742, por el ejercicio finalizado el 30|6|1986.

El Autorizado.

A 3,85 e. 26|1 Nº 12.916 v. 26|1|87

CARLOS CASADO
S. A.

Comunícase que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28|11|1986 y en la posterior reunión del Directorio de la misma fecha, quedaron designadas las siguientes autoridades: Presidente, señor Luis María Cavanagh; Vicepresidente: señor Diego Eduardo León, y Secretario: señor Angel María Cavanagh. El Consejo de Vigilancia quedó así constituido: Titulares: señores Fernando Goldaracena, Pedro Perissé y Jorge Ernesto Bohtlingk; Suplentes: señores Tomás Camps, Eduardo Oscar Del Piano y Alejandro Melitón Ferrari.

El Autorizado.

A 5,50 e. 26|1 Nº 12.917 v. 26|1|87

CIRCULO DE LECTORES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 126 del 2|12|86, en el Reg. 1.201 de Capital Federal, Círculo de Lectores Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 4|2|72, Nº 79, folio 81, libro 76 Tomo A de Est. Nacionales, deja Revocado y sin ningún efecto el poder especial conferido a don Guillermo Juan Pereira, don Patricio Eduardo Marcelo Renaud, don Juan José Lovich y don Emilio Pablo Villadangos, integrantes del grupo A y a don Roberto Francisco González y don Rolf von Andrejewsky integrantes del grupo B, por escritura del 16|9|83, al Folio 116, en el Reg. 1.201.

La Escribana.

A 6,05 e. 26|1 Nº 12.893 v. 26|1|87

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 45 del Philips Plan, realizados los días 14, 15, 16, 17, 20, 21 de octubre de 1986.

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mda.
01	TVcolor	01025	006	001517	SC
01	TVcolor	01025	069	013753	SCLD
01	TVcolor	01034	048	012935	SC
01	TVcolor	01041	015	003424	SC
07	TVcolor	01044	043	012320	SC
01	TVcolor	01047	027	008743	
02	TVcolor	01049	005	002280	STLD
02	TVcolor	01049	077	017311	ST
02	TVcolor	01050	003	000307	SCLD
02	TVcolor	01050	080	017481	SC
07	TVcolor	01053	048	015213	SC
01	TVcolor	01055	033	009689	ST
01	TVcolor	01056	083	018251	ST
01	TVcolor	01056	080	019781	STLD
02	TVcolor	01057	029	012978	SC
02	TVcolor	01058	061	013946	SC
02	TVcolor	01059	027	014565	ST
07	TVcolor	01061	010	008495	ST
04	Heladera	01063	013	007269	SC
01	TVcolor	01064	049	014503	SC
02	TVcolor	01065	021	013244	SC
03	Heladera	01066	012	007189	SC
01	TVcolor	01068	017	006492	ST
01	TVcolor	01072	047	016502	SC
01	TVcoolr	01073	071	020441	ST
06	Lavarropa	01075	030	013540	ST
07	TVcolor	01076	040	018364	ST
01	TVcolor	01078	047	020276	SC
01	TVcolor	01079	053	018685	SC
04	Heladera	01081	036	017510	SC
04	Heladera	01081	039	018147	STLD
02	TVcolor	01083	077	022780	SC
07	TVcolor	01084	027	013197	ST
07	TVcolor	01086	075	024020	SC
02	TVcolor	01037	015	006649	SC
01	TVcolor	01088	005	003282	ST
07	TVcolor	01090	061	021223	ST
01	TVcolor	01093	032	013372	SC
02	TVcolor	01094	016	013658	SC
02	TVcolor	01095	075	024470	ST
04	Heladera	01096	045	019279	SC
04	Heladera	01096	061	021225	SCLD
01	TVcolor	01099	020	014467	SC
02	TVcolor	01100	075	024687	ST
07	TVcolor	01102	066	023450	ST
07	TVcolor	01102	069	023468	SCLD
01	TVcolor	01105	023	017441	SC
07	TVcolor	01106	025	018769	SCLD
07	TVcolor	01106	079	025238	SC
01	TVcolor	01107	028	014902	SC
02	TVcolor	01108	046	019320	SC
04	Heladera	01111	005	006471	SCLD
04	Heladera	01111	008	012245	SC
02	TVcolor	01114	031	019312	ST
01	TVcolor	01117	057	023513	SC
02	TVcolor	01118	009	007305	SC
01	TVcolor	01120	027	021631	ST
02	TVcolor	01121	024	019178	ST
02	TVcolor	01123	072	026834	ST
04	Heladera	01124	037	021059	SC
07	TVcolor	01125	025	019321	SC
01	TVcolor	01128	009	016904	STLD
01	TVcolor	01128	075	026466	SC
02	TVcolor	01130	069	024043	ST
07	TVcolor	01133	077	029172	ST
08	Heladera	01134	002	004712	SC
08	Heladera	01134	067	021711	SCLD
01	TVcolor	01136	046	023621	ST
02	TVcolor	01137	013	017224	ST
01	TVcolor	01139	025	022164	SC
04	Heladera	01140	046	022816	SC
01	TVcolor	01141	077	030154	ST
02	TVcolor	01142	008	006410	ST
07	TVcolor	01143	066	028930	SC
06	Lavarropa	01144	058	025089	SC
01	TVcolor	01147	047	025326	SC
02	TVcolor	01148	071	026785	ST
07	TVcolor	01150	048	024338	SC
01	TVcolor	01151	007	019853	SC
01	TVcolor	01152	045	021528	ST
02	TVcolor	01153	077	029476	ST
04	Heladera	01154	026	014097	SC
04	Heladera	01154	072	029174	LCCC
07	TVcolor	01155	053	024191	SC
01	TVcolor	01156	017	019691	ST
01	TVcolor	01156	042	026121	STLD
02	TVcolor	01157	051	030663	ST
06	Lavarropa	01158	011	014575	SC
02	TVcolor	01160	061	027509	SC
07	TVcolor	01161	046	026036	SC
01	TVcolor	01163	040	026487	SC
01	TVcolor	01164	068	032176	ST
02	TVcolor	01165	029	023873	SC
04	Heladera	01166	077	031727	SC
02	TVcolor	01167	047	029180	ST
07	TVcolor	01168	029	023741	SC
08	Heladera	01169	009	005888	ST
01	TVcolor	01170	068	030438	ST
01	TVcolor	01171	001	003532	SC
02	TVcolor	01172	073	030911	ST
03	Heladera	01173	007	014487	SC
07	TVcolor	01174	004	003569	SC
02	TVcolor	01175	047	027749	SC
02	TVcolor	01175	064	031103	SCLD
04	Heladera	01176	046	027847	SC
01	TVcolor	01179	042	029036	SC
01	TVcolor	01180	051	030297	SC
02	TVcolor	01181	048	031283	SC
06	Lavarropa	01182	055	029455	ST
07	TVcolor	01183	017	020061	ST
01	TVcolor	01186	013	035215	SC
02	TVcolor	01187	005	006322	SC
02	TVcolor	01188	009	019083	ST
01	TVcolor	01189	053	031319	SC
07	TVcolor	01190	013	015619	SC
02	TVcolor	01192	037	028413	ST
02	TVcolor	01192	050	029290	SCLD
04	Heladera	01193	038	026421	ST
01	TVcolor	01194	037	024799	SC
06	Lavarropa	01195	063	032695	ST
07	TVcolor	01196	046	027281	SC
02	TVcolor	01198	008	011209	SC
01	TVcolor	01199	068	033278	ST
02	TVcolor	01203	076	037017	ST
06	Lavarropa	01204	074	034181	SC
04	Heladera	01205	028	024401	SC
01	TVcolor	01206	040	028526	ST
01	TVcolor	01206	073	036320	SCLD
07	TVcolor	01207	001	002119	SCLD
07	TVcolor	01207	038	026798	SC
08	Heladera	01208	007	005883	SC
02	TVcolor	01209	076	035949	ST
02	TVcolor	01209	077	037140	SCLD
01	TVcolor	01210	079	037952	SC
03	TVcolor	01212	055	034022	ST
01	TVcolor	01213	053	035066	SC
03	Heladera	01214	047	030398	SC
04	Heladera	01215	007	013211	ST
07	TVcolor	01216	076	036347	SC
01	TVcolor	01218	039	025461	SC
07	TVcolor	01219	040	031105	SC
01	TVcolor	01221	008	006307	ST
02	TVcolor	01222	059	028767	ST
02	TVcolor	01223	061	036931	SC
03	Heladera	01224	007	014666	SC
03	Heladera	01224	053	031712	SCLD
04	Heladera	01225	029	025897	SC
07	TVcolor	01226	009	013884	SC
01	TVcolor	01227	026	022995	SC
01	TVcolor	01228	077	032093	SC
01	TVcolor	01233	047	033470	SC
02	TVcolor	01234	053	032903	ST
07	TVcolor	01235	040	032464	SC
04	Heladera	01236	059	034063	ST
01	TVcolor	01237	037	027318	SC
06	Lavarropa	01238	035	031543	SC
02	TVcolor	01240	059	036442	ST
07	TVcolor	01241	040	026137	SC
01	TVcolor	01243	033	037718	SC
02	TVcolor	01244	077	041933	ST
01	TVcolor	01245	009	015858	SC
04	Heladera	01247	013	022390	SC
01	TVcolor	01248	016	023299	SC
02	TVcolor	01249	016	020810	ST
07	TVcolor	01251	018	017729	SC
01	TVcolor	01252	013	023082	SC
02	TVcolor	01253	010	014765	SC
03	Heladera	01254	019	022882	SC
04	Heladera	01255	031	029068	SC
01	TVcolor	01256	027	032548	SCLD
01	TVcolor	01256	053	040418	ST
01	TVcolor	01257	029	030191	SC
02	TVcolor	01258	066	041822	SC
03	Heladera	01260	076	048708	SC
07	TVcolor	01261	032	022984	SC
08	Heladera	01262	047	037153	SC
01	TVcolor	01266	071	042220	ST
01	TVcolor	01267	037	028865	SC
02	TVcolor	01268	049	037286	SC
02	TVcolor	01269	008	004004	SC
04	Heladera	01270	076	044716	ST
02	TVcolor	01272	029	026733	ST
03	Heladera	01273	026	031909	SC
01	TVcolor	01275	031	036654	SC
04	Heladera	01276	047	037643	ST
01	TVcolor	01277	061	047274	SC
05	TVcolor	01278	008	009833	ST
01	TVcolor	01279	031	039875	ST
02	TVcolor	01280	076	044717	SC
03	Heladera	01282	031	038300	ST
01	TVcolor	01283	053	040997	SC
04	Heladera	01284	048	044711	SC
02	TVcolor	01285	052	039690	ST
01	TVcolor	01286	076	046042	ST
02	TVcolor	01287	037	034748	SC
04	Heladera	01290	049	036496	ST
01	TVcolor	01292	008	019599	SC
01	TVcolor	01293	053	039833	SC
01	TVcolor	01293	060	042289	STLD
02	TVcolor	01294	026	029026	ST
05	TVcolor	01295	033	038804	ST
08	Heladera	01298	002	004992	SCLD
08	Heladera	01298	077	048518	SC
02	TVcolor	01299	013	026187	SC
04	Heladera	01300	038	037084	ST
01	TVcolor	01301	040	038532	ST
02	TVcolor	01304	038	042930	SC
01	TVcolor	01305	077	049708	SC
06	Lavarropa	01306	059	047047	ST
04	Heladera	01307	028	034434	ST
02	TVcolor	01308	008	026792	ST
01	TVcolor	01309	075	040194	ST
02	TVcolor	01310	040	036451	ST
04	Heladera	01311	060	046313	ST
01	TVcolor	01312	046	036283	SC
03	Heladera	01313	061	050246	SC
05	TVcolor	01314	060	047539	ST
01	TVcolor	01316	040	041254	ST
02	TVcolor	01317	040	037755	ST
01	TVcolor	01318	053	046109	ST
02	TVcolor	01319	040	039896	ST
04	Heladera	01320	071	043571	ST
02	TVcolor	01324	029	047090	ST
03	Heladera	01325	053	046354	SC
03	Heladera	01326	053	047637	ST
01	TVcolor	01327	040	047099	SC
04	Heladera	01328	010	014542	SCLD
04	Heladera	01328	076	052310	SC
02	TVcolor	01329	008	015580	SC
05	TVcolor	01330	040	040097	ST
05	TVcolor	01330	079	052314	STLD
06	Lavarropa	01331	031	039327	ST
01	TVcolor	01333	037	040179	SC
02	TVcolor	01334	002	004825	SCLD
02	TVcolor	01334	026	035603	SC
01	TVcolor	01336	024	038539	ST
01	TVcolor	01337	061	052250	SC
02	TVcolor	01338	076	053311	SC
04	Heladera	01339	040	040018	ST
01	TVcolor	01342	071	051127	ST
06	Lavarropa	01343	018	036589	SC
01	TVColor	01344	029	040024	ST
02	TVColor	01345	040	043154	SC
04	Heladera	01346	099	040217	ST
05	TVColor	01347	009	013950	STLD
05	TVColor	01347	040	042840	SC
01	TVColor	01349	076	053651	SC
02	TVColor	01350	059	049804	SC
03	Heladera	01351	048	049943	SC
02	TVColor	01352	008	005739	SC
04	Heladera	01353	048	051277	ST
08	Heladera	01354	071	053067	SC
02	TVColor	01355	040	052873	SC
01	TVColor	01357	055	052081	SC
02	TVColor	01358	040	044439	SC
02	TVColor	01358	077	054079	STLD
05	TVColor	01359	048	047605	ST
01	TVColor	01362	008	010353	SC
01	TVColor	01362	060	048039	STLD
04	Heladera	01363	024	036970	SC
02	TVColor	01364	008	013726	ST
06	Lavarropa	01365	048	051144	SC
01	TVColor	01367	046	046367	ST
02	TVColor	01368	047	051576	ST
04	Heladera	01369	053	052425	ST
01	TVColor	01372	047	049258	ST
02	TVColor	01373	008	024685	ST
01	TVColor	01375	040	052353	ST
02	TVColor	01376	037	050710	ST
05	TVColor	01377	008	029110	ST
02	TVColor	01378	008	019957	ST
06	Lavarropa	01379	008	032758	SC
04	Heladera	01380	031	042629	ST
01	TVColor	01348	008	019953	SC
02	TVColor	01385	040	049276	SC
01	TVColor	01387	008	033410	SC
01	TVColor	01387	040	045206	STLD
05	TVColor	01390	061	051523	STLD
05	TVColor	01390	077	055962	SC
08	Heladera	01391	060	050018	ST
02	TVColor	01393	053	053724	SC
06	Lavarropa	01394	008	026761	SC
06	Lavarropa	01394	029	039928	STLD
04	Heladera	01395	071	054243	ST
02	TVColor	01396	046	049299	SC
10	A. Acond.	01402	060	058337	SC
01	TVColor	01403	040	049841	SC
01	TVColor	01404	059	051872	ST
01	TVColor	01405	077	058138	SC
01	TVColor	01406	046	048088	ST
02	TVColor	01407	016	043160	SC
02	TVColor	01408	060	054069	ST
02	TVColor	01409	007	010831	SC
02	TVColor	01410	053	048839	ST
02	TVColor	01410	060	054175	STLD
06	Lavarropa	01411	038	047787	SC
04	Heladera	01412	007	012462	SC
05	TVColor	01413	043	050146	LTCC
05	TVColor	01413	061	054308	ST
07	TVColor	01414	040	046821	ST
01	TVColor	01419	024	042484	SC
01	TVColor	01420	016	036619	SC
02	TVColor	01421	059	055806	ST
02	TVColor	01422	076	059605	ST
04	Heladera	01423	007	[illegible]	SC
05	TVColor	01424	076	058274	ST
02	TVColor	01425	026	044869	SC
01	TVColor	01426	007	039096	ST
04	Heladera	01427	039	042546	ST
04	Heladera	01427	070	058294	LCC
02	TVColor	01429	040	053592	ST
02	TVColor	01429	045	[illegible]	LTCC
06	Lavarropa	01430	003	004260	SC
01	TVColor	01432	008	031608	SC
01	TVColor	01432	029	042815	STLD
02	TVColor	01433	033	051587	ST
07	TVColor	01434	040	044444	ST
08	Heladera	01435	038	043842	SC
01	TVColor	01436	007	025028	SC
01	TVColor	01436	040	044872	STLD
02	TVColor	01437	026	051951	ST
09	A. Acond.	01441	022	047744	ST
10	A. Acond.	01442	037	055069	SC
01	TVColor	01443	040	035768	ST
01	TVColor	01444	076	[illegible]	SC
02	TVColor	01445	071	060850	ST
02	TVColor	01446	037	057144	SC
02	TVColor	01447	003	[illegible]	LCCC
02	TVColor	01447	007	[illegible]	ST
03	Heladera	01448	053	[illegible]	SC
04	Heladera	01449	076	[illegible]	ST
05	TVColor	01450	037	[illegible]	STLD
05	TVColor	01450	053	056041	ST
01	TVColor	01451	040	057506	SCLD
01	TVColor	01451	076	062437	ST
02	TVColor	01452	060	055373	SC
04	Heladera	01453	038	057051	SC
01	TVColor	01459	053	055611	SC
01	TVColor	01460	051	059144	SC
01	TVColor	01460	069	060714	LCCC
01	TVColor	01461	060	061590	SC
01	TVColor	01462	008	022085	ST
01	TVColor	01462	061	062778	STLD
02	TVColor	01463	013	026644	ST
02	TVColor	01464	053	056793	ST
02	TVColor	01465	048	050055	ST
02	TVColor	01465	059	061484	SCLD
02	TVColor	01466	007	004882	SC
02	TVColor	01466	076	064626	SCLD
02	TVColor	01467	053	062656	ST
06	Lavarropa	01468	009	026885	SC
06	Lavarropa	01469	029	051000	STLD
03	Heladera	01469	077	064753	ST
04	Heladera	01470	026	041459	SC
04	Heladera	01471	022	038119	STLD
04	Heladera	01471	068	061482	SC
05	TVColor	01472	007	013535	SC
07	TVColor	01473	038	055182	SC
08	Heladera	01474	029	039122	STLD
08	Heladera	01474	077	061592	ST
02	TVColor	01477	040	057521	SC
02	TVColor	01477	046	057987	SCLD
10	A. Acond.	01480	030	050711	ST
01	TVColor	01481	038	057693	SC
01	TVColor	01482	046	064743	STLD
01	TVColor	01482	076	067831	ST
02	TVColor	01483	010	040590	STLD
02	TVColor	01483	038	057869	SC
02	TVColor	01484	010	037251	ST
02	TVColor	01485	069	065027	SC
02	TVColor	01486	046	064325	ST

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
06 Lavarropa	01487	007	029201	ST
04 Heladera	01488	007	011814	ST
05 TVColor	01489	053	059671	SC
05 TVColor	01490	040	058929	SC
05 TVColor	01490	046	059967	STLD
02 TVColor	01491	041	059216	ST
02 TVColor	01491	077	068117	STLD
04 Heladera	01492	016	048407	STLD
04 Heladera	01492	046	064103	ST
07 TVColor	01493	076	067041	SC
09 A. Acond.	01495	037	056093	SC
01 TVColor	01496	048	063239	ST
02 TVColor	01497	060	061500	ST
01 TVColor	01499	077	066226	ST
01 TVColor	01500	008	035332	SC
02 TVColor	01501	060	062114	SC
02 TVColor	01501	072	063036	LTCC
02 TVColor	01502	076	065621	SC
02 TVColor	01503	053	064712	SC
02 TVColor	01503	060	065531	SCLD
02 TVColor	01504	024	055484	SC
02 TVColor	01504	047	062887	STLD
06 Lavarropa	01505	024	050210	STLD
03 Heladera	01505	059	062089	ST
05 TVColor	01506	071	065559	SC
07 TVColor	01507	061	064660	SC
07 TVColor	01507	061	064660	SC
07 TVColor	01507	076	067649	STLD
03 Heladera	01508	040	060378	SCLD
03 Heladera	01508	076	065054	SC
01 TVColor	01513	076	071481	SC
02 TVColor	01514	029	058696	SC
04 Heladera	01515	007	026647	ST
04 Heladera	01515	043	060661	LCCC
04 Heladera	01516	053	066152	SC
05 TVColor	01517	008	026349	SC
10 A. Acond.	01525	007	028150	SC
01 TVColor	01526	053	060225	ST
01 TVColor	01527	037	060232	STLD
01 TVColor	01527	053	066772	ST
01 TVColor	01528	031	060088	SCLD
01 TVColor	01528	060	066528	ST
01 TVColor	01529	053	066165	ST
01 TVColor	01530	040	058577	SC
02 TVColor	01531	007	035817	ST
02 TVColor	01531	060	062146	STLD
02 TVColor	01532	053	066145	SC
02 TVColor	01533	008	025500	SC
02 TVColor	01534	053	062410	ST
02 TVColor	01534	060	065375	LCCC
02 TVColor	01535	040	058025	SCLD
02 TVColor	01535	076	071556	SC
02 TVColor	01536	007	010391	SC
02 TVColor	01537	059	066179	ST
03 Heladera	01538	060	066760	ST
04 Heladera	01539	017	048319	LTCC
04 Heladera	01539	040	060033	ST
04 Hladera	01540	014	051169	LTCC
04 Heladera	01540	031	062392	ST
05 TVColor	01541	076	067633	SC
07 TVColor	01542	013	041121	ST
03 Heladera	01543	061	067737	SC
01 TVColor	01546	008	027365	SC
02 TVColor	01547	046	065240	ST
02 TVColor	01548	007	013323	SC
03 Heladera	01549	038	069866	ST
04 Heladera	01550	029	056653	SC
04 Heladera	01550	066	070790	LTCC
05 TVColor	01551	037	058001	SC
02 TVColor	01552	076	075511	ST
04 Heladera	01553	007	027364	SC
04 Heladera	01553	022	055987	LTCC
09 A. Acond.	01556	014	046136	SC
01 TVColor	01557	053	071361	SC
01 TVColor	01558	008	033783	SC
02 TVColor	01559	048	066249	SC
02 TVColor	01560	066	070922	SC
02 TVColor	01561	071	073887	SC
02 TVColor	01562	007	026565	SC
03 Heladera	01563	008	033150	ST
06 Lavarropa	01563	046	064307	SCLD
04 Heladera	01564	071	073407	SC
05 TVColor	01565	053	066960	ST
05 TVColor	01565	060	068125	SCLD
08 Heladera	01566	048	065662	SCLD
08 Heladera	01566	053	066894	ST
10 A. Acond.	01568	022	055222	ST
01 TVColor	01569	008	035109	SC
02 TVColor	01570	059	070264	ST
01 TVColor	01574	077	077372	ST
01 TVColor	01575	053	066988	ST
02 TVColor	01576	040	067560	SC
02 TVColor	01577	007	026902	ST
02 TVColor	01577	040	062255	SCLD
02 TVColor	01578	053	069253	ST
02 TVColor	01579	063	071137	LCCC
02 TVColor	01578	060	070912	STLD
02 TVColor	01579	076	078880	SC
03 Heladera	01580	061	071594	SC
04 Heladera	01581	048	066979	SC
04 Heladera	01582	063	075352	LCCC
04 Heladera	01582	076	081671	SC
05 TVColor	01583	076	076764	ST
07 TVColor	01584	046	065826	SC
01 TVColor	01587	007	043993	ST
01 TVColor	01587	007	043993	ST
01 TVColor	01588	053	071942	ST
02 TVColor	01589	061	068381	SC
02 TVColor	01590	040	071134	SCLD
02 TVColor	01590	053	073442	SC
02 TVColor	01591	060	073376	ST
02 TVColor	01592	060	071040	ST
02 TVColor	01592	063	071050	LTCC
06 Lavarropa	01593	007	034560	SC
03 Heladera	01594	060	070960	SC
06 Lavarropa	01594	077	079568	STLD
04 Heladera	01595	008	043062	ST
05 TVColor	01596	060	071149	ST
05 TVColor	01597	047	070294	SC
08 Heladera	01598	046	069876	SC
09 A. Acond.	01604	022	057102	ST
10 A. Acond.	01605	029	066111	SC
01 TVColor	01606	007	043175	SC
01 TVColor	01607	076	082571	ST
01 TVColor	01608	007	038191	ST
02 TVColor	01609	053	068295	ST
02 TVColor	01610	053	074145	SC

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
02 TVColor	01611	007	050482	SC
02 TVColor	01612	018	065787	ST
02 TVColor	01612	047	071470	STLD
02 TVColor	01613	007	046385	SC
02 TVColor	01613	016	066110	LCCC
02 TVColor	01614	053	076853	SC
02 TVColor	01615	014	054580	LTCC
02 TVColor	01615	053	072263	ST
06 Lavarropa	01616	076	080561	ST
04 Heladera	01617	038	067243	SC
04 Heladera	01617	055	068604	LTCC
04 Heladera	01618	007	033871	SC
05 TVColor	01619	008	046120	ST
05 TVColor	01619	046	068628	STLD
07 TVColor	01620	031	065798	SC
01 TVColor	01623	040	071698	SC
02 TVColor	01624	007	029304	SC
02 TVColor	01624	047	069591	SCLD
02 TVColor	01625	008	005369	SC
04 Heladera	01626	008	026925	ST
08 Heladera	01627	037	068581	SC
01 TVColor	01631	008	049118	SC
01 TVColor	01632	046	069932	ST
01 TVColor	01633	076	085599	SC
01 TVColor	01634	026	065176	ST
02 TVColor	01635	008	049116	SC
02 TVColor	01636	026	061260	LCCC
02 TVColor	01636	060	076592	SC
02 TVColor	01637	008	049121	STLD
02 TVColor	01637	053	076606	ST
02 TVColor	01638	007	003861	SC
02 TVColor	01639	037	073304	SC
02 TVColor	01639	076	085596	LTCC
02 TVColor	01640	061	084025	SC
06 Lavarropa	01641	008	026913	ST
03 Heladera	01641	037	065840	STLD
03 Heladera	01642	018	056623	SCLD
06 Lavarropa	01642	077	089451	ST
04 Heladera	01643	053	072796	ST
05 TVColor	01644	008	041493	ST
07 TVColor	01645	040	066925	ST
07 TVColor	01645	048	070477	STLD
09 A. Acond.	01651	027	068553	SCLD
09 A. Acond.	01651	055	079580	ST
01 TVColor	01652	061	072667	SC
01 TVColor	01652	076	086998	SCLD
02 TVColor	01653	007	050896	ST
02 TVColor	01654	008	039969	ST
02 TVColor	01654	060	075544	STLD
02 TVColor	01655	008	050662	ST
06 Lavarropa	01656	016	060244	SC
06 Lavarropa	01656	075	084028	LTCC
04 Heladera	01657	076	085597	ST
05 TVColor	01658	008	030723	SCLD
05 TVColor	01658	053	077593	ST
08 Heladera	01659	007	044410	ST
08 Heladera	01659	053	073456	STLD
10 A. Acond.	01669	053	082703	ST
10 A. Acond.	01670	010	053179	SC
01 TVColor	01671	053	077679	ST
01 TVColor	01672	007	027374	ST
01 TVColor	01673	047	072396	STLD
01 TVColor	01673	048	072673	ST
01 TVColor	01674	076	090557	ST
01 TVColor	01674	079	091827	LCCC
01 TVColor	01675	044	078043	ST
01 TVColor	01675	047	078095	STLD
02 TVColor	01676	076	082917	ST
02 TVColor	01677	007	040890	ST
02 TVColor	01678	022	058953	SCLD
02 TVColor	01678	040	075714	ST
02 TVColor	01679	053	079301	SC
02 TVColor	01680	013	043989	LTCC
02 TVColor	01680	040	076651	ST
02 TVColor	01681	047	077071	LCCC
02 TVColor	01682	053	079424	ST
02 TVColor	01683	018	072812	SCLD
02 TVColor	01683	061	088903	SC
02 TVColor	01684	017	061978	LTCC
02 TVColor	01684	053	082093	SC
02 TVColor	01685	037	071871	ST
02 TVColor	01686	076	094021	ST
03 Heladera	01687	040	072672	SCLD
06 Lavarropa	01687	053	077750	SC
06 Lavarropa	01688	008	050884	SC
04 Heladera	01689	071	085772	STLD
04 Heladera	01689	076	086435	SC
04 Heladera	01690	053	077452	ST
04 Heladera	01691	053	078265	ST
04 Heladera	01692	044	073936	LTCC
04 Heladera	01692	060	082630	ST
05 TVColor	01693	040	073156	STLD
05 TVColor	01693	053	076637	SC
05 TVColor	01694	040	073389	STLD
05 TVColor	01694	060	078571	ST
07 TVColor	01695	048	075118	SC
07 TVColor	01696	053	078250	ST
08 Heladera	01697	059	085777	ST
09 A. Acond.	01700	051	086256	SC
01 TVColor	01701	026	071600	ST
01 TVColor	01701	027	072398	LCCC
01 TVColor	01702	040	072431	LCCC
01 TVColor	01702	060	080180	ST
01 TVColor	01703	053	080056	ST
02 TVColor	01704	013	042314	ST
02 TVColor	01704	047	078849	STLD
02 TVColor	01705	040	080232	ST
02 TVColor	01705	077	097803	STLD
03 Heladera	01706	037	066364	ST
06 Lavarropa	01706	048	072446	STLD
04 Heladera	01707	038	072392	SC
05 TVColor	01708	040	066289	STLD
05 TVColor	01708	061	079987	ST
01 TVColor	01710	007	026376	ST
02 TVColor	01711	030	056141	LTCC
02 TVColor	01711	076	094158	ST
02 TVColor	01712	018	069975	ST
02 TVColor	01713	053	094039	ST
02 TVColor	01714	008	059104	SC
03 Heladera	01715	061	094029	ST
04 Heladera	01716	008	047480	ST
04 Heladera	01716	030	069290	LTCC
04 Heladera	01717	007	047560	SC
04 Heladera	01717	057	090171	LCPR
05 TVColor	01718	040	075924	ST
05 TVColor	01718	071	094157	STLD

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
08 Heladera	01719	046	077620	ST
07 TVColor	01721	038	070876	ST
07 TVColor	01721	059	085839	STLD
01 TVColor	01723	007	038040	ST
01 TVColor	01724	007	042286	SC
02 TVColor	01725	061	084628	SC
02 TVColor	01726	026	069980	ST
04 Heladera	01727	007	040586	ST
04 Heladera	01727	076	093004	SCLD
09 A. Acond.	01734	031	085005	SC
10 A. Acond.	01735	026	073517	SC
01 TVColor	01736	026	072662	SC
01 TVColor	01737	076	095874	ST
01 TVColor	01738	046	087220	ST
01 TVColor	01739	029	072751	STLD
01 TVColor	01739	077	099970	ST
01 TVColor	01740	059	090586	ST
02 TVColor	01741	031	069282	ST
02 TVColor	01742	025	075419	LTCC
02 TVColor	01742	076	095414	SC
02 TVColor	01743	053	087132	ST
02 TVColor	01744	060	091290	ST
02 TVColor	01744	076	097137	STLD
02 TVColor	01745	038	085853	SC
02 TVColor	01746	016	076202	STLD
02 TVColor	01746	076	098089	ST
02 TVColor	01747	037	091061	ST
02 TVColor	01748	008	056003	ST
02 TVColor	01748	059	090591	STLD
02 TVColor	01749	038	078409	SC
02 TVColor	01750	053	093670	SC
02 TVColor	01751	007	050886	SC
02 TVColor	01751	060	093491	STLD
06 Lavarropa	01752	060	088253	ST
06 Lavarropa	01753	016	069606	SC
03 Heladera	01754	008	078092	SC
03 Heladera	01754	060	093876	STLD
04 Heladera	01755	001	034847	LTCC
04 Heladera	01755	007	061258	SC
04 Heladera	01756	007	058683	ST
04 Heladera	01757	016	080587	STLD
04 Heladera	01757	040	084926	ST
04 Heladera	01758	068	095701	SC
04 Heladera	01759	053	093853	ST
05 TVColor	01760	060	086492	ST
05 TVColor	01760	074	095410	LTCC
05 TVColor	01761	040	085014	ST
05 TVColor	01762	060	093965	SC
05 TVColor	01762	076	099946	STLD
05 TVColor	01763	076	102053	ST
07 TVColor	01764	053	091872	SC
08 Heladera	01765	046	084213	ST
08 Heladera	01766	077	101400	SC
10 A. Acond.	01768	016	067320	ST
01 TVColor	01769	053	074256	ST
02 TVColor	01771	061	088354	ST
02 TVColor	01772	006	058639	LTCC
02 TVColor	01772	007	058694	ST
03 Heladera	01773	007	050771	ST
07 TVColor	01774	007	054803	ST
09 A. Acond.	01781	005	039651	SC
10 A. Acond.	01782	029	077116	SC
01 TVColor	01783	007	030814	SC
01 TVColor	01783	046	077664	STLD
01 TVColor	01784	053	090811	SC
01 TVColor	01785	060	096259	ST
01 TVColor	01786	037	084956	ST
01 TVColor	01786	076	104083	STLD
01 TVColor	01787	007	041780	ST
02 TVColor	01788	061	090420	SC
02 TVColor	01789	061	095297	SC
02 TVColor	01790	007	036538	ST
02 TVColor	01790	077	104081	STLD
02 TVColor	01791	076	103741	SC
02 TVColor	01792	060	095225	SC
02 TVColor	01792	071	098445	SCLD
02 TVColor	01793	007	038990	ST
02 TVColor	01794	053	095766	SC
02 TVColor	01794	077	105057	LTCC
02 TVColor	01795	008	036547	SC
03 Heladera	01796	008	057302	ST
06 Lavarropa	01797	038	089437	ST
04 Heladera	01798	061	092831	ST
04 Heladera	01799	007	037751	SC
04 Heladera	01799	053	094272	STLD
04 Heladera	01800	051	097422	LCPR
04 Heladera	01800	077	105152	ST
04 Heladera	01801	061	095786	SC
05 TVColor	01802	050	094531	LTCC
05 TVColor	01802	053	093105	ST
05 TVColor	01803	038	082032	SC
05 TVColor	01803	076	103247	STLD
07 TVColor	01804	008	060736	ST
08 Heladera	01805	007	060486	ST
08 Heladera	01805	053	089542	SCLD
10 A. acon.	01807	006	037926	ST
01 TVcolor	01808	045	078698	LTCC
01 TVcolor	01808	053	086037	ST
02 TVcolor	01809	053	090816	SC
02 TVcolor	01810	060	098104	SC
02 TVcolor	01811	076	105891	SC
02 TVcolor	01812	026	073686	STLD
02 TVcolor	01812	053	099321	ST
06 Lavarropa	01813	046	089196	STLD
06 Lavarropa	01813	053	095793	SC
04 Heladera	01814	008	048266	ST
04 Heladera	01814	037	085356	SCLD
05 TVcolor	01815	040	083238	ST
05 TVcolor	01815	071	101363	SCLD
05 TVcolor	01816	008	031988	ST
08 Heladera	01817	008	053012	ST
09 A. acon.	01820	032	085535	SCLD
09 A. acon.	01820	046	095774	SC
01 TVcolor	01821	038	085357	SC
01 TVcolor	01822	053	100613	ST
02 TVcolor	01823	053	084252	ST
02 TVcolor	01824	060	100946	SC
04 Heladera	01825	007	028316	ST
04 Heladera	01825	060	094551	SCLD
04 Heladera	01826	007	057709	SC
07 TVcolor	01827	007	022503	ST
07 TVcolor	01827	060	100662	SCLD
01 TVcolor	01829	077	109539	ST
02 TVcolor	01830	053	090446	ST
02 TVcolor	01831	053	091501	SC

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
03 Heladera	01832	053	090858	SC
05 TVcolor	01833	076	105451	ST
01 TVcolor	01835	037	084296	SCLD
01 TVcolor	01835	061	098164	ST
02 TVcolor	01836	044	095469	SC
02 TVcolor	01837	038	095472	ST
02 TVcolor	01838	008	035386	ST
04 Heladera	01839	076	109390	SC
04 Heladera	01840	053	101428	SC
04 Heladera	01840	055	102048	LTCC
07 TVcolor	01841	040	088940	ST
08 Heladera	01842	008	051747	ST
08 Heladera	01842	024	072178	LTCC
10 A. acon.	01848	037	091924	ST
01 TVcolor	01849	053	093866	SC
01 TVcolor	01850	053	100826	ST
02 TVcolor	01851	053	097457	ST
02 TVcolor	01852	007	069740	SC
02 TVcolor	01853	008	075591	ST
02 TVcolor	01854	007	014334	ST
02 TVcolor	01854	008	018931	STLD
02 TVcolor	01855	051	104161	LTCC
02 TVcolor	01855	060	107999	ST
02 TVcolor	01856	053	103065	ST
03 Heladera	01857	040	094553	ST
06 Lavarropa	01858	060	104140	SC
04 Heladera	01859	046	100805	SC
04 Heladera	01860	053	103771	ST
04 Heladera	01860	076	112928	STLD
04 Heladera	01861	076	115937	SC
05 TVcolor	01862	053	097730	ST
05 TVcolor	01863	053	104043	SC
07 TVcolor	01864	040	082292	STLD
07 TVcolor	01864	061	101846	SC
08 Heladera	01865	040	098086	ST
09 A. acon.	01867	005	048269	STLD
09 A. acon.	01867	044	095791	ST
01 TVcolor	01868	008	053959	SC
01 TVcolor	01869	008	064158	ST
10 A. acon.	01870	060	115919	ST
02 TVcolor	01871	076	066704	SC
02 TVcolor	01872	060	088691	ST
02 TVcolor	01873	037	091266	ST
02 TVcolor	01847	008	053795	SC
02 TVcolor	01875	053	108065	ST
02 TVcolor	01875	076	113853	SCLD
02 TVcolor	01876	007	073238	ST
06 Lavarropa	01877	037	094328	ST
04 Heladera	01878	008	053930	SC
04 Heladera	01878	060	106713	SCLD
05 TVcolor	01879	060	088359	ST
05 TVcolor	01880	046	097663	ST
07 TVcolor	01881	053	104353	ST
09 A. acon.	01886	010	057721	SC
01 TVcolor	01887	068	097326	SC
01 TVcolor	01883	071	117050	SC
01 TVcolor	01889	040	094648	SC
02 TVcolor	01890	007	040134	ST
02 TVcolor	01891	008	062535	SC
02 TVcolor	01891	076	116453	STLD
02 TVcolor	01892	060	112849	ST
02 TVcolor	01893	076	121706	SC
02 TVcolor	01894	037	091149	SC
03 Heladera	01895	008	058826	SC
03 Heladera	01896	008	059733	SC
04 Heladera	01897	046	097227	SC
04 Heladera	01898	038	094335	SC
05 TVcolor	02899	040	084462	ST
05 TVcolor	01900	053	107016	SC
07 TVcolor	01901	040	091970	SC
08 Heladera	01902	046	096531	SC
10 A. acon.	01907	038	097373	ST
01 TVcolor	01908	008	041142	ST
01 TVcolor	01909	037	090485	STLD
01 TVcolor	01909	053	100782	ST
01 TVcolor	01910	038	098060	SC
01 TVcolor	01910	076	119509	STLD
02 TVcolor	01911	060	103068	SC
02 TVcolor	01912	037	097450	ST
02 TVcolor	01913	031	091421	SC
02 TVcolor	01914	038	108643	SC
02 TVcolor	01914	060	115185	LTCC
02 TVcolor	01915	053	110857	ST
02 TVcolor	01915	069	119564	LCCC
06 Lavarropa	01916	076	124496	SC
03 Heladera	01917	071	113394	ST
04 Heladera	01918	007	059084	ST
04 Heladera	01918	40	095360	STLD
04 Heladera	01919	040	094659	ST
04 Heladera	01920	007	039640	ST
04 Heladera	01920	029	080595	LTPR
05 TV color	01921	040	092619	LTPR
05 TVcolor	01921	053	100780	ST
07 TVcolor	01922	053	105210	SC
08 Heladera	01923	013	072101	ST
08 Heladera	01924	037	094588	SC
02 TVcolor	01925	053	110257	ST
02 TVcolor	01925	060	110664	LTCC
02 TVcolor	01926	051	110979	SC
02 TVcolor	01926	060	113957	STLD
02 TVcolor	01927	037	103303	SC
05 TVcolor	01928	008	059742	SC
05 TVcolor	01928	040	103301	STLD
11 Sound Pr.	01929	046	114158	ST
06 Lavarropa	01930	018	075658	SC
04 Heladera	01931	038	097442	ST
01 TVcolor	01934	061	114804	ST
01 TVcolor	01935	053	113557	SC
02 TVcolor	01936	053	108779	SC
02 TVcolor	01937	008	065125	STLD
02 TVcolor	01937	053	116016	ST
02 TVcolor	01938	007	078943	SC
02 TVcolor	01938	076	126653	STLD
04 Heladera	01939	041	100705	LTCC
04 Heladera	01939	053	111214	SC
04 Heladera	01940	046	113736	ST
04 Heladera	01940	077	129893	STLD
07 TVcolor	01941	038	102664	ST
07 TVcolor	01942	008	059439	ST
11 Sound Pr.	01943	031	102694	SC
11 Sound Pr.	01943	046	115997	STLD
02 TVcolor	01944	040	101875	SC
02 TVcolor	01945	077	126241	ST
06 Lavarropa	01946	053	105733	SC
08 Heladera	01947	053	110881	ST
11 Sound Pr.	01949	053	123347	ST

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mds.
01	TVcolor	01950	008	065758	STLD
01	TVcolor	01950	053	107354	ST
02	TVcolor	01951	053	116556	ST
04	Heladera	01952	007	074879	SC
04	Heladera	01953	053	116064	ST
09	Aire Acon.	01956	007	069120	SC
10	Aire Acon.	01957	053	117856	SC
11	Sound Pr.	01958	038	117199	ST
01	TVcolor	01959	013	070681	STLD
01	TVcolor	01959	053	115832	ST
02	TVcolor	01960	007	091015	SC
02	TVcolor	01961	076	128985	SC
02	TVcolor	01962	053	113608	ST
02	TVcolor	01962	079	136688	LTCC
02	TVcolor	01963	007	072320	ST
03	Heladera	01964	013	066880	SC
03	Heladera	01964	059	109873	SCLD
04	Heladera	01965	007	062763	SC
05	TVcolor	01966	007	077777	SC
07	TVcolor	01967	008	062424	SC
08	Heladera	01968	061	116037	SC
09	Aire Acon.	01972	007	046668	ST
10	Aire Acon.	01973	053	122947	SC
11	Sound Pr.	01974	016	083033	ST
11	Sound Pr.	01975	053	133380	ST
01	TVcolor	01976	053	112871	SC
01	TVcolor	01977	076	128937	ST
01	TVcolor	01978	008	042382	SC
01	TVcolor	01978	061	126657	SCLD
02	TVcolor	01979	007	041789	SC
02	TVcolor	01979	060	119274	STLD
02	TVcolor	01980	038	108176	SC
02	TVcolor	01980	055	116094	LCCC
02	TVcolor	01981	007	056589	SC
02	TVcolor	01982	007	068687	ST
02	TVcolor	01982	053	126866	SCLD
02	TVcolor	01983	071	133653	ST
03	Heladera	01984	060	120614	SC
03	Heladera	01985	013	066057	STLD
03	Heladera	01985	038	100951	ST
04	Heladera	01986	008	045934	ST
04	Heladera	01986	040	105768	STLD
04	Heladera	01987	007	059460	ST
04	Heladera	01987	053	116075	SCLD
04	Heladera	01988	040	108019	STLD
04	Heladera	01988	053	117266	SC
05	TVcolor	01989	038	109776	SC
05	TVcolor	01990	053	116479	SC
08	Heladera	01991	001	002794	LCCC
08	Heladera	01991	060	118176	ST
01	TVcolor	01992	053	096609	SC
06	Lavarropa	01993	053	088246	ST
04	Heladera	01994	060	096696	ST
02	TVcolor	01995	038	088668	ST
11	Sound Pr.	01997	052	124574	SC
01	TVcolor	01998	053	115512	SC
02	TVcolor	01999	060	118471	ST
02	TVcolor	02000	053	122498	SC
04	Heladera	02001	046	104259	LCCC
04	Heladera	02001	053	112766	ST
05	TVcolor	02002	053	117266	SC
07	TVcolor	02003	026	092570	ST
07	TVcolor	02003	068	126718	SCLD
08	Heladera	02004	053	119008	SC
04	Heladera	02005	019	080075	LTCC
04	Heladera	02005	038	097467	ST
11	Sound Pr.	02007	053	128073	SC
11	Sound Pr.	02008	035	117214	ST
01	TVcolor	02009	060	124511	SC
01	TVcolor	02010	007	042386	ST
01	TVcolor	02010	008	049530	SCLD
02	TVcolor	02011	053	118323	SC
02	TVcolor	02012	007	055265	ST
02	TVcolor	02013	060	126745	ST
02	TVcolor	02013	061	130238	STLD
02	TVcolor	02014	013	086143	ST
02	TVcolor	02014	046	118118	STLD
06	Lavarropa	02015	053	113222	SC
03	Heladera	02016	053	123035	SC
03	Heladera	02016	060	129166	STLD
04	Heladera	02017	053	118334	SC
04	Heladera	02017	076	134480	LTCC
04	Heladera	02018	053	123403	SC
05	TVcolor	02019	007	057361	ST
05	TVColor	02019	020	097469	LTCC
08	Heladera	02020	008	071779	ST
09	A. Acon.	02023	040	122086	ST
10	A. Acon.	02024	036	100745	SCLD
10	A. Acon.	02024	040	111338	SC
01	TVColor	02025	007	062976	ST
02	TVColor	02026	053	109178	SC
02	TVColor	02027	013	089293	SC
02	TVColor	02027	071	138989	STLD
06	Lavarropa	02028	053	124695	ST
04	Heladera	02029	053	116325	SC
04	Heladera	02030	007	062815	ST
04	Heladera	2030	013	086147	LTCC
05	TVColor	02031	060	122225	SC
07	TVColor	02032	076	135668	ST
08	Heladera	02033	053	129891	SC
11	Sound Pr.	02034	053	137406	SC
01	TVColor	02035	033	100536	SV
02	TVColor	02036	048	127573	ST
11	Sound Pr.	02039	048	134359	SC
01	TVColor	02040	053	118048	SC
02	TVColor	02041	007	088380	SC
02	TVColor	02042	060	128924	ST
02	TVColor	02043	007	083572	SC
02	TVColor;	02044	008	091026	ST
02	TVColor	02045	007	088630	SC
02	TVColor	02045	014	104826	LCCC
06	Lavarropa	02046	053	123178	ST
06	Lavarropa	02047	060	134241	ST
04	Heladera	02048	040	118715	ST
04	Heladera	02049	033	120413	LTCC
04	Heladera	02049	060	135638	ST
04	Heladera	02050	060	132031	SC
05	TVColor	02051	071	135637	ST
07	TVColor	02052	026	100590	SC
08	Heladera	02053	060	130690	SC
11	Sound Pr.	02054	051	134423	SCLD
11	Sound Pr.	02054	053	135694	SC
01	TVColor	02055	053	124838	SC
01	TVColor	02057	053	122740	SC
01	TVColor	02057	076	137304	STLD
02	TVColor	02058	046	117304	ST
02	TVColor	02059	076	141930	ST
04	Heladera	02060	060	122743	ST
04	Heladera	02060	075	136693	LTCC
05	TVColor	02061	008	073890	SC
08	Heladera	02062	008	064062	ST
11	Sound Pr.	02064	018	100507	STLD
11	Sound Pr.	02064	060	143099	ST
01	TVColor	02065	008	063766	ST
06	Lavarropa	02066	076	137638	SC
02	TVColor	02067	060	132331	SC
04	Heladera	02068	007	062979	ST
04	Heladera	02068	038	113403	SCLD
09	Aire Acon.	02069	046	128986	SC
10	Aire Acon.	02070	046	128077	ST
11	Sound Pr.	02071	038	128721	ST
01	TVColor.	02072	048	115636	ST
02	TVColor	02073	053	118203	ST
02	TVColor	02074	060	129265	SC
02	TVColor	02074	066	131992	LTCC
03	Heladera	02075	006	031299	LTCC
03	Heladera	02075	040	113523	ST
04	Heladera	02076	048	128226	STLD
04	Heladera	02076	076	142349	SC
04	Heladera	02077	007	069129	ST
05	TVColor	02078	053	129518	ST
05	TVColor	02078	060	132473	STLD
07	TVColor	02079	040	119830	ST
08	Heladera	02080	022	095093	LTCC
08	Heladera	02080	076	139003	SC
01	TVColor	02082	059	126492	LTPR
01	TVColor	02082	071	133274	ST
02	TVColor	02083	053	126401	SC
02	TVColor	02083	076	143019	STLD
06	Lavarropa	02084	040	115614	SCLD
06	Lavarropa	02084	076	145003	SC
04	Heladera	02085	007	070569	ST
02	TVColor	02086	053	133671	ST
11	Sound Pr.	02088	050	136637	SC
11	Sound Pr.	02089	053	148123	SC
01	TVColor	02090	007	081746	SC
02	TVColor	02091	007	098605	ST
02	TVColor	02092	053	135263	ST
02	TVColor	02092	060	141679	SCLD
02	TVColor	02093	008	064466	ST
03	Heladera	02094	037	127894	SC
03	Heladera	02094	048	132093	SCLD
04	Heladera	02095	045	123542	LCCC
04	Heladera	02095	071	137094	SC
04	Heladera	02096	013	105835	SCLD
04	Heladera	02096	053	134049	ST
04	Heladera	02097	007	069068	ST
05	TVColor	02098	053	135185	ST
05	TVColor	02098	054	135204	LTCC
08	Heladera	02099	007	081743	ST
11	Sound Pr.	02100	010	094464	SC
01	TVColor	02101	007	063770	ST
02	TVColor	02102	007	098778	SC
02	TVColor	02103	053	134181	ST
03	Heladera	02104	071	147428	ST
04	Heladera	02105	007	073520	SC
05	TVColor	02106	008	072359	ST
05	TVColor	02106	065	135218	LTCC
10	Aire Acon.	02107	058	143534	SC
02	TVColor	02108	060	119082	SC
02	TVColor	02109	060	145825	ST
07	TVColor	02110	008	079434	SC
08	Heladera	02111	053	132821	ST
12	C. Musical	02112	007	055299	SC
12	C. Musical	02112	040	129890	STLD
01	TVColor	02115	008	069130	SC
02	TVColor	02116	007	029086	ST
03	Heladera	02117	008	076216	ST
06	Lavarropa	02117	048	134530	STLD
04	Heladera	02118	053	132757	SC
08	Heladera	02119	060	135489	ST
09	Aire Acon.	02121	053	145626	SC
11	Sound Pr.	02122	053	153593	ST
01	TVColor	02123	008	062193	ST
01	TVcolor	02123	041	119238	LCCC
02	TVcolor	02124	008	086741	SC
02	TVcolor	02125	040	127677	SC
02	TVcolor	02126	007	020761	ST
02	TVcolor	02126	053	122319	SCLD
03	Heladera	02127	053	141262	ST
04	Heladera	02128	007	059477	ST
04	Heladera	02128	040	130581	STLD
04	Heladera	02129	037	112430	SCLD
04	Heladera	02129	053	133755	ST
05	TVcolor	02130	008	070577	ST
07	TVcolor	02131	040	130440	SC
01	TVcolor	02132	076	154854	SC
02	TVcolor	02133	007	070583	ST
04	Heladera	02134	008	062990	ST
08	Heladera	02135	007	062992	SC
08	Heladera	02135	046	129034	SCLD
11	Sound Pr.	02136	008	083321	ST
11	Sound Pr.	02136	013	099649	SCLD
02	TVcolor	02137	007	072387	ST
02	TVcolor	02137	060	134436	STLD
06	Lavarropa	02138	040	118705	SC
04	Heladera	02139	053	132398	SC
05	TVcolor	02140	053	126499	ST
12	C. Musical	02141	076	153000	SC
01	TVcolor	02143	060	135397	ST
02	TVcolor	02144	016	118789	STLD
02	TVcolor	02144	053	135188	ST
11	Sound Pr.	02145	053	154316	ST
01	TVcolor	02146	037	133451	SC
02	TVcolor	02147	007	104606	ST
02	TVcolor	02148	053	148440	SC
02	TVcolor	02148	075	156445	LTCC
03	Heladera	02149	019	117906	LCCC
06	Lavarropa	02149	053	147876	ST
04	Heladera	02150	053	152185	ST
04	Heladera	02151	008	088136	SCLD
04	Heladera	02151	053	144436	ST
07	TVcolor	02152	007	062940	ST
08	Heladera	02153	060	154150	SC
12	C. Musical	02154	076	154331	SC
02	TVcolor	02155	007	088106	SC
01	TVcolor	02156	033	141363	SC
09	Aire Acon.	02157	053	149220	ST
11	Sound Pr.	02158	053	154358	SC
01	TVcolor	02159	060	132852	ST
01	TVcolor	02159	076	152744	STLD
02	TVcolor	02160	007	064198	SC
02	TVcolor	02160	043	118810	LTCC
04	Heladera	02161	042	121405	LTCC
04	Heladera	02161	053	134993	ST
05	TVcolor	02162	053	132973	ST
05	TVcolor	02162	060	142387	STLD
08	Heladera	02163	008	088111	ST
01	TVcolor	02164	006	080668	ST
10	Aire Acon.	02165	007	085668	ST
01	TVcolor	02166	060	136187	SC
02	TVcolor	02167	053	139069	SC
03	Heladera	02168	053	141377	ST
04	Heladera	02169	007	028666	SC
12	C. Musical	02170	040	123191	SC
04	Heladera	02171	014	106917	SC
02	TVcolor	02173	053	139072	ST
04	Heladera	02174	053	147570	ST
08	Heladera	02175	053	142712	ST
01	TVcolor	02176	014	098792	STLD
01	TVcolor	02176	016	101302	SC
01	TVcolor	02177	018	092641	LTCC
01	TVcolor	02177	053	137208	ST
02	TVcolor	02178	007	080672	SC
05	TVcolor	02179	060	145511	ST
13	Lavarropa	02180	053	148241	ST
13	Lavarropa	02180	065	154879	LTPR
02	TVcolor	02181	007	059346	ST
02	TVcolor	02181	040	137518	STLD
04	Heladera	02182	008	059365	ST
04	Heladera	02182	038	112439	STLD
07	TVcolor	02183	007	065445	ST
01	TVcolor	02185	007	059444	ST
02	TVcolor	02186	053	146249	ST
02	TVcolor	02186	060	152272	STLD
03	Heladera	02187	013	092827	SCLD
06	Lavarropa	02187	053	150404	ST
04	Heladera	02188	008	085193	SC
04	Heladera	02188	040	132019	STLD
04	Heladera	02189	002	042676	SCLD
04	Heladera	02189	029	136103	SC
01	TVcolor	02190	053	142217	SC
02	TVcolor	02191	060	157267	ST
04	Heladera	02192	053	153104	ST
04	Heladera	02192	060	154402	STLD
08	Heladera	02193	060	154803	ST
12	C. Musical	02194	013	092390	SCLD
12	C. Musical	02194	040	132174	ST
01	TVcolor	02195	014	103409	SC
01	TVcolor	02196	019	135441	SC
01	TVcolor	02197	018	106112	LTCC
01	TVcolor	02197	038	135393	ST
02	TVcolor	02198	060	156995	ST
02	TVcolor	02199	007	100075	ST
04	Heladera	02200	038	136460	ST
04	Heladera	02200	041	137860	LCCC
05	TVcolor	02201	007	080675	ST
05	TVcolor	02201	077	160077	LTCC
12	C. Musical	02202	007	108462	ST
12	C. Musical	02202	053	152004	STLD
01	TVcolor	02203	034	152766	SCLD
01	TVcolor	02203	040	161391	ST
04	Heladera	02204	011	118223	STLD
04	Heladera	02204	014	121622	SC
09	Aire Acon.	02205	047	154557	SC
02	TVcolor	02206	053	151970	ST
02	TVcolor	02207	007	129853	ST
02	TVcolor	02208	007	085829	ST
02	TVcolor	02208	053	139073	STLD
02	TVcolor	02209	007	085670	ST
02	TVcolor	02210	008	086173	ST
06	Lavarropa	02211	038	146685	ST
06	Lavarropa	02212	007	086171	ST
04	Heladera	02213	060	151969	SC
04	Heladera	02214	060	153796	ST
04	Heladera	02214	079	161642	LTCC
07	TV Color	02215	040	135396	ST
08	Heladera	02216	060	155352	ST
01	TV Color	02217	007	075125	ST
01	TV Color	02218	040	121250	ST
01	TV Color	02218	079	163210	LTCC
05	TV Color	02219	053	149383	SC
08	Heladera	02220	053	147457	SC
13	Lavarropa	02221	008	102713	ST
13	Lavarropa	02221	040	137871	LCCC
01	TV Color	02222	033	149386	SC
10	Aire Ac.	02223	013	092394	STLD
10	Aire Ac.	02223	060	167353	ST
01	AV Color	02224	007	075126	ST
02	TV Color	02225	008	065286	SCLD
02	TV Color	02225	053	147775	SC
02	TV Color	02226	007	038947	ST
02	TV Color	02226	060	151456	STLD
04	Heladera	02227	037	143309	SC
04	Heladera	02227	071	159187	SCLD
04	Heladera	02228	001	003707	LCCC
04	Heladera	02228	053	146939	ST
12	C. Musical	02229	053	151968	SC
01	TV Color	02230	005	042681	ST
04	Heladera	02231	009	082355	ST
04	Heladera	02231	033	147046	STLD
01	TV Color	02232	052	144006	LTCC
01	TV Color	02232	053	145864	ST
02	TV Color	02233	008	069525	SC
02	TV Color	02233	013	083255	LTCC
02	TV Color	02234	053	141213	ST
03	Heladera	02235	040	136398	SC
04	Heladera	02236	008	089006	ST
05	TV Color	02237	053	148423	ST
05	TV Color	02237	077	163013	LTCC
07	TV Color	02238	040	124246	ST
07	TV Color	02238	058	144338	LTCC
08	Heladera	02239	007	085095	SC
08	Heladera	02239	042	147047	LTCC
12	C. Musical	02240	026	106835	STLD
12	C. Musical	02240	053	143791	ST
01	TV Color	02241	040	162474	SC
01	TV Color	02242	060	153750	ST
01	TV Color	02242	061	154427	STLD
02	TV Color	02243	060	161647	SC
02	TV Color	02244	053	154827	ST
02	TV Color	02244	062	163018	LTCC
04	Heladera	02245	007	075776	SC
04	Heladera	02245	060	155430	SCLD
12	C. Musical	02246	046	153185	LCCC
12	C. Musical	02246	060	157451	SC
01	TV Color	02247	032	162060	ST
01	TV Color	02248	060	161106	ST
02	TV Color	02249	038	141296	ST
06	Lavarropa	02250	013	102898	ST
04	Heladera	02251	060	157067	ST
08	Heladera	02252	007	075492	ST
13	Lavarropa	02253	007	086174	ST
04	Heladera	02254	009	121631	ST
04	Heladera	02254	024	152009	SCLD
09	Aire Ac.	02255	037	145682	STLD
09	Aire Ac.	02255	038	145702	SC
02	TV Color	02256	007	097397	ST
02	TV Color	02257	007	087940	ST
02	TV Color	02257	032	160759	LTCC
04	Heladera	02259	008	086787	STLD
04	Heladera	02259	053	154938	ST
01	TV Color	02260	011	115674	ST
01	TV Color	02261	007	107417	SC
01	TV Color	02262	008	102935	ST
01	TV Color	02262	060	156913	STLD
02	TV Color	02263	040	151646	SC
02	TV Color	02264	053	162879	ST
02	TV Color	02264	076	165467	SCLD
02	TV Color	02265	006	090632	LCCC
02	TV Color	02265	071	167240	ST
02	TV Color	02266	007	107434	ST
02	TV Color	02266	053	163540	STLD
06	Lavarropa	02267	076	165399	SC
03	Heladera	02268	007	099727	ST
04	Heladera	02269	053	159882	ST
04	Heladera	02270	008	058196	ST
04	Heladera	02270	060	158407	STLD
05	TV Color	02271	007	044281	ST
07	TV Color	02272	053	161695	ST
08	Heladera	02273	053	157002	SC
12	C. Musical	02275	008	087951	SC
01	TV Color	02276	027	152306	ST
04	Heladera	02277	014	112891	ST
04	Heladera	02277	017	130473	STLD
02	TV Color	02278	008	083720	ST
05	TV Color	02279	007	070574	SC
05	TV Color	02279	055	158229	LTCC
10	Aire Ac.	02280	016	106137	ST
01	TV Color	02281	060	160770	ST
13	Lavarropa	02282	007	107428	ST
13	Lavarropa	02282	019	132191	LTCC
04	Heladera	02283	007	072299	SC
04	Heladera	02283	008	078446	SCLD
01	TV Color	02284	037	163572	ST
02	TV Color	02285	076	168804	SC
02	TV Color	02286	007	109704	ST
04	Heladera	02287	053	160333	ST
04	Heladera	02287	074	167355	LTCC
08	Heladera	02288	040	147894	ST
12	C. Musical	02289	048	150170	ST
02	TV Color	02290	007	079884	SC
06	Lavarropa	02291	053	154831	ST
06	Lavarropa	02291	074	163254	LTCC
07	TV Color	02292	007	077283	ST
01	TV Color	02293	061	153730	SC
02	TV Color	02294	053	160329	ST
04	Heladera	02295	008	062820	ST
04	Heladera	02295	023	125366	LTCC
05	TV Color	02296	045	154834	LTCC
05	TV Color	02296	053	158656	ST
12	C. Musical	02297	007	049556	ST
01	TV Color	02298	036	162136	ST
04	Heladera	02299	009	107351	ST
02	TVColor	02300	053	162090	ST
15	Cocina	02301	040	159401	SC
14	Cocina	02301	043	160143	LTCC
01	TVColor	02302	007	076484	ST
01	TVColor	02302	044	122373	LTCC
02	TVColor	02303	007	088799	SC
02	TVColor	02303	071	166941	LTCC
03	Heladera	02304	076	173444	ST
04	Heladera	02305	059	161638	STLD
04	Heladera	02305	060	162094	SC
01	TVColor	02306	029	159903	ST
02	TVColor	02307	007	086955	ST
02	TVColor	02307	041	152247	LTCC
04	Heladera	02308	007	083262	SC
04	Heladera	02308	043	146158	LCCC
08	Heladera	02309	060	161124	SC
08	Heladera	02309	076	176957	SCLD
12	C. Musical	02310	020	118873	LTCC
12	C. Musical	02310	038	150813	ST
13	Lavarropa	02311	060	162614	ST
13	Lavarropa	02311	072	172941	LCCC
01	TVColor	02312	026	147061	ST
01	TVColor	02312	032	155505	STLD
04	Heladera	02313	025	150311	SCLD
04	Heladera	02313	036	167416	ST
09	A. Acond.	02314	013	109319	ST
01	TVColor	02315	041	140861	LTCC
01	TVColor	02315	053	160445	ST
01	TVColor	02316	038	139354	SC
02	TVColor	02317	037	161754	SC
02	TVColor	02318	053	159212	ST
06	Lavarropa	02319	008	115362	ST
04	Heladera	02320	008	092370	SC
05	TVColor	02321	007	087663	ST
05	TVColor	02321	060	165314	LCCC
07	TVColor	02322	008	096941	ST
01	TVColor	02323	004	098119	ST
01	TVColor	02324	007	106925	ST
01	TVColor	02324	013	117390	SV
02	TVColor	02325	076	169739	ST
02	TVColor	02326	007	104079	ST
02	TVColor	02327	007	118928	ST
02	TVColor	02328	008	082464	SC
02	TVColor	02328	069	174786	LTCC
03	Heladera	02329	007	102910	ST
04	Heladera	02330	008	078447	ST
04	Heladera	02331	007	062829	ST
04	Heladera	02331	053	157894	STLD
08	Heladera	02332	053	165203	ST
12	C. Musical	02333	007	104076	ST
01	TVColor	02334	032	164063	ST
04	Heladera	02335	040	179481	ST
01	TVColor	02336	007	082453	SC

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mda.
05	TVColor	02337	007	103312	ST
12	C. Musical	02338	008	084162	ST
15	Cocina	02339	007	100859	ST
02	TVColor	02340	008	096368	SC
03	Heladera	02341	076	174832	ST
01	TVColor	02342	053	163029	ST
01	TVColor	02343	029	166955	ST
03	TVColor	02344	061	167077	ST
04	Heladera	02345	076	177140	SC
01	TVColor	02346	007	042393	ST
02	TVColor	02347	053	169716	ST
02	TVColor	02347	060	171631	STLD
04	Heladera	02348	011	107836	LTCC
08	Heladera	02348	060	169302	SC
12	C. Musical	02349	060	172072	ST
13	Lavarropa	02350	060	163580	ST
01	TVColor	02351	026	147063	ST
01	TVColor	02352	038	140877	ST
01	TVColor	02352	047	157295	LTCC
02	TVColor	02353	008	097062	SC
02	TVColor	02354	007	092693	SC
02	TVColor	02354	055	171699	LTCC
02	TVColor	02355	008	094900	SCLD
02	TVColor	02355	053	157297	ST
06	Lavarropa	02356	007	076534	ST
04	Heladera	02357	030	131553	LTCC
04	Heladera	02357	053	163723	SC
04	Heladera	02358	007	093159	ST
04	Heladera	02358	032	143607	LTCC
05	TVColor	02359	007	094891	ST
05	TVColor	02359	060	167681	STLD
12	C. Musical	02360	007	099692	ST
01	TVColor	02361	040	183093	ST
01	TVColor	02362	005	077692	ST
04	Heladera	02363	007	090686	ST
04	Heladera	02363	026	150835	SCLD
01	TVColor	02364	060	172593	ST
01	TVColor	02364	076	184106	LCCC
02	TVColor	02365	061	167079	ST
02	TVColor	02366	007	090270	SC
02	TVColor	02366	031	139061	STLD
06	Lavarropa	02367	007	090274	ST
04	Heladera	02368	037	156917	STLD
04	Heladera	02368	060	175517	STLD
05	TVColor	02369	008	094897	SC
05	TVColor	02369	076	178217	LCCC
07	TVColor	02370	060	171952	ST
08	Heladera	02371	007	094894	SC
12	C. Musical	02372	008	083715	STLD
12	C. Musical	02372	053	169372	SC
02	TVColor	02373	040	172110	ST
02	TVColor	02373	077	180846	STLD
13	Lavarropa	02374	007	102954	SC
01	TVColor	02375	002	047207	SCLD
01	TVColor	02375	023	164075	ST
01	TVColor	02376	007	097002	SC
02	TVColor	02377	040	164084	ST
02	TVColor	02377	058	167039	LCCC
04	Heladera	02378	008	107833	ST
04	Heladera	02378	022	135406	LTCC
01	TVColor	02379	031	172361	SC
01	TVColor	02380	031	177767	SC
01	TVColor	02381	029	165995	SCLD
01	TVColor	02381	031	165997	SC
10	A. Acond.	02382	038	157519	SC
01	TVColor	02383	008	105027	ST
01	TVColor	02383	060	174303	STLD
02	TVColor	02384	060	174813	SC
02	TVColor	02385	007	107464	ST
02	TVColor	02385	080	184753	LTCC
06	Lavarropa	02386	060	172146	ST
04	Heladera	02387	007	104593	SC
05	TVColor	02388	008	109350	ST
08	Heladera	02389	038	164574	SCLD
08	Heladera	02389	076	183162	ST
12	C. Musical	02390	048	172082	SC
04	Heladera	02391	040	184754	SC
15	Cocina	02392	029	157647	SC
01	TVColor	02393	030	171262	SC
02	TVColor	02394	038	172821	ST
02	TVColor	02394	048	172889	STLD
03	Heladera	02395	008	100262	SC
03	Heladera	02395	038	159241	SCLD
02	TVColor	02396	053	171920	ST
07	TVColor	02397	008	107469	STLD
07	TVColor	02397	038	160427	STLD
07	TVColor	02397	053	167659	ST
12	C. Musical	02398	053	167713	ST
01	TVColor	02399	031	177164	ST
02	TVColor	02400	008	122781	SC
04	Heladera	02401	053	172608	ST
04	Heladera	02401	070	180303	LTCC
05	TVColor	02402	060	171959	ST
01	TVColor	02403	007	046918	ST
01	TVColor	02404	005	071802	SCLD
01	TVColor	02404	007	072516	ST
02	TVColor	02405	007	063928	SC
03	Heladera	02406	040	162493	SC
04	Heladera	02407	025	152224	LTCC
04	Heldadera	02407	053	171953	ST
08	Heladera	02408	007	080985	SC
12	C. Musical	02409	038	168198	SCLD
12	C. Musical	02409	053	172395	ST
13	Lavarropa	02410	007	095174	SC
09	Aire Acon.	02411	038	162698	SC
02	TVColor	02412	007	095281	ST
01	TVColor	02412	008	101229	STLD
02	TVColor	02413	007	106959	ST
05	TVColor	02414	007	086195	SC
02	TVColor	02415	007	098827	SC
02	TVColor	02415	053	174327	SCLD
01	TVColor	02416	031	157917	ST
02	TVColor	02417	076	188663	ST
04	Heladera	02418	007	091200	ST
04	Heladera	02418	017	118909	LTCC
12	C. Musical	02419	053	174753	SC
01	TVColor	02420	029	182523	ST
14	Cocina	02421	007	104978	ST
15	Cocina	02421	017	136678	LTCC
02	TVColor	02422	060	177459	ST
01	TVColor	02422	076	188420	STLD
02	TVColor	02423	053	178365	ST
02	TVColor	02423	030	188429	LTCC
02	TVColor	02424	008	123220	STLD

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mda.
02	TVColor	02424	053	174362	SC
06	Lavarropa	02425	060	179406	ST
07	TVColor	02426	008	082533	SC
02	TVColor	02427	017	119247	LTCC
02	TVColor	02427	076	179159	ST
02	TVColor	02428	053	176292	SC
05	TVColor	02429	053	172967	ST
05	TVColor	02429	065	178693	LTCC
08	Heladera	02430	007	092930	ST
08	Heladera	02430	021	137712	LTCC
04	Heldadera	02431	031	156867	STLD
04	Heladera	02431	037	173543	ST
01	TVColoro	02432	040	191505	SC
01	TVColor	02433	007	107365	SC
02	TVColor	02434	007	082385	ST
02	TVColor	02434	038	169041	STLD
06	Lavarropa	02435	007	107765	SC
03	Heladera	02435	076	190881	STLD
04	Heladera	02436	038	164867	SC
12	C. Musical	02437	007	117937	SC
12	C. Musical	02437	037	168869	STLD
17	Radiogr	02438	007	134860	SC
17	Radiogr.	02438	060	191502	STLD
05	TVColor	02439	060	177169	ST
13	Lavarropa	02440	022	144255	LTCC
13	Lavarropa	02440	076	188466	SC
02	TVColor	02441	007	083166	ST
02	TVColor	02441	049	170671	LCCC
01	TVColor	02442	031	185613	ST
01	TVColor	02443	007	073327	ST
02	TVColor	02444	037	168231	SCLD
02	TVColor	02444	060	183960	SC
04	Heladera	02445	007	103915	ST
04	Heladera	02445	052	184305	LTCC
08	Heladera	02446	007	073326	ST
01	TVColor	02447	040	195009	ST
04	Heladera	02448	002	049445	SCLD
04	Heladera	02448	008	100929	ST
01	TVColor	02449	033	175039	LTCC
01	TVColor.	02449	053	183031	ST
02	TVColor	02451	007	134893	SC
02	TVColor	02452	008	115085	ST
06	Lavarropa	02453	007	104562	ST
04	Heladera	02454	007	121327	ST
05	TVColor	02455	053	183959	ST
07	TVColor	02456	008	119239	ST
12	C. Musical	02457	053	179365	ST
02	TVColor	02458	007	103320	ST
02	TVColor	02458	053	187086	STLD
05	TVColor	02459	053	184002	ST
08	Heladera	02460	007	102922	ST
08	Heladera	02460	053	181740	STLD
01	TVColor	02461	026	172635	ST
01	TVColor	02462	029	182710	ST
11	Sound Pr.	02463	007	105478	ST
14	Cocina	02464	053	195021	ST
17	Radiogr.	02465	007	135077	SC
01	TVColor	02466	007	092879	ST
01	TVColor	02466	078	101572	STLD
01	TVColor	02467	004	100092	LTCC
01	TVColor	02467	053	189130	ST
02	TVColor	02468	007	106342	ST
02	TVColor	02469	007	115438	ST
02	TVcolor	02470	053	187062	SC
02	TVcolor	02471	007	107491	ST
02	TVcolor	02471	053	189169	SCLD
06	Lavarropa	02472	007	109235	SC
03	Heladera	02473	061	190888	ST
06	Lavarropa	02473	066	193580	LTCC
04	Heladera	02474	007	098349	ST
04	Ho'adera	02474	040	165743	STLD
04	Heladera	02475	007	053545	ST
04	Heladera	02475	023	171847	LTCC
05	TVcolor	02476	038	170566	ST
05	TVcolor	02476	066	188757	LTCC
05	TVcolor	02477	007	086204	ST
05	TVcolor	02477	058	188318	LTCC
08	Heladera	02478	053	184659	ST
08	Heladera	02478	072	193008	LTCC
12	C. musical	02479	007	108034	ST
12	C. musical	02479	026	165488	LTCC
13	Lavarropa	02480	007	102526	ST
13	Lavarropa	02480	080	197609	LTCC
01	TVcolor	02481	037	197906	SC
04	Heladera	02482	007	116580	ST
04	Heladera	02482	019	169529	LCCC
17	Radiogr.	02483	008	147779	ST
01	TVcolor	02484	053	188597	ST
02	TVcolor	02485	007	129743	ST
02	TVcolor	02485	013	144747	STLD
12	C. musical	02486	044	183182	LCCC
12	C. musical	02486	060	188073	SC
02	TVcolor	02487	053	181576	ST
02	TVcolor	02487	060	186380	STLD
04	Heladera	02488	007	095541	ST
04	Heladera	02488	053	186374	STLD
01	TVcolor	02489	022	162499	STLD
01	TVcolor	02489	031	185614	ST
11	Sound. Pr.	02490	038	175176	STLD
11	Sound Pr.	02490	053	191538	ST
11	Sound Pr.	02490	060	203201	STLD
01	TVcolor	02491	007	106930	SC
01	TVcolor	02491	055	186305	LTCC
02	TVcolor	02492	007	077840	SC
05	TVcolor	02493	008	076447	ST
05	TVcolor	02493	077	200408	LTCC
09	A. acon.	02494	031	166531	SCLD
09	A. acon.	02494	060	189054	SC
02	TVcolor	02495	007	086968	SC
02	TVcolor	02495	038	178155	STLD
06	Lavarropa	02496	037	172983	ST
08	Heladera	02497	008	115081	ST
08	Heladera	02497	069	194112	LTCC
12	C. musical	02498	007	062060	ST
12	C. musical	02498	053	184916	STLD
02	TVcolor	02499	053	187954	SC
02	TVcolor	02499	065	190408	LTCC
01	TVcolor	02500	026	171853	STLD
01	TVcolor	02500	040	198455	SC
04	Heladera	02501	022	170529	STLD
04	Heladera	02501	024	172643	ST
04	Heladera	02501	032	183260	STLD
01	TVcolor	02502	007	082503	ST
01	TVcolor	02502	047	184765	LTCC

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mda.
02	TVcolor	02503	060	190429	ST
02	TVcolor	02503	076	201536	STLD
05	TVcolor	02504	008	125089	STLD
05	TVcolor	02504	053	188109	SC
07	TVcolor	02505	007	121436	ST
13	Lavarropa	02506	007	086207	ST
13	Lavarropa	02506	053	185792	STLD
02	TVcolor	02507	007	116562	ST
02	TVcolor	02507	081	193004	LTCC
15	Cocina	02508	007	141152	SC
15	Cocina	02508	053	197735	SCLD
04	Heladera	02509	007	085393	SC
04	Heladera	02509	017	142210	LTCC
01	TVcolor	02510	010	120760	SCLD
01	TVcolor	02510	031	190675	SC
02	TVcolor	02511	007	105029	ST
02	TVcolor	02511	071	202002	LTCC
05	TVcolor	02512	013	144949	LCCC
05	TVcolor	02512	053	191409	ST
12	C. musical	02513	007	112215	ST
12	C. musical	02513	026	174113	LTCC
17	Radiogr.	02514	009	130491	LTCC
17	Radiogr.	02514	038	189215	ST
01	TVcolor	02515	008	099285	SCLD
01	TVcolor	02515	053	189851	SC
02	TVcolor	02516	053	190425	SC
06	Lavarropa	02517	008	100093	ST
04	Heladera	02518	007	090991	ST
04	Heladera	02518	053	193024	STLD
04	Heladera	02518	059	197626	LTCC
08	Heladera	02519	007	114760	ST
08	Heladera	02519	053	188589	SCLD
01	TVcolor	02520	018	146684	SCLD
01	TVcolor	02520	031	187524	ST
11	Sound Pr.	02521	038	182543	SC
11	Sound Pr.	02521	060	203330	SCLD
02	TVcolor	02522	007	104860	ST
02	TVcolor	02522	079	207802	LTCC
02	TVcolor	02523	038	175207	SCLD
02	TVcolor	02523	053	195480	ST
05	TVcolor	02524	007	118531	SC
05	TVcolor	02524	051	188340	LTCC
01	TVcolor	02525	038	201447	ST
04	Heladera	02526	037	199887	ST
10	A. acon.	02527	007	080627	ST
10	A. acon.	02527	059	202110	STLD
01	TVcolor	02528	008	106043	STLD
01	TVcolor	02528	053	183691	ST
02	TVcolor	02529	010	120494	LTCC
02	TVcolor	02529	053	190196	SC
02	TVcolor	02530	053	192746	ST
02	TVcolor	02530	060	197929	STLD
02	TVcolor	02531	007	136540	SC
02	TVcolor	02531	053	191830	SCLD
06	Lavarropa	02532	007	112304	ST
03	Heladera	02532	010	118992	LTCC
04	Heladera	02533	048	189968	LTCC
04	Heladera	02533	053	191823	ST
05	TVcolor	02534	007	117098	ST
05	TVColor	02534	052	200404	LTCC
05	TVColor	02535	007	093166	ST
08	Heladera	02536	008	136047	SC
08	Heladera	02536	030	174414	LTCC
12	C. Musical	02537	008	120464	SC
13	Lavarropa	02538	007	152919	ST
13	Lavarropa	02538	056	193595	LTCC
16	Freezer	02539	007	103754	SC
16	Freezer	02539	038	169503	STLD
02	TVColor	02540	053	199891	ST
02	TVColor	02540	095	203944	SV
11	Soud. Pr.	02541	008	148168	ST
11	Sound. Pr	02541	079	197672	LCCC
14	Cocina	02542	007	137696	ST
17	Radiogr.	02543	008	136699	SC
17	Radiogr.	02544	007	173073	ST
01	TVColor	02545	007	077286	ST
02	TVColor	02546	053	197793	SC
02	TVColor	02546	053	107793	SC
02	TVColor	02546	061	200068	STLD
02	TVColor	02547	007	112378	ST
06	Lavarropa	02548	038	190752	ST
04	Heladera	02549	053	197691	ST
04	Heladera	02549	054	197692	LTCC
04	Heladera	02549	068	202037	LTCC
05	TVColor	02550	007	128359	ST
12	C. Musical	02551	003	130147	ST
12	C. Musical	02551	014	157256	LTCC
01	TVColor	02552	031	176790	ST
04	Heladera	02553	008	103983	SC
18	Lavarropa	02554	007	141753	SC
18	Lavarropa	02554	018	181056	STLD
01	TVColor	02555	013	121330	STLD
01	TVColor	02555	076	207269	ST
05	TVColor	02556	007	147614	ST
05	TVColor	02556	007	147614	ST
05	TVColor	02556	020	207811	LTCC
01	TVColor	02557	037	212253	ST
01	TVColor	02557	040	212269	STLD
02	TVColor	02558	007	097748	ST
02	TVColor	02559	007	077306	ST
02	TVColor	02559	010	107239	LCCC
03	Heladera	02560	008	107910	ST
04	Heladera	02561	007	101693	ST
04	Heladera	02561	044	181991	LTPR
05	TVColor	02562	008	085393	ST
05	TVColor	02562	038	170733	SCLD
07	TVColor	02563	007	083280	SC
08	Heladera	02564	053	197666	ST
08	Heladera	02564	059	197783	LTCC
12	C. Musical	02565	008	143671	SC
12	C. Musical	02565	063	202100	LTCC
02	TVColor	02566	037	086946	SC
02	TVColor	02566	045	189064	LCCC
17	Radiogr.	02567	008	173079	SC
01	TVColor	02568	007	088010	ST
01	TVColor	02568	031	140772	LTCC
02	TVColor	02569	007	123597	SC
02	TVColor	02570	007	086990	ST
02	TVColor	02570	076	211108	STLD
04	Heladera	02571	007	101668	ST
04	Heladera	02571	011	111622	LTCC
04	Heladera	02571	043	194417	LTCC
12	C. Musical	02572	038	185323	STLD
12	C. Musical	02572	053	195511	ST
13	Lavarropa	02573	007	030035	ST
01	TVColor	02574	013	122784	ST
01	TVColor	02574	013	122784	ST

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mda.
01	TVColor	02574	031	183711	STLD
04	Heladera	02575	002	062579	LTCC
04	Heladera	02575	031	199090	ST
09	A. Acond	02576	008	109973	SC
14	Cocina	02577	007	156650	SC
02	TVColor	02578	008	115105	SCLD
02	TVColor	02578	053	195729	ST
06	Lavarropa	02579	008	134633	ST
04	Heladera	02580	007	096227	SC
04	Heladera	02580	044	184973	LTCC
05	TVColor	02581	053	199316	ST
05	TVColor	02581	063	207758	LTCC
08	Heladera	02582	053	197801	ST
08	Heladera	02582	063	207332	LCCC
11	Sound Pr.	02584	007	083284	ST
11	Sound Pr.	02584	008	088008	STLD
17	Radiogr.	02585	007	135580	SC
01	TVColor	02586	007	103329	ST
01	TVColor	02586	053	184669	STLD
02	TVColor	02587	007	100528	ST
02	TVColor	02587	031	173507	LTCC
02	TVColor	02587	031	173507	LTCC
02	TVColor	02588	007	107964	ST
02	TVColor	02588	039	184943	LTCC
04	Heladera	02589	008	134658	SC
04	Heladera	02589	034	192499	LTCC
05	TVColor	02590	007	084478	SC
12	C. Musical	02591	007	120967	SC
12	C. Musical	02591	030	183898	LTCC
01	TVColor	02593	008	108688	SC
01	TVColor	02593	026	173525	STLD
01	TVColor	02593	010	217301	STLD
12	C. Musical	02594	029	173119	STLD
12	C. Musical	02594	031	173121	ST
02	TVColor	02595	007	114765	ST
05	TVColor	02596	040	191573	LTCC
05	TVColor	02596	053	194009	SC
08	Heladera	02597	007	103330	SC
08	Heladera	02597	026	165281	LTCC
02	TVColor	02598	053	200386	ST
02	TVColor	02598	060	205205	STLD
03	Heladera	02599	008	130617	SC
03	Heladera	02599	076	211574	LTCC
04	Heladera	02600	007	085404	ST
02	TVColor	02601	053	201067	SC
04	Heladera	02602	002	033326	STLD
04	Heladera	02602	018	172685	ST
02	TVColor	02603	007	120806	ST
02	TVColor	02603	034	173524	LCCC
05	TVColor	02604	007	122644	ST
05	TVColor	02604	057	207781	LTCC
12	C. Musical	02605	008	107937	SC
12	C. Musical	02605	028	184418	STLD
16	Freezer	02606	053	200960	ST
16	Freezer	02606	078	213750	LTCC
01	TVColor	02608	008	120803	ST
01	TV Color	02608	010	213760	STLD
11	Sound Pr.	02609	053	207792	ST
11	Sound Pr.	02609	060	214402	STLD
14	Cocina	02610	007	144704	SC
14	Cocina	02610	040	202860	LTCC
17	Radiogr.	02611	007	154774	ST
17	Radiogr.	02611	019	194090	LTCC
01	TV Color	02612	007	100112	ST
01	TV Color	02612	053	195450	STLD
01	TV Color	02612	076	210853	STLD
02	TV Color	02613	007	077869	SC
02	TV Color	02613	010	205224	STLD
04	Heladera	02614	007	123534	SC
04	Heladera	02614	036	193392	LTCC
05	TV Color	02615	053	202760	ST
05	TV Color	02615	075	213759	LTCC
08	Heladera	02616	007	120787	SC
08	Heladera	02616	050	203072	LTCC
12	C. Musical	02617	008	125508	SC
12	C. Musical	02617	017	187774	LTCC
13	Lavarropa	02618	007	034116	ST
13	Lavarropa	02618	072	207835	LTCC
02	TV Color	02621	007	209607	SC
02	TV Color	02621	053	203653	STLD
02	TV Color	02622	007	121564	ST
02	TV Color	02622	069	207653	LTCC
02	TV Color	02623	060	210315	ST
02	TV Color	02623	077	217620	LTCC
06	Lavarropa	02624	008	135590	STLD
03	Heladera	02624	053	204441	SC
04	Heladera	02625	007	112532	SC
04	Heladera	02625	039	195802	LTCC
05	TV Color	02626	007	103032	ST
01	TV Color	02627	022	174548	STLD
01	TV Color	02627	031	208637	ST
04	Heladera	02628	008	075794	ST
04	Heladera	02628	013	126904	STLD
10	Aire Ac.	02629	007	087432	ST
10	Aire Ac.	02629	055	209163	LTCC
17	Radiogr.	02630	007	174573	SC
01	TV Color	02631	007	107929	SC
01	TV Color	02631	072	203082	LTCC
02	TV Color	02632	007	114380	SC
02	TV Color	02632	042	196196	LCCC
12	C. Musical	02633	006	112492	LTCC
12	C. Musical	02633	008	123972	ST
02	TV Color	02634	002	101540	LTCC
02	TV Color	02634	038	203137	ST
01	TV Color	02638	037	207039	ST
01	TV Color	02638	040	219001	STLD
04	Heladera	02639	018	191020	SC
11	Sound Pr.	02640	008	085234	ST
15	Cocina	02641	007	133159	ST
15	Cocina	02641	022	190393	LTCC
17	Radiogr.	02642	040	206539	SC
17	Radiogr.	02643	038	209049	ST
01	TV Color	02644	007	178132	ST
01	TV Color	02644	008	178134	STLD
01	TV Color	02644	053	190095	STLD
01	TV Color	02645	053	200723	ST
02	TV Color	02646	007	080710	SC
02	TV Color	02646	013	159580	LCCC
02	TV Color	02647	007	119319	SC
02	TV Color	02648	020	177121	LTCC
02	TV Color	02648	053	209019	ST
02	TV Color	02649	008	148351	STLD
02	TV Color	02649	053	214022	SC
02	TV Color	02650	007	143690	ST
02	TV Color	02650	038	196037	SCLD
03	Heladera	02651	007	146530	SC
04	Heladera	02652	053	204159	ST
04	Heladera	02652	079	214001	LTCC

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mda.
05	TV Color	02653	007	116581	ST
05	TV Color	02653	053	207009	STLD
05	TV Color	02654	007	135594	ST
05	TV Color	02654	008	146531	STLD
05	TV Color	02655	007	118542	ST
05	TV Color	02655	020	183105	LTCC
07	TV Color	02656	007	087433	ST
08	Heladera	02657	031	197339	SC
12	C. Musical	02658	007	121566	ST
13	Lavarropa	02659	007	142218	ST
13	Lavarropa	02659	053	207001	SCLD
01	TV Color	02661	034	211161	LTCC
01	TV Color	02661	040	223573	SC
18	Lavarropa	02662	037	207557	SC
06	Lavarropa	02663	007	121338	SC
06	Lavarropa	02663	062	211540	LTCC
04	Heladera	02664	008	103831	ST
04	Heladera	02664	040	185256	STLD
08	Heladera	02665	038	198511	ST
08	Heladera	02665	060	208887	LTCC
12	C. Musical	02666	007	121574	ST
12	C. Musical	02666	000	211068	STLD
01	TV Color	02667	007	119696	SC
01	TV Color	02667	010	140244	LTCC
01	TV Color	02670	026	178001	SCLD
01	TV Color	02670	037	211078	SC
04	Heladera	02671	031	212241	ST
04	Heladera	02671	032	212879	LTCC
09	Aire Ac.	02672	028	195094	LTCC
09	Aire Ac.	02672	053	209876	ST
11	Sound Pr.	02673	007	109998	SC
11	Sound Pr.	02673	008	118544	STLD
02	TV Color	02674	008	088295	ST
02	TV Color	02674	062	201145	LTCC
02	TV Color	02675	007	104643	ST
02	TV Color	02675	008	113111	STLD
02	TV Color	02676	053	208664	ST
03	Heladera	02677	018	121346	LCCC
03	Heladera	02677	053	194706	SC
04	Heladera	02678	004	004220	LTCC
04	Heladera	02678	007	103828	SC
05	TV Color	02679	007	098378	SC
05	TV Color	02679	061	207892	LCCC
08	Heladera	02680	008	142535	ST
08	Heladera	02680	027	184307	LCCC
12	C. Musical	02681	007	094117	ST
02	TV Color	02682	007	170612	SC
14	Cocina	02684	008	133356	SC
17	Radiogr.	02685	040	210233	SC
01	TVColor	02686	007	037463	ST
01	TVColor	02686	038	172757	LTCC
02	TVColor	02687	041	195738	LTCC
02	TVColor	02687	053	211479	SC
04	Heladera	02688	048	198555	LCCC
04	Heladera	02688	060	210244	ST
05	TVColor	02689	007	121344	SC
05	TVColor	02689	030	185284	LTCC
13	Lavarropa	02690	007	103838	SC
13	Lavarropa	02690	033	185285	LTCC
16	Freezer	02691	038	195145	ST
01	TVColor	02693	026	202479	STLD
01	TVColor	02693	031	214921	ST
04	Heladera	02694	026	198583	SCLD
04	Heladera	02694	040	218509	ST
11	Sound Pr.	02695	008	117703	ST
02	TVColor	02696	053	204551	ST
02	TVColor	02696	063	210624	LCCC
02	TVColor	02697	061	217750	ST
02	TVColor	02697	076	229122	STLD
03	Heladera	02698	008	121373	SC
04	Heladera	02699	008	147092	ST
04	Heladera	02699	055	216363	LTCC
05	TVColor	02700	007	127011	ST
05	TVColor	02700	069	220177	LTCC
08	Heladera	02701	007	100127	ST
08	Heladera	02701	047	209888	LTCC
12	C. Musical	02702	007	083297	SC
17	Radiogr.	02704	007	100128	ST
01	TVColor	02705	007	112361	ST
01	TVColor	02705	079	227230	LTCC
02	TVColor	02706	053	212320	ST
05	TVColor	02707	007	138773	ST
05	TVColor	02707	008	144564	STLD
12	C. Musical	02708	007	121364	SC
01	TVColor	02710	026	189633	STLD
01	TVColor	02710	031	212313	STLD
01	TVColor	02710	040	230701	ST
04	Heladera	02711	008	147095	ST
04	Heladera	02711	031	213215	STLD
11	Sound Pr.	02712	007	146614	ST
11	Sound Pr.	02712	043	217576	LTCC
15	Cocina	02713	007	145210	ST
02	TVColor	02714	007	111062	ST
02	TVColor	02714	053	204649	SCLD
02	TVColor	02715	007	103334	SC
02	TVColor	02715	008	112357	STLD
02	TVColor	02715	039	181635	STLD
03	Heladera	02716	008	111079	ST
04	Heladera	02717	002	005486	SV
04	Heladera	02718	078	182069	ST
05	TVColor	02719	007	135606	SC
05	TVColor	02719	053	205711	STLD
08	Heladera	02720	053	204587	ST
13	Lavarropa	02721	007	129209	ST
13	Lavarropa	02721	026	188383	LTCC
02	TVColor	02722	007	126642	ST
02	TVColor	02722	083	215203	LTCC
01	TVColor	02725	008	129760	ST
01	TVColor	02725	026	209671	SCLD
04	Heladera	02726	037	229183	ST
14	Cocina	02727	037	213698	ST
14	Cocina	02727	059	231602	LTCC
17	Radiogr.	02728	040	210675	ST
17	Radiogr.	02729	007	150551	ST
17	Radiogr.	02729	011	169557	LTCC
01	TVColor	02730	007	121598	ST
01	TVColor	02730	022	178904	LTCC
02	TVColor	02731	007	163338	SC
02	TVColor	02732	053	211059	ST
02	TVColor	02733	046	210676	LTCC
02	TVColor	02733	060	213351	ST
02	TVColor	02734	007	138807	ST
02	TVColor	02734	008	158852	STLD
02	TVColor	02735	053	222528	SC
02	TVColor	02736	007	122469	ST
02	TVColor	02736	065	228199	LTCC
03	Heladera	02737	060	218259	ST
06	Lavarropa	02738	042	204132	LTCC
03	Heladera	02738	053	220419	ST
04	Heladera	02739	007	144458	SC
04	Heladera	02739	050	210178	LTCC
04	Heladera	02740	007	117958	SC
05	TVColor	02741	007	174594	ST
05	TVColor	02742	007	121601	ST
05	TVColor	02743	053	218924	ST
07	TVcolor	02744	038	191076	SC
07	TVColor	02744	080	233103	LTCC
08	Heladera	02745	045	210494	LCCC
08	Heladera	02745	053	211595	ST
08	Heladera	02746	006	118563	LTCC
08	Heladera	02746	007	123215	ST
12	C. Musical	02747	007	162613	ST
12	C. Musical	02748	053	214222	ST
01	TVColor	02751	040	227499	SC
01	TVColor	02752	040	237001	SC
18	Lavarropa	02753	031	218282	ST
10	Aire Acon.	02754	007	109999	SC
10	Aire Acon.	02754	060	234005	STLD
11	Sound Pr.	02755	038	215756	SCLD
11	Sound Pr.	02755	053	229332	ST
17	Radiogr.	02756	037	220268	ST
01	TVColor	02757	053	210210	ST
02	TVColor	02758	007	175959	ST
02	TVColor	02758	057	228137	LTCC
02	TVColor	02759	040	201274	STLD
02	TVColor	02759	076	228127	SC
04	Heladera	02760	053	218218	ST
12	C. Musical	02761	007	080746	ST
12	C. Musical	02761	018	150154	LTCC
13	Lavarropa	02762	007	119440	ST
13	Lavarropa	02762	047	210224	LTCC
16	Freezer	02763	045	204640	LTCC
16	Freezerd	02763	053	210286	SC
09	Aire Acon.	02764	002	048565	LTCC
09	Aire Acon.	02764	007	121345	SC
05	TVColor	02765	007	121428	ST
05	TVColor	02765	008	125514	STLD
05	TVColor	02765	074	227603	LTCC
04	Heladera	02766	018	186170	STLD
04	Heladera	02766	037	231419	ST
14	Cocina	02767	040	220396	ST
17	Radiogr.	02768	053	228708	ST
01	TVColor	02769	001	071616	LTCC
01	TVColor	02769	007	134699	ST
02	TVColor	02770	007	114541	SC
02	TVColor	02770	018	173250	LTCC
02	TVColor	02770	057	215555	LTCC
03	Heladera	02771	008	147384	SC
03	Heladera	02771	061	223184	SCLD
04	Heladera	02772	007	139753	ST
04	Heladera	02772	053	204240	STLD
12	C. Musical	02773	007	159804	ST
02	TVColor	02774	007	168499	SC
02	TVColor	02774	053	210238	SCLD
01	TVColor	02776	026	188037	STLD
01	TVColor	02776	031	195818	ST
11	Sound. Pr	02777	007	097895	ST
02	TVColor	02778	007	083689	ST
02	TVColor	02778	053	185854	SCLD
05	TVColor	02779	002	072073	LTCC
05	TVColor	02779	053	214506	ST
08	Heladera	02780	008	100135	ST
08	Heladera	02780	043	206621	LTCC
01	TVColor	02782	008	150107	SC
01	TVColor	02782	028	204531	LCCC
04	Heladera	02783	038	231789	ST
04	Heladera	02783	040	233661	STLD
14	Cocina	02784	032	220449	LTCC
14	Cocina	02784	038	220599	SC
17	Radiogr.	02785	007	162156	ST
01	TVColor	02786	007	102317	ST
01	TVColor	02786	075	227256	LTCC
02	TVColor	02787	007	155027	ST
02	TVColor	02787	053	223753	STLD
02	TVColor	02788	007	129975	SC
02	TVColor	02789	008	197056	ST
02	TVColor	02789	076	237307	SCLD
03	Heladera	02790	007	112288	SC
06	Lavarropa	02790	079	242403	LTCC
04	Heladera	02791	038	184473	SC
04	Heladera	02791	055	202222	LTCC
04	Heladera	02792	007	103926	ST
04	Heladera	02792	022	158453	LTCC
05	TVColor	02793	029	192602	LTCC
05	TVColor	02793	053	215661	ST
08	Heladera	02794	018	174093	LTCC
08	Heladera	02794	053	218912	SC
12	C. Musical	02795	007	102314	SC
12	C. Musical	02795	008	111021	STLD
12	C. Musical	02796	008	126633	ST
12	C. Musical	02796	075	230882	LTCC
13	Lavarropa	02797	007	131785	ST
13	Lavarropa	02797	020	181677	LTCC
19	Sound. Pr	02798	046	215948	LTCC
19	Sound Pr.	02798	053	220534	SC
11	Sound Pr.	02800	008	231646	ST
02	TVColor	02801	007	230338	SC
02	TVColor	02801	030	225029	LTCC
03	Heladera	02802	007	232408	SC
04	Heladera	02803	007	232923	SC
04	Heladera	02803	011	230382	LTCC
05	TVColor	02804	007	233656	ST
05	TVColor	02804	014	231615	LCCC
02	TVColor	02805	007	234067	ST
01	TVColor	02807	007	227527	SC
01	TVColor	02807	040	010080	SCLD
17	Radiogr.	02808	007	230392	ST
01	TVColor	02809	007	231075	ST
01	TVColor	02809	023	224787	LTCC
02	TVColor	02810	007	240518	SC
02	TVColor	02810	013	231436	LTCC
08	Heladera	02811	053	202807	ST
12	C. Musical	02812	034	225047	LCCC
12	C. Musical	02812	053	186422	SC
16	Freezer	02813	030	222647	LCCC
16	Freezer	02813	053	201256	ST
02	TVColor	02814	007	236904	SC
04	Heladera	02815	031	165055	SCLD
04	Heladera	02815	037	115128	ST
11	Sound Pr.	02816	007	234066	SC
03	Heladera	02817	053	182378	SC
04	Heladera	02818	009	231429	LTCC
04	Heladera	02818	053	181890	ST
05	TVColor	02819	008	234223	ST
05	TVColor	02819	046	206722	LTCC
13	Lavarropa	02820	008	232934	SC
13	Lavarropa	02820	045	205526	LTCC
15	Cocina	02822	007	231084	ST
02	TVColor	02823	053	186195	SC
02	TVColor	02824	008	241765	SC
08	Heladera	02825	053	199772	SC
01	TVColor	02827	013	245007	ST
01	TVColor	02827	031	222376	STLD
01	TVColor	02828	031	136560	STLL
01	TVColor	02828	040	038231	ST
04	Heladera	02829	007	229822	ST
04	Heladera	02829	040	083752	STLD
11	Sound Pr.	02830	053	153227	SC
17	Radiogr.	02831	037	213477	SC
01	TVColor	02832	060	130552	ST
02	TVColor	02833	038	197071	SC
02	TVColor	02833	061	173722	SCLD
02	TVColor	02834	007	246911	ST
02	TVColor	02834	038	226137	STLD
03	Heladera	02835	007	238931	ST
04	Heladera	02836	007	241905	ST
04	Heladera	02836	060	173230	STLD
04	Heladera	02837	007	231404	SC
04	Heladera	02837	008	227552	STLD
05	TVColor	02838	051	194361	LTCC
05	TVColor	02838	060	181752	SC
07	TVColor	02839	007	231766	ST
07	TVColor	02839	038	211222	SCLD
12	C. Musical	02840	007	241743	SC
12	C. Musical	02840	053	187385	STLD
19	Sound Pr.	02841	008	232920	ST
19	Sound Pr.	02841	022	228355	LTCC
01	TVColor	02843	008	233884	ST
01	TVcolor	02844	040	156591	ST
04	Heladera	02845	008	236504	ST
04	Heladera	02845	038	191045	SCLD
09	A. acon.	02845	031	215477	LTCC
09	A. acon.	02845	060	064599	ST
11	Sound Pr.	02845	013	239679	SCLD
11	Sound Pr.	02847	040	225056	ST
14	Cocina	02848	060	144956	ST
17	Radiogr.	02849	007	233694	ST
17	Radiogr.	02849	027	215676	LCCC
17	Radiogr.	02850	060	114235	ST
01	TVcolor	02851	007	232417	ST
01	TVcolor	02851	047	202227	LTCC
02	TVcolor	02852	007	234907	SC
02	TVcolor	02852	022	216043	LTCC
02	TVcolor	02853	007	224619	SC
02	TVcolor	02853	015	223233	LTCC
02	TVcolor	02854	040	233154	LTPR
02	TVcolor	02854	053	230585	ST
02	TVcolor	02855	024	242453	LTCC
02	TVcolor	02855	053	239677	ST
06	Lavarropa	02856	007	234081	ST
06	Lavarropa	02856	041	221081	LTCC
03	Heladera	02857	008	245530	SC
06	Lavarropa	02857	031	233330	LTCC
04	Heladera	02858	007	242363	ST
04	Heladera	02858	029	226688	LCCC
04	Heladera	02858	046	215577	LTCC
04	Heladera	02859	053	225697	ST
04	Heladera	02859	056	223988	LTCC
05	TVcolor	02860	007	240102	SC
05	TVcolor	02861	006	236959	LTCC
05	TVcolor	02861	008	236948	ST
08	Heladera	02862	060	192144	SC
08	Heladera	02863	007	245710	ST
08	Heladera	02863	036	235641	LTCC
12	C. musical	02864	007	236111	ST
12	C. musical	02865	060	210370	ST
13	Lavarropa	02866	053	206720	ST
13	Lavarropa	02866	065	192261	LTCC
02	TVcolor	02867	007	235616	SC
02	TVcolor	02867	015	228346	LTCC
18	Lavarropa	02870	018	213396	STLD
18	Lavarropa	02870	037	116985	ST
10	A. acon.	02871	034	243050	LTCC
10	A. acon.	02871	053	121925	ST
01	TVcolor	02872	007	241823	SC
01	TVcolor	02872	020	233365	LTCC
02	TVcolor	02873	060	159626	ST
05	TVcolor	02874	007	245576	SC
05	TVcolor	02874	053	187874	STLD
16	Freezer	02875	053	210969	ST
01	TVcolor	02877	013	183068	SCLD
01	TVcolor	02877	040	014289	ST
04	Heladera	02878	038	072086	SC
11	Sound Pr.	02879	060	064604	ST
15	Cocina	02880	053	173696	ST
17	Radiogr.	02881	007	242061	ST
01	TVcolor	02882	007	241425	ST
01	TVcolor	02882	063	173386	LCCC
02	TVcolor	02883	007	237373	SC
02	TVcolor	02883	055	179939	LTCC
02	TVcolor	02884	008	241857	ST
02	TVcolor	02884	044	221008	LTCC
02	TVcolor	02885	001	253246	LTCC
02	TVcolor	02885	007	244109	ST
03	Heladera	02886	038	224808	SC
03	Heladera	02887	048	224604	SC
04	Heladera	02888	007	235312	ST
04	Heladera	02888	047	185304	LTCC
04	Heladera	02889	007	242026	SC
05	TVcolor	02890	008	248042	ST
05	TVcolor	02890	042	223242	LTCC
08	Heladera	02891	053	185625	ST
12	C. musical	02892	007	241838	SC
12	C. musical	02892	036	211579	LTCC
13	Lavarropa	02893	008	241942	ST
13	Lavarropa	02893	038	221060	SCLD
19	Sound Pr.	02894	007	241504	ST
04	Heladera	02895	053	216425	SC
04	Heladera	02896	062	210954	LTCC
08	Heladera	02897	007	242153	ST
05	TVcolor	02898	002	114231	STLD
05	TVcolor	02898	010	223418	ST
01	TVcolor	02899	008	110021	ST
01	TVcolor	02899	040	254503	STLD
09	A. acon.	02900	052	236917	LTCC
09	A. acon	02900	053	239647	ST
11	Sound Pr.	02901	008	199372	ST
11	Sound Pr.	02901	038	233389	SCLD
17	Radiogr.	02902	007	208243	ST
02	TVcolor	02903	006	147988	LTCC
02	TVcolor	02903	008	151593	SC
02	TVcolor	02904	007	169901	ST
02	TVcolor	02904	053	229551	SCLD
04	Heladera	02905	013	158390	ST
04	Heladera	02905	031	236943	STLD
15	Cocina	02906	007	145318	ST
18	Lavarropa	02907	007	146649	SC
02	TVcolor	02908	008	114544	ST
02	TVcolor	02908	075	246969	LCCC
06	Lavarropa	02909	007	145299	SC
04	Heladera	02910	038	214545	STLD
04	Heladera	02910	053	231484	ST
05	TVcolor	02911	007	151592	SC
05	TVcolor	02911	019	185899	LTCC
12	C. musical	02912	007	102324	ST
07	TVcolor	02913	001	110007	SCLD
07	TVcolor	02913	005	189686	ST
01	TVcolor	02914	008	090702	SC
01	TVcolor	02914	013	163649	STLD
01	TVcolor	02915	008	133849	STLD
01	TVcolor	02915	053	229836	ST
02	TVcolor	02916	024	168578	LTCC
02	TVcolor	02916	076	248142	ST
04	Heladera	02917	008	143186	STLD
04	Heladera	02917	053	229257	ST
08	Heladera	02918	053	234088	SC
08	Heladera	02918	060	237931	STLD
04	Heladera	02919	013	191961	SC
04	Heladera	02919	031	231463	STLD
02	TVColor	02920	007	155589	ST
02	TVColor	02920	059	240264	LTCC
02	TVColor	02921	007	169489	ST
02	TVColor	02921	013	182927	LTCC
02	TVColor	02921	053	243220	STLD
03	Heladera	02922	008	114791	SC
04	Heladera	02923	007	158391	SC
04	Heladera	02923	043	231691	LTCC
05	TVColor	02924	053	239940	ST
05	TVColor	02924	055	239954	LTCC
07	TVColor	02925	007	121377	ST
07	TVColor	02925	045	225446	LTCC
08	Heladera	02926	053	239907	SC
05	TVColor	02927	008	223033	ST
05	TVColor	02927	019	246986	STLD
11	Sound Pr	02928	007	145042	ST
11	Sound Pr	02928	041	231693	LTCC
17	Radiogr	02929	038	239918	STLD
17	Radiogr	02929	053	250815	ST
13	Lavarropa	02930	007	157106	ST
13	Lavarropa	02930	067	242482	LTCC
01	TVColor	02931	008	182717	ST
01	TVColor	02931	037	256020	STLD
14	Cocina	02932	053	244012	SC
17	Radiogr	02933	018	212947	LTCC
17	Radiogr	02933	053	242164	SC
01	TVColor	02934	007	117965	SC
02	TVColdor	02935	007	168471	SC
02	TVColor	02935	053	227356	STLD
03	Heladera	02936	007	135579	ST
03	Heladera	02936	031	234783	LCCC
04	Heladera	02937	033	225531	SCLD
04	Heladera	02937	053	231935	ST
05	TVColor	02938	007	145298	ST
12	C. Musical	02939	007	114033	ST
12	C. Musical	02939	021	169597	LTCC
16	Freezer	02940	038	233967	SC
11	Sound Pr.	02941	034	237344	LTCC
11	Sound Pr.	02941	053	248115	ST
02	TVColor	02942	008	191970	ST
05	TVColor	02943	005	208665	SCLD
05	TVColor	02943	016	237863	ST
04	Heladera	02944	025	231909	LTCC
04	Heladera	02944	040	273107	ST
01	TVColor	02945	008	161210	ST
02	TVColor	02946	053	237757	SC
06	Lavarropa	02947	051	246884	LTCC
03	Heladera	02947	053	246896	SC
04	Heladera	02948	007	161198	SC
04	Heladera	02948	046	242013	LTCC
04	Heladera	02948	074	273653	LTCC
05	TVColor	02949	007	185033	ST
05	TVColor	02949	008	185968	SCLD
05	TVColor	02949	075	257138	LTCC
08	Heladera	02950	007	1711481	SC
12	C. Musical	02951	053	237775	ST
01	TVColor	02952	005	201373	ST
01	TVColdor	02952	006	201374	STLD
01	TVColor	02952	019	221849	STLD
05	TVColor	02953	014	233387	ST
05	TVColor	02953	019	272216	STLD
01	TVColor	02954	007	161211	ST
01	TVColor	02954	008	166270	STLD
10	Aire Acon.	02955	008	157393	SCLD
10	Aire Acon.	02955	053	239933	ST
11	Sound Pr.	02956	007	128331	SC
11	Sound Pr.	02956	046	246132	LTCC
14	Cocina	02957	053	246152	SC
17	Radiogr	02958	038	242084	SC
02	TVColor	02959	053	232830	ST
02	TVColor	02959	054	232839	LTCC
02	TVCodlor	02960	003	162445	SC
02	TVCodlor	02960	029	243214	LTCC
04	Heladera	02961	001	005507	LTCC
04	Heldaera	02961	007	168310	SC
13	Lavarropa	02962	049	238142	LTPR
13	Lavarropa	02962	053	239691	SC
19	Sound Pr.	02963	008	171461	STLD
19	Sound Pr.	02963	053	239913	ST
21	Termotque	02964	007	212501	ST
21	Termotque	02964	053	246914	STLD
08	Heladera	02965	007	174629	ST
08	Heladera	02965	046	236392	LCCC
02	TVColor	02966	053	227854	SC
05	TVColor	02967	008	242629	ST
01	TVColor	02968	013	233250	LTCC
01	TVColor	02968	040	090676	ST
04	Heladera	02969	008	248874	ST
04	Heladera	02969	031	193513	STLD
09	Aire Acon.	02970	030	233458	LTCC
09	Aire Acon.	02970	053	182357	SC
11	Sound Pr.	02971	008	249070	SCLD
11	Sound Pr.	02971	053	203840	ST

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mds.
17	Radiogr.	02972	040	224171	SC
01	TVColor	02973	007	252695	SC
01	TVColor	02973	014	247520	LTCC
02	TVColor	02974	008	260747	SC
02	TVColor	02974	066	215972	LTCC
02	TVColor	02975	007	275535	ST
02	TVColor	02975	053	219242	SCLD
02	TVColor	02976	053	229013	SC
02	TVColor	02976	067	234223	LTCC
03	Heladera	02977	053	228214	SC
03	Heladera	02978	052	223786	LTCC
03	Heladera	02978	053	223781	ST
04	Heladera	02979	007	260877	ST
04	Heladera	02979	053	236541	SCLD
04	Heladera	02980	007	243957	SC
04	Hedlaedra	02980	047	218020	LTCC
05	TVColor	02981	008	260354	ST
05	TVColor	02982	007	260202	SC
06	Heladera	02983	053	219666	ST
12	C. Musical	02984	007	260878	ST
16	Freezer	02985	032	242220	LTCC
16	Freezer	02985	053	222255	ST
02	TVColor	02986	007	250010	SC
14	Cocina	02987	007	249072	ST
17	Radiogr.	02988	008	249250	SC
13	Lavarropa	02989	043	221324	LTCC
13	Lavarropa	02989	053	203645	SC
02	TVColor	02990	053	220893	ST
04	Heladera	02991	007	257843	ST
04	Heladera	02991	043	233777	LTCC
08	Heladera	02992	007	259107	ST
08	Heladera	02992	068	207064	LTCC
12	C. Musical	02993	053	228162	ST
04	Heladera	02994	026	205797	STLD
04	Heladera	02994	040	020504	ST
11	Sound Pr.	02995	006	260502	LTCC
11	Sound Pr.	02995	053	173420	ST
04	Heladera	02996	007	260234	ST
04	Heladera	02996	014	257845	LTPR
05	TVColor	02997	007	253275	SC
05	TVColor	02997	029	243225	LTCC
02	TVColor	02998	007	277121	ST
02	TVColor	02998	076	171039	LTCC
06	Lavarropa	02999	007	276620	ST
01	TVColor	03000	008	250354	SC
01	TVColor	03000	031	186506	STLD
14	Cocina	03001	008	273646	STLD
15	Cocina	03001	053	184479	ST
17	Radiogr	03002	007	275579	SC
17	Radiogr.	03002	038	217844	STLD
01	TVColor	03003	007	275574	ST
02	TVColor	03004	007	275578	SC
02	TVColor	03004	023	257003	LTCC
04	Heladera	03005	007	291856	ST
04	Heladera	03005	020	254093	LTCC
08	Heladera	03006	007	291837	ST
08	Heladera	03006	052	221406	LCCC
08	Heladera	03006	073	171034	LTCC
13	Lavarropa	03007	033	233457	LCCC
13	Lavarropa	03007	053	216111	SC
04	Heladera	03008	026	223411	STLD
04	Heladera	03008	031	218590	ST
02	TVColor	03009	007	291857	ST
02	TVColor	03009	030	239974	LTCC
04	Heladera	03010	007	273217	ST
04	Heladera	03010	053	205880	STLD
05	TVColor	03011	007	275600	SC
05	TVColor	03011	066	199624	LTCC
19	Sound Pr.	03012	053	219670	SC
05	TVColor	03013	005	257058	STLD
05	TVColor	03013	016	171479	SC
11	Sound Pr.	03014	007	275228	SC
11	Sound Pr.	03014	053	191613	STLD
02	TVColor	03015	008	291865	STLD
02	TVColor	03015	051	237787	LTCC
02	TVColor	03015	053	237780	SC
12	C. Musical	03016	007	275573	ST
12	C. Musical	03016	053	221026	SCLD
07	TVColor	03017	005	293801	ST
07	TVColor	03017	014	238062	STLD
01	TVColor	03018	026	235122	SCLD
01	TVColor	03018	040	085693	ST
04	Heladera	03019	008	277105	ST
15	Cocina	03020	005	291763	LTCC
14	Cocina	03020	007	279816	SC
17	Radiogr	03021	038	237874	SC
17	Radiogr	03021	040	236350	STLD
01	TVColor	03022	007	292826	ST
01	TVColor	03022	053	224421	STLD
02	TVColor	03023	008	292473	ST
02	TVColor	03023	038	235073	SCLD
02	TVColor	03023	060	211288	STLD
02	TVColor	03024	007	265591	ST
02	TVColor	03025	002	295112	LTCC
02	TVColor	03025	007	291973	SC
06	Lavarropa	03026	007	276506	SC
03	Heladera	03026	053	216670	SCLD
03	Heladera	03027	007	292810	SC
04	Heladera	03028	007	292254	ST
04	Heladera	03028	053	217177	STLD
04	Heladera	03029	053	245840	ST
04	Heladera	03029	074	228897	LTCC
05	TVColor	03030	007	291762	SC
05	TVColor	03030	078	167802	LTCC
07	TVColor	03031	007	275122	ST
08	Heladera	03032	053	214963	ST
08	Heladera	03032	077	079392	LTCC
08	Heladera	03033	007	292841	ST
08	Heladera	03033	035	252384	LTCC
12	C. Musical	03034	007	279809	SC
12	C. Musical	03034	016	269540	LTCC
16	Freezer	03035	007	275549	ST
16	Freezer	03035	078	111019	LTCC
02	TVColor	03036	007	275589	ST
02	TVColor	03036	036	240986	LTCC
05	TVColor	03037	005	248223	ST
05	TVColor	03037	014	222029	STLD
09	Aire Acon.	03038	007	275818	ST
10	Aire Acon.	03039	019	236408	LCCC
10	Aire Acon.	03039	053	186496	ST
11	Sound Pr.	03040	053	216224	SC
11	Sound Pr.	03040	060	026015	STLD
17	Radiogr	03041	031	247289	LTCC
17	Radiogr	03041	048	223046	ST
01	TVColor	03042	007	291956	ST
13	Lavarropa	03043	040	243369	LTCC
13	Lavarropa	03043	053	224328	ST
01	TVColor	03044	008	292479	ST
01	TVColor	03044	015	249607	LTCC
04	Heladera	03045	022	216436	LTCC
04	Heladera	03045	040	085263	ST
11	Sound Pr.	03046	007	274013	ST
11	Sound Pr.	03046	053	196860	STLD
17	Radiogr	03047	007	274612	ST
02	TVColor	03048	005	291717	LTCC
02	TVColor	03048	007	291714	ST
02	TVColor	03049	002	296005	LCCC
02	TVColor	03049	053	209741	SC
06	Lavarropa	03050	007	277111	SC
04	Heladera	03051	007	277147	ST
04	Heladera	03051	053	221965	LTCC
04	Heladera	03052	007	275295	ST
04	Heladera	03052	077	130046	LCCC
05	TVColor	03053	007	291719	ST
08	Heladera	03054	007	275601	ST
08	Heladera	03054	062	206399	LCCC
05	TVColor	03065	016	183886	ST
05	TVColor	03065	018	171533	SCLD
01	TVColor	03066	007	248065	ST
04	Heladera	03067	031	228495	SC
11	Sound Pr.	03068	007	295222	SC
14	Cocina	03069	007	291704	SC
17	Radiogr	03070	007	276030	ST
01	TVColor	03071	008	291771	ST
01	TVColor	03071	022	257312	LTCC
01	TVColor	03071	062	213245	LCCC
02	TVColor	03072	007	294245	SC
02	TVColor	03072	013	274608	LTCC
02	TVColor	03072	020	272832	LTCC
02	TVColor	03073	008	274661	ST
02	TVColor	03074	007	296430	SC
02	TVColor	03074	053	185908	STLD
03	Heladera	03075	053	230959	SC
03	Heladera	03076	007	295603	SC
04	Heladera	03077	007	294208	ST
04	Heladera	03077	052	228478	LTCC
04	Heladera	03078	007	299262	SC
04	Heladera	03078	053	249738	SCLD
05	TVColor	03079	007	295225	ST
08	Heladera	03080	007	278668	ST
12	C. Musical	03081	007	275270	ST
02	TVColor	03082	008	277136	ST
14	Cocina	03083	007	290656	ST
12	C. Musical	03084	053	245303	ST
12	C. Musical	03084	072	209097	LTCC
07	TVColor	03085	005	214335	ST
01	TVColor	03086	007	115135	SC
01	TVColor	03086	040	295183	STLD
04	Heladera	03087	013	185986	ST
04	Heladera	03087	031	257910	STLD
21	Termotque	03088	008	196872	LTCC
20	Termotque	03088	053	278659	ST
01	TVColor	03089	007	170552	ST
01	TVColor	03089	053	254402	STLD
02	TVColor	03090	008	137502	STLD
02	TVColor	03090	053	244999	ST
04	Heladera	03091	053	240681	ST
04	Heladera	03091	068	257875	LCCC
05	TVColor	03092	007	121244	ST
08	Heladera	03093	053	274603	SC
13	Lavarropa	03094	007	126766	ST
13	Lavarropa	03094	036	233486	LTCC
16	Freezer	03095	001	097912	LTCC
16	Freezer	03095	007	186452	ST
19	Sound Pr	03096	007	136117	ST
19	Sound Pr.	03096	008	157132	LTCC
17	Radiogr	03097	007	201884	ST
17	Radiogr	03097	028	277707	LTPR
02	TVColor	03098	007	142032	ST
02	TVColor	03098	053	273354	STLD
03	Heladera	03099	053	259944	ST
01	TVColor	03100	029	252159	LTCC
01	TVColor	03100	038	295226	SC
11	Sound Pr.	03101	007	117797	ST
04	Heladera	03102	007	126764	ST
04	Heladera	03102	034	232310	LTCC
05	TVColor	03103	002	077040	ST
05	TVColor	03103	014	258569	STLD
09	Aire Acon.	03104	007	134623	ST
09	Aire Acon.	03104	053	278321	STLD
13	Lavarropa	03105	007	145357	SC
02	TVColor	03106	007	132609	ST
02	TVColor	03106	079	302736	LTCC
08	Heladera	03107	007	126769	ST
08	Heladera	03107	040	249402	LTCC
02	TVColor	03108	007	205635	ST
04	Heladera	03109	007	173596	ST
04	Heladera	03109	013	221207	STLD
04	Heladera	03109	040	306312	SCLD
14	Cocina	03110	008	154776	ST
15	Cocina	03110	038	249319	SCLD
04	Heladera	03111	053	258919	ST
04	Heladera	03111	065	278228	LTCC
05	TVColor	03112	007	167737	ST
05	TVColor	03112	042	246642	LTCC
10	Aire Acon.	03113	024	236555	LCCC
10	Aire Acon.	03113	060	299724	ST
01	TVColor	03114	007	114833	ST
01	TVColor	03114	043	239713	LTCC
02	TVColor	03115	008	163074	ST
02	TVColor	03115	060	295193	SCLD
06	Lavarropa	03116	007	136588	ST
03	Heladera	03116	053	261305	STLD
12	C. Musical	03117	007	138842	SC
01	TVColor	03118	005	144303	LTCC
01	TVColor	03118	013	184747	STLD
01	TVColor	03118	040	305548	ST
04	Heladera	03119	008	152804	ST
04	Heladera	03119	040	309827	STLD
11	Sound Pr.	03120	007	170147	ST
11	Sound Pr.	03120	053	295188	SCLD
17	Radiogr	03121	007	139713	ST
02	TVColor	03122	007	133832	ST
02	TVColor	03122	018	170230	SV
02	TVColor	03123	001	219354	LTCC
02	TVColor	03123	007	224419	ST
04	Heladera	03124	007	170117	ST
04	Heladera	03124	041	222876	LTPR
08	Heladera	03125	007	168437	ST
08	Heladera	03125	073	299716	LTCC
03	Heladera	03126	007	216856	ST
04	Heladera	03127	007	170232	ST
04	Heladera	03127	012	222931	LTCC
05	TVColor	03128	007	170115	ST
05	TVColor	03128	053	255909	STLD
08	Heladera	03129	007	218803	ST
08	Heladera	03129	046	260477	LTCC
05	TVColor	03130	013	245063	ST
05	TVColor	03130	016	296555	STLD
01	TVColor	03131	013	242703	ST
04	Heladera	03132	013	243361	STLD
04	Heladera	03132	040	309556	ST
09	Aire Acon.	03133	007	154986	ST
09	Aire Acon.	03133	035	241522	LTCC
11	Sound Pr.	03134	008	216891	SC
11	Sound Pr.	03134	020	234693	LTCC
11	Sound Pr.	03135	007	221704	ST
11	Sound Pr.	03135	053	303416	STLD
14	Cocina	03136	038	261195	STLD
14	Cocina	03136	053	296534	SC
14	Cocina	03137	038	276182	SCLD
14	Cocina	03137	053	305071	ST
17	Radiogr	03138	007	227392	SC
01	TVColor	03139	007	130161	ST
01	TVColor	03139	060	292269	LTCC
02	TVColor	03140	007	212057	SC
02	TVColor	03140	008	214065	STLD
02	TVColor	03141	007	229087	SC
02	TVColor	03141	053	276579	STLD
02	TVColor	03142	007	147702	ST
03	Heladera	03143	053	276145	ST
04	Heladera	03144	007	217880	SC
04	Heladera	03144	053	274015	STLD
05	TVColor	03145	007	143640	ST
05	TVColor	03145	076	305084	STLD
08	Heladera	03146	002	135644	LTCC
08	Heladera	03146	007	185632	SC
12	C. Musical	03147	007	179584	SC
12	C. Musical	03147	053	274013	STLD
13	Lavarropa	03148	007	193708	ST
13	Lavarropa	03148	030	309704	LTCC
16	Freezer	03149	007	214974	ST
16	Freezer	03149	052	259139	LTCC
02	TVColor	03150	007	205946	ST
02	TVColor	03150	026	238583	LTCC
05	TVColor	03151	005	172395	STLD
05	TVColor	03151	016	272783	ST
07	TVColor	03152	005	212597	STLD
07	TVColor	03152	018	298120	SC
01	TVColor	03153	007	183099	ST
01	TVColor	03153	040	307059	STLD
04	Heladera	03154	007	191785	SC
04	Heladera	03154	040	311707	STLD
04	Heladera	03155	007	144306	ST
04	Heladera	03155	008	147406	STLD
15	Cocina	03156	008	224039	ST
17	Radiogr	03158	007	252768	SC
17	Radiogr	03158	060	311736	STLD
17	Radiogr	03159	038	303173	ST
01	TVColor	03160	007	135643	ST
01	TVColor	03160	033	250109	LTCC
02	TVColor	03161	007	247267	SC
02	TVColor	03162	007	155627	ST
02	TVColor	03162	079	305835	LTCC
02	TVColor	03163	007	211245	ST
02	TVColor	03163	008	224255	STLD
02	TVColor	03163	053	301014	SCLD
03	Heladera	03164	007	221835	SC
04	Heladera	03165	017	224334	LTCC
04	Heladera	03165	038	275285	ST
04	Heladera	03166	007	162222	ST
04	Heladera	03166	030	224594	LTCC
05	TVColor	03167	007	221916	ST
07	TVColor	03169	053	259920	SC
08	Heladera	03170	007	212592	SC
12	C. Musical	03171	007	171773	ST
01	TVColor	03172	007	218452	ST
01	TVColor	03172	018	226251	LTCC
10	Aire Acon.	03173	007	170206	ST
17	Radiogr	03174	007	228541	SC
01	TVColor	03175	027	252801	LTCC
01	TVColor	03175	053	303693	SC
02	TVColor	03176	007	172900	ST
02	TVColor	03176	030	223922	LTCC
06	Lavarropa	03177	007	201300	ST
04	Heladera	03178	007	243807	ST
04	Heladera	03179	007	213989	SC
04	Heladera	03179	008	221142	STLD
16	Freezer	03180	007	167735	ST
16	Freezer	03180	008	185313	SCLD
19	Sound Pr.	03181	007	201891	ST
19	Sound Pr.	03181	015	223163	LTCC
02	TVColor	03182	007	212492	ST
22	Conjunto	03183	007	170111	ST
22	Conjunto	03183	030	220871	LTCC
05	TVColor	03184	005	191875	ST
09	Aire Acon.	03185	007	115137	ST
18	Lavarropa	03186	007	218263	SC
08	Heladera	03187	007	185622	ST
08	Heladera	03187	022	227274	LTCC
13	Lavarropa	03188	007	212477	ST
13	Lavarropa	03188	015	224346	LTCC
13	Lavarropa	03188	065	299332	LTCC
04	Heladera	03189	037	311711	ST
11	Sound Pr.	03190	002	135650	LTCC
11	Sound Pr.	03190	007	145303	SC
02	TVColor	03191	007	075767	SC
02	TVColor	03191	008	075771	SCLD
03	Heladera	03192	007	221145	ST
04	Heladera	03193	007	162192	ST
04	Heladera	03193	072	306557	LTCC
05	TVColor	03194	008	196895	ST
05	TVColor	03194	038	255807	SCLD
12	C. Musical	03195	007	167906	ST
12	C. Musical	03195	071	305813	LTCC
05	TVColor	03196	005	209752	STLD
05	TVColor	03196	016	278344	ST
01	TVColor	03197	007	212039	ST
01	TVColor	03197	008	212059	STLD
01	TVColor	03197	037	299625	STLD
04	Heladera	03198	007	162763	ST
04	Heladera	03198	034	302407	LTCC
04	Heladera	03198	037	305091	SV
11	Sound Pr.	03199	053	308162	ST
15	Cocina	03200	008	207061	SC
15	Cocina	03200	032	260498	LTCC
14	Cocina	03201	007	279860	SC
17	Radiogr	03202	007	222345	ST
17	Radiogr	03202	053	307240	STLD
17	Radiogr.	03203	053	308098	SC
20	Termotque	03204	007	222500	SC
20	Termotque	03204	053	307297	SCLD
01	TVColor	03205	007	171550	ST
01	TVColor	03205	017	213106	LTCC
02	TVColor	03206	007	205906	ST
02	TVColor	03206	026	229861	LTCC
02	TVcolor	03207	006	249186	SC
02	TVcolor	03208	007	205951	SC
02	TVcolor	03208	021	291430	LTCC
02	TVcolor	03209	007	224287	SC
02	TVcolor	03209	053	308118	STLD
03	Heladera	03210	007	213270	SC
03	Heladera	03210	014	224525	LTCC
03	Heladera	03211	007	291337	ST
04	Heladera	03212	008	173334	ST
04	Heladera	03212	038	223746	STLD
04	Heladera	03212	060	295159	SCLD
04	Heladera	03213	007	205909	SC
04	Heladera	03213	028	260538	LTCC
04	Heladera	03213	050	303540	LTCC
04	Heladera	03214	007	181925	ST
04	Heladera	03214	026	291427	LTCC
05	TVcolor	03215	007	161503	SC
05	TVcolor	03215	053	300177	SCLD
05	TVcolor	03216	007	222832	ST
05	TVcolor	03216	025	291567	LTCC
08	Heladera	03217	007	192553	ST
08	Heladera	03217	039	294303	LTCC
08	Heladera	03217	059	303761	LTCC
08	Heladera	03218	007	222899	ST
12	C. musical	03219	007	217366	SC
17	Radiogr.	03220	007	260981	SC
02	TVcolor	03221	007	199536	ST
02	TVcolor	03221	037	255822	LTCC
13	Lavarropa	03222	007	167910	ST
02	TVcolor	03223	007	199696	ST
05	TVcolor	03224	016	283395	ST
01	TVcolor	03225	013	272277	STLD
01	TVcolor	03225	040	082543	ST
04	Heladera	03226	007	304435	SC
04	Heladera	03226	008	302527	SCLD
04	Heladera	03226	037	121296	STLD
01	TVcolor	03227	007	308175	SC
01	TVcolor	03228	007	255219	ST
01	TVcolor	03228	053	255111	STLD
01	TVcolor	03229	007	255183	ST
01	TVcolor	03229	053	255136	STLD
02	TVcolor	03230	005	310711	LTCC
02	TVcolor	03230	007	309483	SC
02	TVcolor	03231	007	311744	ST
02	TVcolor	03231	038	296487	STLD
03	Heladera	03232	007	307751	SC
04	Heladera	03233	007	312445	SC
04	Heladera	03233	052	253584	LCCC
04	Heladera	03234	007	309976	SC
04	Heladera	03234	050	226789	LTCC
05	TVcolor	03235	007	312417	ST
05	TVcolor	03235	073	200635	LTCC
08	Heladera	03236	008	312316	STLD
08	Heladera	03236	053	272265	SC
16	Freezer	03237	007	308059	SC
01	TVcolor	03238	003	317001	LTCC
01	TVcolor	03238	007	302779	SC
01	TVcolor	03238	030	217196	LTCC
15	Cocina	03239	007	312166	SC
04	Heladera	03240	013	278339	STLD
04	Heladera	03240	040	005578	ST
11	Sound Pr.	03241	053	209393	SC
17	Radiogr.	03242	007	312385	ST
17	Radiogr.	03242	053	222352	SCLD
01	TVcolor	03243	007	312307	SC
01	TVcolor	03243	040	257754	LTCC
02	TVcolor	03244	007	315409	ST
02	TVcolor	03244	008	312618	SCLD
04	Heladera	03245	007	317355	ST
04	Heladera	03245	030	299742	LTCC
05	TVcolor	03246	008	312773	STLD
05	TVcolor	03246	012	311753	LTCC
05	TVcolor	03246	053	249506	SC
08	Heladera	03247	031	275710	LTCC
08	Heladera	03247	053	239824	SC
12	C. musical	03248	007	307969	SC
12	C. musical	03248	077	100540	LTCC
05	TVcolor	03249	010	209592	STLD
05	TVcolor	03249	016	136607	SC
01	TVcolor	03250	007	296530	ST
01	TVcolor	03250	037	094644	SCLD
09	Aire acon.	03251	007	310136	ST
09	Aire acon.	03251	053	229812	STLD
02	TVcolor	03252	007	312425	SC
06	Lavarropa	03253	007	313599	SC
07	TVcolor	03254	010	273060	STLD
07	TVcolor	03254	016	209748	ST
10	Aire acon.	03255	011	303136	LTCC
10	Aire acon.	03255	053	175714	ST
11	Sound Pr.	03256	007	314112	ST
17	Radiogr.	03257	007	313683	ST
17	Radiogr.	03257	054	260291	LTCC
18	Lavarropa	03258	007	312140	ST
02	TVcolor	03259	007	303801	SC
02	TVcolor	03259	020	300769	LTCC
03	Heladera	03260	007	309399	SC
04	Heladera	03261	007	312348	SC
04	Heladera	03261	066	222783	LTCC
05	TVcolor	03262	003	323310	LTCC
05	TVcolor	03262	007	314135	ST
07	TVcolor	03263	007	310287	SC
07	TVcolor	03263	065	231156	LTCC
08	Heladera	03264	007	314307	SC
08	Heladera	03264	010	312671	LTCC
19	Sound Pr.	03265	007	312349	SC
04	Heladera	03266	008	312572	ST
04	Heladera	03266	037	115712	SCLD

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
14 Cocina	03267	007	314159	SC
15 Cocina	03267	053	228556	STLD
01 TVcolor	03268	007	313609	SC
01 TVcolor	03268	030	277612	LTCC
02 TVcolor	03269	007	312637	SC
02 TVcolor	03269	078	136614	LTCC
02 TVcolor	03270	007	316909	ST
04 Heladera	03271	007	314187	SC
04 Heladera	03271	011	313774	LTCC
04 Heladera	03271	012	313680	LTCC
13 Lavarropa	03272	007	313631	ST
13 Lavarropa	03272	024	296826	LTCC
05 TVcolor	03273	008	297522	SC
05 TVcolor	03273	016	231106	SCLD
09 Aire acon.	03274	007	316894	SC
09 Aire acon.	03274	053	316815	STLD
17 Radiogr.	03275	007	314374	SC
02 TVcolor	03276	007	314221	SC
02 TVcolor	03276	052	254042	SV
03 Heladera	03277	007	314531	SC
12 C. musical	03278	007	255294	ST
12 C. musical	03278	053	255248	STLD
12 C. musical	03279	007	337249	ST
12 C. musical	03279	053	337203	STLD
12 C. musical	03280	007	316298	SC
12 C. musical	03280	053	274251	STLD
01 TVcolor	03281	036	149663	LTCC
01 TVcolor	03281	037	149652	ST
04 Heladera	03282	037	211635	ST
04 Heladera	03282	040	005551	STLD
11 Sound Pr.	03283	007	323017	SC
11 Sound Pr.	03283	054	222843	LTCC
14 Cocina	03284	007	321652	ST
15 Cocina	03284	053	221718	SCLD
17 Radiogr.	03285	007	335608	ST
20 Termotque.	03286	007	312165	SC
21 Termotque.	03286	018	306719	LTCC
01 TVcolor	03287	007	323107	SC
01 TVcolor	03287	068	226676	LTCC
02 TVcolor	03288	007	318336	SC
02 TVcolor	03288	053	212287	STLD
02 TVcolor	03289	007	335482	ST
02 TVcolor	03289	024	318383	LTCC
06 Lavarropa	03290	007	335544	SC
04 Heladera	03291	007	313617	ST
04 Heladera	03291	067	243615	LTCC
04 Heladera	03292	007	334357	ST
04 Heladera	03292	052	297190	LCCC
05 TVcolor	03293	007	335179	ST
05 TVcolor	03293	080	004619	LTPR
05 TVcolor	03294	007	322928	ST
05 TVcolor	03294	054	290777	LTCC
08 Heladera	03295	053	301714	ST
08 Heladera	03296	008	317965	ST
08 Heladera	03296	025	307644	LTCC
16 Freezer	03297	006	314337	LTCC
16 Freezer	03297	007	314287	ST
16 Freezer	03297	074	191386	LTCC
02 TVcolor	03298	007	321606	SC
05 TVcolor	03299	013	244683	ST
05 TVcolor	03300	002	335423	STLD
05 TVcolor	03300	005	308826	ST
07 TVcolor	03301	008	308802	ST
01 TVcolor	03302	037	216515	ST
01 TVcolor	03302	040	144318	STLD
01 TVcolor	03303	001	338279	LTCC
01 TVcolor	03303	008	320159	ST
01 TVcolor	03304	008	298391	SC
01 TVcolor	03304	037	209764	SCLD
04 Heladera	03305	007	318154	ST
04 Heladera	03305	008	317121	STLD
11 Sound Pr.	03306	007	317985	SC
11 Sound Pr.	03307	007	335855	SC
11 Sound Pr.	03307	019	317021	LTCC
15 Cocina	03308	007	335548	SC
14 Cocina	03308	038	309114	STLD
17 Radiogr.	03309	053	246338	ST
17 Radiogr.	03310	007	338818	ST
01 TVcolor	03311	007	334418	SC
01 TVcolor	03311	044	291786	LTCC
01 TVcolor	03312	007	308379	ST
02 TVcolor	03313	007	249994	ST
02 TVcolor	03313	053	196628	STLD
02 TVcolor	03314	007	312516	SC
02 TVcolor	03314	053	295459	SCLD
02 TVcolor	03315	038	295582	STLD
02 TVcolor	03315	053	257929	SC
02 TVcolor	03316	008	338333	STLD
02 TVcolor	03316	053	312378	ST
02 TVcolor	03317	007	335479	SC
02 TVcolor	03317	026	320176	LCCC
02 TVcolor	03318	007	297207	ST
02 TVcolor	03318	025	291712	LCCC
02 TVcolor	03319	007	308404	ST
02 TVcolor	03319	075	137505	LTCC
06 Lavaropa	03320	053	298643	ST
06 Lavarropa	03321	007	320151	SC
06 Lavarropa	03321	047	273761	LTCC
04 Heladera	03322	008	314308	SCLD
04 Heladera	03322	053	243393	ST
04 Heladera	03323	007	336526	SC
04 Heladera	03323	043	311499	LTCC
04 Heladera	03324	007	308479	ST
04 Heladera	03324	019	306686	LTCC
05 TVcolor	03325	007	336522	SC
05 TVcolor	03325	043	297531	LTCC
05 TVcolor	03326	007	335189	SC
05 TVcolor	03326	008	335031	SCLD
08 Heladera	03327	007	335873	SC
12 C. musical	03328	007	323048	SC
12 C. musical	03328	053	290774	SCLD
13 Lavarropa	03329	007	317999	SC
13 Lavarropa	03329	060	253974	LTCC
12 C. musical	03330	038	274172	LTCC
12 C. musical	03330	053	245350	SC
19 Sound Pr.	03331	053	259999	ST
02 TVcolor	03332	007	318540	SC
02 TVcolor	03332	029	300322	LTCC
04 Heladera	03333	027	242776	LTCC
04 Heladera	03333	038	128684	SC
15 Cocina	03335	053	223300	ST
17 Radiogr.	03336	007	303903	SC
18 Lavarropa	03337	007	317701	ST
18 Lavaropa	03337	053	246316	STLD
02 TVcolor	03338	007	304090	ST

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
02 TVcolor	03338	037	253987	LTCC
08 Heladera	03339	007	304277	SC
08 Heladera	03339	017	300453	LTCC
08 Heladera	03339	019	300446	LTCC
13 Lavarropa	03340	007	318236	SC
13 Lavarropa	03340	014	316024	LTCC
13 Lavarropa	03340	062	224555	LTCC
09 Aire acon.	03341	007	317028	ST
11 Sound Pr.	03342	007	308303	SC
11 Sound Pr.	03342	020	300432	LCCC
04 Heladera	03343	053	222819	ST
04 Heladera	03343	073	200008	LTCC
16 Freezer	03344	007	334353	SC
16 Freezer	03344	063	239059	LTCC
05 TV Color	03345	005	306100	STLD
05 TV Color	03345	018	085274	SC
05 TV Color	03356	010	297194	SC
05 TV Color	03346	018	182369	SCLD
05 TV Color	03347	007	312163	ST
05 TV Color	03347	008	307105	SCLD
01 TV Color	03348	007	308830	ST
01 TV Color	03348	037	127016	STLD
01 TV Color	03349	008	334511	ST
04 Heladera	03350	007	305557	SC
10 Aire Acon.	03351	007	316791	ST
10 Aire Acon.	03351	034	256905	LTCC
11 Sound Pr.	03352	007	339245	SC
11 Sound Pr.	03352	053	290657	STLD
14 Cocina	03353	007	314633	ST
17 Radiogr.	03354	007	336807	ST
17 Radiogr.	03355	007	339297	SC
17 Radiogr.	03355	045	310195	LTCC
21 Termot.	03356	008	335411	SCLD
20 Termot.	03356	053	248985	ST
01 TV Color	03357	007	320200	ST
01 TV Color	03357	074	200622	LTCC
01 TV Color	03358	053	292157	ST
02 TV Color	03359	007	322165	ST
02 TV Color	03359	016	321964	LCCC
02 TV Color	03360	008	317949	SCLD
02 TV Color	03360	053	254317	SC
02 TV Color	03361	005	338675	LTCC
02 TV Color	03361	007	338634	SC
02 TV Color	03362	007	341290	SC
02 TV Color	03362	017	339098	LTCC
02 TV Color	03363	007	335541	ST
02 TV Color	03363	075	229020	LTCC
03 Heladera	03364	007	337324	ST
03 Heladera	03364	053	337258	STLD
03 Heladera	03365	007	337314	ST
03 Heladera	03365	053	337134	STLD
03 Heladera	03366	007	321906	ST
03 Heladera	03366	053	230888	SCLD
03 Heladera	03367	007	337584	SC
06 Lavarropa	03367	078	183081	LTCC
06 Lavarropa	03368	007	336140	SC
04 Heladera	03369	007	302535	ST
04 Heladera	03369	053	228588	STLD
04 Heladera	03370	007	338566	SC
04 Heladera	03370	031	312902	LCCC
04 Heladera	03371	001	348606	LTCC
04 Heladera	03371	007	341227	SC
05 TV Color	03372	007	312644	ST
05 TV Color	03372	036	260551	LTCC
05 TV Color	03373	002	338942	LTCC
05 TV Color	03373	007	338564	SC
05 TV Color	03374	008	338108	SCLD
05 TV Color	03374	053	302414	ST
07 TV Color	03375	007	318063	SC
07 TV Color	03375	037	299659	LTCC
08 Heladera	03376	007	318501	ST
08 Heladera	03376	073	192268	LTCC
08 Heladera	03377	007	338604	SC
12 C.Musical	03378	007	335261	SC
12 C.Musical	03378	015	318576	LTCC
13 Lavarropa	03379	007	338509	ST
13 Lavarropa	03379	069	222947	LTCC
02 TV Color	03380	007	335782	SC
22 Conjunto	03381	008	318074	SC
22 Conjunto	03381	051	274486	LCCC
01 TV Color	03382	007	121230	ST
01 TV Color	03382	037	323604	STLD
04 Heladera	03383	007	165151	ST
04 Heladera	03383	038	339204	STLD
15 Cocina	03384	007	253703	ST
15 Cocina	03384	053	336199	SCLD
17 Radiogr.	03385	007	234548	SC
02 TV Color	03386	007	092973	ST
02 TV Color	03387	018	230033	LTCC
02 TV Color	03387	053	314647	ST
04 Heladera	03388	007	091666	ST
04 Heladera	03388	008	111606	STLD
04 Heladera	03389	007	166282	ST
04 Heladera	03389	008	166294	LTCC
04 Heladera	03389	016	206718	LTCC
05 TV Color	03390	007	163101	ST
05 TV Color	03390	053	297226	LTCC
12 C.Musical	03391	007	185826	ST
05 TV Color	03392	016	312754	ST
05 TV Color	03392	018	341907	STLD
04 Heladera	03393	008	214297	SC
04 Heladera	03393	030	301406	LTCC
11 Sound Pr.	03394	007	155674	ST
11 Sound Pr.	03394	053	314678	STLD
01 TV Color	03395	007	114843	ST
01 TV Color	03395	053	277624	STLD
01 TV Color	03395	072	318454	LTCC
02 TV Color	03396	007	159023	ST
03 Heladera	03397	053	296260	ST
08 Heladera	03398	053	293789	ST
08 Heladera	03398	078	329704	LTCC
13 Lavarropa	03399	007	165153	ST
13 Lavarropa	03399	040	273908	LTCC
16 Freezer	03400	007	144061	ST
16 Freezer	03400	071	335842	LTCC
05 TV Coor	03401	018	336335	ST
07 TV Color	03402	007	203572	ST
07 TV Color	03402	016	324550	STLD
01 TV Color	03403	038	338310	ST
01 TV Color	03403	040	343887	SCLD
01 TV Color	03404	007	225350	SC
04 Heladera	03405	007	181934	ST
04 Heladera	03405	008	222979	STLD
04 Heladera	03405	016	244093	LTCC
09 Aire Acon.	03406	007	083348	SC
09 Aire Acon.	03406	040	308910	LTCC

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
14 Cocina	03407	007	182879	ST
17 Radiogr.	03408	007	162857	ST
17 Radiogr.	03408	053	340220	STLD
02 TV Color	03409	007	137899	ST
02 TV Color	03409	008	143315	STLD
02 TV Color	03409	053	301865	STLD
02 TV Color	03410	007	126804	SC
02 TV Color	03410	018	187864	LTCC
02 TV Color	03411	005	169196	LTCC
02 TV Color	03411	007	181938	ST
03 Heladera	03412	007	125523	SC
06 Lavarropa	03412	071	340004	SV
04 Heladera	03413	001	005576	LTCC
04 Heladera	03413	007	146407	SC
04 Heladera	03414	007	071903	SC
04 Heladera	03414	046	244084	LTCC
05 TV Color	03415	022	230827	LTCC
05 TV Color	03415	053	310239	ST
12 C. Musical	03416	049	307114	LTCC
12 C. Musical	03416	053	310232	SC
13 Lavarropa	03417	007	337337	SC
13 Lavarropa	03417	053	337383	STLD
18 Lavarropa	03418	007	346008	ST
18 Lavarropa	03418	053	346063	STLD
02 TV Color	03419	007	217883	SC
02 TV Color	03419	053	316264	STLD
05 TV Color	03420	007	147709	SC
05 TV Color	03420	071	342219	LTPR
08 Heladera	03421	007	140378	ST
08 Heladera	03421	053	304458	SCLD
11 Sound Pr.	03422	007	183212	ST
11 Sound Pr.	03422	042	297481	ST
18 Lavarropa	03423	007	248427	ST
01 TV Color	03424	007	142060	ST
01 TV Color	03424	053	305394	STLD
02 TV Color	03425	007	191611	ST
02 TV Color	03425	60	311238	LTCC
04 Heladera	03426	007	228545	SC
04 Heladera	03426	040	309721	LTCC
13 Lavarropa	03427	028	239084	LTCC
13 Lavarropa	03427	053	310341	ST
19 Sound Pr.	03428	007	191789	ST
19 Sound Pr.	03428	012	224545	LTCC
19 Sound Pr.	03428	065	319771	LTCC
05 TV Color	03429	005	257788	STLD
05 TV Color	03429	008	304465	ST
01 TV Color	03430	007	228272	ST
01 TV Color	03420	008	243620	STLD
01 TV Color	03430	038	380137	STLD
04 Heladera	03431	007	259008	ST
04 Heladera	03431	020	311237	LTCC
14 Cocina	03432	007	218466	ST
15 Cocina	03432	053	319061	STLD
17 Radiogr.	03433	007	244805	SC
17 Radiogr.	03433	053	380119	STLD
02 TV Color	03434	053	338101	SC
02 TV Color	03434	068	340071	LTCC
06 Lavarropa	03435	007	231170	ST
04 Heladera	03436	007	227982	ST
04 Heladera	03436	080	384504	LTCC
12 C. Musical	03437	007	226246	SC
12 C. Musical	03437	041	308519	LTCC
02 TV Co'or	03438	007	199576	SC
02 TV Color	03438	008	199585	LCCC
02 TV Color	03440	016	314996	ST
02 TV Color	03440	018	314998	STLD
05 TV Color	03441	013	309214	ST
05 TV Color	03441	016	334102	STLD
01 TV Color	03442	007	234856	ST
01 TV Color	03442	037	338986	STLD
01 TV Color	03442	038	342907	STLD
04 Heladera	03443	037	343038	STLD
04 Heladera	03443	038	343358	ST
04 He'adera	03443	040	365066	SCLD
11 Sound Pr.	03444	007	230924	SC
15 Cocina	03445	007	250666	SC
17 Radiogr.	03446	007	241351	SC
20 Termotque.	03447	007	243585	ST
01 TV Color	03448	007	229659	SC
01 TV Color	03448	051	323576	LTCC
02 TV Color	03449	007	172765	ST
02 TV Color	03449	053	339615	STLD
02 TV Color	03450	007	200526	ST
02 TV Color	03450	053	274424	LTCC
02 TV Color	03451	008	229900	STLD
02 TV Color	03451	038	309525	STLD
02 TV Color	03451	053	317864	ST
06 Lavarropa	03452	007	345807	ST
06 Lavarropa	03452	053	346073	STLD
03 Heladera	03453	007	235101	SC
03 He'adera	03453	038	335979	LTCC
04 Heladera	03454	053	338728	SC
04 Heladera	03454	076	364578	LTCC
04 Heladera	03455	006	224653	LTCC
04 Heladera	03455	007	226293	ST
05 TV Color	03456	007	198785	SC
05 TV Color	03456	048	313698	LTCC
05 TV Color	03457	007	223130	ST
05 TV Color	03457	120	256163	LCCC
08 Heladera	03458	007	205840	ST
08 Heladera	03458	061	316838	LTCC
13 Lavarropa	03459	007	202285	ST
13 Lavarropa	03459	031	274458	LTCC
16 Freezer	03460	007	205983	ST
16 Freezer	03460	080	381152	LCCC
05 TV Co'or	03461	009	297536	STLD
05 TV Color	03461	016	340288	ST
01 TV Color	03462	007	216467	SC
01 TV Color	03462	008	216523	STLD
01 TV Color	03462	039	340487	LTCC
04 Heladera	03463	040	344554	SC
09 Aire Acon.	03464	006	181629	LTCC
09 Aire Acon.	03464	007	229797	SC
11 Sound Pr.	03465	007	230909	ST
11 Sound Pr.	03465	022	310120	LCCC
15 Cocina	03466	007	239129	ST
17 Radiogr.	03467	007	245151	SC
17 Radiogr.	03467	018	297307	LTCC
01 TV Color	03468	007	173347	ST
01 TV Color	03468	011	200515	LTCC
01 TV Color	03469	007	215047	ST
01 TV Color	03469	065	342639	LTCC
02 TVColor	03470	003	142057	LTCC
02 TVColor	03470	007	199693	ST
02 TVColor	03471	007	245156	SC
02 TVColor	03471	047	323508	LTCC

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
02 TVColor	03471	062	341287	LTCC
02 TVColor	03472	007	239133	ST
03 Heladera	03473	007	231291	ST
04 Heladera	03474	007	185325	ST
04 Helaedra	03474	029	285145	LTCC
04 Heladera	03474	060	305107	SCLD
04 Heladera	03475	003	103604	LTCC
04 Heladera	03475	007	167808	ST
04 Heladera	03476	004	297006	LTCC
04 Heladera	03476	007	297572	ST
05 TVColor	03477	007	134591	ST
05 TVColor	03478	007	245357	ST
05 TVColor	03478	062	338457	LTCC
07 TVColor	03479	007	229646	ST
08 Heladera	03480	006	221466	LTCC
08 Heladera	03480	007	226673	SC
12 C. Musical	03481	007	229670	ST
12 C. Musical	03481	059	323545	LTCC
05 TVColor	03482	008	272028	ST
05 TVColor	03482	010	304412	STLD
05 TVColor	03483	014	334733	LTCC
05 TVColor	03483	016	335006	SC
07 TVColor	03484	005	229603	ST
01 TVColor	03485	007	249849	SC
01 TVColor	03485	038	351908	SCLD
04 Heladera	03486	007	250643	SC
04 Heladera	03486	028	317844	LTCC
10 A. Acond.	03487	032	297555	LTCC
10 A. Acond.	03487	053	339224	SC
11 Sound Pr.	03488	007	241090	ST
11 Soun Pr.	03489	007	245125	ST
15 Cocina	03490	007	279016	SC
17 Radiogr.	03491	007	277936	ST
17 Radiogra.	03491	053	382503	SCLD
17 Radiogr.	03492	007	318584	SC
01 TVColor	03493	007	252883	ST
01 TVColor	03493	065	380924	LCCC
02 TVColor	03494	007	295325	SC
02 TVColor	03494	038	380928	LTCC
02 TVColor	03495	053	292994	SC
02 TVColor	03495	079	312991	LTCC
02 TVColor	03496	007	300493	ST
02 TVColor	03497	007	338559	SC
02 TVColor	03497	054	347249	LTCC
02 TVColor	03498	007	147714	ST
02 TVColor	03498	054	323715	LTCC
03 Heladera	03499	038	312669	SCLD
03 Heladera	03499	053	343410	ST
06 Lavarropa	03500	007	300483	SC
04 Heladera	03501	007	243871	SC
04 Heladera	03501	053	330760	STLD
04 Heladera	03502	001	233433	LTCC
04 Heladera	03502	008	249528	ST
05 TVColor	03503	007	252727	ST
05 TVColor	03503	048	321996	LTCC
08 Heladera	03504	007	252861	SC
08 Heladera	03504	044	321997	LTCC
12 C. Musical	03505	007	233004	SC
12 C. Musical	03505	078	381251	LTCC
12 C. Musical	03506	008	200525	STLD
12 C. Musical	03506	053	336622	ST
13 Lavarropa	03507	007	217370	ST
13 Lavarropa	03507	062	336611	LTCC
19 Sound Pr.	03508	053	336613	SC
02 TVColor	03509	007	218598	SC
02 TVColor	03509	062	318520	LCCC
01 TVColor	03510	007	142068	SC
01 TVColor	03510	038	343451	STLD
14 Cocina	03511	007	229602	ST
18 Lavarropa	03512	007	226047	ST
02 TVColor	03513	007	218188	ST
02 TVColor	03513	014	233252	LTCC
03 Heladera	03514	007	224267	SC
03 Heladera	03514	030	297121	LTCC
03 Heladera	03514	053	319442	SCLD
04 Heladera	03515	015	143913	LCCC
04 Heladera	03515	053	249346	ST
05 TVColor	03516	036	279451	SV
13 Lavarropa	03517	001	005679	LTCC
13 Lavarropa	03517	007	198979	SC
16 Freezer	03518	007	205987	SC
16 Freezer	03518	053	319506	STLD
04 Heladera	03519	037	342380	ST
04 Heladera	03519	040	347219	STLD
21 Termotque	03520	007	272540	SC
01 TVColor	03521	007	155640	ST
01 TVColor	03521	052	306191	LTCC
05 TVColor	03522	008	227822	SC
05 TVColor	03522	016	338061	STLD
05 TVColor	03523	003	162262	LTCC
05 TVColor	03523	014	313739	LTCC
05 TVColor	03523	016	338222	SC
01 TVColor	03524	037	345704	SC
04 Heladera	03525	007	214070	ST
04 Heladera	03525	008	214610	LTCC
04 Heladera	03525	037	366858	STLD
09 A. Acond.	03526	007	211256	SC
09 A. Acond.	03526	056	347920	LTCC
11 Sound Pr.	03527	008	145356	SC
11 Sound Pr.	03527	036	292038	LTCC
14 Cocina	03528	007	255028	SC
17 Radiogr.	03529	007	222495	ST
01 TVColor	03530	007	143242	ST
01 TVColor	03530	052	310752	LTCC
02 TVColor	03531	007	167102	ST
02 TVColor	03531	054	334145	LTCC
02 TVColor	03532	007	156821	ST
02 TVColor	03532	080	382887	LTCC
02 TVColor	03533	007	140955	ST
02 TVColor	03533	013	192360	LTCC
02 TVColor	03534	007	222740	SC
02 TVColor	03534	013	256310	LTCC
03 Heladera	03535	007	175719	ST
03 Heladera	03535	048	323636	LCCC
04 Heladera	03536	007	181930	SC
04 Heladera	03536	035	302037	LTCC
04 Heladera	03536	073	380278	LTCC
04 Heladera	03537	024	250237	LTCC
04 Heladera	03537	053	347951	SC
04 Heladera	03538	007	103608	ST
04 Heladera	03538	025	205777	LTCC
05 TVColor	03539	007	156817	ST
05 TVColor	03539	052	334153	LTCC

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
07 TVColor	03540	006	203716	LTCC
07 TVColor	03540	006	203716	LTCC
12 C. Musical	03541	007	209770	ST
12 C. Musical	03541	053	334664	SCLD
13 Lavarropa	03542	007	140157	ST
13 Lavarropa	03542	019	236581	LCCC
22 Conjunto	03543	007	185819	SC
22 Conjunto	03543	077	344532	LTCC
01 TVColor	03544	007	235344	SC
01 TVColor	03544	036	365977	LTCC
04 Heladera	03545	007	244529	ST
04 Heladera	03545	022	332542	LTCC
31 Sound Pr.	03546	007	319955	SC
15 Cocina	03547	007	341711	ST
17 Radiogr.	03548	044	294087	ST
17 Radiogr.	03549	007	305380	ST
17 Radiogr.	03549	007	305380	ST
01 TVColor	03550	007	230087	ST
01 TVColor	03550	052	344030	LTCC
02 TVColor	03551	005	337445	LTCC
02 TVColor	03552	007	349191	ST
02 TVColor	03552	051	370804	LTCC
02 TVColor	03553	007	303258	SC
02 TVColor	03553	038	374931	LTCC
02 TVColor	03554	007	138827	ST
02 TVColor	03554	032	258686	LTCC
03 Heladera	03555	007	304611	ST
06 Lavarropa	04556	007	256309	ST
03 Heladera	03556	047	342649	LTCC
04 Heladera	03557	007	350017	SC
04 Heladera	03558	007	235282	ST
04 Heladera	03558	010	235927	LTCC
05 TVColor	03559	007	209768	ST
05 TVColor	03560	007	256186	ST
08 Heladera	03561	007	122665	ST
08 Heladera	03561	075	368004	LTCC
02 TVColor	03562	007	239085	SC
02 TVColor	03562	072	336501	LTCC
02 TVColor	03563	007	260577	ST
02 TVColor	03563	048	322342	LTCC
02 TVColor	03564	007	250068	ST
05 TVColor	03565	013	237953	ST
05 TVColor	03565	016	209785	STLD
07 TVColor	03566	007	275330	ST
07 TVColor	03566	013	221609	STLD
01 TVColor	03567	007	366908	SC
01 TVColor	03567	037	217151	STLD
01 TVColor	03568	007	304316	ST
04 Heladera	03569	007	366921	SC
04 Heladera	03569	013	322166	LTCC
04 Heladera	03569	040	060654	LTCC
21 Sound Pr.	03570	007	382714	SC
15 Cocina	03571	053	250169	ST
17 Radiogr.	03572	007	382527	SC
18 Lavarropa	03573	007	363938	SC
01 TVColor	03574	007	366914	SC
01 TVColor	03574	021	321121	LTCC
02 TVColor	03575	007	363383	ST
02 TVColor	03575	013	382761	LTCC
02 TVColor	03576	007	363029	ST
02 TVColor	03576	026	320501	LTCC
02 TVColor	03576	068	311736	LTCC
02 TVColor	03577	002	373661	LTCC
02 TVColor	03577	007	351380	ST
03 Heladera	03578	007	374065	SC
03 Heladera	03578	063	312192	LTCC
04 Heladera	03579	033	321941	LTCC
04 Heladera	03579	053	312632	SC
04 Heladera	03580	007	372241	SC
04 Heladera	03580	062	277791	LTCC
05 TVColor	03581	007	350993	ST
05 TVColor	03581	074	205778	LTCC
12 C. Musical	03582	031	343475	LTCC
12 C. Musical	03582	063	323951	ST
13 Lavarropa	03583	007	374245	ST
13 Lavarropa	03583	059	302502	LTPR
16 Freezer	03584	007	363235	SC
16 Freezer	03584	034	334146	LTCC
19 Sound Pr.	03585	007	380195	ST
19 Sound Pr.	03585	066	249350	LTCC
05 TVColor	03586	008	334014	ST
05 TVColor	03586	010	310763	SCLD
01 TVColor	03587	007	351627	ST
02 TVColor	03588	007	380500	SC
04 Heladera	03589	007	365629	ST
04 Heladera	03589	053	181955	STLD
05 TVColor	03590	003	382950	LTCC
05 TVColor	03590	007	373059	ST
05 TVColor	03590	044	302094	LCCC
04 Heladera	03591	001	384503	LTCC
04 Heladera	03591	007	376438	ST
14 Cocina	03592	007	375340	ST
02 TVColor	03593	007	379301	ST
02 TVColor	03593	040	248509	LTCC
06 Lavarropa	03594	007	375320	ST
03 Heladera	03594	029	319909	LTCC
04 Heladera	03595	007	381179	ST
04 Heladera	03595	008	350580	LTCC
04 Heladera	03595	044	320061	LTCC
12 C. Musical	03596	008	370467	SC
13 Lavarropa	03597	001	384509	LTPR
13 Lavarropa	03597	007	383433	ST
05 TVColor	03598	005	311350	STLD
05 TVColor	03598	006	292928	ST
05 TVColor	03598	018	186290	SCLD
17 Radiogr.	03599	007	372025	ST
02 TVColor	03600	007	350770	SC
02 TVColor	03600	053	313212	STLD
01 TVColor	03601	007	340725	SC
21 Sound Pr.	03602	007	373307	ST
21 Sound Pr.	03602	053	231315	SCLD
20 Termotque	03603	007	379204	ST
20 Termotque	03603	050	260585	LTCC
01 TV Color	03604	007	351362	ST
01 TV Color	03604	051	257262	LTCC
02 TV Color	03605	007	341033	ST
02 TV Color	03605	054	257259	LTCC
04 Heladera	03606	007	372624	ST
04 Heladera	03606	048	300731	LCCC
05 TV Color	03607	007	379207	ST
05 TV Color	03608	007	341310	ST
05 TV Color	03608	014	302431	LTCC
04 Heladera	03609	007	358014	ST

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
04 Heladera	03609	008	365672	STLD
04 Heladera	03609	023	167826	STLD
17 Radiogr.	03610	007	382758	SC
02 TV Color	03611	007	382996	ST
02 TV Color	03611	061	254636	LTCC
03 Heladera	03612	007	383363	SC
04 Heladera	03613	007	380593	ST
04 Heladera	03613	016	371740	LTCC
16 Freezer	03614	007	379224	SC
16 Freezer	03614	026	348634	LTCC
16 Freezer	03614	069	234944	LCCC
05 TV Color	03615	007	308838	SC
05 TV Color	03615	010	307149	STLD
01 TV Color	03616	007	351624	ST
01 TV Color	03616	008	348823	STLD
09 Aire Acon.	03617	007	374241	ST
09 Aire Acon.	03617	033	336697	LTCC
15 Cocina	03618	053	138829	CS
17 Radiogr.	03619	007	372273	ST
02 TV Color	03620	007	371930	ST
02 TV Color	03620	042	350749	LTCC
02 TV Color	03620	067	248293	LTCC
02 TV Color	03621	007	347313	ST
02 TV Color	03621	045	313705	LTCC
[illegible] Heladera	03622	007	371024	SC
04 Heladera	03623	006	348806	LTCC
04 Heladera	03623	007	342407	ST
04 Heladera	03623	053	259037	STLD
05 TV Color	03624	007	383414	SC
05 TV Color	03624	075	206753	LTCC
12 C.Musical	03625	050	314812	LTCC
12 C.Musical	03625	053	308234	ST
13 Lavarropa	03626	007	379275	ST
07 TV Color	03628	008	345899	ST
07 TV Color	03628	016	345891	STLD
01 TV Color	03629	007	369426	ST
01 TV Color	03629	038	196685	STLD
04 Heladera	03630	007	373067	ST
04 Heladera	03630	013	365853	LTCC
10 Aire Acon.	03631	007	370601	SC
10 Aire Acon.	03631	047	221766	LTCC
11 Sound Pr.	03632	007	332966	ST
11 Sound Pr.	03632	044	301573	LTCC
17 Radiogr.	03633	007	382373	ST
18 Lavarropa	03634	007	379338	ST
01 TV Color	03635	007	372377	ST
01 TV Color	03635	034	320772	LTCC
02 TV Color	03636	007	383934	SC
02 TV Color	03636	053	351061	STLD
02 TV Color	03636	077	232873	LTCC
02 TV Color	03637	007	379809	ST
02 TV Color	03637	074	200537	LTCC
02 TV Color	03638	007	368251	ST
02 TV Color	03638	068	257275	LTCC
03 Heladera	03639	007	382578	ST
04 Heladera	03640	007	383958	ST
04 Heladera	03640	025	371021	LTCC
05 TV Color	03641	007	382584	ST
05 TV Color	03641	022	365397	LTCC
07 TV Color	03642	053	313757	SC
19 Sound Pr.	03643	007	382390	ST
19 Sound Pr.	03643	076	218835	LTCC
02 TV Color	03644	007	383423	ST
05 TV Color	03645	007	365976	ST
05 TV Color	03645	008	347977	STLD
05 TV Color	03645	016	294057	SCLD
07 TV Color	03646	013	257714	ST
07 TV Color	03646	018	166289	STLD
01 TV Color	03647	007	217299	ST
01 TV Color	03647	037	196680	STLD
01 TV Color	03648	007	365968	SC
01 TV Color	03648	038	305409	SCLD
04 Heladera	03649	007	368568	ST
04 Heladera	03649	008	366604	STLD
11 Sound Pr.	03650	007	383249	ST
14 Cocina	03651	007	382682	SC
14 Cocina	03652	007	383090	ST
15 Cocina	03652	051	344799	LTCC
17 Radiogr.	03653	007	374476	SC
01 TV Color	03654	007	363611	SC
01 TV Color	03654	013	318786	LCCC
01 TV Color	03655	007	379767	SC
01 TV Color	03655	063	250073	LTCC
02 TV Color	03656	007	342994	ST
02 TV Color	03656	024	341866	LTCC
02 TV Color	03657	008	374213	SC
02 TV Color	03657	057	344580	LTCC
02 TV Color	03658	007	384542	ST
02 TV Color	03658	060	368264	LTCC
02 TV Color	03659	007	383057	SC
02 TV Color	03659	038	375132	LTCC
03 Heladera	03660	007	374963	SC
04 Heladera	03661	007	379810	ST
04 Heladera	03661	036	351326	LTCC
04 Heladera	03662	007	374997	ST
04 Heladera	03662	034	365945	LTCC
04 Heladera	03663	007	384047	ST
04 Heladera	03663	023	375347	LTCC
05 TV Color	03664	007	378621	ST
05 TV Color	03664	031	342845	LTCC
05 TV Color	03665	007	380838	SC
12 C.Musical	03666	042	342850	LTCC
12 C.Musical	03666	053	322608	ST
13 Lavarropa	03667	008	370600	SC
13 Lavarropa	03667	043	341664	LTCC
13 Lavarropa	03667	066	301295	LTCC
22 Conjunto	03668	007	376498	ST
22 Conjunto	03668	033	343526	LTCC
05 TV Color	03669	007	341949	ST
05 TV Color	03669	013	319914	SCLD
01 TV Color	03670	007	375936	ST
01 TV Color	03670	017	340499	LTCC
04 Heladera	03671	007	351593	SC
04 Heladera	03671	008	348371	STLD
11 Sound Pr.	03672	007	383279	SC
11 Sound Pr.	03672	015	374361	LCCC
14 Cocina	03673	007	375065	SC
17 Radiogr.	03674	053	254347	SC
20 Termotan.	03675	007	383569	SC
02 TV Color	03676	005	387540	LTCC
02 TV Color	03676	007	387528	ST
02 TV Color	03677	007	387353	ST
02 TV Color	03677	051	374972	LTCC
02 TV Color	03678	007	374537	SC
02 TV Color	03678	074	287363	LTCC

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
02 TV Color	03679	007	318771	SC
02 TV Color	03679	068	231351	LTCC
06 Lavarropa	03680	033	371071	SV
03 Heladera	03681	007	383089	ST
03 Heladera	03681	053	278710	STLD
04 Heladera	03682	007	383055	ST
04 Heladera	03682	035	341194	LTCC
04 Heladera	03683	007	374934	ST
04 Heladera	03683	025	371084	LTCC
04 Heladera	03683	071	234948	LCCC
05 TV Color	03684	007	385065	ST
05 TV Color	03684	008	385058	LTPR
12 C.Musical	03685	008	384203	STLD
12 C.Musical	03685	053	323794	SC
13 Lavarropa	03686	007	381177	ST
13 Lavarropa	03686	073	221694	LTCC
16 Freezer	03687	007	381191	ST
16 Freezer	03687	040	343536	LTCC
02 TV Color	03688	007	374490	SC
02 TV Color	03688	096	229800	LTCC
01 TV Color	03689	007	348549	SC
02 TV Color	03690	007	365119	SC
05 TV Color	03691	004	372012	LTCC
05 TV Color	03691	007	319100	ST
05 TV Color	03692	008	299958	SC
05 TV Color	03692	013	253136	SCLD
17 Radiogr.	03693	007	376702	SC
17 Radiogr.	03693	046	256691	LTCC
01 TV Color	03694	007	372392	SC
01 TV Color	03694	008	372390	STLD
01 TV Color	03694	028	306797	LTCC
09 Aire Acon.	03695	007	376612	ST
09 Aire Acon.	03695	017	365966	LTCC
09 Aire Acon.	03695	056	226300	LTCC
18 Lavarropa	03696	007	375170	ST
01 TV Color	03697	007	374741	ST
02 TV Color	03698	003	387542	LTCC
02 TV Color	03698	007	383233	SC
04 Heladera	03699	007	376013	ST
04 Heladera	03699	024	348645	LTCC
08 Heladera	03700	007	363741	SC
08 Heladera	03700	055	256321	LTCC
12 C.Musical	03701	006	371975	LTCC
12 C.Musical	03701	007	371747	ST
05 TV Color	03702	008	319957	ST
01 TV Color	03703	007	366385	ST
01 TV Color	03704	005	369915	LTCC
01 TV Color	03704	007	367333	ST
01 TV Color	03705	008	371139	SC
01 TV Color	03705	024	238608	LTCC
04 Heladera	03706	005	373073	LTCC
04 Heladera	03706	007	351004	ST
04 Heladera	03707	007	373259	SC
04 Heladera	03707	009	370429	SCLD
11 Sound Pr.	03708	007	371960	SC
14 Cocina	03709	007	370422	SC
17 Radiogr.	03710	007	379266	SC
01 TV Color	03711	053	307170	ST
01 TV Color	03711	067	236266	LTCC
02 TV Cilor	03712	007	379445	ST
02 TV Color	03712	030	002244	LTCC
02 TV Color	03713	007	380301	ST
02 TV Color	03713	041	334219	LTCC
02 TV Color	03714	007	375397	SC
02 TV Color	03714	075	217084	LTCC
02 TV Color	03715	053	322819	ST
02 TV Color	03715	073	238411	LTCC
06 Lavarropa	03716	007	374557	ST
06 Lavarropa	03717	007	377193	ST
03 Heladera	03717	024	339851	LTCC
04 Heladera	03718	033	340829	LTCC
04 Heladera	03718	053	323801	ST
04 Heladera	03719	007	380264	ST
04 Heladera	03719	059	238413	LTCC
05 TV Color	03720	007	376809	ST
05 TV Color	03720	043	323584	LTCC
12 C.Musical	03721	007	382169	SC
12 C.Musical	03721	031	340851	LTCC
13 Lavarropa	03722	053	301328	ST
19 Sound Pr.	03723	007	375110	SC
02 TV Color	03724	007	374488	SC
05 TV Color	03725	007	340755	ST
07 TV Color	03726	013	304834	ST
01 TV Color	03727	007	364954	ST
01 TV Color	03727	008	363861	STLD
04 Heladera	03728	007	264955	ST
04 Heladera	03728	040	026019	LTCC
10 Aire Acon.	03729	007	335268	ST
11 Sound Pr.	03730	007	371982	SC
11 Sound Pr.	03730	028	341184	LTCC
14 Cocina	03731	020	367713	LTCC
14 Cocina	03731	053	283223	ST
17 Radiogr.	03732	007	397712	ST
02 TV Color	03734	007	376000	ST
02 TV Color	03734	079	159593	LTCC
02 TV Color	03735	007	339473	ST
02 TV Color	03735	061	278078	LTCC
02 TV Color	03736	007	371328	SC
02 TV Color	03736	067	348529	LTCC
02 TV Color	03737	007	393337	ST
06 Lavarropa	03738	053	339480	SC
03 Heladera	03738	055	304322	LTCC
04 Heladera	03739	007	372196	ST
04 Heladera	03739	014	266696	LTCC
04 Heladera	03740	007	392713	SC
04 Heladera	03740	040	365341	LTCC
05 TV Color	03741	007	377173	ST
05 TV Color	03741	078	126048	LTCC
05 TV Color	03742	053	283196	ST
05 TV Co'or	03742	059	280722	LTCC
13 Lavarropa	03743	007	374506	SC
16 Freezer	03744	007	380280	ST
16 Freezer	03744	046	316220	LTCC
05 TV Color	03745	008	364890	ST
05 TV Color	03745	013	313260	STLD
11 Sound Pr.	03746	007	389147	ST
14 Cocina	03747	007	381008	ST
17 Radiogr.	03748	007	387453	ST
17 Radiogr.	03748	053	318684	SCLD
21 Termotque.	03749	004	339293	LTCC
20 Termotque.	03749	007	382587	ST
01 TV Color	03750	003	391398	LTCC
01 TV Color	03750	053	383127	ST
01 TV Color	03751	007	380183	ST
01 TV Color	03751	075	236997	TLCC

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
02 TV Color	03752	008	376751	STLD
02 TV Color	03752	053	307713	SC
02 TV Color	03753	053	351726	SC
02 TV Color	03753	075	230863	LTCC
03 Heladera	03754	007	397721	ST
04 Heladera	03755	013	375357	LTCC
04 Heladera	03755	038	364445	ST
07 TV Co'or	03756	007	382372	ST
12 C. Musical	03757	007	382172	ST
12 C. Musical	03757	077	236623	LTCC
02 TV Color	03758	007	382120	ST
22 Conjunto	03759	007	382188	ST
09 Aire Acon.	03760	008	376616	ST
09 Aire Acon.	03760	008	376616	STLD
14 Cocina	03761	007	389564	ST
14 Cocina	03761	053	339580	SCLD
02 TV Color	03762	002	393608	LTCC
02 TV Color	03762	053	347815	ST
05 TV Color	03763	007	389242	SC
01 TV Color	03764	007	382119	ST
01 TV Co'or	03764	025	322182	LTCC
01 TV Color	03765	007	391523	SC
05 TV Color	03766	007	287171	ST
05 TV Color	03766	008	290015	STLD
01 TV Color	03767	004	163653	LTCC
01 TV Color	03767	007	191772	ST
01 TV Color	03768	038	377849	ST
01 TV Color	03768	040	386518	SCLD
04 Heladera	03769	007	241395	SC
04 Heladera	03769	038	389194	SCLD
04 Heladera	03770	007	222913	ST
04 He'adera	03770	037	364668	STLD
11 Sound Pr.	03771	007	227974	SC
11 Sound Pr.	03771	054	389084	LTCC
14 Cocina	03772	007	219952	SC
17 Radiogr.	03773	006	229799	LTCC
17 Radiogr.	03773	007	256359	ST
18 Lavarropa	03774	007	281203	ST
01 TV Color	03775	053	374583	ST
01 TV Color	03775	060	378706	LTCC
01 TV Color	03776	007	173349	ST
01 TV Color	03776	042	309419	LTCC
02 TV Color	03777	007	307976	SC
02 TV Color	03777	031	374879	LCCC
02 TV Color	03778	007	139514	ST
02 TV Color	03778	059	348689	LTCC
02 TV Color	03779	007	245973	SC
02 TV Color	03779	075	377081	LTCC
02 TV Co'or	03780	07	236631	ST
02 TV Color	03781	053	349866	ST
02 TV Color	03781	061	362184	LTCC
03 Heladera	03782	007	258551	ST
03 Heladera	03783	007	183226	SC
03 Heladera	03783	071	385380	LTCC
04 Heladera	03784	007	283188	ST
04 Heladera	03784	030	362054	LTCC
04 Heladera	03785	007	103483	ST
04 Heladera	03785	030	391842	LTCC
04 Heladera	03786	007	192569	ST
04 He'adera	03786	078	384275	LTCC
05 TV Color	03787	006	098148	LTCC
05 TV Color	03787	007	115714	ST
05 TV Color	03788	007	185845	SC
05 TV Color	03788	079	386780	LTCC
12 C. Musical	03789	007	254447	SC
13 Lavarropa	03790	047	363576	LTCC
13 Lavarropa	03790	053	370705	SC
16 Freezer	03791	053	371120	SC
16 Freezer	03791	071	388527	LTCC
19 Sound Pr.	03792	007	219937	ST
19 Sound Pr.	03792	041	347748	LTCC
02 TV Color	03793	007	312817	ST
02 TV Color	03793	069	375200	LTCC
05 TV Color	03794	008	250027	SC
04 Heladera	03795	007	170871	ST
04 Heladera	03795	010	192535	LTCC
02 TV Co'or	03796	007	139526	ST
02 TV Color	03796	011	162293	SV
04 Heladera	03797	007	139528	SC
04 Heladera	03797	034	319583	LTCC
13 Lavarropa	03798	007	243626	ST
05 TV Color	03799	008	287322	ST
05 TV Color	03799	013	319616	STLD
01 TV Color	03800	007	186301	ST
01 TV Color	03800	032	320536	LTCC
11 Sound Pr.	03801	007	242499	ST
02 TV Color	03802	007	176884	ST
02 TV Color	03802	075	376801	LTCC
02 TV Co'or	03803	007	200595	ST
02 TV Color	03803	080	407911	LTCC
03 Heladera	03804	007	172787	ST
03 Heladera	03804	065	350413	LTCC
12 C. Musical	03805	007	147651	ST
12 C. Musical	03805	078	393724	LTCC
05 TV Color	03806	005	258284	STLD
05 TV Color	03806	018	400721	ST
07 TV Color	03807	007	283785	SC
07 TV Color	03807	008	290217	STLD
01 TV Color	03808	007	287344	ST
01 TV Color	03808	022	342899	LTCC
04 Heladera	03809	007	222921	ST
04 Heladera	03809	040	405023	SCLD
04 Heladera	03810	007	228037	ST
04 Heladera	03810	008	250508	STLD
11 Sound Pr.	03811	053	398651	SC
15 Cocina	03812	007	245241	ST
14 Cocina	03812	053	373752	STLD
14 Cocina	03813	007	273824	ST
14 Cocina	03813	008	281918	LTCC
17 Radiogr.	03814	007	251598	SC
17 Radiogr.	03815	007	280822	ST
17 Radiogr.	03815	010	281580	LTCC
18 Lavarropa	03816	007	258699	ST
18 Lavarropa	03816	053	394505	SCLD
20 Termotque.	03817	007	281205	ST
21 Termotque.	03817	053	393004	STLD
01 TV Color	03818	007	139539	SC
01 TV Color	03818	076	387209	LTCC
01 TV Co'or	03819	007	173843	ST
01 TV Color	03819	051	368289	LTCC
02 TV Color	03820	007	240205	SC
02 TV Color	03820	072	391036	LTCC
02 TV Color	03821	007	219964	SC
02 TV Color	03821	053	343658	STLD
02 TV Color	03822	007	252063	ST

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mda.
02	TV Color	03822	043	368298	LTCC
02	TV Color	03823	007	175704	ST
02	TV Color	03823	039	341211	LTCC
02	TV Color	03824	007	200624	ST
02	TV Co'or	03824	017	280610	LTCC
03	Heladera	03825	007	251600	ST
06	Lavarropa	03826	007	143421	ST
03	Heladera	03826	045	371204	LTCC
04	Heladera	03828	007	144976	ST
04	Heladera	03828	019	275361	LTCC
04	Heladera	03829	007	243420	ST
04	Heladera	03830	007	217392	SC
04	Heladera	03830	028	284612	LTCC
05	TV Color	03831	005	063959	LTCC
05	TV Color	03831	007	078508	SC
05	TV Co'or	03831	025	251604	LTCC
05	TV Color	03832	007	231227	ST
05	TV Color	03832	017	288932	LTCC
12	C. Musical	03833	007	251541	SC
12	C. Musical	03833	021	308599	LTCC
13	Lavarropa	03834	007	168790	ST
13	Lavarropa	03834	029	288525	LTCC
02	TV Color	03835	007	147861	ST
02	TV Color	03835	013	236632	LCCC
05	TV Color	03836	008	311350	ST
05	TV Color	03836	013	387214	STLD
05	TV Color	03837	007	288010	ST
05	TV Color	03837	013	338272	STLD
01	TV Co'or	03838	007	283810	ST
01	TV Color	03838	037	418008	STLD
01	TV Color	03839	007	306941	ST
01	TV Color	03839	008	217393	STLD
01	TV Color	03840	005	287349	LTCC
01	TV Color	03840	007	293701	ST
01	TV Color	03841	007	272556	ST
01	TV Color	03841	008	272574	SCLD
04	Heladera	03842	007	283363	ST
04	Heladera	03842	008	287202	STLD
04	Heladera	03842	028	388702	LTCC
09	Aire Acon.	03843	007	256360	ST
09	Aire Acon.	03843	047	388582	LTCC
11	Sound Pr.	03844	053	391892	ST
11	Sound Pr.	03845	007	258019	ST
11	Sound Pr.	03845	029	327744	LTCC
15	Cocina	03846	007	374556	ST
14	Cocina	03847	007	286621	SC
15	Cocina	03847	053	403040	STLD
17	Radiogr.	03848	007	374386	ST
17	Radiogr.	03848	053	394313	STLD
17	Radiogr.	03849	007	283922	SC
20	Termotque.	03850	007	283037	SC
20	Termotque.	03850	008	283333	SCLD
01	TV Co'or	03851	053	391415	SC
01	TV Color	03852	007	283336	ST
01	TV Color	03852	008	284481	LTCC
02	TV Color	03853	007	272559	SC
02	TV Color	03853	048	384441	LTCC
02	TV Color	03853	052	384471	LTCC
02	TV Color	03854	004	374622	LTCC
02	TV Color	03854	007	374655	ST
02	TV Color	03855	007	388284	ST
02	TV Color	03856	007	389366	SC
02	TV Color	03856	028	391121	LTCC
02	TV Color	03856	060	402806	LTCC
02	TV Color	03857	007	282973	SC
02	TV Color	03857	042	287379	LTCC
02	TV Color	03858	007	322396	SC
02	TV Co'or	03858	048	327583	LTCC
02	TV Co'or	03859	007	313967	SC
02	TV Color	03859	039	341893	LTCC
02	TV Color	03860	007	272591	ST
02	TV Color	03860	013	282916	LTCC
06	Lavarropa	03861	007	319052	ST
03	Heladera	03862	007	283967	SC
06	Lavarropa	03863	007	322371	SC
04	He'adera	03864	007	288950	ST
04	Heladera	03864	078	399036	LTCC
04	Heladera	03865	008	283220	ST
04	Heladera	03865	019	288817	LTCC
04	Heladera	03866	007	311534	ST
04	Heladera	03866	073	367739	LTCC
05	TV Color	03867	007	221221	ST
05	TV Color	03867	080	409152	LTCC
05	TV Color	03868	007	287109	ST
05	TV Color	03868	056	390427	SV
05	TV Color	03869	007	322359	SC
07	TV Co'or	03870	007	219612	SC
12	C. Musical	03871	007	280767	ST
13	Lavarropa	03872	007	279018	ST
16	Freezer	03873	007	259070	ST
16	Freezer	03873	065	376401	LTCC
19	Sound Pr.	03874	007	250963	ST
19	Sound Pr.	03874	073	392370	LTCC
23	Freezer	03875	007	282853	ST
23	Freezer	03875	038	343417	LTCC
02	TVColor	03876	007	288596	ST
02	TVColor	03876	008	289138	LTPR
22	Conjunto	03877	007	255604	ST
14	Cocina	03878	007	257628	SC
17	Radiogr.	03879	007	281920	ST
01	TVColor	03880	007	348381	ST
02	TVColor	03881	007	152501	SC
02	TVColor	03881	024	228044	LTCC
03	Heladera	03882	007	231327	SC
04	Heladera	03883	007	162789	ST
04	Heladera	03883	029	261425	LTCC
05	TVColor	03884	004	163453	LTCC
05	TVColor	03884	007	218489	ST
12	C. Musical	03885	006	253366	LTCC
12	C. Musical	03885	007	278856	ST
02	TVColor	03886	007	261440	ST
02	TVColor	03886	092	386232	LTCC
05	TVColor	03887	002	221092	LTCC
05	TVColor	03887	007	256400	ST
02	TVColor	03887	007	229742	ST
02	TVColor	03888	022	283363	LTCC
01	TVColor	03889	008	369872	ST
01	TVColor	03889	038	089043	STLD
01	TVColor	03890	007	368455	SC
01	TVColor	03890	038	090723	SCLD
01	TVColor	03891	007	405668	ST
01	TVColor	03891	036	159685	LCCC
01	TVColor	03892	007	363293	ST
01	TVColor	03892	036	218869	LTCC
04	Heladera	03893	007	383120	ST
04	Heladera	03893	008	375581	STLD
18	Lavarropa	03894	007	394333	SC
01	TVColor	03895	007	378039	ST
01	TVColor	03895	032	351008	LTCC
01	TVColor	03896	007	391609	SC
01	TVColor	03896	027	364680	LTCC
01	TVColor	03897	007	403269	ST
02	TVColor	03899	007	390409	ST
02	TVColor	03900	007	380316	ST
02	TVColor	03900	044	320403	LTCC
02	TVColor	03901	007	385149	ST
02	TVColor	03901	075	192471	LTCC
02	TVColor	03902	007	404309	ST
02	TVColor	03902	037	386234	LTCC
06	Lavarropa	03903	007	387978	SC
06	Lavarropa	03903	072	254669	LTCC
04	Heladera	03904	007	397908	SC
04	Heladera	03904	062	282281	LTCC
05	TVColor	03905	007	396951	ST
05	TVColor	03905	036	366782	LTCC
13	Lavarropa	03906	035	328431	LTCC
13	Lavarropa	03906	053	308753	ST
05	TVColor	03907	007	297484	SC
05	TVColor	03907	010	315048	LTCC
07	TVColor	03908	007	304847	SC
04	Heladera	03909	007	221442	ST
04	Heladera	03909	038	404113	SCLD
25	Secarropa	03910	007	316380	ST
10	A. Acond.	03911	007	219058	SC
02	TVColor	03912	053	323823	ST
02	TVColor	03913	053	308352	SC
02	TVColor	03914	007	381058	ST
02	TVColor	03915	007	407119	ST
02	TVColor	03916	053	393406	SC
02	TVColor	03917	007	398173	SC
02	TVColor	03917	039	385613	LTCC
03	Heladera	03918	048	342828	LTCC
03	Heladera	03918	053	351700	ST
06	Lavarropa	03919	007	289414	ST
04	Heladera	03920	007	191396	ST
04	Heladera	03920	075	385535	LTCC
07	TVColor	03921	007	189747	ST
07	TVColor	03921	048	365798	LTCC
16	Freezer	03922	007	216018	SC
16	Freezer	03922	053	362097	SCLD
02	TVColor	03923	005	222324	LTCC
02	TVColor	03923	005	222924	LTCC
02	TVColor	03923	007	239028	ST
01	TVColor	03924	007	189732	ST
01	TVColor	03924	030	386290	LTCC
11	Sound Pr.	03925	007	218596	SC
11	Sound Pr.	03926	007	224541	ST
11	Sounw Pr.	03926	040	371283	LTCC
14	Cocina	03928	007	282568	ST
14	Cocina	03928	035	371300	LTCC
17	Radiogr.	03929	007	254334	ST
17	Radiogr.	03929	055	390292	LTCC
17	Radiogr.	03930	007	254158	ST
17	Radiogra.	03930	058	385393	LTCC
18	Lavarropa	03931	007	256985	SC
21	Termotque	03932	053	387302	SC
04	Heladera	03933	025	282590	LTCC
04	Heladera	03933	053	389435	ST
04	Heladera	03934	007	214629	ST
04	Heladera	03934	079	384253	LTCC
12	C. Musical	03935	007	174765	ST
13	Lavarropa	03936	053	374458	SC
13	Lavarropa	03936	061	382403	LTCC
05	TVcolor	03937	007	383366	SC
05	TVColor	03937	013	322814	SCLD
05	TVColor	03938	013	341975	ST
05	TVColor	03938	016	256836	STLD
01	TVColor	03939	003	400128	LTCC
01	TVColor	03939	007	392360	ST
04	Heladera	03940	006	400130	LTCC
04	Heladera	03940	007	399102	SC
09	A. Acond.	03941	007	392016	SC
11	Sound Pr.	03942	007	399052	ST
11	Sound Pr.	03942	053	239305	STLD
14	Cocina	03943	007	406439	SC
15	Cocina	03943	053	283128	STLD
17	Radiogr.	03944	007	404832	ST
01	TVColor	03945	007	406378	ST
02	TVColor	03946	007	394305	ST
02	TVColor	03946	053	347510	SCLD
02	TVColor	03947	007	333133	ST
02	TVColor	03947	053	288964	STLD
02	TVColor	03948	007	400133	ST
02	TVColor	03948	053	290051	LTCC
03	Heladera	03950	053	316422	ST
04	Heladera	03951	007	400127	ST
04	Heladera	03951	032	392363	LTCC
04	Heladera	03952	007	398801	ST
04	Heladera	03952	051	304694	LTCC
05	TVColor	03953	007	401687	ST
05	TVColor	03953	056	308715	LTCC
05	TVColor	03954	007	397551	ST
05	TVColor	03954	034	363103	LTPR
12	C. Musical	03955	007	407766	ST
12	C. Musical	03955	066	328174	LTCC
13	Lavarropa	03956	007	406704	ST
13	Lavarropa	03956	014	404338	LTCC
19	Sound Pr.	03957	007	401590	SC
19	Sound Pr.	03957	024	385017	LTCC
02	TVColor	03958	003	407107	LTCC
02	TVColor	03958	053	381971	ST
05	TVColor	03959	013	293392	ST
01	TVColor	03960	007	390088	ST
01	TVColor	03960	008	386429	STLD
02	TVColor	03961	019	390002	LCCC
02	TVColor	03961	053	290349	SC
02	TVColor	03962	007	409159	ST
02	TVColor	03962	037	363886	LTCC
05	TVColor	03963	016	255953	ST
05	TVColor	03963	017	246259	LTCC
05	TVColor	03964	003	372339	SC
05	TVColor	03965	003	378757	ST
05	TVColor	03965	013	286446	STLD
07	TVColor	03966	007	385304	SC
07	TVColor	03966	013	348706	STLD
01	TVColor	03967	003	403292	LTCC
01	TVColor	03967	007	362298	ST
01	TVColor	03968	007	399975	ST
01	TVColor	03968	017	305224	LTCC
01	TVColor	03969	007	397517	ST
04	Heladera	03970	007	390492	ST
04	Heladera	03970	038	162337	STLD
04	Heladera	03971	006	399822	LTCC
04	Heladera	03971	007	397962	ST
11	Sound Pr.	03972	007	404459	ST
11	Sound Pr.	03972	017	390003	LTCC
15	Cocina	03973	007	404308	ST
15	Cocina	03974	007	400224	ST
14	Cocina	03974	053	274403	SCLD
17	Radiogr.	03975	007	409157	SC
17	Radiogr.	03975	020	371269	LTCC
17	Radiogr.	03976	007	412149	ST
18	Lavarropa	03977	007	409160	SC
20	Termotque	03978	036	362138	LTCC
21	Termotque	03978	053	245979	SC
01	TVColor	03979	007	398804	ST
01	TVColor	03979	042	313180	LTPR
01	TVColor	03980	007	419202	ST
01	TVColor	03980	053	258663	LTCC
02	TVColor	03981	007	394421	ST
02	TVColor	03981	069	189768	LTCC
02	TVColor	03982	053	320100	ST
02	TVColor	03982	069	239205	LTCC
02	TVColor	03983	007	413904	ST
02	TVColor	03983	027	363129	LTCC
02	TVColor	03984	001	426603	LTCC
02	TVColor	03984	007	407882	ST
02	TVColor	03985	007	407438	ST
02	TVColor	03985	079	126841	LTCC
02	TVColor	03986	007	418954	ST
02	TVColor	03986	040	295715	LTCC
02	TVColor	03987	007	394657	ST
02	TVColor	03987	030	377252	LTCC
03	Heladera	03988	007	412305	ST
03	Heladera	03988	034	350567	LTCC
03	Heladera	03990	007	407740	SC
03	Heladera	03990	060	323829	LTCC
04	Heladera	03991	007	398243	ST
04	Heladera	03991	019	382404	LTCC
04	Heladera	03992	007	414103	SC
04	Heladera	03992	017	399708	LTCC
04	Heladera	03993	007	407875	ST
04	Heladera	03993	026	386547	LTCC
05	TVCo'or	03994	007	419690	ST
05	TVColor	03994	075	192528	LTCC
05	TVColor	03995	007	420801	ST
05	TVColor	03995	055	309433	LTCC
07	TVColor	03996	047	343440	LCCC
07	TVColor	03996	053	319570	ST
12	C. Musical	03997	037	363884	LTCC
12	C. Musical	03997	053	317307	ST
12	C. Musical	03998	007	407841	SC
12	C. Musical	03998	067	287111	LTCC
13	Lavarropa	03999	007	407203	ST
13	Lavarropa	03999	036	366563	LCCC
16	Freezer	04000	007	407517	SC
16	Freezer	04000	063	250084	LTCC
02	TVColor	04001	007	409412	SC
02	TVColor	04001	014	406203	LTCC
22	Conjunto	04002	007	394570	ST
22	Conjunto	04002	076	282910	LTCC
05	TVColor	04003	013	418024	ST
05	TVColor	04003	016	418021	STLD
05	TVColor	04004	004	407788	LTCC
05	TVColor	04004	007	398660	SC
01	TVColor	04005	007	406974	ST
01	TVColor	04005	008	406711	STLD
04	Heladera	04006	005	401402	LTCC
04	Heladera	04006	007	399717	ST
25	Secarropa	04007	007	402792	SC
10	Aire Acon.	04008	007	406656	ST
10	Aire Acon.	04008	021	389723	LTCC
11	Sound Pr.	04009	007	416915	ST
11	Sound Pr.	04009	024	390430	LTCC
15	Cocina	04011	007	406950	SC
17	Radiogr.	04012	007	413368	SC
17	Radiogr.	04013	007	406936	ST
18	Lavarropa	04014	007	413380	ST
18	Lavarropa	04014	053	314463	SCLD
20	Termotque	04015	002	416911	LTCC
20	Termotque	04015	007	410864	ST
01	TVColor	04016	034	378290	LTCC
01	TVColor	04016	053	351389	SC
02	TVColor	04017	026	390432	LTCC
02	TVColor	04017	053	378133	SC
02	TVColor	04018	007	416719	SC
02	TV[illegible]	04018	026	412108	LTCC
02	TV[illegible]	04019	007	419784	SC
02	TVcolor	04019	016	412402	LTCC
02	TVcolor	04020	038	379892	LCCC
02	TVcolor	04020	053	371474	ST
02	TVcolor	04021	007	406458	ST
02	TVcolor	04021	066	302453	LTCC
02	TVcolor	04022	007	396803	ST
02	TVcolor	04022	051	386437	LTCC
02	TVcolor	04023	007	365808	ST
02	TVcolor	04023	031	322894	LTCC
03	Heladera	04024	007	407607	ST
06	Lavarropa	04024	038	394670	LTCC
04	Heladera	04025	049	371052	LTCC
04	Heladera	04025	053	344118	ST
04	Heladera	04026	067	415685	ST
04	He'adera	04026	069	301646	LTCC
04	Heladera	04027	007	406944	SC
04	Heladera	04027	079	144847	LTCC
05	TVcolor	04028	001	434305	LTCC
05	TVcolor	04028	007	416957	ST
12	C. Musical	04029	007	407488	SC
13	Lavarropa	04030	007	415521	ST
13	Lavarropa	04030	034	382431	LTCC
24	S. Proy. 24	04031	007	410837	SC
24	S. Proy. 24	04031	060	364520	LTCC
02	TVcolor	04032	053	382136	ST
02	TVcolor	04032	059	379888	LTCC
01	TVcolor	04033	007	372452	SC
01	TVcolor	04033	040	222431	LTCC
14	Cocina	0434	007	418164	ST
14	Cocina	04034	053	418102	STLD
01	TVcolor	04035	007	391516	SC
01	TVcolor	04036	007	430194	ST
01	TVcolor	04036	053	430071	STLD
01	TVcolor	04037	053	293126	ST
02	TVcolor	04038	007	415719	ST
02	TVcolor	04038	016	413711	LTCC
06	Lavarropa	04039	07	415709	SC
04	Heladera	04040	007	416717	ST
04	He'adera	04040	035	396534	LTCC
05	TVcolor	04041	007	416049	SC
05	TVcolor	04041	033	398685	LTCC
19	Sound r.	04042	007	412495	ST
02	TV [illegible]	04044	007	322829	ST
05	TVcolor	04044	018	273828	LTCC
01	TVcolor	04045	007	362134	ST
01	TVcolor	04045	038	148012	STLD
04	Heladera	04046	007	391138	SC
04	Heladera	04046	038	152403	STLD
25	Secarropa	04047	007	415668	SC
25	Secarropa	04047	008	412034	STLD
11	Sound r.	04048	007	406851	ST
11	Sound Pr.	04048	021	396709	LTCC
15	Cocina	04049	007	402816	SC
17	Radiogr.	04050	007	407232	ST
02	TVcoor	04051	007	397990	ST
02	TVcolor	04051	018	388568	LTCC
02	TVcolor	04052	007	415722	SC
02	TVcolor	04052	028	403623	SV
03	Heladera	04053	007	407589	ST
04	Heladera	04054	07	399987	ST
04	Heladera	04054	025	384444	LTCC
12	C. Musical	04055	007	415504	ST
12	C. Musical	04055	044	371470	LTCC
02	TVcolor	04056	007	403780	ST
02	TVcolor	04056	075	323987	LTCC
15	Cocina	04057	007	418294	ST
15	Cocina	04057	053	418162	STLD
17	Radiogr.	04058	007	418087	ST
17	Radiogr.	04058	053	418041	STLD
02	TVcolor	04059	007	411087	SC
09	Aire Acon.	04060	007	406475	ST
09	Aire Acon.	04060	042	293299	LTCC
11	Sound Pr.	04061	007	406349	ST
11	Sound Pr.	04061	024	389511	LTCC
15	Cocina	04062	007	405304	ST
14	Cocina	04063	007	415728	SC
17	Radiogr.	04064	007	414605	SC
18	Lavarropa	04065	007	407045	ST
01	TVco'or	04066	007	407160	ST
02	TVcolor	04067	007	406693	ST
02	TVcolor	04067	040	400859	LTCC
03	Heladera	04069	008	401568	ST
04	Heladera	04070	007	414914	SC
04	Heladera	04070	011	411076	LTCC
05	TVcolor	04071	007	403412	ST
5	TVcolor	04071	043	323402	LTCC
07	TVcolor	04072	073	245384	SV
12	C. Musical	04073	007	415814	ST
12	C. Musical	04073	011	409101	LTCC
13	Lavarropa	04074	007	415613	ST
13	Lavarropa	04074	059	309205	LTCC
02	TVcolor	04075	007	406959	ST
02	TVcolor	04075	053	383674	LTCC
05	TVcolor	04076	008	326804	SC
05	TVcolor	04077	007	292633	ST
05	TVcolor	04078	007	418416	ST
05	TVcolor	04078	008	414967	STLD
07	TVcolor	04079	008	328479	SC
01	TVcolor	04080	007	406334	ST
01	TVcolor	04080	008	405302	STLD
01	TVcolor	04081	008	349382	ST
01	TVcolor	04081	038	108429	STLD
01	TVcolor	04082	007	390008	ST
01	TVcolor	04083	007	418417	ST
01	TVcolor	04084	007	418410	ST
04	Heladera	04[illegible]	007	413399	SC
04	Heladera	04085	031	298657	LTCC
04	Heladera	04086	007	414346	SC
04	Heladera	04086	008	405192	STLD
04	Heladera	04087	008	415902	ST
04	Heladera	04087	038	143443	STLD
25	Secarropa	04088	007	416906	ST
09	Aire Acon.	04089	007	416784	ST
10	Aire Acon.	04090	008	406914	ST
11	Sound Pr.	04091	053	253657	ST
11	Sound Pr.	04092	007	415561	SC
15	Cocina	04093	053	249950	ST
15	Cocina	04094	007	411143	ST
14	Cocina	04095	007	423848	ST
17	Radiogr.	04096	007	416819	ST
17	Radiogr	04097	007	407226	SC
18	Lavarropa	04098	007	415656	ST
21	Termtque	04100	007	426584	ST
01	TVColor	04101	007	416437	ST
01	TVColor	04102	007	407418	ST
01	TVColor	04103	007	424719	ST
02	TVColor	04104	035	372597	LTCC
02	TVColor	04104	053	303441	ST
02	TVColor	04105	007	407878	ST
02	TVColor	04106	007	418732	SC
02	TVColor	04107	007	405321	ST
02	TVColor	04107	033	348776	LTCC
02	TVColor	04108	007	394186	ST
02	TVColor	04108	062	236678	LTCC
02	TVColor	04109	007	377258	ST
02	TVColor	04110	007	412524	SC
02	TVColor	04110	013	412481	LTCC
02	TVColor	04111	007	425120	ST
02	TVColor	04111	051	402435	LTCC
02	TVColor	04112	007	415861	ST
06	Lavarropa	04113	053	340411	SC
03	Heladera	04114	007	418719	ST
03	Heladera	04115	007	399720	ST
03	Heladera	04116	007	428625	ST
04	Heladera	04117	007	413300	ST
04	Heladera	04117	021	378853	LTCC
04	Heladera	04118	007	410868	ST
04	Heladera	04118	021	392612	LTCC
04	Heladera	04119	007	417509	ST
04	Heladera	04119	071	214395	LTCC
04	Heladera	04120	007	412793	SC
04	Heladera	04120	044	362294	LTCC
05	TVColor	04121	007	419731	ST
05	TVColor	04121	022	406676	LTCC
05	TVColor	04122	007	417613	ST
05	TVColor	04122	038	387146	LTCC
05	TVColor	04123	007	430075	SC
12	C. Musical	04124	007	413652	ST
12	C. Musical	04125	007	412587	SC
13	Lavarropa	04126	007	418702	ST
13	Lavarropa	04126	052	297703	LCCC
13	Lavarropa	04127	008	416098	SC
13	Lavarropa	04127	036	335051	LTCC
16	Freezer	04128	007	420328	ST
19	Sound Pr.	04129	007	415713	ST
24	S. Proy. 24	04130	007	418856	SC
02	TVColor	04131	007	413525	SC
02	TVColor	04131	037	402562	LTCC

Mod.		Gr.	Or.	Sol.	Mda.
22	Conjunto	04132	007	416938	ST
01	TVColor	04133	007	410129	SC
15	Cocina	04134	007	416032	SC
17	Radiogr.	04135	007	418899	ST
13	Lavarropa	04136	007	410611	ST
01	TVColor	04137	007	406243	ST
02	TVColor	04138	005	425934	LTCC
02	TVColor	04138	007	424502	ST
02	TVColor	04139	007	431492	SC
02	TVColor	04140	007	415665	SC
06	Lavarropa	04141	007	398179	SC
03	Heladera	04142	007	426102	SC
04	Heladera	04143	007	416429	ST
04	Heladera	04144	007	427828	SC
07	TVColor	04145	007	419047	SC
12	C. Musical	04146	007	414931	SC
12	C. Musical	04147	007	427825	ST
16	Freezer	04148	007	416359	SC
16	Freezer	04148	021	401191	LTCC
02	TVColor	04149	007	431483	ST
05	TVColor	04150	007	404248	ST
05	TVColor	04150	008	404022	STLD
04	Heladera	04151	007	404327	ST
04	Heladera	04151	036	284686	LTPR
11	Sound Pr.	04152	007	416365	SC
17	Radiogr.	04153	007	418819	SC
02	TVColor	04154	007	400869	ST
02	TVColor	04154	063	348243	LTCC
02	TVColor	04155	007	398512	ST
02	TVColor	04156	007	426843	SC
04	Heladera	04157	007	424726	ST
05	TVColor	04158	007	415040	SC
13	Lavarropa	04159	007	416294	SC
07	TVColor	04160	001	083665	LTCC
07	TVColor	04160	007	257650	ST
01	TVColor	04161	007	297983	ST
01	TVColor	04161	008	297986	SCLD
14	Cocina	04162	007	297019	SC
01	TVColor	04163	007	328528	ST
01	TVColor	04163	053	404092	STLD
16	Freezer	04164	007	269321	SC
16	Freezer	04164	070	415322	LTCC
02	TVColor	04165	007	298412	SC
25	Secarropa	04166	007	367861	SC
02	TVColor	04167	007	158402	ST
02	TVColor	04167	024	281398	LTCC
02	TVColor	04168	007	240359	SC
02	TVColor	04168	020	295719	LTCC
03	Heladera	04169	007	246719	ST
04	Heladera	04170	007	181965	SC
04	Heladera	04170	014	236648	LTCC
05	TVColor	04171	007	214396	ST
05	TVColor	04171	008	216537	LTCC
05	TVColor	04172	008	292398	ST
01	TVColor	04173	007	140732	ST
01	TVColor	04173	008	151156	STLL
02	TVColor	04174	007	121491	ST
02	TVColor	04174	046	378382	LCCC
05	TVColor	04175	008	288652	SC
05	TVColor	04175	013	351150	STLD
01	TVColor	04176	008	368706	ST
01	TVColor	04177	007	255704	ST
01	TVColor	04177	008	258016	STLD
01	TVColor	04178	007	140264	ST
01	TVColor	04178	039	426623	LTCO
04	Heladera	04179	007	273111	ST
04	Heladera	04180	007	223311	SC
04	Heladera	04180	033	427574	LTCC
21	Termtque	04181	007	386307	ST
21	Termtque	04181	008	386308	STLD
21	Termotque	04182	007	386172	ST
21	Termotque	04182	008	386173	STLD
21	Termotque	04183	007	428756	ST
21	Termotque	04183	008	428757	STLD
11	Sound Pr.	04184	007	258831	SC
11	Sound Pr.	04184	021	298694	LTCC
11	Sound Pr.	04185	007	280995	ST
11	Sound Pr.	04185	053	426630	LTCC
14	Cocina	04186	053	417912	ST
15	Cocina	04187	007	278125	SC
17	Radiogr.	04188	007	230629	ST
17	Radiogr.	04189	007	294194	SC
18	Lavarropa	04190	007	246713	ST
21	Termotque	04191	007	288609	SC
01	TV Color	04192	008	186851	SC
01	TV Color	04193	007	225026	ST
01	TV Color	04193	062	396895	LTCC
02	TV Color	04194	007	282817	ST
02	TV Color	04195	007	224087	ST
02	TV Color	04195	019	368876	LTCC
02	TV Color	04196	007	234897	ST
02	TV Color	04196	059	381395	LTCC
02	TV Color	04197	007	284029	ST
02	TV Color	04197	057	403852	LTCC
03	Heladera	04198	048	392238	LTCC
03	Heladera	04198	053	393687	ST
06	Lavarropa	04199	007	160553	ST
04	Heladera	04200	041	379855	LTCC
04	Heladera	04200	053	391089	SC
04	Heladera	04201	007	214640	ST
04	Heladera	04201	007	214640	ST
04	Heladera	04201	071	420830	LTCC
04	Heladera	04202	007	259769	SC
04	Heladera	04202	015	286799	LTCC
05	TV Color	04203	030	337077	LTCC
05	TV Color	04203	053	400158	ST
05	TV Color	04204	007	220942	ST
05	TV Color	04204	071	427833	LTCC
03	Heladera	04205	053	385653	SC
12	C. Musical	04206	007	229765	ST
12	C. Musical	04206	018	281866	LTCC
12	C. Musical	04207	015	252046	LTCC
12	C. Musical	04207	053	393261	ST
13	Lavarropa	04208	007	225604	ST
13	Lavarropa	04208	061	398818	LTCC
11	Sound Pr.	04209	007	280993	ST
11	Sound Pr.	04209	077	432245	LTCC
02	TV Color	04210	007	256963	ST
02	TV Color	04210	067	405957	LTCC
01	TV Color	04211	008	346207	STLD
01	TV Color	04211	053	412886	ST
02	TV Color	04212	007	228268	ST
01	TV Color	04212	067	424197	LTCC
04	Heladera	04213	007	279677	ST
04	Heladera	04213	057	414187	LTCC
07	TV Color	04214	007	273825	ST
12	C. Musical	04215	007	286623	ST
02	TV Color	04216	007	290380	SC
02	TV Color	04216	090	437930	LTCC
20	Termotque	04217	008	368293	SCLD
20	Termotque	04217	053	431621	ST
02	TV Color	04218	007	273789	SC
02	TV Color	04218	019	321187	LTCC
02	TV Color	04219	007	387088	SC
05	TV Color	04221	003	254706	LTCC
05	TV Color	04221	007	288005	ST
01	TV Color	04222	007	254733	ST
01	TV Color	04222	008	258335	STLD
04	Heladera	04223	007	286413	ST
04	Heladera	04223	029	414129	LTCC
25	Secarropa	04224	007	310064	ST
09	Aire Acon.	04225	007	258697	ST
09	Aire Acon.	04225	042	413087	LTCC
10	Aire Acon.	04226	006	272373	LTCC
10	Aire Acon.	04226	007	273282	ST
11	Sound Pr.	04227	007	281944	ST
15	Cocina	04228	007	308852	ST
17	Radiogr.	04229	007	282670	SC
17	Radiogr.	04230	007	286556	ST
18	Lavarropa	04231	007	282470	ST
02	TV Color	04232	007	388436	ST
02	TV Color	04232	058	412343	LTCC
02	TV Color	04233	007	372835	SC
02	TV Color	04234	008	387046	SC
02	TV Color	04234	011	389734	LTCC
06	Lavarropa	04236	007	321199	ST
04	Heladera	04237	007	372831	SC
05	TV Color	04238	007	285506	SC
12	C. Musical	04239	007	377117	SC
13	Lavarropa	04240	007	242933	ST
13	Lavarropa	04240	067	426040	LTCC
16	Freezer	04241	007	243425	ST
16	Freezer	04241	080	437926	LTCC
02	TV Color	04242	007	282700	SC
02	TV Color	04242	089	428703	LTCC
05	TV Color	04243	007	286465	ST
05	TV Color	04243	014	367347	LTCC
07	TV Color	04244	007	285155	ST
07	TV Color	04244	020	420499	LTCC
01	TV Color	04245	007	252761	ST
01	TV Color	04245	015	309444	LTCC
01	TV Color	04246	005	248517	LTCC
01	TV Color	04246	007	273290	ST
04	Heladera	04247	007	310952	ST
04	Heladera	04247	008	310981	STLD
11	Sound Pr.	04248	007	223402	ST
11	Sound Pr.	04248	020	315044	LTCC
11	Sound Pr.	04249	007	255976	ST
11	Sound Pr.	04249	053	436020	STLD
15	Cocina	04250	007	288301	ST
14	Cocina	04250	033	373991	LTCC
15	Cocina	04251	007	337055	ST
14	Cocina	04251	047	438550	LTCC
14	Cocina	04252	004	281978	LTCC
14	Cocina	04252	007	316362	ST
17	Radiogr.	04253	007	288320	ST
17	Radiogr.	04253	053	437516	STLD
18	Lavarropa	04254	007	321198	ST
18	Lavarropa	04254	030	410102	LTCC
21	Termotque	04255	007	289198	ST
20	Termotque	04255	053	427750	STLD
01	TV Color	04256	007	254362	ST
01	TV Color	04256	024	348279	LTCC
02	TV Color	04257	007	224485	ST
02	TV Color	04257	046	286496	LTCC
02	TV Color	04258	007	236871	ST
02	TV Color	04258	042	364588	LTCC
02	TV Color	04259	007	216060	ST
02	TV Color	04259	070	436023	LTCC
02	TV Color	04260	007	216477	ST
02	TV Color	04260	012	285716	LTCC
06	Lavarropa	04261	007	232033	ST
06	Lavarropa	04261	053	333686	STLD
03	Heladera	04262	007	275020	ST
03	Heladera	04262	056	431804	LTCC
04	Heladera	04263	007	218351	ST
04	Heladera	04263	013	256846	LTCC
04	Heladera	04264	007	198615	ST
04	Heladera	04264	011	200216	LTCC
04	Heladera	04265	007	275026	ST
04	Heladera	04265	073	442732	LTPR
04	Heladera	04266	007	269264	ST
04	Heladera	04266	066	423713	LTCC
05	TV Color	04267	007	278902	ST
05	TV Color	04267	053	407384	STLD
08	Heladera	04268	007	243894	ST
08	Heladera	04268	030	380534	LTCC
12	C. Musical	04269	007	281626	ST
12	C. Musical	04269	048	412737	LTCC
12	C. Musical	04270	007	201641	ST
12	C. Musical	04270	024	301441	LTPR
13	Lavarropa	04271	007	239747	ST
13	Lavarropa	04271	050	397812	LTCC
13	Lavarropa	04272	007	255021	ST
13	Lavarropa	04272	036	366753	LTCC
24	S. Proy. 24	04273	006	289217	LTCC
24	S. Proy. 24	04273	007	291048	ST
05	TV Color	04274	007	340368	ST
05	TV Color	04274	010	438622	LTCC
01	TV Color	04275	007	323673	ST
01	TV Color	04275	008	346410	LTCC
04	Heladera	04276	007	315583	ST
04	Heladera	04276	008	322610	STLD
25	Secarropa	04277	007	323983	ST
25	Secarropa	04277	034	438663	LTCC
25	Secarropa	04278	007	415182	ST
25	Secarropa	04278	008	415337	STLD
11	Sound Pr.	04279	007	364732	ST
11	Sound Pr.	04279	034	431924	LTCC
14	Cocina	04280	007	321188	ST
14	Cocina	04280	059	437924	LTCC
14	Cocina	04281	007	416308	ST
15	Cocina	04281	008	416385	STLD
17	Radiogr	04282	007	345191	ST
17	Radiogr	04282	053	443338	STLD
17	Radiogr	04283	007	255979	ST
17	Radiogr	04283	056	432650	LTCC
17	Radiogr	04284	007	395712	ST
17	Radiogr	04284	035	421370	LTCC
21	Termotque	04285	007	366573	ST
20	Termotque	04285	053	443344	STLD
01	TV Color	04286	007	217031	ST
01	TV Color	04286	037	342144	LTCC
01	TV Color	04287	007	309614	ST
01	TV Color	04287	036	412468	LTCC
02	TV Color	04288	007	284621	ST
02	TV Color	04288	059	441332	LTCC
02	TV Color	04289	007	299365	ST
02	TV Color	04289	019	341131	LTCC
02	TV Color	04290	007	163188	ST
02	TV Color	04290	053	411071	STLD
02	TV Color	04291	007	391635	ST
02	TV Color	04291	029	398491	LTCC
02	TV Color	04292	007	415108	ST
02	TV Color	04292	077	429870	LTCC
02	TV Color	04293	007	413600	ST
02	TV Color	04293	048	433287	LTCC
03	Heladera	04294	007	289016	ST
06	Lavarropa	04294	022	386350	LTCC
03	Heladera	04295	007	395546	ST
03	Heladera	04295	024	403243	LTCC
04	Heladera	04296	007	246838	ST
04	Heladera	04296	075	439967	LTCC
05	TV Color	04297	007	218714	ST
05	TV Color	04297	059	406588	LTCC
05	TV Color	04298	007	345270	ST
05	TV Color	04298	079	438638	LTCC
07	TV Color	04299	007	275458	ST
07	TV Color	04299	075	437925	LTCC
08	Heladera	04300	007	386122	ST
08	Heladera	04300	054	433379	LTCC
12	C. Musical	04301	007	345261	ST
12	C. Musical	04301	076	438646	LTCC
12	C. Musical	04302	007	347092	ST
12	C. Musical	04302	072	433690	LTCC
13	Lavarropa	04303	007	297744	ST
13	Lavarropa	04303	035	401138	LTCC
16	Freezer	04304	007	269257	ST
16	Freezer	04304	038	401060	LTCC
19	Sound Pr.	04305	007	258032	ST
19	Sound Pr.	04305	057	407695	LTCC
02	TV Color	04306	007	218339	ST
02	TV Color	04306	085	440374	LTCC
02	TV Color	04307	007	282619	ST
02	TV Color	04307	093	440008	LTCC
02	TV Color	04308	007	399360	ST
02	TV Color	04308	090	431583	LTCC
22	Conjunto	04309	007	253171	ST
22	Conjunto	04309	038	354582	LTCC
10	Aire Acon	04310	007	428396	ST
10	Aire Acon	04310	019	414354	LTCC
11	Sound Pr.	04311	007	431779	ST
11	Sound Pr.	04311	052	376792	LTCC
18	Lavarropa	04312	007	432330	ST
18	Lavarropa	04312	053	315515	STLD
02	TV Color	04313	007	443239	ST
02	TV Color	04313	032	393991	LTCC
06	Lavarropa	04314	007	432843	ST
03	Heladera	04314	076	256416	LTCC
04	Heladera	04315	007	433539	ST
04	Heladera	04315	009	433443	LTCC
12	C. Musical	04316	007	440469	ST
12	C. Musical	04316	019	423719	LTCC
13	Lavarropa	04317	058	369167	LTCC
05	TV Color	04318	007	425149	ST
05	TV Color	04318	008	399854	STLD
01	TV Color	04319	007	381554	ST
01	TV Color	04319	008	372255	STLD
14	Cocina	04320	007	452168	ST
14	Cocina	04320	011	437918	LTCC
17	Radiogr	04321	002	443297	LTCC
17	Radiogr	04321	007	437903	ST
01	TV Color	04322	007	430079	ST
01	TV Color	04322	066	256419	LTCC
02	TV Color	04323	007	430411	ST
02	TV Color	04323	016	423715	LTCC
02	TV Color	04324	007	439872	ST
02	TV Color	04324	018	406520	LTCC
04	Heladera	04325	007	446202	ST
04	Heladera	04325	043	408307	LTCC
05	TV Color	04326	007	440519	ST
05	TV Color	04326	035	408527	LTCC
08	Heladera	04327	007	442730	ST
08	Heladera	04327	036	408334	LTCC
24	S. Proy. 24	04328	007	440016	ST
24	S. Proy. 24	04328	044	415590	LTCC
02	TV Color	04329	007	443249	ST
02	TV Color	04329	035	432861	LTCC
04	Heladera	04330	007	403369	ST
04	Heladera	04330	015	381557	LTCC
09	Aire Acon	04331	007	436885	ST
09	Aire Acon	04331	047	289025	LTCC
11	Sound Pr.	04332	007	437911	ST
11	Sound Pr.	04332	034	385168	LTCC
02	TV Color	04333	007	458344	ST
02	TV Color	04333	056	391921	LTCC
02	TV Color	04334	007	458324	ST
02	TV Color	04334	026	436834	LTCC
03	Heladera	04335	007	439863	ST
03	Heladera	04335	035	408385	LTCC
04	Heladera	04336	093	447067	LTCC
04	Heladera	04336	007	440845	ST
12	C. Musical	04337	007	439393	ST
12	C. Musical	04337	032	378862	LTCC
13	Lavarropa	04338	007	442103	ST
13	Lavarropa	04338	017	423712	LTCC
01	TV Color	04339	007	432015	ST
01	TV Color	04339	008	432014	STLD
25	Secarropa	04340	001	437903	LTCC
25	Secarropa	04340	007	432360	ST
11	Sound Pr.	04341	007	446364	ST
11	Sound Pr.	04341	008	446342	LTCC
14	Cocina	04342	007	433581	ST
15	Cocina	04342	037	395919	LTCC
14	Cocina	04343	007	449842	ST
15	Cocina	04343	053	340514	STLD
17	Radiogr	04344	077	440336	ST
17	Radiogr	04344	038	412352	LTCC
01	TV Color	04345	007	444106	ST
01	TV Color	04345	079	115734	LTCC
02	TV Color	04346	007	458354	ST
02	TV Color	04346	019	417074	LTCC
02	TV Color	04347	007	455736	ST
02	TV Color	04347	015	443351	LTCC
03	Heladera	04348	007	435976	ST
03	Heladera	04348	075	399523	LTCC
04	Heladera	04349	007	444161	ST
04	Heladera	04349	012	441642	LTCC
05	TV Color	04350	007	447096	ST
05	TV Color	04350	043	408374	LTCC
08	Heladera	04351	007	446337	ST
08	Heladera	04351	077	287801	LTCC
12	C. Musical	04352	007	446341	ST
12	C. Musical	04352	057	412393	LTCC
13	Lavarropa	04353	007	440823	ST
13	Lavarropa	04353	029	417064	LTCC
02	TV Color	04354	007	440346	ST
02	TV Color	04354	097	236719	LTCC
05	TV Color	04355	007	386563	ST
05	TV Color	04355	008	381715	STLD
04	Heladera	04356	007	433912	ST
04	Heladera	04356	008	431845	STLD
17	Radiogr	04357	007	442809	ST
17	Radiogr	04357	028	395725	LTCC
18	Lavarropa	04358	007	439000	ST
18	Lavarropa	04358	016	431930	LTCC
20	Termotque	04359	001	456371	LTCC
20	Termotque	04359	007	439560	ST
02	TV Color	04360	007	458314	ST
02	TV Color	0360	045	420125	LTCC
02	TV Color	04361	007	411343	ST
02	TV Color	04361	025	395581	LTCC
02	TV Color	04362	005	454725	LTCC
02	TV Color	04362	007	449316	ST
03	Heladera	04363	007	441880	ST
03	Heladera	04363	038	399741	LTCC
04	Heladera	04364	007	444164	ST
04	Heladera	04364	065	323501	LTCC
12	C. Musical	04365	007	442196	ST
12	C. Musical	04365	022	432021	LTCC
02	TV Color	04366	007	442820	ST
02	TV Color	04366	070	398600	LTCC

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

A 1.326,60 — Nº 4.330

"E"

ELECTROMAC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 725 del 28|11|86, en el Reg. 310 de Capital Federal, Electromac Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19|2|62, Nº 270, folio 495, libro 54, Tomo A de Est. Nacionales, confiere Poder General a favor de don Heinz Consul, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 3,85 e. 26|1 Nº 12.889 v. 26|1|87

EMPRESA BRASILEIRA DE COMPRESSORES
Sociedad Anónima Embraco

A los fines del artículo 218 de la Ley de Sociedades se hace saber por un día que por escritura Nº 380 del 27|11|86 pasada al folio 1.719 del Registro Notarial Nº 272 se protocolizó el instrumento por el cual la Sociedad Empresa Brasileira de Compressores Sociedad Anónima Embraco, con domicilio en Joinville, Estado de Santa Catarina, Brasil, Rua Ruy Barbosa Nº 1020, nombró representante legal en la República Argentina hasta el 31 de diciembre de 1987, al señor Jorge Oscar Chueco, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.112.391, domiciliado en Rivadavia 611, quinto piso "C", Capital Federal. Sede social en la República Argentina: Rivadavia 611, quinto piso "C", Capital Federal.

El Apoderado.

A 6,05 e. 26|1 Nº 12.864 v. 26|1|87

ESSO
Sociedad Anónima, Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura del 23 de diciembre de 1986, otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h), al folio 1.252 del Registro 189 a su cargo Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina, otorgó poder al señor James Clark Hook, para que en su carácter de Vicepresidente de la misma, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

A 3,30 e. 26|1 Nº 12.869 v. 26|1|87

"F"

FERMIN A. RODRIGUEZ MENENDEZ S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14|3|86, resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación, 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", 5 votos v|n. A 0.01 en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", 5 votos, v|n. A 10; y en reunión de Directorio del 5|12|86, se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los señores accionistas.

El Directorio.

A 3,85 e. 26|1 Nº 12.852 v. 26|1|87

"G"

GANADERA VERDES PAMPAS S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 805 del 23|12|86, en el Reg. 310 de Capital Federal, Ganadera Verdes Pampas S. A., inscripta en

el Reg. Públ. de Comercio el 21|6|83, número 3.729, libro 98, Tomo A de Est. de S. A. Nacionales, confiere Poder Especial a favor de don Jorge Francisco Gazat, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 3,30 e. 26|1 Nº 12.883 v. 26|1|87

GREZ PALMER
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 767 del 12|12|86, en el Reg. 310 de Capital Federal, Grez Palmer S. A. inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 18|3|86, Nº 1.355, libro 101, Tomo A de Soc. Anónimas, Confiere Poder Especial a favor de don Guillermo Adrián Loza, con D. N. I. Nº 16.877.095, don Carlos Daniel López, con C. I. P. F. Nº 5.929.131 y don Javier María Rodríguez Amenábar Marco, con D. N. I. número 14.051.828, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

A 4,40 e. 26|1 Nº 12.834 v. 26|1|87

"L"

LAMIPACK
Sociedad Anónima

Comuníquese que en Asamblea Ordinaria y en posterior reunión del Directorio, ambas del 22|10|1986, quedaron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Gerardo Urban; Vicepresidente: Sr. Marcos Florian Urban; Directores titulares: Sr. Conrado Buechner y Sr. Egon Hirschmann; Director suplente: Sr. Alejandro Hirschmann; Síndico titular: Dr. Claudio L. Schreiber y Síndico suplente: Cont. Armando C. Ghirardotti.

El Autorizado.

A 4,40 e. 26|1 Nº 12.913 v. 26|1|87

"M"

MIGUEL ANGEL NEPITO Y ASOCIADOS
S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1985, resolvió la conversión y canje de la totalidad de las acciones en circulación, 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", 5 votos, v|n. A 0,01; en 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", 5 votos, v|n. A 10.—, y su entrega a los Señores Accionistas.

El Directorio.

A 3,85 e. 26|1 Nº 12.853 v. 26|1|87

"O"

ORBIS MERTIG SAN LUIS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 772 del 15|12|86, en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de "Orbis Mertig San Luis Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en Asamblea General Ordinaria Unánime del 19|11|86, han resuelto: a) Aumentar el capital en australes 384.000 o sea hasta un total de A 584.000; b) Emitir 384.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v|n. c|u. de A 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a A 384.000 y el capital totalmente emitido a A 584.000.

La Escribana.

A 4,95 e. 26|1 Nº 12.894 v. 26|1|87

"S"

SPREAD
S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9|12|85 resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación, 62.370.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", 5 votos, v|n. A 0.001: en 5.327 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", 5 votos, v|n. A 10.—; y en reunión del Directorio de fecha 4|12|86 se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los Señores Accionistas.

El Directorio.

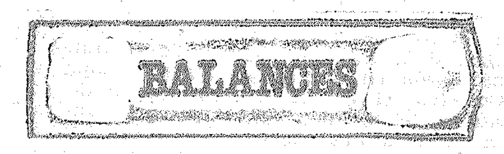
A 3,85 e. 26|1 Nº 12.850 v. 26|1|87

SASETRU
S.A.C.I.F.I.A.I.E.

Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E. y Abside S.A., Alesna S.A., Amitu S.A., Augur S.A., Avix S.A., Ayllu S.A., Bigus S.A., Cabaña El Sosiego S.A.A.A.F. y C., Calke S.A., Caucan S.A., Cecina S.A., Cenis S.A., Craiba S.A., Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A., Dockoil S.A. Aceitera del Dock Sud, Huemul S.A.F.C.A.I. e I., Jasten S.A. La Becasina S.A., La Boyada S.A., Estancia La Peregrina S.A., Las Crinas S.A., Lipoveco S.A., Managuay S.A., Marimac S.A., Metate S.A., Naje S.A., Navimar S.A., Número S.A., Agencia Marítima Orión S.A.C. y C., Pinguina S.A., Fodio S.A., Rabal Zugasti y Cía. S.A.I.C.I. y F., Soyek S.A., Trili S.A., Trixil S.A., Avícola San Juan S.A., Azertun S.A., Centuria S.A.F., Distribuidora Córdoba S.A.C.I.F.I.A.I.E., Lenca S.A., Lufre S.A., Palqui S.A., Quipu S.A., comunican la Fusión de dichas Sociedades: En cumplimiento del art. 83 inciso 3º de la Ley 19.550 comunicamos que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fecha 29 y 30 de setiembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986, aprobaron el Acuerdo Previo de Fusión que los representantes legales de las Sociedades celebraron el 29 de marzo de 1985. — Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E. inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 1954 bajo el Nº 348, Folio 401, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la calle Rivadavia 869, Capital Federal, con un Activo de australes 42.152.726,54 y un Pasivo de australes 25.786.944,52 se ha fusionado absorbiendo a: Abside S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 11 de agosto de 1975; bajo el Nº 1.874, Folio 232, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 231.737,51 y un Pasivo de australes 422.716.73. — Alesna S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 27 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.182, Folio 133, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 256.122,06 y un Pasivo de australes 410.879,89. — Amitu S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 7 de marzo de 1975, bajo el Nº 325, Folio 10, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal, con un Activo de australes 15.290,62 y un Pasivo de australes 407.038,76. — Augur S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 10 de julio de 1974, bajo el Nº 1.281, Folio 218, Libro 81, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un Activo de australes 13.983.096,67 y un Pasivo de australes 2.427.638,72. — Avix S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 7 de marzo de 1975, bajo el Nº 326, Folio 10, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal con un Activo de australes 172.043,42 y un Pasivo de australes 445.631,16. — Ayllu S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 21 de noviembre de 1973, bajo el Nº 3.159, Folio 443, Libro 79, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal, con un Activo de australes 8.138.534,63 y un Pasivo de australes 840.375,74. — Bigus S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.876, Folio 232, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un Activo de australes 2.382,61 y un Pasivo de australes 346.036,99 — Cabaña El Sosiego S.A.A.A.F. y C. con inscripción en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1965, bajo el Nº 300, Folio 110, Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 5.204.747,57 y un Pasivo de australes 2.795.795,22. — Calke S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 21 de diciembre de 1976, bajo el Nº 4.956, Libro 87, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 1.858,91 y un Pasivo de australes 344.902,88. — Caucan S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 3 de febrero de 1975; bajo el Nº 5, Libro 80, Folio 385, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 17.306.947,23 y un Pasivo de australes 5.089.146,35. — Cecina S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.186, Folio 133, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 1.399.486,51 y un Pasivo de australes 876.243,34 — Cenis S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.878, Folio 232, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 1.051.911,88 y un Pasivo de australes 697.345,29. — Craiba S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.189, Folio 134, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 522.485,51 y un Pasivo de australes 423.193,41. — Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 21 de julio de 1961, bajo el Nº 1.330, Folio 465, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en 25 de Mayo 195 Capital Federal, con un Activo de australes 1.273.868,09 y un Pasivo de australes 736.402,42. — Dockoil S.A. Aceitera del Dock Sud con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 11 de enero de 1944, bajo el Nº 8, Folio 437, Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadivia 875, 3er. piso, Capital Federal, con un Activo de australes 6.014.130,10 y un Pasivo de australes 2.994.755,30. — Huemul S.A.F. C.A.I. e I. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 23 de junio de 1959, bajo el Nº 1.548, Folio 548, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un Activo de australes 8.258.905,77 y un Pasivo de australes 2.478.788,47. — Jasten S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1975, bajo el Nº 339, Folio 12, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 189.383,03 y un Pasivo de australes 478.454,13 — La Becasina S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 15 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.099, Folio 121, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 361.055,05 y un Pasivo de australes 425.061,65. — La Boyada S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 15 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.100, Folio 121, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 639,85 y un Pasivo de australes 223.882,73. — Estancia La Peregrina S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de abril de 1914, bajo el Nº 27, Folio 319, Libro 39, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 875, 2º piso, Capital Federal, con un Activo de australes 706.517,19 y un Pasivo de australes 978.424,00. — Las Crinas S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 21 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.138, Folio 126, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal, con un Activo de australes 1.213.438,20 y un Pasivo de australes 505.614,00. — Lipoveco S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 30 de diciembre de 1964, bajo el Nº 2.546, Folio 96, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 875, 6º piso, Capital Federal, con un Activo de australes 5.864.466,69 y un Pasivo de australes 1.366.194,98. — Managuay S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.204, Folio 136, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Yerbal 349, Capital Federal, con un Activo de australes 145.333,26 y un Pasivo de australes 400.298,20. — Marimac S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 15 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.101, Folio 121, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 626.964,15 y un Pasivo de australes 502.264,46. — Metate S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 22 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.158, Folio 129, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. R. S. Sáenz Peña 628, Capital Federal, con un Activo de australes 1.425.244,53 y un Pasivo de australes 592.707,29. — Naje S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de noviembre de 1974, bajo el Nº 2.375, Folio 353, Libro 8, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 887|93, Capital Federal, con un Activo de australes 1.225.068,89 y un Pasivo de australes 777.618,61. — Navimar S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 10 de octubre de 1974, bajo el Nº 1.981, Folio 298, Libro 80, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavía 893, Capital Federal, con un Activo de australes 5.402.596,33 y un Pasivo de australes 1.596.822,39. — Número S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 13 de abril de 1970, bajo el Nº 1.333, Folio 498, Libro 70, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, 2º piso, Capital Federal, con un Activo de australes 113.251,60 y un Pasivo de australes 74.254,16. — Agencia Marítima Orión S.A.C. y C. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 20 de abril de 1970, bajo el Nº 1.454 Folio 13, Libro 72, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 893, 7º piso, Capital Federal, con un Activo en australes 1.128.599,32 y un Pasivo de australes 589.369,70. — Pinquina S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 17 de julio de 1978, bajo el Nº 2.312, Libro 89, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 1.789,98 y un pasivo de australes 342.994,50. — Podio S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1975, bajo el Nº 343, Folio 13, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 218.976,03 y un pasivo de australes 565.871,86. — Rabal, Zugasti y Cía. S.A.I.C. y F., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 24 de setiembre de 1957, bajo el Nº 4.516, Folio 156, Libro 3, de estatutos nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal, con un activo de australes 3.593.640, y un pasivo de australes 979.058,91. — Soyex S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 5 de abril de 1977, bajo el Nº 939, Libro 87, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 875, Capital Federal, con un activo de australes 7.637.160,41 y un pasivo de australes 19.752.093,71. — Transhue S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 24 de marzo de 1977, bajo el Nº 745, Libro 87, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un activo de australes 2.092.020,79 y un pasivo de australes 2.125.755,20. — Trili S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 3 de febrero de 1975, bajo el Nº 6, Folio 385, Libro 80, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Av. R. S. Peña 628, 1º piso, Capital Federal, con un activo de australes 1.805,15 y un pasivo de australes 347.712,27. — —Trixil S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 23 de junio de 1975, bajo el Nº 1.452, Folio 171, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 200.425,22 y un pasivo de australes 577.884,56. — Avícola San Juan S.A.C. y A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 14 de octubre de 1971, bajo el Nº 3.664, Folio 182, Libro 75, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 55.250 y un pasivo de australes 5.052,23. — Azertun S.A.C.I.F.I.A.I.E., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de agosto de 1971, bajo el Nº 3.004, Folio 359, Libro 74, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Corrientes 848, 10 piso, Capital Federal, con un activo de australes 0,16 y un pasivo de australes 754,12. — Centuria S.A.F., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 18 de setiembre de 1969 bajo el número 4.071, Folio 27, Libro 69, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un activo de australes 30,08 y un pasivo de australes 10.834,81. — Distribuidora Córdoba S.A.C.I.F.I.A.I.E., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 10 de abril de 1970, bajo el Nº 1.316, Folio 496, Libro 70, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un activo de australes 4.249.821,90 y un pasivo de australes 57.215,54. — Lenca S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 26 de marzo de 1975, Folio 54, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 893, Capital Federal, con un activo de australes 2.570.829,48, y un pasivo de australes 17.597,85. — Lufre S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.888, Folio 234, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 893, Capital Federal, con un activo de australes 13.499.732,77 y un pasivo de australes 1.127.071,61. — Palqui S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 24 de febrero de 1977, bajo el Nº 407, Libro 87, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 0,00 y un pasivo de australes 824,69. — Quipu S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 6 de diciembre de 1973, bajo el Nº 3.033, Folio 488, Libro 78, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Esmeralda 961, 1º piso, Capital Federal, con un activo de australes 166,15 y un pasivo de australes 4.834,61. — Rinzar S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 17 de junio de 1961, bajo el Nº 2.020, Folio 476, Libro 73, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Av. de Mayo 749, Capital Federal, con un activo de australes 1.591.798,47 y un pasivo de australes 76.320,09; las cuales se disuelven sin liquidarse, sobre la base del Balance General Especial Consolidado al 30 de noviembre de 1985, fecha ésta a la que corresponden los res de activos y pasivos de las sociedades mencionadas ut-supra. Por la absorción se resolvió aumentar el capital de Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E. a australes 38.257.795,27. La sociedad absorvente es Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E., tendrá como domicilio legal Rivadavia 893, 6º piso, Capital Federal. Para oposiciones se fija como domicilio Rivadavia 893, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio.

A 690 e. 26|1 Nº 12.915 v. 28|1|87



BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY SOCIEDAD ANONIMA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 23 de agosto del año 2050

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	785.585
— Bancos y corresponsales	731.377
	1.516.962
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	
— Sin cotización	359.400
	359.400
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	20.324
— Documentos a sola firma	410.428
— Doc. descontados y comprados	22.000
— Hipotecarios	1.862.025
— Prendarios	106
— Otros	1.613.943
Menos: Intereses documentados	(4.206)
	3.924.620
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	29.338.370
Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.718.125)
	29.544.865
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Pagos por cuenta de terceros	322
— B.C.R.A. Cta. Reg. Mon. a Cob.	108
— B.C.R.A. Diversos	5.132.716
— Diversos	677.001
	5.810.147
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.033.289
Menos: Previsiones (Anexo F)	(12.119)
	7.831.317
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	30.479
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	13.709
	13.709
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Préstamos al personal	29.812
— Pagos efectuados por adelantado	45.038
— Deudores varios	80.046
— Otros	5.657
	160.553
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	3.305
	163.858
H. BIENES DE USO (Anexo D)	6.550.280
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	725.506
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	58.774
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—.—
TOTAL DEL ACTIVO	46.795.240

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
Cuentas corrientes	78.222
— Ahorro común y especial	1.327.759
— Plazo Fijo	10.340.208
— Otros	94.378
	11.840.567
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	343.679
	12.184.246
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	6.052.833
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	1.913.320
— Cobranzas y otras operaciones por cta. terceros	15
— Diversas	3.292
	7.969.460
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	14.336.043
	22.305.503
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Rem. y cargas soc. a pagar	70.000
— Impuestos a pagar	363.361
— Acreedores varios	120.962
— Otras	55.303
	610.328
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	50.407
	660.736
O. PREVISIONES (Anexo F)	12.120
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—.—
TOTAL DEL PASIVO	35.162.608

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2.944.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	5.705.296
Subtotal	8.649.296
S. RESERVAS DE UTILIDADES	862.008
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.121.328
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.632.632
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	46.795.240

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	29.006.479
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	12.968.196
— Otras garantías otorgadas	40.320
— Valores en custodia	60.000
— Valores al cobro	74.387
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	16.418
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	393.394

— El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/8/86
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	23.233.340	—	23.233.340
— Resultado por locación financiera	26.767	—	26.767
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	182.374	—	182.374
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	11.074	11.074
	23.442.981	11.074	23.454.055
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(16.406.865)	—	(16.406.865)
— Cuenta Regulación Monetaria	26	—	26
— Aporte Fondo de Garantía	(40.574)	—	(40.574)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	—	(2.342)	(2.342)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	—	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(6.324)	—	(6.324)
	(16.453.537)	(2.342)	(16.455.879)
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(1.867.973)	—	(1.867.973)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	6.759	—	6.759
— Otros	7.721	—	7.721
	14.480	—	14.480
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(556)	—	(556)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(135)	—	(135)
	(691)	—	(691)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(794.040)	(37.132)	(831.172)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	—	—	(2.075.699)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	—	—	(274.110)
— Depreciación de bienes de uso	—	—	(215.336)
— Servicios de seguridad	—	—	(234.758)
— Propaganda y publicidad	—	—	(229.260)
— Impuestos	—	—	(395.261)
— Gts. de mantenimiento, conserv. y reparaciones	—	—	(213.628)
— Otros	—	—	(613.643)
	—	—	(4.233.045)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—	—	19.728
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	—	—	—
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	2.207
— Intereses punitorios	—	—	1.135.126
— Ajustes e intereses por créditos diversos	—	—	38.764
— Otras	—	—	8.043
	—	—	1.184.140
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	(172.663)
— Depreciación de bienes diversos	—	—	(7.394)
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	—	—	(206.718)
— Otras	—	—	(172.131)
	—	—	(559.209)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—	(283.845)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	361.122
K. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	—	—	361.122

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.8.86

Rubro	Importes en australes según libros Casa Matriz y filiales en el país
ACTIVO	
— Disponibilidades	7.327
— Participaciones en otras sociedades	13.709
— Créditos diversos	3.567
	24.603
PASIVO	
— Obligaciones diversas	7.612
TOTAL	7.612
CUENTAS DE ORDEN	
— Garantías recibidas	—
— Otras garantías otorgadas	40.220
— Valores en custodia	—
TOTAL	40.220

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.
Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio. Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre, se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), excepto por la modificación introducida en el ejercicio anterior, por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina (ver nota 2).
Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre del ejercicio.
Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio. Para el caso de las participaciones en otras sociedades constituidas en el exterior, se tomó como base su valor nominal en dólares.

b) Títulos Públicos: Sin cotización (Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera) se valuaron a su valor nominal residual ajustado más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses: Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste. Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en australes no ajustables y por un lapso total de vigencia superior a 92 días sin subperíodos de capitalización menores a dicho plazo, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

d) Bienes en locación financiera: corresponden a inmuebles adquiridos en defensa de créditos valuados a su valor de costo más los ajustes por montos pendientes de cobro, de acuerdo con las condiciones estipuladas en los respectivos contratos, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes.

e) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

f) Bienes intangibles: se valuaron a su costo de adquisición reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas según se menciona en el Anexo E al Balance General.

g) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones por despidos abonadas. La previsión por despidos fue constituida por estimación de contingencias en juicios laborales existentes.
La contingencia máxima al cierre del ejercicio, rubro antigüedad, determinada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se ha estimado en aproximadamente A 355.000.

h) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social" el cual se ha mantenido por su valor de origen.
El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre del saldo efectivamente integrado correspondiente a dicho rubro se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital".

i) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según libros.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Durante el ejercicio anterior, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la entidad reexpresó sus estados contables en moneda de cierre considerando, para el mes de junio de 1985, una tasa de inflación inferior a la derivada del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.

De acuerdo con las normas contables profesionales, la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación real producida en dicho índice, lo cual hubiera producido un incremento del patrimonio neto al cierre del actual ejercicio de aproximadamente A 1.004.000, mientras que no se hubieran producido cambios significativos en la determinación del resultado neto del ejercicio.

El incremento antes mencionado en el patrimonio neto de la entidad se descompone de la siguiente manera:

Aumento (disminución)	Rubro
A 1.443.000	Ajustes al patrimonio
A (439.000)	Resultados acumulados
A 1.004.000	Total

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de agosto de 1986 existen hipotecas de la cartera activa de la entidad caucionadas a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de líneas de créditos por A 12.608.705 otorgadas por esa Institución.

b) Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera por A 356.081 deben mantenerse en garantía de los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina, por las operaciones de refinanciación otorgadas por la entidad en virtud de la Ley Nº 22.510.

c) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos por A 2.165.998, constituidos por la entidad en el Banco Central de la República Argentina y que se encuentran indisponibles de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 617 y complementarias del organismo de contralor.

4. CAPITAL SOCIAL

El capital emitido, suscripto e integrado de la entidad al 31 de agosto de 1986 asciende a A 2.944.000, de los cuales A 2.576.000, se encuentran en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio y de autorización a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.
La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales fue el siguiente:

	A
— Al 31 de agosto de 1983.	6.500
— Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 22/12/83.	6.500
— Dividendos en acciones o capitalización de utilidades.	6.500

— Al 31 de agosto de 1984,	19.500
— Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 28|12|84,	351.000
— Dividendos en acciones o capitalización de utilidades.	97.500
— Al 31 de agosto de 1985.	368.000
— Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 19.12.85.	1.840.000
— Dividendos en acciones o capitalización de utilidades	736.000
— Al 31 de agosto de 1986.	2.944.000

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
Al 31 de agosto de 1986 la sociedad tiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente ₳ 17.831.000. Este quebranto representa (computado a la tasa impositiva vigente) un activo contigente de ₳ 5.884.230, que es actualizable según lac disposiciones de la Ley Nº 21.984 y podrá aplicarse para compensar con futuros impuestos a las ganancias de la siguiente manera:

Hasta el año 1990	₳ 2.764.080
Hasta el año 1991	₳ 3.120.150
	₳ 5.884.230

6. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina:
— El 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en ₳ 72.224, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

7. EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DE CAPITAL"
La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al patrimonio - Ajuste de Capital" fue la siguiente:

	Ejercicio terminado el 31|8|85 ₳	31|8|86 ₳
— Saldo al inicio del ejercicio (*)	119.200	1.231.464
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes, efectuado durante el ejercicio.	3.535.566	1.387.824
Sub-total	3.654.766	2.619.288
— Más Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de la capitalización dispuesta por la Asamblea de Accionistas del 19|12|85.	—	229.881
Sub-total	3.654.766	2.849.169
— Menos Registración de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley Nº 19.742 y su reglamentación al cierre del ejercicio.	2.423.302	1.105.119
— Saldo al cierre del ejercicio	1.231.464	1.744.050

(*) Determinado según las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

8. OPERACIONES AJUSTABLES POR INDICES DE PRECIOS
Con motivo de la reforma establecida por el Banco Central de la República Argentina, durante el ejercicio anterior, para el tratamiento de las operaciones de préstamos y depósitos ajustables por índices de precios vigentes al 31 de diciembre de 1984 (Comunicación "A" 566 y complementarias), se suscitó una controversia con el Banco Central de la República Argentina acerca de la aplicabilidad de dichas normas.
A la fecha, dicha controversia se encuentra totalmente resuelta en base a una propuesta elaborada para el tratamiento de esta situación, convalidada por el Banco Central de la República Argentina mediante la Resolución Nº 471 37 del 21 de enero de 1986.

9. TRANSFORMACION EN BANCO COMERCIAL
A partir del 1º de agosto de 1986, la sociedad concretó su transformación en Banco Comercial Privado Local de Capital Nacional en virtud de la autorización oportunamente conferida por el Banco Central de la República Argentina. La compañía continuará con su actividad consecuentemente, bajo el nombre de Banco Buenos Aires Building Society S.A.

10. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS
La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

11. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A.
Lavalle 345 - Capital Federal

Hemos examinado el balance general de Banco Buenos Aires Building Society S.A. al 31 de agosto de 1986 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Como consecuencia de la aplicación, durante el ejercicio anterior, de las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la reexpresión de los estados contables adjuntos en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con las normas contables profesionales. El efecto resultante se expone en la nota 2 a los estados contables.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Banco Buenos Aires Building Society S.A. al 31 de agosto de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales, aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposociones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) La información complementaria incluida en el Anexo "K", preparada mediante la aplicación de los criterios de valuación expuestos en dicho Anexo, no contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.
c) Los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron razonablemente devengados durante el ejercicio de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.
d) Al 31 de agosto de 1986 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a 28.308 australes, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1986.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS

Hugo Guillermo Waingortin (Socio), Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tomo 59 - Folio 130

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 10|10|86. Legalización 363.205 I.
Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Waingortin, Hugo Guillermo, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.
Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal.

₳ 270. — Nº 3.786

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don OSVALDO FAVIO SIVAK, para que en el plazo de quince (15) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Sivak, Osvaldo Fabio s|ausencia simple", bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial una vez vencido el plazo de citación.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.
₳ 19 25 e. 23|1 Nº 12.821 v. 29|1|87

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por quince días a don JORGE CARLOS RUBIÑO para que tome intervención en autos "La Tessa de Rubiño, Haydée E. c|Roubiño, Jorge Carlos s|divorcio y tenencia de hija", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
₳ 6,60 e. 23|1 Nº 12.818 v. 26|1|87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DORA AMANDA BRUNO DE FERNANDEZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 11 de noviembre de 1986. Avelino Rolón (h.), Secretario.
₳ 5,75 e. 22|1 Nº 8.004 v. 26|1|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 10|12|86

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 10 días a doña VILMA VERA, en los autos "Vera, Brunc Fernando s|adopción" para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en esas actuaciones bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su presencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. —Stella Maris Etchepare, secretaria.
₳ 6,60 e. 2[illegible] Nº 12.819 v. 26|1|87

₳ 5,75 e. 22|1 Nº 392 v. 26|1|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 6|1|87.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION CLARA SERRA DE GIL DE MURO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. Celia Angeles Pérez, Secretaria.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por el término de cinco días a NORBERTO SALVIANI en los autos: "Banco del Interior y Buenos Aires S.A. c|Salviani Norberto y otro s|Ejecutivo", para que comparezca a reconocer la firma de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los términos de c.p.r. 526. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1986. — Luis H. Sarmasky secretario.
₳ 8,80 e. 23|1 Nº 12.782 v. 26|1|87

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos "ORRANTIA, MARIA ESTER y otra s|cancelación" que se ha dispuesto la del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.323.667, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Belgrano, por la suma de U$S 4.047 a nombre de María Ester Orrantia y María Enriqueta Cumberti de Orrantía, con fecha de creación el día 14|5|86 y de vencimiento el día 14|8|86, autorizándose su pago transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, que se hará por el término de quince días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 90,75 e. 5|1 Nº 493 v. 2|2|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRAL PRODUCCIONES S.A.". El síndico designado es el Cont. Naum Schnurmajer con domicilio constituido en Rawson 898, piso 8º Depto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de abril de 1987. En caso de corresponder su celebración, la junta de acredores se celebrará el día 9 de junio de 1987 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986, Nelly Rosa Fernández Secretaria.
e. 22|1 Nº 108 v. 28|1|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, por 15 días, que en los autos: SACKIEWICZ ALEJANDRO s|cancelación de certificado de depósito a plazo fijo se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. — Autos y Vistos: teniendo en cuenta lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 2.086.961 emitido el 5 de noviembre de 1985 por el Banco de la Nación Argentina Su. Palermo a favor de Alejandro Sackiewicz por la suma de u$s 2.054 con vencimiento el 5 de marzo de 1986, con un interés del 8 0625 anual capitalizado a 120 días. — Publíquese edictos íntegramente del presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). — La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución real a satisfacción del Juzgado hasta la suma de ₳ 2.362,10 suma ésta que resulta de convertir los 2.054 dólares americanos estadouridenses a australes al cambio oficial de australes 1.15 al día 20 de noviembre de 1986. — Fdo.: Javier E. Fernández Moores, juez.

Buenos Aires 1 de diciembre de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.
₳ 165 e. 19|1 Nº 12.412 v. 5|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 - Publicación: Comienza: 23|1|87 - Vence: 27|1|87

Jus. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	2	Gustavo Enrique Toledo	5|11|86	ENIA MINKES DE TUZMAN	12.775
2	3	Marcela Pérez Pardo	29|12|86	ARMINDA ELENA IRURETA GOYENA LAFFITTE	12.838
3	6	Alberto Ugarte	24|11|86	LAZARO KUPFER	12.813
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|86	JOAQUIN MELENDEZ o JOAQUIN GONZALEZ y doña AMABLE PEREIRO o AMABLE PEREIRO DE MELENDEZ	12.796
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|86	CARLOS HUGO GONZALEZ CASTILLO	12.807
17	34	Stella Maris Etchepare	26|12|86	CASILDA DIAZ DE MARINONI	12.801
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|12|86	JOSE DEL RIO	12.800
20	40	Celia Angeles Pérez	11|12|86	ROBERTO ERNESTO ALEJANDRO KUNST	12.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|12|86	NELIDA MARGARITA BARONI DE PENACCA	12.794

e. 23|1 Nº 9 v. 27|1|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por 15 días en autos: FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s|Cancelación de Pagarés (Expediente 14.213), la cancelación de los pagarés librados por Envaslaw S.A., José Morganti 8141, Loma Hermosa, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires con fecha 23 de octubre de 1986, en Buenos Aires y pagaderos en Buenos Aires a favor Papelera Hispano Argentina S.A., Larrazábal 750, Capital Federal y endosados por ésta a Fernández y Campo S.A.I.C., Río Limay 1560, Capital Federal por los siguientes montos y vencimientos: 1) Australes seis mil el 12 de enero de 1987. — 2) Australes seis mil el 13 de enero de 1987. 3) Australes seis mil 14 de enero de 1987. 4) Australes siete mil el 15 de enero de 1987, y 5) Australes siete mil el 16 de enero de 1987. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 132 e. 19|1 Nº 12.334 v. 6|2|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de: A. D. T. S. A., habiendo sido designado Síndico el contador Rober Omar Ferrari, con domicilio en la calle Presidente Perón 537, piso 5º A, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1987. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 3 de julio de 1987, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 23|1 Nº 69 v. 26|1|87

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ADMINCO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de febrero de 1987 a las 18 horas en Uruguay 1290, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 19,25 e. 23|1 Nº 12.810 v. 29|1|87

ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO DE EDUCACION FISICA Nº 3
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1987 a las 20 horas en Avenida Juan B. Justo 1423|25 Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1986.
3º Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años y un año respectivamente.

Aída Rebeca Janches, presidenta.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera reunirse el quórum la misma se celebrará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes.

A 26,95 e. 21|1 Nº 12.707 v. 27|1|87

AGRINORT
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Agrinort S.A. para el día 9|2|87, a las 17 horas en Avenida Pte. R. S. Peña 825, of. 511, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la sociedad por ante los Tribunales de la Capital Federal.
3º Dejar sin efecto el cambio de domicilio legal de la sociedad (art. 1º de la reforma estatutaria propuesta oportunamente).

El Directorio

A 24,75 e. 21|1 Nº 12.641 v. 27|1|87

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS
S. A.
Comercial, Industrial, Técnica y Minera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 22 ejercicio, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1987, a las 10 horas, en las oficinas de la Avda. Leandro N. Alem 639, 7º K, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso, de acuerdo a la Ley 19.742.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de la Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 22 Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, el cual arroja quebranto, mediante la afectación de la Reserva Saldo de Revalúo Ley 19.742.
5º Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.
6º Aprobación de la gestión del Directorio.
7º Consideración de una propuesta en el sentido de que sea revocado de su mandato el Director Titular, Dr. Norberto López Isnardi, y en su caso, elección de un nuevo Director Titular para cubrir el cargo vacante hasta la expiración de su mandato, conferido por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1985.
8º Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
10 Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1986 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem 639, piso 7º K, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 10 de febrero de 1987, a las 16 horas.

A 88.— e. 21|1 Nº 12.716 v. 27|1|87

ASTILLEROS ALIANZA
Sociedad Anónima de Construcciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 31 de enero de 1987, a las 10 horas, en la sede social de la sociedad, situada en la calle San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Social hasta la suma de A 20.035.000.
2º Modificación del Artículo 6º del Estatuto Social.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 27,50 e. 20|1 Nº 12.521 v. 26|1|87

ASTILLEROS ALIANZA
Sociedad Anónima de Construcciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 31 de enero de 1987 a las 9 horas, en la sede social de la sociedad, situada en la calle San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que provocaron la Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 31 de agosto de 1986.
3º Consideración del Revalúo por Actualización Contable Ley 19.742 y destino del saldo correspondiente.
4º Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio a considerar y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5º Consideración del compromiso de no distribución de dividendos en efectivo.
6º Retribución a los señores Directores y Síndicos.
7º Fijación del número de Directores y elección.
8º Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplente y elección.
9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 55.— e. 20|1 Nº 12.520 v. 26|1|87

AGRO ALIMENTOS
S.A.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 11 de febrero de 1987, a las 9 horas, en el local social de la calle Viamonte 675, 9º piso F, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Aprobación de la actualización contable Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
3º Consideración documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 30 de setiembre de 1986.
4º Consideración del resultado del ejercicio.
5º Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y Síndico.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar notificación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, con el fin de que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

A 60,50 e. 20|1 Nº 12.532 v. 26|1|87

AGRIPROEX
S.A.
Esmeralda 740, 3º P.
C.P. 1007 - Cap. Fed.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para le día 6|2|87, a las 13 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, oficina 511, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificar la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores.

El Directorio.

A 22,— e. 20|1 Nº 12.501 v. 26|1|87

"B"

BABCOCK ARGENTINA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de febrero de 1987, a las 12 horas en Teniente General Juan D. Perón 925, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 8º y 9º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

A 16,50 e. 23|1 Nº 12.834 v. 29|1|87

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro en I.G.J. Nº 3.818
CONVOCATORIA

Comunícase que el día 10 de febrero de 1987, a las 20 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social de la Sociedad, calle Pueyrredón 468, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º Ampliación del Objeto Social a efectos de adecuarlo a la Resolución I. G. J. Nº 9|86 y modificación del Art. 3º del Estatuto Social.
3º Aumento del Capital Social, de A 100.000 a A 400.000 y reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º Emisión de 200.000 acciones con prima de emisión, características, destino de las mismas.
5º Modificación del Art 8º del Estatuto Social referente al monto de la garantía a depositar por los Señores Directores.
6º Aumento del número de directores titulares y suplentes.
7º Designación de los nuevos directores.

El Directorio

A 49,50 e. 21|1 Nº 12.691 v. 27|1|87

"C"

CONSTRUCCIONES MERCURIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de febrero de 1987 a las 11 horas en Uruguay 1290, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 19,25 e. 23|1 Nº 12.811 v. 29|1|87

S. M. SOCIOLOGIA DE EMPRESA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de febrero de 1987, a las 18 horas, en Esmeralda 561, piso 15, Of. 172, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la Convocatoria.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

Nota: Este llamado se hace en primera y segunda convocatoria de acuerdo a normas vigentes.

₳ 27,50 e. 23|1 Nº 12.785 v. 29|1|87

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día de febrero de 1987, a las 10 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I" Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 33.— e. 21|1 Nº 12.731 v. 27|1|87

D.R.I.B.A. S. A.

Inscripción en la I.G.J. Nº 10.593

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de febrero de 1987, a las 18 horas en la sede social de la Avenida Díaz Vélez 3873, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2 Modificación de lo resuelto en el punto 3º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de junio de 1986 en relación a: 1 - Aumento del capital, su ampliación hasta la suma de ₳ 35.000 y emisión de acciones. — 2 - Fijación de nuevos plazos para la suscripción e integración. Adopción de las demás decisiones que hagan a lo resuelto por la Asamblea.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas que asistan a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados o cursar comunicación para que se los suscriban en el Libro de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea - Artículo 238, Ley 19.550 - en el domicilio legal de la Sociedad, en el horario de 9 a 18 horas.

₳ 68,75 e. 21|1 Nº 12.718 v. 27|1|87

COMANER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 10.30 horas, en el local social de Avda. de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el sigueinte

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadro "I" Anexos Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 32.— e. 21|1 Nº 12.733 v. 27|1|87

CROMOLAC

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cromolac S.A.I. y C." a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 16 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local de la sede legal de la Avenida Amancio Alcorta 2850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Demora en la convocatoria.

3º Revalúo Contable Leyes números 19.742 y 21.525.

4º Considerar los documentos que cita el artículo 234 inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al 31 ejercicio finalizado el 31|1|85.

5º Decidir acerca del resultado del ejercicio. Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.

6º Fijar el número de directores a actuar por un año y elección de los mismos.

7º Designar Síndicos, titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 15 de enero de 1987.

El Directorio

₳ 44 e. 21|1 Nº 12.764 v. 27|1|87

CROMOLAC

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cromolac S.A.I. y C." a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 16 de febrero de 1987, a las 15 horas, en el local de la sede legal de la Avenida Amancio Alcorta 2850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Demora en la convocatoria.

3º Revalúo Contable Leyes números 19.742 y 21.525.

4º Considerar los documentos que cita el artículo 234 inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al 32 ejercicio finalizado el 31|1|86.

5º Decidir acerca del resultado del ejercicio. Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.

6º Ratificar la designación de directores hecha por la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha que trató el ejercicio cerrado el 31|1|85, así como también la de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 15 de enero de 1987.

El Directorio

₳ 41,25 e. 21|1 Nº 12.763 v. 27|1|87

CFB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1987, a las 8 horas, en el local social de CFB S.A., Suipacha 190, 6º piso, oficina 608, a efectos de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985

2º Consideración de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Razones por las que las respectias documentaciones contables son consideradas vencidos los plazos legales.

4º Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.

5º Consideración de honorarios abonados a los directores en los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986, por australes 1.822,80 y australes 231,28, respectivamente, frente a la inexistencia de utilidades ajustadas por el valor adquisitvo de la moneda.

6º Determinación del número de directores y su designación por el término de dos años.

7º Designación de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

₳ 55.— e. 20|1 Nº 12.493 v. 26|1|87

CASTELL'S S.A.

ARTICULO 237 - LEY 19.550

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero de 1987 a las 19 30 horas, en Avenida Rivadavia 5231 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado al 31 de agosto de 1986.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

5º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.

6º Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 20|1 Nº 12.599 v. 26|1|87

CFB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local social de CFB S.A., Suipacha 190, 6º piso, oficina 608, a los efectos de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Situación del inmueble de la sociedad, sito en Venezuela 1226, y su posibilidad de venta o cesión.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

₳ 22.— e. 20|1 Nº 12.492 v. 26|1|87

CRYSF S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1987, a las 10 horas, en Florida 336, 6º piso, oficina 605, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado fuera de término.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

3º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 y su destino.

4º Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986.

El Directorio.

₳ 33.— e. 20|1 Nº 12.590 v. 26|1|87

"D"

DISTRIBUIDORA SANTA JULIA S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1987, a las 16 horas, en el local social de Av. Belgrano 990, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

2º Actualización contable ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.

3º Documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1986.

4º Retribución de los señores Directores (artículo 261 de la Ley 19.550).

5º Conocimiento de comunicación recibida de acuerdo al artículo 33 de la ley 19.550.

El Directorio

Buenos Aires, 15 de enero de 1987

₳ 30,25 e. 21|1 Nº 12.741 v. 27|1|87

DONATI HNOS. C.I.I.E.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Donati Hnos. C.I.I.E.S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avenida Del Libertador 850, Capital Federal, para el día 9 de febrero de 1987 a las 13 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización a los señores Aurelio Enrique Donati y Alfredo Eugenio Donati para continuar actuando a través de Enrique y Alfredo Donati S.A., como concesionarios de Volkswagen Argentina S.A. sin perjuicio de proseguir como Directores de Donati Hnos. C.I.I.E.S.A., todo ello en cumplimiento del artículo 273, de la Ley 22.903

2º Se recuerda a los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 242 de la Ley 22.903 que no habiéndose obtenido el quórum legal requerido en primera convocatoria, se convocará a una segunda para las 14 horas con el mismo objeto y en el mismo lugar.

3º A los efectos del artículo 238, de la Ley 22.903, los señores accionistas deberán comunicar su comparecencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de inscribirlos en el Libro de Asistencias.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 57,75 e. 21|1 Nº 12.676 v. 27|1|87

DISTRIBUIDORA IMPULSO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Distribuidora Impulso S.A. a la Asamblea General Etraordinaria que se realizará el próximo 31|1|87, a las 9 hs. en la sede social de Inclán 2411 Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar 2 accionistas para firmar el acta.

2º Elección de nuevo Directorio, Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

₳ 16,50 e. 20|1 Nº 12.503 v. 26|1|87

DA COSTA MIRANDA S.A.

Com., Ind., Fin., Inm.

C. F. Melo 2034 - 1602 - Florida

Prov. de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1987, a las 17 horas, en San Martín 551, piso 1º, oficina 57, de Capital Federal a los efectos de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del mismo.

2º Consideración de los documentos del Artículo 234, Inciso 1º de la Ley número 19.550 por el décimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y del resultado del mismo.

3º Remuneraciones de los Directores (Artículo 261, Ley 19.550).

4º Designación de Directores y Síndicos.

5º Ratificación de cambio de domicilio legal.

6º Causales de no celebración de Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 de diciembre de 1986.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de reunión.

El Directorio.

₳ 44.— e. 20|1 Nº 12.481 v. 26|1|87

"E"

EL GRAN PLAN

S.A. de Ahorro para fines determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de El Gran Plan S.A. de Ahorro para fines determinados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1987 a las 15 horas en la sede social de Reconquista 336, 5º piso, oficina 52, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Modificación de los artículos 3º, 4º, y 9º del Estatuto Social.

El Directorio

₳ 27.50 e. 23|1 Nº 12.792 v. 29|1|87

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo 580

Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el atraso en convocar a Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadro "I" Anexos, notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 38.50 e. 21|1 Nº 12.730 v. 27|1|87

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS JUAN REGINO

Sociedad Anónima

Avenida de Mayo 580

Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local social de Avenida de Mayo 180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el atraso en convocar a Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I" Anexos, notas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 38,50 e. 21|1 Nº 12.734 v. 27|1|87

EL SAUZAL

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de febrero de 1987 a las 10 horas en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo.

2º Consideración de la documentación, según artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|84 y 31|12|85.

3º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección de Síndicos, titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de enero de 1787.

El Presidente.

En caso de no reunirse el quórum estatutario, la presente Asamblea se realizará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después, es decir, a las 11 horas.

₳ 49,50 e. 21|1 Nº 12.739 v. 27|1|87

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LAS CHARAS
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 580
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 9 horas, en el local social de Avenida de Mayo 180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el atraso en convocar a Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I" Anexos, notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 38,50 e. 21|1 Nº 12.729 v. 27|1|87

EMPRESA ROJAS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de febrero de 1987, a las 19.30 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742 y destino del saldo, ejercicio cerrado el 30|9|86.

3º Consideración documentación, Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30|9|86.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.

5º Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.

El Diretcorio

A 27,50 e. 20|1 Nº 12.530 v. 26|1|87

EMPRESA ROJAS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1987, a las 18.30 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Reforma del estatuto social para: a) ajustarse a lo dispuesto por la Secretaría de Transporte de la Nación sobre la modificación del mismo; b) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social; c) Elevar el máximo de miembros titulares que pueden integrar el Directorio.

El Directorio

A 22.— e. 20|1 Nº 12.534 v. 26|1|87

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
S.A.I.C.F. e I.
(En liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el día 4 de febrero de 1987 a las 11 horas en la sede social de Avda. Rivadavia 755, 1º piso, oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

3º) Revisión de los actos de liquidación cumplidos por el Directorio.

4º) Elección de Síndico titular y suplente.

5º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.

6º) Honorarios a abonar a los componentes del Directorio por sus tareas.

7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 29 de enero de 1987 inclusive.

A 28,05 e. 22|1 Nº 12.245 v. 26|1|87

"H"

HINDOSUR
S. A.
Establecimiento Textil
I.G.J. Nº 6.112

CONVOCATORIA

El Directorio de Hindosur S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de febrero de 1987 a las 15 hs. en la sede legal de Hindosur S.A. en Islas Malvinas y Varela, Ruta 3, Parque Industrial, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Actualización contable de las Leyes Nros. 19.742 y 21.525.

3º Gestión de los Directores y Síndico Titular por todo lo actuado durante el período 1º de setiembre de 1985 al 31 de agosto de 1986.

4º Aclaración del Directorio por la fecha de presentación del balance.

5º Ratificación de lo establecido en la Asamblea del 14 de setiembre de 1986, y la inmediata integración del Capital elevado y la correspondiente emisión de acciones.

6º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.

Buenos Aires enero 9 de 1987.

El Directorio

Depósito de Acciones de Ley hasta el 6 de febrero de 1987 entre las 10 y 17 horas, calle Juncal 831 Capital Federal e Islas Malvinas y Varela, Ruta 3, Parque Industrial, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

A 77.— e. 20|1 Nº 12.506 v. 26|1|86

HACIENDAS Y LANAS
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 580
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadro "I" Anexos, notas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 33 e. 21|1 Nº 12.732 v. 27|1|87

HELVETIA ARGENTINA
de Seguros
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1987 a las 11 horas, en Reconquista 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Rectificación del Balance General al 30|6|86, según observaciones efectuadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3º Fijación de honorarios de la Sindicatura al 30|6|86.

Buenos Aires, 5 de enero de 1987.

El Directorio

Para que los señores accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 28 de enero de 1987, en la sede social.

A 33 e. 21|1 Nº 12.740 v. 27|1|87

"I"

INASTILLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1987 a las 18 horas, en el domicilio de la calle Ayacucho 1885, 5 piso, Capital a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del convenio de alquiler y posterior venta de la planta de Villa Martelli a fin de pagar deudas.

3º Ratificación de la conducta y actuación de los directorios desde el 20 de setiembre de 1980 hasta la fecha.

4º Consideración de honorarios al señor Santiago de acuerdo a acta de directorio.

5º Actualización de la deuda existente de los señores Nuñez y Ciocca.

6º Ratificación de cambio de actividad según reforma de estatuto.

7º Determinación del número y elección de directores.

El Directorio

A 38,50 e. 23|1 Nº 12.778 v. 29|1|87

"J"

JOSE RICARDO DELLAPIANA
S. A.
Pringles 738 - Buenos Aires

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamb. Extraordinaria por celebrarse el día 13 de febrero de 1987 a las 15 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.

2º Consideración de la transferencia del Fondo de Comercio e Industria que explota la Sociedad.

3º Designación de la o las personas autorizadas para concretar la operación estableciendo sus facultades. —

El Presidente

Se deja constancia que los señores accionistas que decidan participar del acto asambleario deberán cumplir con los requisitos establecidos en el segundo párrafo del artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades.

A 33.— e. 21|1 Nº 12.751 v. 27|1|87

"M"

MENDOZA ALCALIS
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de febrero de 1987, a las 10.30 horas en Florida Nº 1, piso 4º de la ciudad de Buesos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.

2º Consideración de las memorias, estados patrimoniales, estados de resultados, estados de evolución de patrimonios netos, informes del Síndico, notas y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.

3º Retribución a Directores y Síndicos por ambos ejercicios tratados en el punto anterior.

4º Determinar el número de directores y designación de los mismos.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a disposiciones vigentes deberán cursar comunicación para que se inscriba su asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

A 55.— e. 20|1 Nº 12.527 v. 26|1|87

MADEBA
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Madeba S.A. de Inversiones a Asamblea Ordinaria para el 7 de febrero de 1987 a las 18 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986 y destino del resultado.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

A 35,75 e. 21|1 Nº 12.666 v. 27|1|87

MELANO Y PETTIGIANI
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Melano y Pettigiani S.A.I.C.A., para el 9 de febrero de 1987 a las 10 horas en Bulnes 800 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración Documentación, Art. 234, Ley 19.550 - Ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de agosto de 1986.

3º Consideración Revalúo Contable - Ley 19.742.

4º Consideración Resultado del Ejercicio.

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º Consideración Gestión Directores y Síndicos.

7º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 16 de enero de 1987.

El Directorio

A 38,50 e. 21|1 Nº 12.712 v. 27|1|87

MELANO Y PETTIGIANI
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Melano y Pettigiani S.A.I.C.A. para el 9 de febrero de 1987, a las 12 horas, en Bulnes 800, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Destino inmueble Bulnes 800, Capital Federal.

El Vicepresidente.

A 22 e. 21|1 Nº 12.713 v. 27|1|87

"N"

NORRISTOWN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asambleas general Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1987 en la sede social a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31|12|84 y 31|12|85.

2) Renuncia de los miembros del directorio y sindicatura.

3) Designación de Directores y Síndicos.

4) Aumento de capital y reforma de estatutos, emisión.

El Directorio.

A 24,75 e. 20|1 Nº 12.471 v. 26|1|87

NEGRE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1987, a las 11 horas, en San Pedro 5840, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de los puntos del orden del día, que integraban la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas, fijada para el día 12 de mayo del año 1986 a las 18 horas, y que no se efectuó en virtud de no haber concurrido al acto los señores síndico titular y síndico suplente, por lo que no se realizó la asamblea citada con antelación. En consecuencia, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas los puntos que integraban dicha convocatoria y que son los siguientes:

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 1986 a las 18 horas, en la sede social de la calle San Pedro 5840 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 incs. 1º y 2º Ley 19.550 y modificatoria Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de diciembre de 1985.

2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, modificada por Ley 21.525 y su inclusión en el balance general al 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración de las remuneraciones a acordar a los directores, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de diciembre de 1985, sobre el límite del art. 261 Ley 19.550.

4º Imputación de los resultados no asignados al cierre del ejercicio, al saldo Ley 19.742.

5º Consideración de la remuneración a acordar al síndico y contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

6º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 96,25 e. 21|1 Nº 12.705 v. 27|1|87

"P"

PIZZERIA BABIECA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para 12 de febrero de 1987, hora 10.30, en Santa Fe 1898, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Considerar documentos prescriptos por art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejerc. cerrado el 30|9|1986.

3) Designación de directores y Consejo de Vigilancia.

El Presidente

A 22 e. 20|1 Nº 12.470 v. 26|1|87

PORCELANA AMERICANA
S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1987 a las 11 horas, en la sede social de la calle Bmé. Mitre 4369, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Elección de 1 Síndico titular y 2 Síndicos suplentes por la mayoría.

3) Informe sobre situación societaria y consideración de la gestión del Directorio.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha, de acuerdo con los términos del

tículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la ley 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la sede social de Bmé. Mitre 4369, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 14 horas y hasta el 29 de enero de 1987, hasta las 14 horas inclusive.

A 52,25 e. 20|1 Nº 12.537 v. 26|1|87

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1987 a las 17 horas en Rivadavia 3318, de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración Asamblea fuera de término.

3º Consideración documentos indicados en el art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31|7|86.

4º Consideración y destino saldo actualización Ley 19.742.

5º Determinación Honorarios Directorio y Sindicatura en exceso art. 261, Ley Nº 19.550, y distribucción del resultado.

A 41,25 e. 21|1 Nº 12.692 v. 27|1|87

"S"

SIDERNAVAL
S.A.C.I.I.F.A. y M.
Registro 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1987, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguient

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización Contable Ley 19.742 y su destino.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 12º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.

5º) Remuneraciones Directorio (Art. 261).

6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Carlos E. Gebhardt, Presidente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1986.

A 52,25 e. 20|1 Nº 12.598 v. 26|1|87

SUAYA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Constructora e
Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1987 a las 17 horas en la calle Vicente López 1665 - Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma art. 11 y art. 16 del estatuto social.

El Directorio.

A 16,50 e. 20|1 Nº 12.547 v. 26|1|87

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de febrero de 1987, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle Lavalle 3200, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la carta dirigida a El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda. con fecha 15 de enero de 1987 referente al entendimiento alcanzado con dicha institución por la constitución de un contrato de usufructo sobre parte de los edificios de la sociedad ubicados en la manzana delimitada por las calle Agüero, Lavalle, Dr. Tomás M. de Anchorena y Av. Corrientes de Capital Federal.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y votar en la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio social, calle Lavalle 3200, Capital Federal, en el siguiente horario: lunes a viernes de 9.30 a 11.30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 9 de febrero de 1987.

A 60,50 e. 21|1 Nº 12.746 v. 27|1|87

SAN FRANCISCO DE LABORDE
S.A.
Agropecuaria y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1987, a las 15 horas, en la sede legal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración sobre la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

3º Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 y modificaciones y su inclusión en el balance general.

4º Retribución a los directores y síndico y consideración excedente artículo 261 de la Ley 19.550.

5º Consideración del balance general, estado de resultados, anexos y notas complementarias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

7º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de dos ejercicios.

El Directorio.

A 60,50 e. 21|1 Nº 12.704 v. 27|1|87

SANSUR
S.A.I.C.F.A.I.
Registro Nº 61.991

CONVOCATORIA

El síndico titular de "Sansur S.A.I.C.F.A.I." Registro Nº 61.991 convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede social San Pedro 5433|47, Capital Federal, el día 9|2|87, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y tratamiento de las renuncias presentadas por los señores miembros del Honorable Directorio y eventual reemplazo de los mismos.

3º Estudio y evaluación de la situación económico-financiera de la empresa.

El Síndico Titular.

A 22 e. 21|1 Nº 12.742 v. 27|1|87

"T"

TERRAFIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1987 a las 15 horas en Uruguay 1290, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 19,25 e. 23|1 Nº 12.812 v. 29|1|87

TRANSPORTES 270
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1987 a las 17 horas en Luna 1674, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Razones del llamado fuera del plazo legal de la presente Asamblea.

3º Consideración del balance general, cuadro de resultados, anexos y memoria, todo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

4º Consideración del revalúo contable ley 19.742 al 31|12|85.

5º Consideración del accionar, conforme actas labradas, del consejo de vigilancia tomando en cuenta que no han querido informar ni suscribir el balance al 31|12|85.

6º Elección de directores.

7º Elección del Consejo de Vigilancia.

8º Consideración de la situación social de la explotación del interno 36.

9º Consideración acciones Art. 220 Inc. 3 Ley 19.550.

-0. Consideración de la necesidad de disolución anticipada de la sociedad, manifestada por el Consejo de Vigilancia.

El Directorio

A 28,50 e. 23|1 Nº 12.809 v. 29|1|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se comunica al comercio que la firma Radio Once S.A.C.I.F.I. a partir de la fecha transfiere el local sito en la AV. RIVADAVIA 2438, habilitado bajo rubro Taller de reparación y|o armado de artefactos y aparatos eléctricos y depósito, a la firma Kenja S.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 13,75 e. 23|1 Nº 12.833 v. 29|1|87

Estudio "Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, con oficinas en calle Uruguay 485, 8º piso E, Capital Federal, comunica que los señores Genaro Vicente Alonso, Evaristo Fandiño, Salvador Catanese, Martín Enrique Agtergerg y Roberto Mastropietro, venden a los señores José López, Héctor R. Bach, Manuel Pérez y José Modesto Pérez Martínez, quienes compran para sí y en comisión, el Fondo de Comercio de su exclusiva propiedad del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch, con depósito complementario, sito en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1178, P.B., Y SOTANO, Capital Federal. Sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 30,25 e. 23|1 Nº 12.823 v. 29|1|87

Magliola Inmobiliaria repres. por el señor Oscar A. Magliola mart. públ. Nac. Balanc., c|ofic. AV. ALVAREZ JONTE 4409, "A", Cap., avisa: Graciela Liliana Valverde vende a María Amelia Torales venta de cigarrillos, golosinas, limpieza y perfumería calle Sanabria 2209, Cap. — Recl. ley n|of. domic. de partes.

A 13,75 — e.21|1 Nº 12.749 v.27|1|87

Se avisa al comercio que Ada Beatriz Dafond transfiere su local de Salón de belleza ubicado en AV CABILDO 4039, piso 1º, Capital Federal, a la firma Bitty Dafond S.R.L. — Reclamos de ley y domicilio de las prates en el citado local.

A 11,00 — e.21|1 Nº 12.677 v.27|1|87

Se avisa al comercio que Ada Beatriz Dafond transfiere su local de Salón de belleza ubicado en AV CABILDO 1156, 1er. piso, depto. B, Capital Federal a la firma Bitty Dafond S.R.L. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

A 11,00 — e.21|1 Nº 12.678 v.27|1|87

Marcelo C. J. Sumpf, c. públ. avisa: rectifica Edicto Nº 47.741 del 8 al 15|7|85, siendo único vendedor Alberto Matías Liste, del negocio de venta de golosinas, quiosco, sito en AV. DE MAYO 1470, Capital, comprador Francisco Angel Torres. — Reclamos de ley en el negocio.

A 11,00 — e.21|1 Nº 12.649 v.27|1|87

Se avisa que Dolores Carmen Buxedas, transfiere a María Josefa Rinaldi de Gómez, el negocio ubicado en la calle AV. DE MAYO 666 e/HIPOLITO YRIGOYEN 665, local 5 (interno), bajo el rubro de venta de golosinas envasadas (quiosco). — Reclamos de ley en el mismo.

A 13,75 — e.21|1 Nº 12.662 v.27|1|87

Se avisa al comercio que: el señor Miguel Osvaldo Basile vende al Sr. Manuel Alfredo París París el fondo de comercio de: "Comercio minorista: quiosco: venta de cigarrillos y golosinas envasadas, bebidas sin alcohol en envases de cierre hermético, helados en envases originales de único uso artículos de costos reducidos de uso prácticos y corrientes" sito en AV. MEDRANO 936 esquina LAVALLE 3901, Capital. — Reclamos de ley, domicilio comprador Deán Funes 584, Capital.

A 24,75 — e.21|1 Nº 12.694 v.27|1|87

Se avisa al comercio que: El señor Miguel Osvaldo Basile vende al señor Manuel Alfredo París el fondo de comercio de: "Elaboración y venta de pizzas, fugazas, fainás, restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario de la actividad", sito en AV. MEDRANO 936 esquina LAVALLE 3901 Capital. — Reclamos de ley, domicilio comprador Deán Funes 584, Capital.

A 19,25 — e.21|1 Nº 12.696 v.27|1|87

Miguélez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º piso, Capital, T.E. 38-1332,1527, avisan: Juan Ernesto Buzurro y Ernesto Augusto Buzurro venden a Orlando Dardo González y Pedro Numa Gómez, el Café, Bar, Helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Fainá y Empanadas (con depósito complementario) (203003-009-002.004-007) de AV. RIVADAVIA 3393 (Tres Mil Trescientos Noventa y Tres) P. B. y EPISO Capital Federal. — Domicilio partes, reclamos ley, n oficinas.

A 22 e. 21|1 Nº 12.750 v. 27|1|87

Natalicio Alfio Iva, martillero público, oficina calle Cnel. Ramón L. Falcón 2785, Capital Federal, teléfono 613-1906|6378, avisa: Lidia Esther Acuña Viuda de Paquete vende a Coiva S.A.C. e I., su negocio de jardín de infantes, guardería, jardín maternal y anexos denominado "Patito feo", sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2762 Capital Federal, libre de todo gravamen y|o deudas. — Reclamos de ley, efectuarlos en mi oficina, dentro del término legal.

A 19,25 — e.21|1 Nº 12.624 v.27|1|87

"La Defensa Panaderil", Villa, López y Cía., (Martillero Alberto López Nº 191), avisa que el señor Marcelino Fernández vende con efecto retroactivo al 1º de enero de 1986, la cuarta parte indivisa del negocio de Panadería, Fábrica de masas, elaboración y venta de Productos de Graham, centeno y similares, elaboración y venta de emparedados, ubicado en AVDA. SAN JUAN 3828|30, de Capital Federal, a los señores Alberto Eduardo Fernández, Marcelino Alberto Fernández y Jorge Santos Leguiza. — Reclamos: Perú Nº 457, 3º "H", Capital Federal.

A 22 e. 21|1 Nº 1..762 v. 27|1|87

Se avisa al comercio que Ada Beatriz Dafond transfiere su local de Servicios: Salón de Belleza. Comercio Minorista: Venta de artículos de perfumería y tocador, ubicado en la calle AV. SANTA FE 1673, 1º PISO, Capital Federal a la firma Bitty Dafond S. R. L. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

A 13,75 e. 21|1 Nº 12.679 v. 27|1|87

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer, Martillero Público, comunica: el Sr. Ricardo Villamonte vende a la Srta. Liliana Odiard su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVDA. JULIO A. ROCA Nº 646, Capital Federal. Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

A 11.— e. 20|1 Nº 12.561 v. 26|1|87

D. R. Lemme y Asociados, representada por el martillero público Domingo Rafael Lemme con oficinas en la calle Alvarez Jonte 3194 "IC" de Capital Fededal, avisa que: Benjamín Cohen vende a Carlos Alberto Etchegoyen y a Mabel Beatriz Lamas el negocio de venta de ropa confeccionada (204014) fantasías (204036), regalos (204083) marroquinería (204054), deportiva (204016), sito en la calle ALVAREZ JONTE Nro. 4907 de Captial Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 20|1 Nº 12.512 v. 26|1|87

Clifford Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su exclusiva propiedad ubicada en esta Capital, calle ARENALES 2045 a doña Liliana Mónica Bergier de Gleichgerrcht, farmacéutica. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

A 11.— e. 20|1 Nº 12.517 v. 26|1|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital. Teléfono: 38-0990, avisan: que se anula la publicación efectuada el 11|12|86 al 17|12|86 bajo Recibo Nº 9148 donde vende: José Capelo y compra José María Fuentes el negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AVENIDA ALMIRANTE BROWN 506, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 19,25 e. 20|1 Nº 12.604 v. 26|1|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital. TE.: 38-0990 avisan: Carmelo Luis D'Angelo y Guillermo Enrique Ostornol venden a: Miguel Jorge Selvanovich su negocio de Garaje Comercial capacidad máxima 44 cocheras 2 de ellas para ciclomotor sito en ADOLFO ALSINA 3256|66 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos nuestras oficinas dentro del término legal.

A 16,50 e. 20|1 Nº 12.602 v. 26|1|86

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer Martillero Público comunica: el Sr. Eduardo José María Berch vende al Sr Rodolfo Accarini su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 2494, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559 8º "B", Capital Federal.

A 11.— e. 20|1 Nº 12.560 v. 26|1|87

Slaibe y Brigandi, Balanceadores (Amado Slaibe, Mart. Públ.), avisan: Que la venta del negocio de Servicios: Café, bar, restaurante, parrilla, de AVELLANEDA 201|09 Capital de propiedad de los Sres. Juan Carlos Minelli Oscar Leopoldo Minelli, Ernesto Jorge Minelli y Gabriel Aníbal Minelli, publicada según edictos Nro. 31.203 del 22|4 al 28|4|1986, ha quedado nula y sin efecto. Domicilios y|o recl. mismo negocio.

A 19,25 e. 20|1 Nº 12.529 v. 26|1|87

El corredor público René Adrián Vanzillotta avisa que la casa Lies Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por Nelia Pochetti de Galluzzo, Jorge Víctor Ayala Rojas, Martha Mabel Lidia Pochetti de Prandi y Josefa Esilda Lalane de Ciccioli vende a Alberto Michan, Celia Paulina Dembling de Michan, Fabián Mario Taicher, Marcelo Gustavo Michan y Roxana Helena Michan de Taicher su negocio de venta de ropa de bebés sito en la calle AZCUENAGA 622|24 de Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1429º 3º B, Capital Federal.

A 16,50 e. 20|1 Nº 12.593 v. 26|1|87

"B"

Rodolfo Fernando Castilla, Contador Público Nacional, comunica conforme Ley 11.867, la transferencia que la señora Mirtha Beatriz García, viuda de Lombardi efectúa a su socia señora Susana Beatriz Libonati de Ciriotti del 50 % indiviso del Fondo de Comercio de venta de calzado y ropa para damas sito en la calle BAUNESS 2240, Capital Federal con efecto retroactivo al día 30 de diciembre de 1986. Oposiciones de ley en la calle Zamudio 5670, Capital Federal.

A 22 e. 23|1 Nº 12.777 v. 29|1|87

Arias y Cía., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos (Ramiro S. Arias, matrícula 2.467) oficinas Paraná 230. 1º piso, Tel. 40-7925 avisan: Alejandro Castro vende a Oscar Alberto Rodríguez y Juan José Gulino, su negocio del ramo de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y molienda de café, sito en esta Capital Federal, calle BOGOTA 132 al 106 esquina OTAMENDI. Domicilio contratantes. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 24.75 e. 20 Nº 12.472 v. 26|1|87

Héctor Benedicto Larco Macedo y Elena Stepancovsky de Larco Macedo (los vendedores) y Laboratorio Larco Sociedad Anónima (la compradora) avisan por cinco días (Ley Nº 11.867) la transferencia del Fondo de Comercio dedicado a la fabricación de productos medicinales y biológicos, ubicado en la calle BACACAY 1820|22 de Capital Federal, domicilio denunciado por ambas partes para los reclamos de ley.

A 19 25 e. 21|1 Nº 12.775 v. 27|1|87

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal avisan que con su intervención los señores Oscar Alberto Alves Da Cruz, Oscar Alberto Paus y Carlos Albert Tinnirello venden al señor Rodolfo Blas Demarec su negocio de Elaboración de Sandwiches, venta de masas, postres y sandwiches, sito en la calle BAUNNES 2551, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 24.75 e. 21|1 Nº 12.772 v. 27|1|87

Se hace saber que, Luis A. Galli Garin quien en su oportunidad compró en "Comisión" el fondo de comercio, Bar y Restaurant "Las Cruces", sito en BME. MITRE 157, Capital Federal, se rectifica por ésta, la titularidad del mismo, a nombre de "Lieb S. R. L." como compradora. — Reclamos de ley en el mismo domicilio. e. 11|12|86 Nº 68.834 v. 17|12|86.

A 16.50 e. 21|1 Nº 12.757 v. 27|1|87

"C"

Se avisa que Pedro Oscar Arteta transfiere a Evangelista Santiago Rivas y José García su negocio sito en la calle CASTELLI 53 que funciona como Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de bebidas. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mismo negocio.

A 13,75 e. 23|1 Nº 12.786 v. 29|1|87

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el martillero público señor Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793 2º piso Capital Federal. Tel. 312-2825 y 2849. avisa que Marta Valeria Pastor de Paine vende a Engracia Díez de Fernández el negocio de comercio minorista, vta. de productos alimenticios, bebidas envasadas, dietéticas, galletitas, fiambrería, quesería, lácteos, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas (anexo y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B.M. 15.419 A.D. 740.24-P.B. y E.P., sito en la calle CAMPOS SALLES 2379 de esta Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 24.75 e. 20|1 Nº 12.472 v 26|1|87

Emilio Ferreiro e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Manuel González González vende a Manuel Gonda, Ramón Giraldez Martínez y José Manuel Viqueira, el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), comercio minorista, venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito CARHUE 74 PLANTA BAJA y SOTANO, Capital Federal. Domicilio de partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

A 22 e. 20|1 Nº 12.570 v. 26|1|87

Se hace saber que el garage Colombres del señor Antonio Nasta, ubicado en COLOMBRES 137 de esta Capital se transfiere a Mafa S.R.L. Reclamos de ley Colombres 137.

A 11 e. 20|1 Nº 12.591 v. 26|1|87

Marcelo Sergio Codazzi avisa que vende a Pedro Adalberto Ojeda, el negocio instalado en la calle COMBATE DE LOS POZOS 365 de Capital, habilitado como comercio minorista en venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal en el domicilio del negocio.

A 19.25 e. 20|1 Nº 12.549 v. 26|1|87

"CH"

Hugo Alberto Garay vende a Iris Ana Licanic, Comercio Minorista Venta de Productos de Abasto: Frutería y Verdulería y Carnicería, calle CHIVILCOY 3625, Capital. — Recl. ley mismo negocio.

A 8,25 e. 21|1 Nº 12.747 v. 27|1|87

"D"

Claur Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero públ. y corredor, con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Antonio Botta, Víctor Hugo Cappuccio, Eduardo Pucci y Juan José Huertas venden a José Omar Abraham, Ricardo Marin y Beatriz Zulema Romanelli el negocio de panadería mecánica de la calle DOBLAS 247, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 16.50 e. 20|1 Nº 12.473 v. 26|1|87

Se hace saber a quien corresponda que María Alsira Alvarez Barreiro de Fernández, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Gabriela Rodríguez González de Alvarez, el negocio de hotel (Expte. 210.430|53), sito en DON BOSCO 3564, Capital Federal. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, Tel. 70-8312.

A 13.75 e. 21|1 Nº 12.709 v. 27|1|87

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que Claudio Gabriel Napal, vende el Fondo de Comercio del rubro Café - Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Casa de Comidas - Venta de Helados (s|Elaboración) - Restaurante - Elaboración y Venta de Pizza - Fugaza - Faina - Empanadas - c|Deposito Complementario sito en DEAN FUNES 534 - P. B. - Capital Federal a Rubén Oscar Renes y Pedro López. — Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

A 19.25 e 21|1 Nº 12.744 v. 27|1|87

"E"

Enrique Alberto Díaz e Hijos. bal. y mart. públicos representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1.413 con of. en la Av. Rivadavia 1210, 1º piso, Tel. 37-2657: avisan: que Antonio Vázquez Vázquez, Angel Calvo Ansede, Carlos Alberto Calvo y Camilo González Alvarez venden a José Domínguez Cancelro, Celso Cohene, Carlos Oscar Britez el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas por copas, ubicado en el ENTRE PISO ESTACION FLORIDA, salida a SAN MARTIN, de la LINEA B de SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES identificado por el LOCAL Nº 12. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 24.75 e. 20|1 Nº 12.595 v. 26|1|87

"F"

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que José Caiña vende a Felisindo Queija Blanco, su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en FEDERICO LACROZE 1693, de Capital. Reclamos de ley Cabildo 546.

A 8.25 e. 20|1 Nº 12.576 v. 26|1|87

Se comunica al comercio que el señor Héctor Horacio Pianetti D.N.I. número 16.895.779 vende el fondo de comercio, del rubro comercio minorista, venta de artículos de librería, limpieza, juguetería, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en FRANCO 2460 Capital Federal, al Sr. Mario Claudio Formento, D.N.I. 11.293.638. Reclamos de ley Cuenca 1618, Capital Federal.

A 22 e. 20|1 Nº 12.526 v. 26|1|87

Hugo Enrique Vilar, abogado (C.S.J.N. Tº 25, fº 836), avisa que: Freeplast S.A. cede y transfiere a Cemi S.A. (en formación) el fondo de comercio de industria de inyección plástica sito en FRANCISCO BILBAO 5940, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina, Pasteur 515, 5º A, de la Capital Federal. Tel. 48-9813.

A 13.75 e. 21|1 Nº 12.774 v. 27|1|87

"G"

Se hace saber a quien corresponda que María Julia Alvarez Barreiro, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Gonzalo Alvarez Barreiro, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de hotel sin servicio de comida (Expediente 5.693|71), sito en GRAL. URQUIZA 1428, Capital Federal. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Tel. 70-8312.

A 16,50 e. 21|1 Nº 12.710 v. 27|1|87

Se comunica que el Taller Naval Sarning S.R.L., transfiere su local sito en la calle GRAL. G. ARAOZ DE LAMADRID 234, LOCAL (1) P.B. Capital Federal; que funciona en el carácter de Taller Mecánico, soldadura autógena y eléctrica, a Reparnave S.A.

Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

A 13,75 e. 20|1 Nº 12.516 v. 26|1|87

"I"

Estudio RAM representado por el Dr. Fernando Roberto Rivarola (Tº 29, Fº 656), con oficina en la calle Lavalle 1473, piso 4º, Cuerpo 2º, Of. 408 de esta Capital Federal avisa: Ocampo Carlos Alberto vende a Bianchi Miguel y Monzón Ramón Ricardo su negocio de Pizzería para llevar sito en la calle INCLAN 2901 de esta Capital Federal. — Reclamos y domicilio de partes mi oficina.

A 19,25 e. 20|1 Nº 12.484 v. 26|1|87

"J"

Se comunica que Pedro Mahsardjian y Hagop Mahsardjian vende su fondo de comerco de fábrica de artículos de vidrio (vidrio para relojes) (sin horno de fusión), curvado de vidrio, sito en la calle JURAMENTO 4133; Expte. 93.583-M-962, a José Luis De Marco. — Reclamos de ley mismo local.

A 13,75 e.23|1 Nº 12.787 v.29|1|87

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Juan Bautista Calabró, Nicolás Tirone y Armando Esteban Guglielminetti venden a los señores Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló su negocio de comercio minorista, venta de masas, postres, bombonería, sin elaboración, despacho de pan, denominado "San Cayetano", sito en la calle JULIAN ALVAREZ 2466, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 27.50 e. 21|1 Nº 12.773 v. 27|1|87

"L"

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer Martillero Público comunica: el señor Tomas Del Tedesco vende a Marta Susana Monte su Fondo de Comercio minorista venta de Art. de Librería (202044), Cotillón (204045), Fantasía (204036), Juguetería (204048), perfumería (204049), venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419, AD 70024 (202008). Dictado en Carpeta 25114|83, sito en LARREA 1541, Capital. Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º "B", Capital

A 19.25 e. 20|1 Nº 12.559 v. 26|1|87

Mourente y Cía. S.A., (Ramón Mourente, martillero público), oficina: Avenida de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que Carlos Santiago García y Antonio Luis Rigone venden a Carlos Alberto Maurer y Ernesto José Grumelli, las dos terceras partes indivisas que tienen y le corresponden en el negocio de Garaje sito en calle LOPE DE VEGA 1502 esquina MIRANDA 5317|19 (planta alta), Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. El señor Rubén Hugo Bertuiessi, socio de los vendedores, que presta su conformidad a esta venta continuará en el giro del negocio asociado a los compradores. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

A 27,50 e. 20|1 Nº 12.479 v. 26|1|87

Alfredo F. López, mart. públ. con oficinas en Rivadavia 2207, 1º B, Capital, avisan: Saturnina Ponce de Aguirre vende libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal su negocio de servicios: café, bar (203003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), sito en esta Capital Federal, calle LARREA 691, PTA. BAJA, al Sr. Pablo Nicolás Heras. Recl. de ley y dom. de partes mi oficina.

A 16,50 e. 21|1 Nº 12.699 v. 27|1|87

"M"

Enrique J. Fernández, Martillero Público, oficina José Hernández 2346, 1º "D", Capital, 781-6154 avisa que José Dore, vende libre deuda y gravamen al señor Veridiano Del Olmo, negocio de restaurante, casa de lunch, y despacho de bebidas, situado en la calle MENDEZ DE ANDES 1500, esq. F. J. Seguí, Capital. Este aviso rectifica y anula el anterior de fecha 22|8|86 al 28|8|1986, con el Nº 93.667, donde figura como comprador el señor José Ares. Domicilio de las partes en mi oficina.

A 24,75 e. 20|1 Nº 12.571 v. 26|1|87

Guillermo Daniel Rogulich comunica que vendió a Graciela Esther Coutado de Criscuolo el fondo de comercio, sito en la calle MEXICO 1114, Capital Federal, habilitado como quiosco: venta de cigarrillos y golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza número 33.266 A.D. 740|24. Servicio: receptoría de ropa para su posterior lavado y limpieza y planchado en otro lugar. Libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

Buenos Aires, 13 de enero de 1987.

A 24,75 — e.20|1 Nº 12.535 v.26|1|87

Se comunica que Gabriel Jorge Borlan vende a Miguel José Quaranta el 50 % indiviso del negocio de "Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Elaboración y venta de empanadas y postres. Restaurante. Venta de helados (sin elaboración)", sito en la calle MONTEAGUDO 16 (Pta. baja y entre piso), Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

A 19,25 — e.20|1 Nº 12.477 v.26|1|87

Se avisa que se rectifica el Edicto Nº 88.937 del 14|8|86 al 20|8|86, siendo compradores los señores Gabriel Jorge Borlan y Pelayo García, del negocio de "Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Elaboración y venta de empanadas y postres. Restaurante. Venta de helados (sin elaboración)", sito en la calle MONTEAGUDO 16 (Pta. baja y entre piso), Capital Federal. — Domicilios y reclamos de ley, en mismo negocio.

A 19,25 — e.20|1 Nº 12.476 v.26|1|87

Se hace saber a quien corresponda que cada uno de los señores Gonzalo Alvarez Barreiro, María Alsira Alvarez Barreiro y Gabriela Rodríguez González, venden libre de deudas, gravámenes y personal a María Julia Alvarez Barreiro la cuarta parte indivisa que le pertenece en el negocio de hotel sin servicio de comida (Expte. 45.151|72), sito en MORENO 3317, Capital Federal, transformándose la compradora en única propietaria del negocio. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Tel. 70-8312.

A 22 e. 21|1 Nº 12.711 v. 27|1|87

"O"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Carlos Ricardo Braillard, vende a José Luis Duaip, su comercio minorista, venta de comestibles envasados y bebidas en general, sito en O'HIGGINS 1408, de Capital. — Reclamos de ley, en Avda. Cabildo 546, de Capital Federal, sus oficinas.

A 11,00 — e.20|1 Nº 12.578 v.26|1|87

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Jorge Ignacio Astigarraga vende a José Antonio Capelán y Alberto Omar Espósito, su juguetería y librería, sita en OLAZABAL 2423, de Capital. — Reclamos, Avda. Cabildo 546, Capital.

A 8,25 — e.20|1 Nº 12.577 v.26|1|87

"P"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Ave... 74, Capital, avisa que, los señores Alfredo Sperperato y Luis A. Buonan... venden el 77,78 % del garaje sito en PASAJE MASON 4442 48, Capital, al señor Juan Laureano Garbín, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 16,50 e. 21|1 Nº 12.630 v. 27|1|87

La señora Zevart F. de Tososslan avisa que transfiere su negocio de tienda y mercería, sito en PARAGUAY 4353, Capital, a Elizabeth Tosossian. — Reclamos de ley, en el mismo.

A 8,25 — e.20|1 Nº 12.499 v.26|1|87

Ri-Pa-Lo, S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón 1642. piso 1º, avisa se rectifica Aviso Nº 6.286 publicado del 5|12 al 12|12|86, en el sentido que los únicos compradores son José Antonio Lorenzo Trillo y Manuel Barbazán Agrafojo, del negocio sito en la calle PARAGUAY 5491|99. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

A 16,50 — e.20|1 Nº 12.502 v.26|1|87

Las señoras Blanca Azucena Faes, Norma María Faes y el señor Guillermo Oscar Berler, comunican la venta del Fondo de comercio "Hogar geriátrico", sito en PAVON 1741, Capital Federal, a los señores Pedro Capuzzi y Tito Luis Palmeyro. — Oposiciones de ley, a Pavón 1741, Cap. Fed.

A 19,25 — e.20|1 Nº 12.596 v.26|1|87

Juan Roberto Rodríguez Alcántara y Jesús Díaz Parcero venden a Juan Roberto Rodríguez Alcántara, negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas y casa de comidas, PICO 4069, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley, mismo negocio.

A 16,50 — e.20|1 Nº 12.600 v.26|1|87

"Q"

Carlos A. Carabba, escribano, comunica que José Manuel Boente vende a María Cristina Aguirre el negocio de publicidad "Epsilon" sito en 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 Nº 2547, Cap. Fed., libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes Lavalle 1330, 3º piso "I", Cap. Fed.

A 13,75 e. 21|1 Nº 12.683 v. 27|1|87

"R"

El señor Ramón Toledo comunica que vende a la señora Esler Sosa su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en RIOBAMBA 416 Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11" Capital.

A 8,25 e.23|1 Nº 12.778 v.29|1|87

Slaibe y Brigandi, balanceadores (Amado Slaibe, mart. púb.), avisan: Que en la venta del neg. de: Depósito y vta. de golosinas. sito en RIVERA INDARTE 89 efectuada por la firma Francisco Bue, Avelino Alonso y la Suc. de don M... Ucha, representada por la señora Palmira Vázquez Domínguez Vda. de Ucha y Ana Mabel Ucha, según Edictos Nº 5.451 del 20|11 al 26|11|1986, el nombre correcto de los compradores son Juan Ariel Daitch y Alicia Renée Bizker de Daitch. — Domicilios: Yerbal 254., Capital.

A 24,75 — e.20|1 Nº 12.528 v.26|1|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer, martillero público, comunica: la señora Paula Petruzela vende al señor Víctor Manuel Larrañaga su negocio de: venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en Ordenanza Nº 33.266 dictada en Carpeta Nº 02142, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 147 Capital Federal. — Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

A 13,75 — e.20|1 Nº 12.562 v.26|1|87

"S"

Se comunica por cinco días que José Froilán González transfiere libre de todo gravamen el local sito en la calle SARMIENTO 2146|2166, Capital Federal, y que funciona como playa de estacionamiento y lavadero automático portatil para automotores a Estacionamientos S.R.L. Reclamos de ley en el mismo local.

A 16,50 e. 20|1 Nº 12.565 v. 26|1|87

"T"

Isaac Sabaj, corredor público nacional con oficinas en avenida Corrientes 848; piso 8º; Oficina 809; Capital; aviso que José Miguel Galdeano vende a Enrique Eduardo Núñez de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, flanes, churros, y empanadas (venta para su consumo dentro y fuera del local) despacho de bebidas en general sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON ex CANGALLO 2513 planta baja y entrepiso libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 22 e.23|1 Nº 12.809 v.29|1|87

Vicente Gómez transfiere el local de hotel, ubicado en TACUARI 742, Capital, a Carmen Felisa Gómez. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

A 8,25 e. 20|1 Nº 12.464 v. 26|1|87

Renzacci & Asociados con oficinas en Pte. José E. Uriburu 7.., 7º piso, Cap. Fed., avisa que se rectifica el Edicto Nº 9.264 del 16|12 al 22|12|86 de la calle TEODORO VILARDEBO 2065|67, Capital, siendo Nelson Rubén Rocha Beltrán la parte compradora. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 11 e. 20|1 Nº 12.611 v. 26|1|87

Se comunica por cinco días que José Froilán González, Julio César González y Laura Inés González, transfieren libre de todo gravamen el local sito en la calle THAMES 1875 y que funciona como garage comercial a Estacionamientos S.R.L. Reclamos de ley en el mismo local.

A 16,50 e. 20|1 Nº 12.566 v. 26|1|87

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., martillero público Gerardo Hammer, comunica: Nelso Francisco Pedalino vende a Manuel Roberto Blanco su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (202008) dictado en Carpeta 20.814|86 sito en TUCUMAN 759 Cap. Oposiciones Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 13,75 e. 20|1 Nº 12.558 v. 26|1|87

Javier M. Felgueras Bustinza, abogado, con oficina en Viamonte 1446, piso 4º, Capital Federal, comunica que Artisán S.A.I.C.I.A., domiciliada en TUCUMAN 1567, piso 6º, dpto. "B", Capital Federal, vendió a Corporación General de Alimentos S.A., domiciliada en Humberto Primo 3052 de la Capital Federal, los bienes de su activo que están dedicados a la elaboración y comercialización de productos alimenticios, en especial café, malta y otros productos solubles, polvos instantáneos y café molido. La venta comprende a la fábrica instalada en calle Davobe sin número, entre Ruta 8 y calle Unamuno, Ruta 8 kilómetro 42 ½, Del Viso, provincia de Buenos Aires, con todas las máquinas, instalaciones, útiles, herramientas y existencias, así como los inmuebles que ocupa; también comprende a las oficinas administrativas ubicadas en Humberto Primo 3032|3034|3040|3044|3046|3052|3054 de la Capital Federal, con todas las instalaciones, máquinas, útiles y los inmuebles que ocupa, así como las marcas registradas y automotores en uso. La venta se realiza libre de pasivo. Reclamos de ley en Viamonte 1446, piso 4º, de Capital Federal.

A 66 e. 20|1 Nº 12.553 v. 26|1|87

"U"

Se comunica por cinco días que José Froilán González, Julio César González y Laura Inés González, transfieren libre de todo gravamen el local sito en la calle URUGUAY 147|163, PISO BAJO, SUBSUELO, PRIMER PISO y SEGUNDO PISO y que funciona como garage comercial, capacidad máxima hasta 110 cocheras a Estacionamientos S.R.L. Reclamos de ley en el mismo local.

A 19,25 e. 20|1 Nº 12.567 v. 26|1|87

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Inés Julia Domínguez vende a Roberto Jorge Azua, el 40 % de su fondo de comercio de bar y confitería sito en URUGUAY 458 de Capital, denominado Bar Fama, libre de toda deuda. Reclamos de ley Av. Cabildo 526 de Capital, sus oficinas.

A 11 e. 20|1 Nº 12.579 v. 26|1|87

"V"

Se comunica que Jorge Daniel Villegas transfiere a Carlos Alfonso Rodríguez Alvarado, el fondo de comercio de taller mecánico, sito en la calle VALLEJOS 2970, Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 8,25 e.23|1 Nº 12.837 v.29|1|87

Se comunica por el término de cinco días bajo el régimen de Ley 11.867 que el señor Fabián Marcelo Salvucci vende su negocio de restaurante, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) ubicado en la calle VIAMONTE 949, Capital Federal, al señor Domingo Miguel Dosio, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Suipacha 760, 3º piso, Capital Federal.

A 16,50 e. 20|1 Nº 12.551 v. 26|1|87

Los señores Arias, Manuel y Combo Inocencio, transfieren el fondo de comercio de hotel de pasajeros, sito en VENEZUELA 2035, Capital, al Sr. Arias Manuel. Reclamo de ley C. Calvo 3342 Capital.

A 11 e. 20|1 Nº 12.546 v. 26|1|87

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que José Antonio Diana Cerro, que había comprado en comisión, vende el fondo de comercio de garaje sito en VIRREY LINIERS 352, Capital, a los señores María Dattoli de Urbani y Antonio Civetta, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 19,25 e. 21|1 Nº 12.631 v. 27|1|87

"W"

"Farmacia Gran Warnes, Sociedad en Comandita Simple", avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Olympia, Sociedad en Comandita Simple" (en formación), la Farmacia Gran Warnes, sita en calle WARNES 315 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.

A 16,50 e. 21|1 Nº 12.700 v. 27|1|87

"Y"

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avenida Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención la señora María Mary Acosta de Azar vende a los señores Horacio Osvaldo Palumbo y Rodolfo Blas Demarco, su negocio de comercio Minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, lácteos, masas, despacho de pan y galletitas, sito en la calle YERBAL 1601 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 27,50 e. 21|1 Nº 12.770 v. 27|1|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AUSTROFUEGUINA
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15|12|86 resolvió:

1º) El aumento de Capital Social en la suma de A 1.100.000 y la emisión de 1.100.000.000 de acciones ordinarias nominativas de un voto por acción.

2º) La suscripción e integración de las mencionadas acciones deberá efectuarse en efectivo en la calle 25 de Mayo 516, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

3º) Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer en los términos y condiciones previstas por la legislación vigente.

El Directorio.

A 21,45 e. 22|1 Nº 11.630 v. 26|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 31|12|86 al 5|1|87.

"B"

BAGLEY
S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo decidido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9|12|86 y por el Directorio en su reunión del 12|12|86, la sociedad resolvió aumentar el capital social de Australes 10.000.000 a la suma de A 14.000.000 mediante la emisión en forma proporcional por cada categoría, de 160.110 acciones ordinarias liberadas clase "A" 5 votos y 3.839.890 acciones ordinarias liberadas clase "B" 1 voto, todas nominativas no endosables, en concepto de capitalización parcial del Saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.742 (capitalizable). La mencionada capitalización representa 40 por ciento sobre el total de acciones en circulación de A 10.000.000. Las acciones serán de iguales características a las actualmente en circulación y tendrán derecho a dividendo desde el 1º de setiembre de 1986. Los títulos serán definitivos, con la cantidad mínima de diez acciones y llevarán adheridos los cupones Nros. 3 al 20. Como consecuencia de ello el capital social de A 14.000.000 quedará constituido de la siguiente manera: Acciones Ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos, v|n. Australes 560.380 y Acciones Ordinarias nominativas no endosables clase "B" de 1 voto, v|n. A 13.439.620.

El Directorio.

A 34,65 e. 23|1 Nº 12.822 v. 27|1|87

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 9 de febrero de 1987, por intermedio de la Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle Leandro N. Alem 310 de esta Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, se pondrá a disposición el Revalúo Contables de Australes 1.459.458 por Capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de v|n 0,10 cada una y de un voto por acción de acuerdo a sus tenencias, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985 que representa el 9.900 por ciento. Simultáneamente, se procederá contra presentación de las láminas con el cupón Nº 4 adherido de las acciones en circulación, al canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables, de v|n. Australes 0,001 cada una y de 1 voto por acción actualmente en circulación por acciones de las mismas características de v|n. Australes 0,10 cada una, conforme con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1985. Se entregarán títulos definitivos de acciones con los cupones adheridos número 1 (uno) al 20 (veinte), que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1985 y de v|n. Australes 0,10. Las fracciones menores de 1 (una) acción de Australes 0,10, se liquidarán en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.

A 42,90 e. 23|1 Nº 12.798 v. 27|1|87

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 9 de febrero de 1987, por intermedio de la Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle Leandro N. Alem 310, de esta Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas contra presentación de las láminas con el cupón Nº 4 adherido de las acciones en circulación, se procederá al canje de las acciones ordinarias, nominativas no endosables de v|n Australes 0,001 cada una y de un voto por acción actualmente en circulación, por acciones de las mismas características de v|n. Australes 0,10 cada una, conforme con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1985. Simultáneamente se pondrá a disposición el Revalúo Contable de Australes 1.459.458 por Capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742, en acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v|n. Australes 0,10 cada una y de un voto por acción de acuerdo a sus tenencias, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985, que representa el 9.900 por ciento. Se entregarán títulos definitivos de acciones con los cupones adheridos número (1) uno al (20) veinte que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1985 y de v|n. Australes 0,10. Las fracciones menores de 1 (una) acción de Australes 0,10, se liquidarán en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

A 46,20 e. 23|1 Nº 12.797 v. 27|1|87

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas los días 2|10|81 y 30|11|82 se ofrecen en suscripción 2.735.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1, Ley 18.188 cada acción. El ofrecimiento consiste en acciones de 1 y 5 votos emitidos en forma proporcional a las actualmente en circulación. Las condiciones a cumplimentar en relación con la suscripción referida son las siguientes: 1) Precio y forma de colocación: al valor nominal de $ 1, Ley 18.188 por acción pagadero al contado al suscribir. 2) Goce de dividendos: gozarán de derecho a dividendo desde el 1º|4|81 y 1º|4|82 respectivamente. — 3) Remanentes: en el caso de haber sobrantes de suscripción al cierre de la misma, se prorratearán entre los accionistas que así lo manifiesten al suscribir. — 4) Período de suscripción: 30 días siguientes contados a partir de la última publicación efectuada en tal sentido en el Boletín Oficial. — 5) Integración anticipada: algunos accionistas de la sociedad han realizado aportes irrevocables en dinero en efectivo; con el propósito de suscribir cualquier remanente de acciones que no fuese suscripto. — 6) Domicilio de suscripción y pago: Defensa 599, 1º piso, Capital Federal.

El Directorio

A 31,35 e. 23|1 Nº 12.815 v. 27|1|87

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 1983 se ofrecen en suscripción 300.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a. 1, cada acción. El ofrecimiento consiste en acciones de 1 y 5 votos emitidos en forma proporcional a las actualmente en circulación. — Las condiciones a cumplimentar en relación con la suscripción referida son las siguientes: 1) Precio y forma de colocación: al valor nominal de $a. 1 por cada acción pagadero al contado al suscribir. — 2) Goce de dividendos: Gozarán de derecho a dividendo desde el 1º|4|83. — 3) Remanentes: En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, se prorratearán entre los accionistas que así lo manifiesten al suscribir. — 4) Período de suscripción: 30 días siguientes contados a partir de la última publicación efectuada en tal sentido en el Boletín Oficial. — 5) Integración anticipada: Algunos accionistas de la sociedad han realizado aportes irrevocables en dinero en efectivo; con el propósito de suscribir cualquier remanente de acciones que no fuese suscripto. — 6) Domicilio de suscripción y pago: Defensa 599, 1º piso, Capital Federal.

El Directorio

A 31,35 e. 23|1 Nº 12.816 v. 27|1|87

"T"

TUBOS FLEXIBLES
S.A.I.C.

Comunica que han sido hurtados los siguientes títulos emitidos por la Sociedad y de propiedad de Marta Esther Arcuri de Roncaglia, lámina serie 13, título Nº 120001 al 130000; lámina serie 15, título 23 Nº 147501 al 148000. — Firmado: Armando Enrique Pallotti, presidente.

El Apoderado.

A 60,50 e. 23|12|86 Nº 263 v. 2|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 21|11|86.